

ABRIR VOLUMEN I

EL SOCIALISMO ESPAÑOL EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

DE LA PRIMERA A LA SEGUNDA INTERNACIONAL (1864-1889)

VOLUMEN II

Autor: Enrique Moral Sandoval

CAPÍTULO IV

CAPÍTULO IV

LA INTERNACIONAL EN ESPAÑA (1868-1874) Y EL PRIMER SOCIALISMO ESPAÑOL

Como vimos en el capítulo anterior, desde el nacimiento de la Asociación Internacional de Trabajadores, en 1864, tan sólo hubo diversos conatos o intentos desde Londres para conectar con los organismos obreros españoles. A través de órganos de prensa extranjera, generalmente franceses, llegaban noticias de la actividad de los trabajadores de nuestro país a Londres.

El Consejo general, por su parte, si bien dejó constancia en sus sesiones y en la Conferencia de 1865 del interés por establecer una relación permanente con España, diversas circunstancias de una y otra parte impidieron que las tentativas dieran fruto alguno. Por parte española, como se vio, ni las sociedades obreras catalanas, siendo las que contaban con mejores posibilidades reales, alcanzaron una existencia estable ni los gobiernos moderados favorecieron en ningún momento el derecho de asociación, y menos aún para los trabajadores. No había, pues, condiciones legales ni tampoco un desarrollo específico tal de las entidades obreras que pudiera doblegar los intereses específicos de los gobernantes respecto de aquel sector social. El binomio tolerancia-represión, por otra parte, se administró en dosis tales que impidieron el mínimo clima de estabilidad legal para el desarrollo de auténticas organizaciones reivindicativas de los trabajadores.

Si las noticias que llegaban de España, y de los sucesivos pronunciamientos fracasados, no eran para animar precisamente el interés del Consejo general, hemos de admitir que tampoco las

gestiones realizadas por éste, ni los sucesivos e inadecuados nombramientos de secretarios-corresponsales para nuestro país que realizó, pudieron dar resultados más infructuosos. Se mire como se mire, la realidad fue que en el momento de iniciarse la revolución, se alteraron las condiciones que hasta entonces frenaban el desarrollo del movimiento obrero español, legalizando el asociacionismo y permitiendo el ejercicio de la propaganda, sin que por ello se modificara la conducta del Consejo general.

Al tiempo que se inician cambios tan trascendentes en España, un revolucionario internacional, Mijail Bakunin, milita desde unos meses antes en la A.I.T. y está constituyendo un heterogéneo núcleo con republicanos radicales y socialistas avanzados cuyo principal objetivo será expandir sus principios revolucionarios. Su reacción ante los sucesos de nuestro país fue el envío inmediato de emisarios con diversos objetivos, y entre éstos, sin duda, el de establecer contactos en aquellos medios sociales que pudieran tener mayor afinidad con su programa.

La actitud del Consejo general, como veremos, fue muy diferente. La revolución y el cambio de dinastía reinante, con todo el proceso que dio lugar a estas transformaciones, fue conocido y seguido minuciosamente por Marx y por la dirección de los internacionalistas. No obstante, ni siquiera hechos de tal trascendencia provocaron la movilización de aquel organismo y, al menos, el intento de alcanzar contactos directos con centros o sociedades obreras españolas. Desde Londres, ni se envió a nadie ni tan siquiera se nombró, hasta mucho tiempo después, un nuevo secretario-corresponsal para España que respondiera realmente a sus obligaciones. Tras el Congreso de Bruselas volvió a confirmarse como delegado para nuestro país a Lafargue, el cual se trasladó por aquellas fechas a Francia sin que el máximo órgano internacionalista sustituyera al yerno de Karl Marx en sus funciones.

En circunstancias como las que atravesaba España y sus

organismos obreros, que por fin alcanzaban la ansiada libertad de asociación y su respaldo constitucional, un simple contacto personal tenía una importancia que no podían ignorar veteranos luchadores obreros como eran los directivos de la Internacional.

Conocidas las consecuencias de aquellas acciones y omisiones, analicemos cómo se produjeron los hechos.

* * *

1. LA REVOLUCIÓN LIBERAL DE 1868 Y LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES

Como quedó expuesto en el capítulo anterior, la actitud de la reina y la conducta de los sucesivos gabinetes moderados constituyó un rechazo paulatino a las restantes fuerzas políticas que, finalmente, provocó su alianza con el fin primordial de concluir con el reinado y arbitrar una salida respetuosa con la legalidad y los derechos de los ciudadanos. El conglomerado de las fuerzas de oposición era sumamente heterogéneo. Incluía por su izquierda a los sectores republicanos integrados en el partido demócrata, así como a miembros de esta formación aún no decantados en el plano institucional que, en parte, transigirán con una nueva dinastía por lo que recibieron el calificativo de "cimbrios".

En el centro se situaban los progresistas, liberales convencidos que integraban en sus filas a industriales, comerciantes, profesionales, funcionarios y militares. La derecha se situaba en las filas de la Unión Liberal, formación surgida en su día entre moderados y progresistas, que servía de nexo con los

sectores conservadores, y que se componía de nuevos propietarios y militares de alta graduación como Serrano y Topete, entre otros. (1)

Estos dos últimos partidos coincidían en el deseo de instaurar una nueva dinastía en España, lo que no significaba que estuvieran de acuerdo en cual. Se nutrían mayoritariamente de sectores acomodados, partidarios del orden -asentado sobre principios liberales- y nada inclinados a que las transformaciones políticas que sinceramente auspiciaban pudieran también alterar su posición económica y social.

La revolución de 1868, en su inicio, no fue el resultado de un levantamiento popular indiscriminado, sino el producto de un nuevo pronunciamiento militar -auspiciado una vez más por el general Prim, verdadero artífice del proceso- que en el transcurso de unos días fue siendo respaldado por una serie de guarniciones militares que lo hicieron irreversible. La población, y en su seno los miembros del partido demócrata, pese a que siempre se les consideró meros auxiliares del golpe, se sumó activamente en cuanto se difundieron las noticias del levantamiento en Cádiz. Para más abundamiento, conviene señalar que algunas poblaciones secundaron el movimiento gracias a la acción de grupos armados dirigidos en muchos casos por militantes demócratas.

Con estas aclaraciones previas, no puede sorprender ni el tono ni el contenido de los dos primeros mensajes lanzados al país desde el buque insignia de la flota. El primero lo firmaba el jefe de la escuadra "a bordo de la Zaragoza, 17 de septiembre de 1868" en la Bahía de Cádiz, e iba dirigido al pueblo gaditano. Del texto destacamos las frases con que justificaba Topete su gravísima decisión:

> "Nuestro desventurado país yace sometido años ha a la más horrible dictadura; nuestra ley fundamental

> rasgada; la representación nacional ficticiamente creada; los lazos que deben ligar al pueblo con el trono y formar la monarquía constitucional, completamente rotos.
> No es preciso proclamar estas verdades; están en la conciencia de todos."

A continuación se extendía el manifiesto en una serie de objetivos generales, coincidentes en gran parte con los de la Unión Liberal a la que pertenecía el almirante de la escuadra y con lo pactado en Ostende, de los cuales recogemos los siguientes por su trascendencia política:

> "Aspiramos a que los poderes legítimos, Pueblo y Trono, funcionen en la órbita que la Constitución les señale, restableciendo la armonía ya extinguida, el lazo ya roto entre ellos.
> Aspiramos a que Cortes constituyentes, aplicando su leal saber y aprovechando lecciones, harto repetidas, de una funesta experiencia, acuerden cuanto conduzca al restablecimiento de la verdadera monarquía constitucional.
> Aspiramos a que los derechos del ciudadano sean profundamente respetados por los gobiernos, reconociéndoles las cualidades de SAGRADOS que en sí tienen." (2)

Al día siguiente se incorporó a los sublevados Prim, que procedía de Gran Bretaña vía Gibraltar. Como director de la operación y desde la misma fragata Zaragoza, lanzó su manifiesto dirigido a toda la nación. A diferencia del anterior no recogía ningún programa ni se detenía en señalar objetivos políticos a corto plazo. Prim, consciente de los riesgos del movimiento, puesto que no en balde había cosechado sucesivos fracasos en intentonas anteriores, insistía en primer lugar en la imperiosa necesidad de alcanzar el triunfo, pidiendo a las fuerzas

participantes en tono de arenga que supeditaran a este objetivo común sus aspiraciones particulares:

> "¡Que los liberales todos borren durante la batalla sus antiguas diferencias, haciendo en aras de la Patria el sacrificio de dolorosos recuerdos!
> ¡Que no haya, en fin, dentro de la gran comunión liberal más que un solo propósito, LA LUCHA; un solo objeto, LA VICTORIA; una sola bandera, LA REGENERACIÓN DE LA PATRIA!"

Seguidamente, y tras reiterados llamamientos a los ciudadanos para que empuñaran las armas, el general cedía la pluma al político progresista que, con gran habilidad, recababa el apoyo de todos sin adquirir compromisos sobre la salida de la crisis que podrían dividir a los concertados, y sin que como buen estadista pudieran sus palabras cerrarle puerta alguna:

> "Destruyamos, pues, súbitamente lo que el tiempo y el progreso debieron paso a paso transformar; pero sin aventurar por de pronto soluciones que eventuales circunstancias pueden hacer irrealizables en el porvenir, y sin prejuzgar cuestiones que, debilitando la acción del combate, menoscabarían la soberanía de la nación, y cuando la calma renazca y la reflexión substituya a la fuerza, los partidos podrán desplegar sin peligro sus banderas; y el Pueblo, en uso de su soberanía podrá constituirse como lo juzgue conveniente, buscando para ello en el sufragio universal todas las garantías que a la conquista de sus libertades y al goce de sus derechos crea necesarias." (3)

Sutilmente quedaba abierta la posibilidad, en el caso de triunfar el pronunciamiento, de restablecer el sistema monárquico en persona y dinastía aún por decidir, si bien, a diferencia del

documento de Topete, no se hacía referencia alguna al trono con el fin de no enajenarse voluntades populares que eran imprescindibles para el éxito de la revolución. Las promesas formales especificadas en los textos citados y en posteriores manifiestos se declaraban partidarias de un gobierno provisional de amplio espectro político, del sufragio universal y de unas Cortes constituyentes que, como depositarias de la Soberanía nacional, tomarían las decisiones pertinentes en torno al sistema político, designación del gobierno, derechos y libertades y demás decisiones políticas que dieran cauce a la nueva situación.

Con gran rapidez se fueron produciendo los hechos durante los cuales, los sectores populares fueron adquiriendo tal protagonismo que la moderación inicial del pronunciamiento se vio desbordada por una avalancha de innegables características revolucionarias. La crítica situación social y económica favoreció esta movilización y encendió las esperanzas. Desde 1866 el país venía sufriendo una grave crisis comercial y financiera a la que, en 1867-1868, se sumó un agudo problema de subsistencias, con gran escasez y encarecimiento de los productos básicos, que acabaron por llevar al extremo la tensión existente.

El 28 de septiembre las fuerzas alzadas, al mando del general D. Francisco Serrano, se enfrentaron a las de la reina en el puente de Alcolea, a pocos kilómetros de Córdoba. La batalla, aunque no decisiva en un principio, se inclinó del lado de los insurrectos. Cundió la desmoralización en las filas del ejército isabelino, lo cual, aprovechado inteligentemente con una oferta del general Serrano, que prometió equiparar en "gracias y ascensos" a su ejército y a los que se le unieran abandonando las filas del gobierno, decidió finalmente el desenlace de la situación. Enterada la reina de esta derrota, mientras descansaba en San Sebastián, a las pocas horas trasponía la frontera francesa y requería la hospitalidad de Napoleón III en el palacio-fortaleza de Pau.

No hizo falta que la titular de la Casa de Borbón abandonara precipitadamente el país para que se encendiera la chispa revolucionaria, si bien el hecho aceleró de forma imparable el proceso iniciado pocos días atrás. En los municipios en que triunfaba el levantamiento, la población fue constituyendo espontáneamente juntas de gobierno siguiendo la tradición española. La de Sevilla, constituida en gran parte por republicanos, fue de las primeras en dar a conocer su programa: libertad de imprenta y culto, sufragio universal, libertad de enseñanza, comercio e industria, supresión de la pena de muerte, inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia y abolición de las quintas y de las matrículas de mar. (4)

Con alguna ausencia notable, como veremos a continuación, la proclama sevillana contenía gran parte de las reivindicaciones populares más perentorias.

El 29 de septiembre, la oposición madrileña conoció el resultado de la batalla de Alcolea antes que las propias autoridades. Grupos armados de paisanos se echaron a la calle y tomaron edificios singulares como el Ayuntamiento y el ministerio de la Gobernación. Manuel de la Concha, marqués del Duero, general en jefe de los Ejércitos de Castilla la Nueva y Valencia, como el resto de los mandatarios isabelinos en la capital de España, declinó sus poderes a las juntas espontáneamente constituidas. Se formó primero una de elementos progresistas y unionistas, entre los que figuraban Madoz, Romero Robledo, Olózaga, Abascal, Vega de Armijo y Figuerola, que se instaló en la Casa de la Villa. Una vez más se prescindía de los demócratas y, por supuesto, de los republicanos que, ya sin represiones gubernamentales, pronto se constituirían como fuerza política autónoma. Recelando con razón de un organismo que les excluía en tan dramáticas circunstancias, constituyeron éstos a su vez otra junta que se instaló en el edificio de la Puerta del Sol. Formaban parte de la misma Nicolás María Rivero, que sería el alcalde de la ciudad, el teniente coronel Escalante, que la

presidía, y personalidades como Figueras, Morayta, Ortiz de Pinedo y Joarizti, entre otros.

Cabe recordar que líderes republicanos como Castelar y Pi y Margall no habían regresado aún del exilio.

Fue la primera intención de la Junta liberal destituir a su oponente demócrata-republicana, si bien, al propiciar ésta el armamento general del pueblo, repartiendo 40.000 fusiles y carabinas de los parques militares, desistió de su actitud, inclinándose por el diálogo y la fusión pacífica de ambos organismos.

Lograda la unidad el mismo día 29, se lanzó una proclama al pueblo de Madrid en línea similar a la suscrita por el general Prim en Cádiz. El único compromiso de la Junta se refería a la convocatoria de Cortes constituyentes, elegidas por sufragio universal, a las que se hacía depositarias de las futuras transformaciones que iban a determinar la existencia de la nación. El documento, significativamente, concluía dando vivas al ejército, a la marina y a los generales victoriosos, así como a la soberanía nacional y al pueblo soberano, incluyendo también un "¡Abajo los Borbones!" en el que coincidían las fuerzas políticas que se habían hecho cargo de la capital de España.

Con gran precipitación, pero transcurriendo en perfecto orden, se celebraron al día siguiente elecciones en Madrid para elegir la Junta definitiva por sufragio universal. Fueron los primeros comicios que se celebraron con total libertad en España, obteniendo los demócratas ocho escaños y veinte entre los progresistas y los de la Unión liberal, con notable predominio de los seguidores de Prim. Inmediatamente fue éste nombrado presidente honorario junto a Serrano, máximos exponentes de ambas fuerzas. El presidente efectivo fue Joaquín Aguirre, progresista, entregándose una de las dos vicepresidencias al demócrata Nicolás María Rivero. También formaron parte de este organismo Madoz y

Escalante, artífices de las dos primeras juntas establecidas en Madrid.

La existencia de este organismo fue efímera, si bien en tan sólo veinte días fue capaz de tomar una serie de decisiones -que obtenían de inmediato respaldo oficial en la Gaceta- suficientes para determinar en gran medida el rumbo del movimiento revolucionario posterior.

El 3 de octubre hizo su entrada en Madrid el general Serrano, rindiendo la población una clamorosa acogida al vencedor de Alcolea.

La Junta de la capital española, autodenominada "Superior Revolucionaria" y desde el día 12 "Superior de Gobierno", sin que el resto de las establecidas le otorgara representación alguna, pero también sin que constara una oposición firme a sus actuaciones, acordó solemnemente encomendar "al capitán general del ejército D. Francisco Serrano, duque de la Torre, la formación de un ministerio provisional que se encargue de la gobernación del Estado hasta la reunión de las Cortes Constituyentes." El encargo, que tuvo cierta oposición por parte de los demócratas, no significó que la Junta declinara sus poderes, antes al contrario, como órgano que veía su legitimidad apoyada en el sufragio popular, se constituyó en organismo supervisor del Gobierno y vigilante de su ortodoxia revolucionaria. Con el fin de dejar claro su papel, hizo público un programa, más amplio que el elaborado en la capital andaluza, al poco de llegar a Madrid el general Prim y cuando se procedía a constituir definitivamente el Gobierno provisional. La lista de reivindicaciones, encabezada por la apelación ineludible al sufragio universal, recogía entre otros, los siguientes objetivos:

- Libertad de culto y enseñanza.

- Libertad de reunión y asociación pacíficas.
- Libertad de imprenta sin legislación especial.
- Seguridad individual e inviolabilidad de domicilio y de correspondencia.
- Juicio por jurados en materia criminal.
- Abolición de la pena de muerte.
- Descentralización administrativa devolviendo su autoridad a los municipios y las provincias. (5)

La lista era extensa, el momento muy oportuno y el contenido extraordinariamente importante si se tenía en cuenta el período represivo que había quedado atrás. No cabe duda de que los sectores burgueses habían reflejado en esta tabla todas aquellas libertades y transformaciones cuyo uso y disfrute les resultaba imprescindible. Lo que no se explica, y menos teniendo en cuenta la presencia de destacados demócratas en la Junta, es que no se recogiera ni un sólo punto que significara un alivio inmediato para los sectores obreros, artesanales y las capas más desfavorecidas de la sociedad. Por supuesto, ninguna de las demandas afectaba en lo más mínimo a la propiedad rústica ni de cualquier otra clase, lo que era coherente con los principios liberales triunfantes. Lo que no es tan explicable es que ni en un programa como éste, que forzosamente debería ser revisado a posteriori por el Gobierno provisional y por la futura Constitución, se hiciera la más leve concesión a las exigencias de aquellas clases sociales que con riesgo de sus vidas habían conseguido hacer irreversible el triunfo de la revolución en las barricadas y en las calles. El grito unánime contra las "quintas" y las "matrículas de mar" no encontró eco en el programa revolucionario. Tampoco la abolición de los "consumos". Las dos primeras reclamaciones se referían a las levas forzosas para nutrir las filas del ejército y de la marina, respectivamente, con destino sobre todo a las guerras de ultramar. De ahí que popularmente se las definiera como "la contribución de sangre". Afectaban exclusivamente a las capas sociales más bajas, puesto

que las acomodadas podían librarse mediante la "redención a metálico", es decir, el abono de una cantidad al Estado que eximía a sus hijos de la permanencia en filas. Los "consumos", por su parte, eran unos impuestos indirectos que gravaban a los productos de primera necesidad, quebrantando muy directamente las economías más bajas.

Es evidente que actitudes como las descritas contribuyeron a alertar muy pronto a las clases obreras sobre el tipo de revolución que se estaba realizando. Si fueron protagonistas en la lucha, una vez más la victoria pasaba de largo ante ellas. En este caso, además, la insensibilidad mostrada por sectores demócratas ante hechos como el descrito fue propiciando una progresiva separación de los grupos obreros más conscientes, que no veían en dicho partido al defensor de sus propios intereses.

Si bien es cierto que alguna Junta como la de Valencia abolió el impuesto de consumos y que otras ordenaron derribar edificios históricos para paliar el desempleo en sus ciudades, estas escasas decisiones fueron la excepción en un conjunto que dedicó sus principales energías a tomar medidas en beneficio propio: rebaja de los derechos de Aduanas, venta de edificios públicos, supresión de instituciones religiosas, apelación a la desamortización, el desestanco y la Milicia ciudadana, etc. (6)

El día 8 de octubre se instaló el Gobierno provisional de conciliación presidido por el general Serrano. Formaron parte del mismo progresistas y unionistas exclusivamente, entre los que cabe destacar al general Prim en Guerra, a Topete en Marina y a Sagasta en Gobernación. Por desavenencias en la negociación quedaron excluidos los demócratas, a cuyo dirigente Rivero se le había ofrecido en solitario la cartera de Gracia y Justicia. El Gabinete, fiel a sus postulados, y en tanto se convocaban las elecciones generales, procedió a regular por decreto los derechos más inaplazables. El 21 de octubre declaró la libertad de enseñanza y dos días más tarde la de imprenta, suprimiendo el

juzgado especial y los organismos encargados de ejercer la censura. El 1 de noviembre se sancionó el derecho de "reunión pacífica" y el 20 del mismo mes el de asociación. En ambos casos con sutiles limitaciones que conviene reseñar. Para las reuniones públicas era preceptivo dar "aviso a la Autoridad local con veinticuatro horas de anticipación expresando su objeto y el sitio en que hayan de verificarse." Las asociaciones, por su parte, debían poner "en conocimiento de la Autoridad local el objeto de la asociación, y los reglamentos o acuerdos por los que hayan de regirse." Asímismo, y sin que en nuestro criterio tuviera nada que ver con la Internacional, que por entonces era inexistente en España, se prohibían las entidades que reconocieran dependencia o se sometieran "a Autoridades establecidas en país extranjero." (7) Pese a las limitaciones descritas, que obviamente no fueron recogidas en la Constitución, aunque la aplicación e interpretación de la misma quedaba en buena parte a manos del Gobierno, lo cierto es que desde aquellos momentos los trabajadores dispusieron de unas disposiciones legales imprescindibles para defender en libertad sus intereses, disposiciones que hasta entonces se les habían negado.

Con el reconocimiento de estos derechos y libertades se ganó el Gobierno provisional la confianza de las Juntas, con lo que simultáneamente abordó su disolución para acabar con la dualidad de poderes existente. El 19 de octubre se disolvió la de Madrid, a la que paulatinamente fueron siguiendo las demás. También en este mes, pródigo como el anterior en acontecimientos políticos, tuvo lugar el nacimiento del partido republicano. Se produjo este de una escisión de las fuerzas demócratas y fue su detonante el dilema monarquía/república en el que se debatía la nación. El 11 de octubre, en el transcurso de una asamblea demócrata celebrada en el Circo Price de Madrid, los asistentes de esta formación se manifestaron favorables a la República federal. El 25 de aquél mismo mes, el Gobierno dio a conocer un Manifiesto-programa dirigido "A la Nación" en el que se inclinaba con cautela por la monarquía. Sectores demócratas no ocultaron su identificación con

el contenido de este documento. También el 25 de octubre se celebró una nueva asamblea de los demócratas en Madrid que, a la vista de la situación, acordó elegir un comité republicano de treinta miembros. "Desde esa elección data la disolución del viejo partido democrático y la formación del primer partido republicano organizado en la política española." (8) Formaron parte de este organismo Figueras, Pi y Margall, Castelar y Roque Barcia, entre otros. Unas semanas más tarde surgió un Manifiesto, que significó de hecho un apoyo al Gobierno, suscrito por representantes unionistas, progresistas y demócratas, las mismas fuerzas que concurrirían coaligadas a las elecciones generales de enero de 1869. Llevaba fecha del 12 de noviembre y, a diferencia del Manifiesto-programa gubernamental, dejaba claramente expresada su opción monárquica:

> "... tomando en cuenta los hábitos y el espíritu del país; y considerada ante todo su conveniencia, no vacilamos en decir, depuesto todo resabio de teoría y de escuela, que la forma monárquica es la forma que imponen con irresistible fuerza la consolidación de la libertad y las exigencias de la revolución, tal como ésta se ha consumado, no por el impulso de una parcialidad aislada, sino por el concierto de los tres grandes partidos liberales." (9)

Suscribieron el texto por los demócratas Nicolás María Rivero, Manuel Becerra y Cristino Martos, entre otros. La escisión orgánica del partido, ya producida, venía así a confirmarse definitivamente tras la opción política por la que estamparon su firma tan destacados dirigentes.

* * *

Como se recordará, cinco días antes del estallido en la bahía de Cádiz de la "Gloriosa", concluía sus tareas el Congreso de la A.I.T. en Bruselas. El 22 de septiembre celebró el Consejo general reelegido su primera reunión, dedicándola casi exclusivamente al informe de los delegados que habían asistido a la asamblea internacional. En la siguiente reunión, el día 29, Applegarth propuso la reelección en sus cargos de los anteriores secretarios-corresponsales, lo que fue aprobado sin discusión. Con ello, Paul Lafargue continuaba siendo el responsable de las relaciones con España, si bien, a partir de finales de octubre siguiente se ausentó de Gran Bretaña, dejando de asistir por lo tanto a las reuniones del máximo órgano directivo de la Internacional. La primera referencia a los acontecimientos españoles se produjo, como veremos, en la sesión del tres de noviembre, aunque desde un principio todos sus componentes debieron estar informados sobre tan señalados hechos. Marx y Engels, en su correspondencia, corroboraban lo dicho. En los meses de septiembre, octubre y noviembre, se intercambiaron frecuentes comentarios sobre "el asunto de España", si bien sus especulaciones fueron de tipo estratégico, girando en torno a la repercusión internacional del acontecimiento, sin que surgiera la más leve reflexión sobre las positivas condiciones de actuación entre la clase obrera que tal fenómeno revolucionario podía propiciar.

Al poco de estallar el levantamiento en España, el 21 de septiembre, Engels comentaba a su compatriota desde Manchester que aquél hecho podría acabar con las amenazas de guerra en Europa. "La inocente Isabel -comentaba refiriéndose a la reina- es la única aliada segura que tenía Luis (Napoleón III) y si en España vence la revolución, cambiará el carácter de la actual constelación (política).".

En cartas posteriores del 25 y 26 de septiembre, ambos mostraban sus dudas ante la situación española y sus esperanzas en el triunfo de los pronunciados, ya que, en palabras de Marx,

"el movimiento iniciado sólo podrá frenarse por poco tiempo." El 2 de octubre, tras el triunfo de Alcolea y la salida del país de Isabel II, mostraba Engels su satisfacción con fuertes dosis de ironía, al tiempo que reflejaba una excelente información sobre algunos puntos que aún no se habían dilucidado en el país, como la sustitución de los Borbones por otra dinastía. Se refería a la "elección" de un nuevo monarca y a la convocatoria de Cortes constituyentes, indicando que, "Todo esto son cosas que está bien que le pasen al Sr. Bonaparte en sus propias fronteras, si bien, los acontecimientos pueden ir aún mejor."

El 14 de octubre, ya establecido el Gobierno provisional en Madrid, comentaba Engels las medidas adoptadas en algunas ciudades sobre los bienes del clero y su trasfondo económico. Asímismo, hacía mención a la diligencia con que se habían abonado las recompensas a los militares que, abandonando a su ejército, se habían pasado a los insurrectos tras las promesas de Serrano en Alcolea. Finalmente, también adelantaba las medidas que, destinadas a desarmar a los civiles y a disolver las unidades populares de Voluntarios de la Libertad, tomaría a finales de aquel mismo mes el Gobierno español. (10)

En su reunión del tres de noviembre, por primera vez, el Consejo general de la Internacional se hacía eco de los sucesos de España. El hecho tuvo lugar indirectamente, tras la lectura por Hermann Jung, secretario-corresponsal para Suiza, de un manifiesto dirigido por las secciones de la A.I.T. de Ginebra "a los trabajadores españoles, expresando la esperanza de que su revolución no será solamente una revolución política, sino también económica."

Se trataba de un llamamiento dirigido por el Comité central de las secciones ginebrinas de la A.I.T. "A los obreros españoles". Estaba directamente inspirado por Bakunin, que por entonces colaboraba amistosamente con la dirección internacionalista de Ginebra, y había sido publicado el 21 de

octubre de aquel año. En España se conoció tres meses más tarde -el 15 de enero de 1869- y su contenido recogía fielmente las ideas de su promotor. El texto incluía prácticamente todos los principios característicos del anarquismo propugnado por Bakunin: desaparición del Estado, federalismo, igualdad política y económica, colectivismo y, sobre todo, abolición de la herencia, "institución única garantida por el Estado". Desconociendo la situación real de los trabajadores españoles y la precariedad de su desarrollo asociativo, hacía continuos llamamientos a la "revolución universal" y a la "revolución social", así como a la transformación radical del orden social existente. Informaba también sobre la A.I.T., y sobre algunos acuerdos de su último Congreso de Bruselas como el colectivismo y el rechazo de la "propiedad hereditaria". Tema este último que, en realidad, sería planteado por primera vez en Basilea, el año siguiente, por el propio autor real de este documento. (11)

El Consejo general, desconociendo la autoría del manifiesto, no le prestó mayor atención. La Alianza bakuninista, por otra parte, aún no había solicitado formalmente su ingreso en la A.I.T., por lo que las discrepancias ideológicas y orgánicas con el anarquista ruso ni siquiera se intuían aún. La única reacción del órgano ejecutivo de la Internacional, tras la información de Ginebra, fue la propuesta de John Weston y Jules Johannard sugiriendo "que sea redactado un manifiesto y se tenga dispuesto para ser enviado a las Cortes españolas." La iniciativa fue aprobada por unanimidad, así como el encargo de que fuera redactada por Marx, presente en la reunión. (12)

Al día siguiente, cuatro de noviembre, Engels escribía una carta a Marx en la cual, el que años más tarde sería encargado de las relaciones de la A.I.T. con España, aludía a nuestro país. La cita hacía referencia a una carta de Liebknecht, dirigida a los trabajadores españoles, con estas palabras: "Si ahora, después del escrito de adhesión de Guillermito, los españoles no saben a que deben atenerse, ya si que nada podrá hacerse por ellos." Con

gran ironía criticaba Engels uno de los textos escritos sobre la situación en España y publicados por Wilhelm Liebknecht, diputado en el Reichstag alemán por el distrito de Stollberg, en su semanario Demokratisches Wochenblatt. El internacionalista alemán, que el año siguiente participaría en la fundación del partido social-demócrata alemán, S.P.D., dedicó una serie de artículos a la revolución española de septiembre. También publicó en aquél periódico "un saludo dirigido a la burguesía democrática y a los trabajadores de España instándoles a luchar juntos por la república, a estar alerta frente a las fuerzas reaccionarias y a no olvidar la trágica lección de 1848." (13) El documento iba dirigido a los demócratas españoles en nombre de los socialdemócratas de Sajonia, y se publicó el día 31 de octubre. En él, empleaba el mismo planteamiento táctico que defendía en su país para acabar con el autoritarismo feudalizante de Bismarck. Engels, en su carta, bromeaba sobre el intercambio de concesiones entre obreros y burgueses, recordando también las sangrientas jornadas de junio de 1848 en París y su colorario, el golpe de Luis Bonaparte el 2 de diciembre de 1851 disolviendo la Asamblea Nacional francesa. Desaprobando el texto, señalaba que su referencia a la "Unidad entre burgueses y obreros, es, realmente, el colmo de la confusión," concluyendo con estas palabras: "Y encima, la ridiculez de medir con el mismo rasero la situación en España, con su inmenso proletariado miserable de curas y legos, siquiera sea con la de Sajonia. Del campesinado, por supuesto, ni una palabra." (14)

El saludo a los demócratas españoles del combativo diputado alemán, no tuvo ningún efecto en nuestro país, ya que, pese al mordaz comentario de Engels, nunca llegó a publicarse en España. Conviene retener, no obstante, la despectiva referencia de éste al "proletariado miserable" español, puesto que con otros comentarios suyos y de Marx, mostraba de forma indirecta su opinión sobre la situación en España y su desconfianza en el proceso iniciado con la revolución septembrina.

Más fortuna tuvo el manifiesto dirigido por Johann-Baptist von Schweitzer a los obreros españoles, en nombre de la Asociación General de Obreros de Alemania, organización creada por Lassalle, cuyo Comité presidía. Se trataba de un organismo ajeno a la Internacional, cuyo órgano de prensa era el Neuer Sozial-Demokrat, con el que en aquellos momentos mantenía dura polémica el semanario que dirigía Liebknecht, debido a la actitud comprensiva de aquél hacia la política nacionalista de Bismarck. El texto estaba fechado en "noviembre" y, probablemente, se produjo a la vista del "saludo" publicado por su oponente, el Demokratisches Wochenblatt, el último día del mes anterior. Este documento sí llegó a España y fue traducido y publicado en el diario republicano de Madrid La Igualdad, que dirigía Estanislao Figueras, el 30 de diciembre de 1868. A diferencia del manifiesto ginebrino, su tono era mucho más mesurado, recomendando a los obreros españoles todo lo contrario del rechazo radical a los políticos demócratas propugnado por Bakunin:

> "Nuestro deber, obreros españoles, es el siguiente: consolidar y afirmar juntamente con los elementos democráticos de la clase media la República, que es la única que lleva en sí misma la garantía de instituciones completamente libres." (15)

Defendía la consecución de la libertad política junto a la libertad social, así como la emancipación de los trabajadores. Ofrecía su solidaridad y se despedía con un canto al internacionalismo basado en "la unidad fraternal de los obreros de todos los países civilizados de la tierra."

Así pues, además de diversos saludos de personalidades republicanas europeas, como Victor Hugo, hubo tres interesantes documentos dedicados a los obreros españoles con motivo de la revolución "gloriosa". De ellos, como vimos, dos procedían de organizaciones encuadradas en la A.I.T.

Las tres proclamas dirigidas por los trabajadores alemanes y suizos a sus compañeros españoles corrieron desigual suerte. La de Liebknecht, que fue la segunda en redactarse, nunca llegó a traducirse al castellano ni, por tanto, a publicarse en nuestro país. La de Schweitzer, elaborada en último lugar, fue la primera en conocerse, al ser recogida, como se indicó más arriba, a finales de 1868 en las páginas del diario republicano La Igualdad. El 15 de enero vio la luz, en el mismo periódico madrileño, el manifiesto suizo redactado por Bakunin. A continuación de éste, y tomándolo paradójicamente de otra publicación, volvían a reproducir el texto suscrito por Schweitzer. Ambos documentos, tomados sin duda del rotativo madrileño citado, fueron divulgados en Barcelona por el diario La Alianza de los Pueblos dos días más tarde.

A través de este medio tuvo conocimiento de dichos saludos internacionales la "Dirección Central de las Sociedades Obreras de Barcelona," que contestó a su vez a los dos el 3 de febrero de 1869. Se trataba de una federación de sociedades obreras de la ciudad condal reagrupadas en octubre de 1868, tras el triunfo de la revolución. A mediados de diciembre de ese año había celebrado un Congreso, al que concurrieron cien delegados representando a 61 sociedades de Cataluña. Entre los asistentes figuraba Marsal Anglora, que, como se vio, había sido el primer delegado español, tres meses atrás, en un Congreso Internacional. Concurrieron también otros obreros catalanes que muy pronto alcanzaron renombre, como Farga Pellicer, Viñas, Pamias, Roca y Galés y Xuriguera, entre otros. La asamblea, siguiendo la tendencia mayoritaria entre los trabajadores, se pronunció por la forma republicana de gobierno y por el apoyo electoral activo a las candidaturas de esa significación política. (16)

En su contestación oficial a suizos y alemanes, la federación barcelonesa mostraba abiertamente su confianza en la República: "A su sombra -decía- descansarán nuestros derechos. Bajo su amparo florecerá la riqueza de nuestro país." A

continuación, ordenadamente, contestaba a cada uno de ellos. Del texto de Bakunin sólo asumían sus principios igualitarios: "Sobrado comprendemos que la libertad sin la igualdad política, y ésta sin la igualdad económica, no es más que un engaño." Rechazaban enérgica y razonadamente, por otra parte, sus reiterados llamamientos a la "revolución universal":

> "...salimos de una situación despótica y de postración en que todos nuestros derechos estaban ajados, cuando no desconocidos, en que sucumbíamos antes de tiempo víctimas del hambre y la miseria, en que nuestros derechos a la instrucción, a la ciencia, a la vida intelectual no existían...
> ¿Cómo radicalmente, transformar en un solo día el orden social? Vosotros mismos, que... vivis hace seis siglos en medio de la República, ¿Cuántos pasos habéis dado hacia esa misma igualdad?" (17)

En la segunda parte mostraban sus coincidencias con el manifiesto alemán. Los obreros catalanes se manifestaban favorables a la fraternidad internacional con los de su clase y reiteraban sus esperanzas -como los germanos- en el régimen de libertad auspiciado por la República, que iba a resolver "los más grandes problemas sociales." El instrumento esencial por el que se redimiría el proletariado eran las sociedades cooperativas, participando políticamente al mismo tiempo en "los comicios con el santo anhelo de la República." Finalmente, se despedía, en nombre del pueblo español, de sus compañeros internacionales, agradeciendo "desde el fondo de su alma vuestros plácemes, vuestras desinteresadas y afectuosas felicitaciones." Suscribían esta respuesta en nombre de la citada Dirección central de sociedades obreras, Juan Fargas como presidente y Rafael Farga Pellicer, que pocos meses después se convertiría en el principal exponente bakuninista de la capital catalana, como secretario de la entidad, entre otros directivos.

Ambos documentos exteriores obtuvieron de esta forma, de la única federación obrera española existente en el momento, cumplida y detallada contestación.

Faltaba por publicarse el manifiesto encargado por el Consejo general a Marx a comienzos de noviembre. Debería dirigirse a las Cortes constituyentes, que comenzarían sus sesiones el 11 de febrero de 1869 y, tanto por el organismo internacional que lo remitía como por la calidad extraordinaria de su redactor, habría sido un documento llamado quizás a tener importantes repercusiones en nuestro país. En la sesión del ejecutivo de la A.I.T. del 15 de diciembre, Johannard reclamó el texto que debía "enviarse a las Cortes españolas en su primera reunión." El aludido, Karl Marx, contestó que estaría "a tiempo para permitir al Consejo hacer los cambios que juzgara necesario." (18)

Las Constituyentes comenzaron a funcionar en febrero tal y como estaba previsto pero el documento del Consejo general nunca vio la luz. El propio Marx, en la sesión que celebró este organismo el 23 de marzo de 1869, propuso "anular la resolución de enviar un manifiesto de felicitación a España, puesto que de momento no hay nada en España por lo que la clase obrera pueda ser felicitada." (19) Por diversos motivos, algunos de menor importancia que la revolución operada en nuestro país, el veterano dirigente alemán había redactado manifiestos, llamamientos y proclamas -en nombre del Consejo general de la A.I.T.- dirigidos a instituciones u organismos obreros de Estados Unidos, Francia, Bélgica, Suiza y Alemania. La excusa presentada para cancelar el acuerdo tomado sobre España, además de carecer de consistencia, representaba una especie de sanción para la clase obrera de nuestro país absolutamente injusta e inmerecida. Una vez más, con esta decisión, Marx ponía de manifiesto su desinterés por todo aquello que transcurriera al margen de los países más industrializados de Europa y Norteamérica. El caso español, por otra parte, a pesar de los cambios trascendentales

para la existencia del movimiento obrero que se estaban produciendo, seguía siendo observado por parte de Marx con idéntico desdén y distanciamiento al que puso de manifiesto, catorce años atrás, en sus artículos para el New York Daily Tribune (20)

España seguía siendo un objetivo sin interés para Marx y, por ende, para el Consejo general, ya que no sólo no se le concedía el reducido esfuerzo de un manifiesto, sino que tampoco se preocuparon de cubrir el vacío dejado por Lafargue, secretario-corresponsal para España, cuando desde octubre de 1868 se trasladó a París con objeto de convalidar sus estudios de medicina, no regresando a Londres hasta agosto del año siguiente.

En un momento crucial e irrepetible para España, como hemos visto, el máximo órgano directivo de la Internacional no sólo no mandó un delegado a nuestro país, como se hizo con otros, sino que tampoco vio la necesidad de nombrar un corresponsal, ni aún en funciones, ni creyó oportuno dirigir un llamamiento a los trabajadores que alcanzaban por primera vez sus libertades con rango constitucional. Otros, Bakunin, sí contemplaron con interés la situación española, de ahí que los acontecimientos que estudiamos siguieran por derroteros próximos al anarquista ruso y muy distantes de la dirección internacionalista.

* * *

2. LA ALIANZA INTERNACIONAL DE BAKUNIN: PROGRAMA, ESTATUTOS Y EXPANSIÓN EN ESPAÑA. SU COMPLICADO INGRESO EN LA A.I.T.

Como vimos al concluir el capítulo anterior, el esfuerzo desplegado por Bakunin y sus seguidores durante un año, en el seno de la Liga por la Paz y la Libertad, se vio totalmente frustrado al quedar en minoría durante las sesiones de su segundo Congreso en Berna. El rechazo propiciado por la Internacional a la invitación recibida desde aquel organismo, también contribuyó en buena medida a desmontar las previsiones del activista ruso. Por otra parte, pretender que se aprobara la colectivización de la propiedad y la igualación económica y social, partiendo de la "abolición del Estado" y de la herencia, en una asamblea compuesta exclusivamente por burgueses más o menos radicales, y donde las organizaciones obreras no habían querido concurrir, resultaba más que imposible quimérico.

Algo de ello debió prever Bakunin a juzgar por la rapidez con que reaccionó tras su derrota. En la sesión siguiente se discutió la separación entre la Iglesia y el Estado, lo que dio pie al pensador eslavo para exponer su posición al respecto: "Quien quiere a Dios, quiere la esclavitud de los hombres. Dios e indignidad del hombre, o bien, libertad del hombre y anulación del fantasma divino. He ahí el dilema, no hay término medio; escojamos." Tras esta rotunda intervención, la minoría anunció su retirada del Congreso con esta declaración:

> "Teniendo en cuenta que la mayoría de los miembros del Congreso de la Liga de la Paz y de la Libertad se han pronunciado, apasionada y explícitamente, contra la igualación social y económica de las clases y de los individuos, y como quiera que no puede ser aceptado por los socialdemócratas, es decir, por los lógicos y consecuentes amigos de la paz y de la libertad, ningún

programa ni acción política que no tiendan a la realización de este principio, los abajo firmantes consideran que es su deber abandonar la Liga." (21)

Dieciocho personas se ausentaron de la sede del simposio en la capital suiza tras suscribir el texto anterior. Trece de ellas tomaron parte, aquel mismo día 25 de septiembre de 1868, en la formación de un nuevo organismo internacional inspirado por los principios que habían resultado minoritarios en Berna: la "Alianza Internacional de la Democracia Socialista" (A.I.D.S.). Estuvieron presentes, entre otros, además de su impulsor Bakunin, Élisée Reclus, Aristide Rey, Albert Richard, Giuseppe Fanelli, Saverio Friscia y Alberto Tucci, todos ellos viejos conocidos del revolucionario ruso y miembros también de la Fraternidad Internacional secreta creada en Italia y que subsistirá en paralelo con el nuevo organismo. Los asistentes a la reunión acometieron tres tareas: dilucidar el carácter público y secreto de la Alianza y su relación con la Internacional, redactar una declaración de principios y elaborar un reglamento interno de la nueva entidad. En el punto primero se produjo un enfrentamiento entre la propuesta de Bakunin y el criterio sostenido por los miembros franceses e italianos. La propuesta del dirigente ruso fue "de entrar en masa en la Internacional, preservando al mismo tiempo su vinculación íntima, es decir, conservando su Alianza de revolucionarios socialistas bajo la forma de una sociedad secreta y extendiéndola." Sus oponentes aceptaban sin discrepancia el introducirse en la A.I.T., si bien asumiría simultáneamente la organización bakuninista un doble papel: "... preservando su carácter esotérico e íntimo de sociedad secreta, debe aparecer al mismo tiempo a pleno día como organización pública, bajo el nombre de Alianza internacional de la democracia socialista." Fue, finalmente, esta propuesta la que resultó aprobada. La A.I.D.S. se dio a conocer públicamente, se elaboraron tanto el programa como el reglamento o estatutos, y se declararon unilateralmente "parte integrante de la Internacional, cuyo

programa fue reconocido como obligatorio para todo miembro de la Alianza." (22) Ni Bakunin ni ninguno de los presentes previó que, como sucedió más tarde, los textos de ambas organizaciones resultaban incompatibles.

Coexistieron pues, desde un primer momento, dos organizaciones paralelas, pública la una y secreta la otra, a las cuales se dotó de sus correspondientes programas con contenido y objetivos bien diferenciados.

Como los deseos manifestados por Bakunin y los aliancistas, respecto a declararse "parte integrante" de la A.I.T., no podían convertirse por sí mismos en realidades, una vez que estuvieron impresos los documentos citados se procedió a su envío al Consejo general de Londres, el 29 de noviembre de 1868, dando por hecho su pertenencia a la Internacional, lo cual, como veremos en la última parte del epígrafe, no coincidió en absoluto con la decisión adoptada por el citado organismo director de la Asociación.

Pero un temperamento tan impulsivo como el de Bakunin, que él mismo calificaba sin ambages de violento, no podía detenerse por cuestiones de procedimiento ni entretenerse en reflexionar si unos presupuestos ideológicos como los de la Alianza encajarían con el programa de la A.I.T., y si un organismo dirigido desde un núcleo secreto con su propio programa diferenciado tendría aceptación en el seno de una Asociación que repudiaba por principio tales procedimientos. (23)

Entre los días 25 y 28 de septiembre, los reunidos sentaron las bases de la A.I.D.S. En lo ideológico, la nueva organización refundió los principios de la Fraternidad Internacional con las propuestas "socialistas revolucionarias" presentadas al Congreso de la Paz y de la Libertad por Bakunin. En síntesis, sus postulados eran los siguientes:

"1. La Alianza se declara atea, quiere la abolición de los cultos, la substitución de la fe por la conciencia y de la justicia divina por la humana.

2. Quiere, sobre todo, la igualación política, económica y social de las clases y de los individuos de ambos sexos, comenzando por la abolición del derecho de herencia... la tierra, los instrumentos de trabajo y cualquier otro capital, se volverán propiedad colectiva de la sociedad en su conjunto...

3. (La Alianza) quiere para todos los niños de ambos sexos, desde su nacimiento, igualdad de medios para su desarrollo, es decir, para su mantenimiento, educación e instrucción en todos los grados de la ciencia de la industria y de las artes...

4. Enemiga de todo despotismo y no reconociendo otra forma política que la republicana... rechaza asímismo toda acción política que no tenga por objetivo inmediato y directo el triunfo de la causa de los trabajadores contra el capital.

5. ... todos los Estados políticos autoritarios que existen actualmente, se reducen cada vez más a simples funciones administrativas de los servicios públicos de su respectivo país, debiendo desaparecer en la unión universal de asociaciones libres, tanto agrícolas como industriales.

6. No pudiendo encontrar su solución definitiva y real la cuestión social más que sobre la base de la solidaridad internacional o universal de los trabajadores de todos los países, la Alianza rechaza toda política fundada sobre el llamado patriotismo y sobre la rivalidad entre las naciones.

7. (La Alianza) quiere la asociación universal de todas las asociaciones locales por la libertad." (24)

Como puede verse, la A.I.D.S. se articuló ideológicamente sobre los principios elaborados por Bakunin para las sucesivas sociedades secretas que creó en Italia desde 1864, constituyendo su programa una especie de resumen decantado de todos ellos. (25)

Debemos destacar en el caso presente el contenido del punto cuarto, tanto por la especial repercusión que tuvo al ponerse en práctica en nuestro país como por su colisión con los estatutos y la práctica de la Internacional. Desde la fundación de la A.I.T., y sin que su normativa recogiera nada en contrario, sus miembros participaban activamente en la vida política de su país y, singularmente, en sus procesos electorales. En diversos países como Gran Bretaña, Bélgica y Suiza, los internacionalistas apoyaban a los organismos políticos que tenían como finalidad extender el sufragio y hacerlo universal. En algunos casos, como en el inglés, la propia dirección de la A.I.T. promovió entidades de este signo e incorporó a sus filas a destacados dirigentes públicos de aquellas campañas. En España, como veremos, este criterio anti-político bakuninista se recibió, precisamente, cuando se establecía la libertad de asociación y el sufragio universal. No obstante, tan polémica propuesta se interpretó en nuestro país de forma maximalista, propugnando no solamente el rechazo a la actividad política de apoyo a los partidos con programas más favorables a los trabajadores, sino que por extensión también se opuso a la constitución de partidos políticos por ellos mismos. En el fondo, con esta medida, las organizaciones obreras, al separarse de la táctica política como medio para avanzar en sus reclamaciones, quedaban avocadas a una persistente acción revolucionaria como único recurso para alcanzar los objetivos recogidos en su programa. Estas interpretaciones del precepto anarquista no fueron similares en todas las latitudes, puesto que en algunos casos dejaron aflorar contradicciones tales como el hecho de que algunos fundadores de

la Alianza, como Friscia y el propio Fanelli, fueran a su vez diputados en el parlamento italiano, sin que por el nuevo precepto llegaran a pensar que debía alterarse su situación.

El día 28 de septiembre, el comité de la naciente Alianza internacional, compuesto por Bakunin, J.Ph. Becker, Ch. Perron, F. Brosset, L. Guétat, T. Duval y J. Zagorski, todos ellos miembros de la A.I.T., constituyeron la sección de Ginebra, aportando una lista de 84 adherentes. (26) Pues bien, un mes y medio más tarde, el 15 de noviembre, se celebraron en Suiza elecciones al Gran Consejo -órgano legislativo de la Confederación- concurriendo al mismo un nuevo grupo político bajo la denominación de República democrática y social.

Proclamaba este "la necesidad para los obreros de hacer valer sus derechos constituyendo un nuevo partido, exclusivamente obrero e independiente (de las formaciones) radicales." (27)

Nada tendría de particular el hecho, teniendo en cuenta la habitual participación democrática en las actividades políticas de los obreros asociados suizos, de no ser porque entre los candidatos del nuevo partido figuraban 17 miembros de la sección aliancista de Ginebra y, lo que es más llamativo, dos de ellos -Becker y Perron- miembros del recién elegido Comité central de la organización. Como se ve, este principio, al menos en sus inicios, fue interpretado de manera muy diferente, y aún claramente contrapuesta, según el ámbito de su aplicación.

Los estatutos o reglamentos de la Alianza también se caracterizaban por su brevedad. Constaban de siete puntos en los que se señalaba que su Comité central residiría en Ginebra. Se definía a la A.I.D.S. como "una rama de la Asociación Internacional de Trabajadores de la que acepta todos sus estatutos generales." Los miembros fundadores de cada país constituirían el Comité Nacional del mismo, con lo que de alguna manera pretendía garantizarse su establecimiento en Italia y

Francia. Promoverían la creación de grupos locales de la A.I.D.S. que, a través de los Comités nacionales respectivos "solicitaran al Comité central de la Alianza su admisión en la Asociación Internacional de Trabajadores.", lo que significaba claramente una ingerencia en casa ajena. Finalmente, se establecía una cuota de 10 céntimos para los afiliados y se señalaba que durante los Congresos anuales de la A.I.T., la delegación de la A.I.D.S., "como rama" de la Internacional, tendría "sus sesiones públicas en un local separado." (28) Naturalmente, como podrá percatarse el lector, tanto el programa como el reglamento correspondientes a la versión pública de la Alianza, únicos que se enviaron al Consejo general de Londres, produjeron una impresión muy negativa, como tendremos ocasión de analizar al final de este apartado, en el seno de la dirección internacionalista.

* * *

Pese a algún tropiezo inicial, que recojimos más arriba, Bakunin se entregó a la difusión internacional de la Alianza con el entusiasmo propio de su carácter. Establecido en Suiza y con presencia activa en las secciones ginebrinas de la A.I.T., con un grupo italiano de dirigentes activos que inmediatamente organizarían la Alianza en su país y contando con viejos camaradas franceses de cierto renombre, por primera vez contempló la posibilidad de establecer una organización verdaderamente internacional. Los acontecimientos españoles, cuyo eco se había escuchado con gran simpatía en las sesiones del último Congreso de la Liga de la Paz y de la Libertad, permanecían también en la mente del activista ruso que, sin perjuicio del proceso constitutivo de la A.I.D.S., no cejó en su deseo de enviar emisarios a España con la misión esencial, entre otras, de constituir núcleos aliancistas en nuestro país. Concluidas las

tareas iniciales para la puesta en marcha de la Alianza, encomendó la misión española al ya afamado geógrafo y científico Jean Jacques Reclus, más conocido por el nombre de Élisée, uno de los dieciocho firmantes del documento de separación de la Liga y vinculado desde 1865 a las sociedades secretas de Bakunin. Declinó éste el ofrecimiento y se inclinó por persuadir para ello a su hermano mayor, Jean-Pierre Michel, más conocido por Élie y relacionado de antiguo como Élisée con el revolucionario ruso. Defensor siempre de los principios radicales y anarquistas, había sido pastor protestante, como su padre, colaborador en diversas publicaciones y experto en proyectar e impulsar organizaciones cooperativas al igual que su hermano. Durante la Comuna de París se hizo cargo de la Biblioteca Nacional, siendo deportado tras su aplastamiento por los versalleses. En sus últimos años dio clases sobre historia de las religiones y sobre etnografía en la Universidad Libre de Bruselas.

En octubre de 1868, acompañado de otro fundador de la Alianza, Jules Emile Rey, más conocido con el nombre de Aristide, viajó a nuestro país. Este personaje, también francés, participó como Lafargue en el congreso internacional de estudiantes celebrado en Lieja, en 1865, por lo que ambos fueron expulsados a perpetuidad de la Facultad de Medicina de París, Asistió al Congreso de Ginebra de la Internacional y, tres años más tarde, al celebrado en Basilea durante 1869. Miembro activo de la Comuna de París, colaboró con su amigo Élie Reclus en los trabajos de la Biblioteca Nacional de París. Desde 1879 fue concejal del Ayuntamiento de la capital gala apoyando a los radicales y a los oportunistas indistintamente. Ocupó diversos cargos públicos y, finalmente, fue diputado en 1885 por las listas republicanas. (29)

El viaje a España de ambas personalidades, pese a su estrecha relación con Bakunin, no dependió directamente del mismo ni de un mandato de la Alianza. Fue una decisión propia, recogiendo si acaso la iniciativa de aquél y, al parecer,

costeada por ellos mismos. De ahí que su comportamiento posterior en España, más que obedecer a consignas o directrices de las organizaciones bakuninistas, se guiara con absoluta libertad por derroteros que condenaría más tarde, como veremos, el propio Bakunin. (30) Respondiendo a estas circunstancias es por lo que, no confiando en la labor que pudieran llevar a cabo los dos franceses, decidió enviar a una persona de toda su confianza y con los gastos cubiertos por la organización; "eligió primero al italiano Tucci, que declinó, luego a su más fiel camarada italiano, Giuseppe Fanelli, que aceptó." (31)

Hombre de confianza de Bakunin, Fanelli fue finalmente el que, a juzgar por su designación y financiación de su viaje, podemos calificar como enviado oficial de la A.I.D.S. a España. En cuanto al calificativo de "su más fiel camarada", como hace Nettlau, visto el complejo proceso por el que se llegó en tercera instancia a su selección, no puede responder más que al deseo de ofrecer una narración ideal por parte del historiador anarquista.

Como se recordará, en el capítulo anterior citamos al diputado Fanelli dentro del grupo napolitano que se integró en la Hermandad o Fraternidad revolucionaria creada por Bakunin. Su presencia en España, respondiendo a indicaciones y objetivos que trataremos de desentrañar, fue esencial para el arranque del internacionalismo obrero en nuestro país. Es por ello que resulta imprescindible penetrar, aunque sea brevemente, en su biografía.

Giuseppe Fanelli Ribera había nacido en Nápoles en octubre de 1827, así pues, tenía cuarenta y un años recién cumplidos cuando llegó a España. Procedía de una familia de grandes propietarios cuyo padre, Lelio Fanelli, "era un literato, jurisconsulto, agrónomo y geógrafo de fama." Estudió ingeniería y arquitectura, aunque desde muy joven se comprometió con el proceso revolucionario por la unidad italiana. Se integró en 1848 en el movimiento democrático de la Joven Italia que dirigía Mazzini. Participó en diversos combates y fue encargado por el

dirigente nacionalista, con el que trabó gran amistad, de organizar la preparación militar de los voluntarios de aquella entidad. Sufrió derrotas y exilios, conociendo en 1856 a Carlo Pisacane con el que mantuvo estrecha relación y a quién acompañó en la expedición de Sapri, que resultó un desastre, muriendo Pisacane y casi todos sus compañeros. No obstante, conviene destacar que este personaje se singularizó porque vinculaba la unificación de Italia "con el establecimiento de un régimen socialista." Era materialista, enemigo de la religión y partidario de la expropiación de la burguesía y de los terratenientes, defendiendo la propiedad común y "las economías colectivas como único medio de eliminar la desigualdad social y la explotación." Los fundamentos socialistas revolucionarios de Fanelli fueron deudores del pensamiento de Pisacane. En 1860, enrolado en el ejército de Garibaldi, formó parte de la famosa expedición de los Mil, que desembarcó en Marsala, tomó Palermo y ocupó Sicilia, resultando herido, por lo que fue llamado "héroe de Calatafimi." Adquirió el grado de coronel, organizó la legión de Cazadores del Vesubio y participó en la batalla de Volturno. En 1863 combatió en Polonia contra el zarismo, lo que sin duda debió atraerle más tarde todas las simpatías de Bakunin. Al año siguiente, de vuelta a su Nápoles natal, participó en el XI Congreso de las sociedades obreras mazzinianas, colaborando en la aprobación de un documento de inspiración socialista que traslucía las viejas enseñanzas de Pisacane. En 1865 conoció al revolucionario ruso, acusando desde un principio su influencia. Sin embargo, la adhesión de aquel grupo, perteneciente como Bakunin a la masonería, no significó que tanto Fanelli como Gambuzzi y Mileti desistieran de continuar ideológicamente "a caballo entre el movimiento democrático (Mazzini, Garibaldi) y el socialista naciente." De hecho, como vimos más arriba, pese a su adscripción anarquista no vacilaron en reincorporarse a las filas de Garibaldi para combatir en el Trentino y en la frustrada conquista de Roma. Tampoco se observó contradicción alguna, en las filas de la Fraternidad ácrata, por el hecho de que sus miembros participaran activamente en las elecciones, resultando

de facto que Fanelli fue diputado desde 1865 hasta 1874. En 1867, habiendo abandonado Italia el dirigente ruso, Fanelli colaboró estrechamente con la sociedad obrera napolitana Amore e soccorso, de la cual fue miembro directivo. (32)

Como se desprende de los datos aportados, pese a su inevitable concreción, no cabe duda de que el delegado elegido finalmente por la Alianza estaba dotado de un historial, unas experiencias y, sobre todo, un conocimiento directo del asociacionismo obrero que le capacitaban sobradamente para el cumplimiento de los objetivos que desempeñó en nuestro país. Pero si complicada fue su designación, más lo fue aún la preparación de su viaje a España.

Concluidas las reuniones constitutivas de la Alianza internacional, Fanelli se trasladó a su país, fundamentalmente en busca de los recursos para su misión que debían facilitarle sus propios correligionarios. El 19 de octubre escribió una carta a Bakunin, que éste no contestó "convencido de que había partido para Barcelona", como ya habían hecho Élie Reclus y Aristide Rey por su cuenta. El 5 de noviembre le escribió nuevamente desde Génova, indicando que tomaría el vapor para Barcelona al día siguiente, al tiempo que lamentaba amargamente no haber recibido más que la mitad del dinero prometido, lo cual podía situarle en "una posición embarazosa." No pudo tomar el barco -refiere Nettlau- y después de seis días en Génova tomó el ferrocarril..." Si los datos son correctos, ello quiere decir que Fanelli debió llegar a la ciudad condal entre el jueves 12 y el viernes 13 de noviembre de 1868, tras las peripecias narradas. (33)

Al tiempo que sucedían estos hechos respecto a nuestro país, Bakunin adoptaba también medidas expeditivas para extender su organización en Italia. El 2 de noviembre escribía exultante a su fiel amigo Gambuzzi:

"La Alianza ha sido fundada. El grupo iniciador de

> Ginebra cuenta ya con más de 60 miembros y de los mejores, en un mes seremos 500. Mañana, la impresión definitiva del Programa y del Reglamento para el público. En cuanto esté impreso te lo enviaré..." (34)

Pocos días más tarde, el 7 de noviembre, volvía a escribirle con impaciencia:

> "En los próximos días recibirás algunos ejemplares del Programa y del Reglamento con las firmas de los 84 miembros del grupo iniciador de Ginebra."

A continuación, y con carácter imperativo, le trasladaba la composición del Comité nacional para Italia, así como la del Comité de Nápoles, sin que hubiera mediado, lógicamente, elección alguna al respecto:

> "El Comité nacional italiano está compuesto así: 1. Carlo (Gambuzzi), 2. Beppe (Fanelli), 3. Mazzoni, 4. Saverio (Friscia), 5. Attanasio (Dramis), 6. Raffaele (Mileti). Constituid un comité en Nápoles compuesto por ti, Saverio y Raffaele, si Attanasio prefiere permanecer en una vergonzosa pasividad. Organizad los grupos provinciales... La ausencia de Beppe en este caso es fatal. Pero debes suplirlo con tu energía y tu actividad."

El contenido de estas cartas, ilustrativo en cuanto al método de designación de cargos al dictado -propio de organizaciones secretas y totalmente distante de las prácticas democráticas y de los procedimientos representativos de la Internacional- nos interesa también para confirmar la imposibilidad material de que Fanelli, aislado en Génova

preparando su partida, pudiera llevar consigo a España documentos impresos de la Alianza bakuninista.

Al tiempo que se tomaban estas medidas para extender por diversos países latinos la organización, Bakunin procedía a afiliar a los miembros de la A.I.D.S. en la sección central de Ginebra de la A.I.T., con la ayuda de los internacionalistas suizos integrados en la Alianza, alguno de los cuales, como Becker y Perret, eran miembros del Comité central de las secciones ginebrinas de la Internacional. El 8 de noviembre se presentó la propuesta de admisión de Fanelli y de Gambuzzi. Dado que no trabajaban ni residían ninguno de los dos en dicha capital suiza, sabida su residencia en Italia y conocidas las actividades del segundo de los citados, en la asamblea se produjo una seria resistencia a su admisión, sobre todo por parte del obrero encuadernador Jean-Baptiste Dupleix que "no quería oir hablar del abogado Gambuzzi." Las dificultades surgidas fueron de tal magnitud que el aliancista Charles Perron "corrió a buscar a Bakunin que habitaba a dos pasos del Círculo de la Internacional donde tenía lugar la reunión." Personado Bakunin en la asamblea, y después de tres discursos sucesivos, "apoyado por Perron, Brosset, Guétat, Rossetti y otros", logró vencer a los adversarios, consiguiendo que sus amigos italianos fueran admitidos en la Internacional ginebrina por mayoría de votos. (35)

Durante los meses de noviembre y diciembre de 1868 la principal preocupación del dirigente ruso fue expandir la Alianza en Suiza, Italia, Francia y España. Simultáneamente, como vamos viendo, fue procurando la integración de aquellos de sus seguidores que aún no lo eran, en las filas de la A.I.T. de Ginebra, sin esperar a que constituyeran secciones en sus respectivos países, y solicitaran regularmente su ingreso en la Internacional como habría sido el procedimiento regular con arreglo a su normativa interna.

El 4 de diciembre Bakunin, en carta a Albert Richard con algunas ingenuas alteraciones para eludir controles policiales, le encomienda la constitución de grupos aliancistas en Lyon:

> "Os anuncio, en primer lugar, que el Comité central del nuevo negocio que hemos fundado con la ayuda de Julie (Perron) está perfectamente organizado. Usted tiene el programa y los reglamentos de esta nueva alianza comercial. Le pido pues, en nombre de nuestro Comité, acepte usted organizarse de forma que pueda ayudarnos en esta empresa. A tal efecto, entiéndase usted con nuestros amigos de la planicie (París) e indúzcales a formar el comité correspondiente." (35 Bis)

El día 29 del mismo mes, el dirigente ruso hacía lo propio dirigiéndose a Mazzoni en Italia. Le comunicaba en su carta el envío de "programas de la Alianza de la Democracia socialista fundada por nuestros hermanos italianos, franceses, alemanes, suizos, polacos y rusos, tras el Congreso de Berna", así como también, dada su pertenencia a la Fraternidad o Alianza secreta, de la documentación correspondiente a su categoría especial: "Os enviaré el programa más íntimo en la primera oportunidad." A continuación, le informaba de sus gestiones para integrarlo en la Internacional obrera con estas precisiones:

> "... os anuncio que yo y algunos amigos de Ginebra os hemos presentado como miembros de la Sección central de Ginebra de la Asociación internacional de Trabajadores, de la que os enviaré los carnets cuando hallais sido admitidos, lo que se producirá antes de tres semanas. Es necesario pertenecer a esta gran y magnífica Asociación, querido amigo, y es preciso arrastrar a ella el mayor número de asociaciones obreras que podais. Es la gran base de todos los trabajos de la

Democracia socialista hoy en día en Europa." (36)

Analizando estas directrices cursadas tanto a Francia e Italia como a la misma Suiza, en la que ya se iban aplicando, no es difícil suponer cual fue la misión encomendada a Fanelli para España, pese a que no se halla conservado documentación concreta sobre el particular. Se trataba de constituir núcleos de la Alianza internacional, seleccionando de su seno a los más afectos para el organismo secreto encargado de preparar la revolución. Todos los miembros españoles de la Alianza, tanto los pertenecientes a su organización pública como los "hermanos" de la sociedad secreta, deberían integrarse simultáneamente en la Internacional, tratando de incorporar a la misma a las organizaciones obreras que existieran o se fueran formando en nuestro país.

Lo básico para Bakunin, como tuvo oportunidad de dejar muy claro por escrito, como veremos más adelante, era la organización secreta formada por los "intimos", es decir, por los que en su "Anatomía de la conspiración" sitúa Tierno Galván como miembros del "círculo interno, en la séptima morada de la conspiración." Son los incondicionales que están en el secreto de la conjura como "compromiso psicológico que supone la complicidad personal antes que otra cosa", y a los que se les "exige antes que nada secreto y lealtad." (37) Por faltar a estos principios de exigencia permanente Reclus y Rey, durante su viaje por España, acabará disolviéndose la Fraternidad revolucionaria. A continuación se establecía la Alianza pública, dotada de un programa político y encargada de penetrar en las filas de una "gran y magnífica Asociación" con objeto de atraerla hacia sus postulados anarquistas. Finalmente, y como "gran base de todos los trabajos" de la A.I.D.S., se situaba la A.I.T., organización forjada tras cuatro años de esfuerzos, que se presentaba a los ojos del líder ácrata -como no se recató en manifestar fríamente- como el nuevo instrumento propicio para la aplicación de sus

proyectos revolucionarios, una vez fracasado el intento de la Liga de la Paz y de la Libertad:

> "La herramienta había sido ensayada; en la prueba se había mostrado mala, debía ser rechazada: no quedaba más que buscar otra. La Asociación internacional de Trabajadores se presentaba, naturalmente, como esa herramienta mejor." (38)

El esforzado y sin duda ejemplar emisario de Bakunin para España, Giuseppe Fanelli, llegó pues a nuestro país con una misión concreta pero en unas condiciones que determinaron, inevitablemente, la confusión de sus objetivos. Así pues, y como podemos deducir de lo expuesto, el diputado italiano fue seleccionado, con gran premura de tiempo y tras sucesivos rechazos por parte de otras personas (Élisée Reclus y Alberto Tucci), para fundar la Alianza Internacional de la Democracia Socialista en nuestro país. Tras varios retrasos, debidos fundamentalmente a la dificultad de obtener recursos de la organización, partió hacia España con la mitad del dinero necesario para su misión. Como vimos, le fue materialmente imposible traer propaganda de la Alianza. Sin perjuicio de que ésta le llegara por correo a finales de noviembre o primeros de diciembre, lo que pudo ocurrir, aunque no hay constancia de ello, es evidente que Fanelli conocía de sobra los principios radicales de ateismo, anti-Estatismo, abstencionismo político, etc. sobre los que se basaba la A.I.D.S., ya que, como se vio más arriba, eran estos una decantación de los programas elaborados por Bakunin para las sucesivas sociedades secretas creadas en Italia desde 1864 a 1867. La documentación que pudo traer consigo Fanelli a España, fue la conseguida en Ginebra de sus secciones de la Internacional y quizás los discursos impresos de Bakunin en el Congreso de Berna.

Finalmente, Fanelli llegó a nuestro país sumido en una confusión inevitable respecto a una Alianza internacional, que pretendía nacer "fundida enteramente en la gran Asociación Internacional de Trabajadores", sin haber solicitado siquiera su adhesión ni sospechar su incompatibilidad. Desconociendo en la práctica la organización y el funcionamiento de la A.I.T., que no existía en Nápoles ni casi en Italia, y en la que nunca había militado ni sabría, hasta su regreso a Ginebra, de la forma tan irregular en que se había producido su ingreso. En esta situación, y con las bases de partida que hemos relatado, realizó su trabajo el revolucionario italiano en España, punto éste que analizaremos con más detalle en el siguiente epígrafe.

* * *

Mientras se tomaban precipitadamente todas estas medidas para extender la Alianza en los países citados, un alemán afincado en Suiza y viejo conocido de Marx, J.Ph. Becker, enviaba a Londres el penúltimo día de noviembre, como se vio, el programa y el reglamento de la A.I.D.S. editados a mediados de aquel mes. Este veterano dirigente obrero, que contaba con 59 años de edad y se había distinguido en los enfrentamientos producidos durante la revolución de 1848, era el militante internacionalista de mayor prestigio atraido a las filas de la Alianza por Bakunin, que, reconociendo sus méritos, le había incluido en el Comité central de la nueva entidad. La carta de Becker se refería a temas relacionados con las secciones de lengua alemana de la A.I.T. de Ginebra y, en función de aquéllos, iba dirigida al secretario-corresponsal para Suiza en el Consejo general. Así pues, fue Hermann Jung el destinatario de la misiva, cuyo contenido puso en conocimiento de la dirección de la A.I.T. en su sesión del 15 de diciembre de 1868. Una vez tratado el problema

previo de abono de cuotas que planteaba Becker, el acta de aquella reunión recoge textualmente lo siguiente:

> "La carta anuncia a continuación que una sociedad llamada Alianza Internacional de la Democracia Socialista se ha constituido y que se ha adherido a la Asociación Internacional de Trabajadores; el programa y los estatutos (de aquella) se adjuntan a la carta."

El corresponsal con Suiza alegó a continuación que había "ciertas cosas en ese programa a las cuales él no puede responder antes de conocer la opinión del Consejo." Otros dos veteranos consejeros, Dupont y Johannard, terciaron en el tema indicando que:

> "... La nueva sociedad no puede ser más que una fuente de conflictos para la Asociación Internacional de Trabajadores; los mismos objetivos que pretende lograr son perseguidos por la Asociación Internacional de Trabajadores de una forma mucho más eficaz de la que ellos lograrían a través de esta nueva asociación."

Intervino finalmente Marx para exponer que, en su criterio, "es contrario a nuestros Estatutos admitir otra asociación internacional en nuestra sociedad." (39) A continuación se decidió por unanimidad que el corresponsal para Suiza preparara una contestación que debería someterse a conocimiento y aprobación del Consejo en su próxima sesión. También se acordó unánimemente que "para combatir la perniciosa impresión producida por este programa, la respuesta debe ser hecha pública."

Con estas apreciaciones, negativas desde un primer momento por la presencia de un probable competidor y por saberse inspirado por Bakunin, se inició un contencioso que, aún cuando formalmente concluiría con su admisión en julio de 1869, significó de hecho el comienzo de la larga pugna entre Marx y el

activista ruso que daría al traste con la Internacional.

Aquella misma noche, una vez concluida la sesión, Marx escribió una carta a su amigo y consejero Engels, en Manchester, informándole detalladamente del problema y adjuntándole el documento de la Alianza. El texto, con la sinceridad habitual en aquel carteo, denotaba un profundo malestar y una notable preocupación. El pensador alemán comunicaba que conocía el tema de tiempo atrás, que lo consideraba sin futuro y que "por consideración al viejo Becker quería dejarlo morir tranquilamente." Reprochaba a su compatriota, no obstante, que hubiera tardado dos meses en dar cuenta del mismo al Consejo, exponiendo a continuación el "enfado" causado a este organismo por el citado documento. Finalmente, en contra de lo recogido en el acta de aquella sesión, y adelantando resoluciones aún por adoptar, decía lo siguiente:

> "El Consejo general ha decidido esta noche que, públicamente -en París, Nueva York, Alemania y Suiza- esta sociedad entrometida sea repudiada. Se me ha encomendado la redacción de este documento de rechazo para el martes próximo." (40)

Concluía lamentando, por deferencia hacia "el viejo Becker", todo aquel asunto, si bien "nuestra asociación no puede cometer un suicidio por su culpa."

No cabe duda, tras lo expuesto, que la maniobra de Bakunin fue recibida con gran preocupación en Londres, al tiempo que forzaba a Marx a tomar el timón de la A.I.T. sin miramiento alguno.

Tres días más tarde contestó Engels con minuciosidad sobre el problema. En francés, la misma lengua en que estaban publicados los documentos de la Alianza, analizaba su contenido con razonamientos que, poco después, hará suyos el Consejo

general:

> (De admitirse el ingreso de la A.I.D.S. en la A.I.T.) "Habría dos Consejos generales e igualmente dos Congresos; es el Estado dentro del Estado, y desde el primer momento estallaría el conflicto entre el Consejo práctico en Londres y el Consejo teórico, idealista, en Ginebra. No puede haber dos organismos internacionales en la Internacional, y mucho menos dos Consejos generales." (41)

A continuación criticaba la forma no democrática con la que los fundadores de la Alianza habían formado su Comité: "El Consejo central de la Internacional ha pasado al menos por tres elecciones sucesivas y todo el mundo sabe que representa a miríadas de obreros, pero, ¿(a quién representan) estos iniciadores?" No concedía ninguna representatividad al grupo de Bakunin en el contexto de la democracia socialista europea, al tiempo que tampoco veía entre los 84 signatarios de la sección de Ginebra de la A.I.D.S. personalidades de valía: "Si carecen de mandatos como representantes de la democracia social, les faltan todavía mil veces más como representantes de la ciencia." Finalmente, aconsejaba a Marx que actuaran con prudencia, sin utilizar "demasiada energía" y no concediendo al tema excesiva importancia, aunque coincidía en que debían "rechazarles con firmeza."

A vuelta de correo agradecía Marx los comentarios de Engels y aceptaba su criterio de actuar de forma "diplomática." (42)

El 22 de diciembre, tal y como se había acordado, Jung dio lectura a un documento que, como vimos, fue redactado por Marx. Después de discutirlo, resultó aprobado por unanimidad con una adición propuesta por Eugéne Dupont, secretario-corresponsal para Francia. Su enmienda llamaba la atención sobre el hecho de que varios delegados al Congreso de Bruselas como el propio Becker,

Charles Perron y Adolphe Catalan, hubieran votado la resolución contra la Liga de la Paz y de la Libertad, por considerar que pretendía objetivos ya asumidos por la A.I.T., y que ahora aparecieran apoyando una Alianza que incurría, según él, en el mismo defecto.

El documento hacía especial hincapié, entre otros, en los siguientes puntos:

1. El retraso indudable con que la Alianza había comunicado oficialmente su existencia al Consejo general.

2. La contradicción de crear una Alianza "fundida enteramente en la Internacional al mismo tiempo que ella era fundada enteramente al margen de esta Asociación."

3. Al lado de un Consejo general de la A.I.T. elegido democráticamente en los sucesivos Congresos de Ginebra, Lausana y Bruselas, no podía existir "otro Consejo general en Ginebra que se nombra a sí mismo."

4. No podían existir, como recogían también los estatutos de la A.I.D.S., grupos locales de la Alianza paralelos a los de la Internacional, y mucho menos, que aquellos, "por intermedio de sus Comités nacionales respectivos, pidan al Comité central de la Alianza su admisión en la A.I.T.", lo que resultaba ciertamente un despropósito.

5. Tampoco podía permitirse que en el Congreso general de la A.I.T., la delegación aliancista "como rama de la Asociación Internacional de Trabajadores, tendrá

> sus sesiones públicas en un local separado." Ello era tanto como admitir dentro de la Internacional dos organizaciones paralelas con sus propios congresos.

A la vista de lo expuesto y poniendo de manifiesto la oposición flagrante a diversos artículos de los Estatutos de la Internacional, que se alegaban razonadamente en el dictamen, concluía éste con la siguiente decisión:

> "El Consejo general de la Asociación Internacional de Trabajadores, en su sesión del 22 de diciembre de 1868, ha resuelto por unanimidad:
>
> 1. Todos los artículos del Reglamento de la Alianza Internacional de la Democracia Socialista, determinando sus relaciones con la Asociación Internacional de Trabajadores, son declarados nulos y de ningún efecto;
>
> 2. La Alianza Internacional de la Democracia Socialista no es admitida como rama de la Asociación Internacional de Trabajadores." (43)

Fanelli, que por aquellas fechas pasaba el ecuador de su estancia en España, desconoció también, naturalmente, esta resolución que tan directamente afectaba al cometido de su viaje por nuestro país. En la misma fecha en que el Consejo general adoptó en Londres tan tajante decisión, no tan diplomática como predecía el autor del texto, Bakunin dirigía a Marx una carta extremadamente afectuosa en la que daba explicaciones que aún no había habido tiempo material de solicitarle. A la vista del texto, no cabe duda de que por primera vez era consciente de que la precipitación con que había actuado podía dar al traste con su

proyecto. Agradecía a Marx que le hubiera encaminado por la ruta de la "revolución económica", alejándole de las empresas nacionales o "excesivamente políticas." Y decía: "Yo hago ahora lo que tú has comenzado a hacer hace más de veinte años." Manifestaba su abandono de los "burgueses del Congreso de Berna", que él mismo quiso convertir en cabeza pensante de la A.I.T. como se recordará, confesando que ya no conocía "ninguna otra sociedad ni ningún otro medio más que el mundo de los trabajadores." En tono retórico, o tal vez irónico, llegaba a expresar lo siguiente:

> "Mi patria ahora es la Internacional, de la que tú eres uno de los principales fundadores. Ya ves, pues, querido amigo, que yo soy tu discípulo y estoy orgulloso de serlo. He aquí todo lo que era necesario para explicarte mis relaciones y mis sentimientos personales." (44)

Por último, le adjuntaba el programa de la Alianza, probablemente con la intención de subsanar olvidos anteriores puesto que no debía ignorar que ya lo había mandado Becker varias semanas antes, enviaba saludos para Engels y ejemplares de discursos suyos pronunciados en Berna para Eccarius y Jung. Todo el texto, como se ve, trascendía cordialidad y promesas de una actuación guiada por la sinceridad, si bien en ningún momento informó a Londres sobre la existencia de una segunda Alianza secreta, dotada de su propia estructura y con unos objetivos revolucionarios de "demolición de todas las potencias", "destrucción de todos los Estados", y propagación de la "revolución universal" sobre "las ruinas de todas las instituciones protectoras de la propiedad hereditaria y del capital", con los cuales, a buen seguro, nunca coincidiría el Consejo general ni la propia Internacional en su conjunto. (45)

La actividad de Bakunin en la Internacional puso en guardia a su Consejo general y, especialmente, a Marx. En la carta

citada, Bakunin indicaba que iba a ponerse en contacto con De Paepe en Bruselas. Rápidamente escribió el dirigente alemán a su compañero del consejo que había actuado como ponente en el tema de la A.I.D.S., para que alertara al internacionalista belga haciéndole llegar "lo más rápidamente posible... una copia de nuestra resolución sobre la Alianza." A continuación, en esta misiva cuyo objeto declarado era impedir que su destinatario fuera reclutado "para la Alianza internacional", pedía a Jung que explicara al belga "que a causa de la situación actual en Suiza, y para evitar toda apariencia de escisión, queremos que esta resolución no sea hecha pública, limitándonos a comunicarla confidencialmente a los Consejos centrales respectivos de los diferentes países." (46) He aquí la razón por la que, contra lo previsto y acordado, no se dio publicidad general al rechazo de la Alianza.

El 27 de febrero de 1869, una vez conocido oficialmente el documento del Consejo general de la A.I.T., el Comité central de la Alianza escribió a Londres. En su carta, la dirección banuninista hacía la siguiente propuesta:

> "La Alianza se disolverá como organización internacional; su Comité central, representante de esta organización, dejará de existir: el Consejo general ¿aceptaría reconocer entonces a las Secciones fundadas por los miembros de la Alianza, en Suiza, España, Italia y Francia, con el programa de la Alianza, como Secciones regulares de la Internacional, no conservando en adelante otro nexo común que el programa, y renunciando a cualquier otra solidaridad y organización internacional que no sean las que se encuentran en la gran Asociación de trabajadores?". (47)

Así mismo, la dirección aliancista solicitaba la opinión del Consejo sobre el programa de la Alianza. Una vez más fue Marx el encargado de contestar a esta solicitud, en nombre de la

dirección de la Internacional. Para ello, tras consultar de nuevo a su amigo Engels en cartas del 4, 5 y 7 de marzo, redactó un texto que fue aprobado por unanimidad en la sesión del 9 de marzo de 1869 del Consejo general. En este segundo documento, Marx sentaba dos premisas relacionadas con las competencias del ejecutivo de la A.I.T., y con la autonomía reconocida a las secciones. Respecto al primer punto señalaba el texto lo siguiente:

> "... no corresponde a las funciones del Consejo general hacer el examen crítico del Programa de la Alianza.
> ... Para nosotros, se trata solamente de saber si no contiene nada contrario a la tendencia general de nuestra Asociación, es decir, la emancipación completa de la clase obrera." (48)

A este respecto, Marx señalaba la confusión que podía deducirse del término "igualación de las clases" que recogía el artículo 2 del programa bakuninista, alegando que podría tratarse de un simple "error de pluma", o lapsus calami, cometido en lugar de decir "abolición de las clases." En cuanto a la segunda premisa, el texto dejaba sentado que:

> "Salvo en el caso de que la tendencia general de nuestra Asociación sea contrariada, corresponde a sus principios permitir a cada sección que formule libremente su programa teórico."

Visto lo expuesto, y no dudando de que la Alianza aceptaría modificar el concepto expresado de su programa, y de acuerdo con lo aprobado el 22 de diciembre pasado sobre su reglamento, el Consejo general manifestaba que no existía "obstáculo para la conversión de las secciones de la Alianza en secciones de la Asociación Internacional de Trabajadores." Finalmente, ponía para

la admisión una condición que respondía a la presencia de la Alianza en diversos países europeos:

> "Si fuera decidida definitivamente la disolución de la Alianza y la entrada de las secciones en la Internacional, sería necesario, según nuestros reglamentos, informar al Consejo del lugar y de la fuerza númerica de cada nueva sección."

Esta condición, que podía desvelar las fuerzas reales de la Alianza y, consecuentemente, poner en aprietos a Bakunin, que siempre alardeó de un número de seguidores muy superior al real, nunca fue cumplida por éstos. Quizás por ello Guillaume, historiador anarquista de la Internacional, omitió esta importantísima condición al reproducir el documento en su obra. (49)

El 22 de junio, Perron, en nombre de los aliancistas, comunicaba por carta al Consejo General que "la disolución de la Alianza Internacional de la democracia socialista había sido acordada y la Sección de la Alianza de la democracia socialista de Ginebra sometía al Consejo general sus estatutos, pidiéndole ser reconocida como rama de la Asociación internacional de trabajadores." (50) La dirección de Londres abordó el tema en su sesión del 27 de julio. Marx informó que aquel organismo había "satisfecho la demanda del Consejo" proponiendo, por consiguiente, su admisión. Aprobada ésta por unanimidad, se encomendó a Eccarius, como secretario general, que procediese a la correspondiente comunicación oficial, lo que se llevó finalmente a cabo el 28 de julio de 1869. (51)

Con anterioridad, en diciembre de 1868, los aliancistas Perron y Perret habían solicitado la admisión de la Alianza en la unión local de las secciones de Ginebra de la A.I.T., que no la aceptó. Una vez admitidos directamente por Londres, que ignoraba la decisión ginebrina, la nueva sección de la Alianza de la

Democracia Socialista (A.D.S.), como se llamó desde entonces, solicitó su ingreso en la Federación cantonal de Ginebra, entidad que englobaba entre otras a la unión de secciones citada, el 30 de julio de 1869. Una vez más, el 16 de agosto, también esta entidad ginebrina, donde debía encuadrarse por su carácter local la nueva Alianza, rechazó su admisión. (52)

* * *

Mientras sucedían estos hechos, que por constituir el largo y complicado proceso de integración formal de la organización bakuninista en la A.I.T. hemos relatado ininterrumpidamente, comenzaba a existir en España la Internacional, se producía la disolución de la vieja Fraternidad revolucionaria y Bakunin, habiendo alcanzado con concesiones el reconocimiento de la Alianza en su versión pública, dirigía sus esfuerzos a captar prosélitos para su sociedad secreta con objeto de tratar de implantar sus postulados en el congreso de la Internacional que debía celebrarse, en septiembre de 1869, en la ciudad suiza de Basilea. (53)

* * *

3. DOS NÚCLEOS INTERNACIONALISTAS EN MADRID Y BARCELONA Y UNA CITA EN BASILEA CON ESCALA EN GINEBRA.

Como vimos en el apartado anterior de este capítulo, Fanelli llegó a Barcelona entre el 12 y el 13 de noviembre de 1868 después de vencer diversas dificultades. En la capital catalana se reunió con Élie Reclus y Aristide Rey, en compañía de los cuales partió en tren hacia Valencia el lunes 16. En Valencia permanecieron varios días con los dirigentes republicanos Fernando Garrido y José María Orense, separándose el grupo el lunes 23 para partir todos en gira de propaganda republicana por Andalucía, salvo Fanelli, que en solitario se dirigió a Madrid. Llegó enfermo a la capital, según manifestó en carta a Bakunin dos días más tarde y, una vez repuesto, se dirigió al diario republicano La Igualdad, al que le encaminaron los miembros del Comité Nacional Republicano, antes citados, por ser el periódico que defendía los planteamientos más radicales de este partido político. (54)

Como se vió más arriba, al poco de producirse la revolución de 1868 se había constituido este partido escindiéndose definitivamente de los demócratas. En su programa incluyó las reclamaciones más acuciantes de los sectores obreros, con lo que atrajo a sus filas a los más comprometidos en la lucha por aquellas reivindicaciones, algunos de los cuales habían militado también en el partido demócrata. En los manifiestos del partido republicano de estos meses finales de 1868 y siguientes, figuraban junto a las firmas de los miembros de la dirección nacional, unos dirigentes que lo hacían "por los estudiantes" y otros "por los obreros".

En su primera semana en Madrid tomó contacto con el periódico y, de éste, recibiría la información precisa sobre una

entidad dedicada a la educación de los trabajadores, denominada "El Fomento de las Artes", que acogía en su seno, entre otros, a los de ideas más avanzadas. Por esta razón había permanecido clausurado desde 1866, reabriéndose a partir de la revolución septembrina como "Sociedad de educación popular e instrucción pública", dedicada fundamentalmente al "mejoramiento de las llamadas clases trabajadoras" en palabras de Rafael María de Labra. En esta entidad, junto a las clases de las más diversas materias, "tuvieron efecto muchos y ruidosos debates sobre los problemas político-sociales contemporáneos". (55).

En entidades de esta naturaleza trabó contacto Fanelli con trabajadores y artesanos de Madrid ante la carencia de sociedades obreras establecidas en esta capital, a diferencia de Barcelona. (56) El domingo día 29 de noviembre, a través de Guisasola, propietario de La Igualdad, conectó con Julio Rubau Donadeu, quien a su vez le presentó al grabador Tomás González Morago y éste al tipógrafo Anselmo Lorenzo. El lunes siguiente tuvo lugar la primera reunión del italiano con un grupo de asistentes en el domicilio del primero de ellos. El domingo citado, tuvo lugar en la capital de España una magna manifestación en apoyo del régimen republicano, uno de cuyos lemas fue "Ciudadanos sí, súbditos de un gran rey no." Con motivo de la misma, Fanelli dirigió un escrito a La Igualdad como "diputado de la extrema izquierda en el Parlamento italiano." En el mismo, manifestaba su admiración y se congratulaba de la "Solemne demostración que hicieron el domingo los repubicanos de Madrid para establecer la República federal", al tiempo que mostraba su solidaridad con el partido republicano con estas palabras:

> "Me congratulo y felicito por mi y por mis correligionarios italianos, con el partido que sabe en medio de las grandes calamidades de estos tiempos proclamar con la fuerza del número y con la alta

> dignidad del pueblo libre la forma de gobierno que mejor puede servir de base para establecer aquellos principios que constituyen toda una época de nueva civilización."(57)

Concluía felicitándose de que nuestro país, frente a la "Europa desilusionada, cansada, quejumbrosa en el cepo de la hipócrita libertad constitucional", se hubiera levantado "al primer llamamiento" para afirmar "que la voluntad de los pueblos cultos es el gobierno del pueblo." Mientras se publicaban las citadas palabras, Fanelli celebraba diversas reuniones en Madrid con una veintena de personas entre las cuales figuraban, además de las mencionadas, los sastres Ángel Cenegorta y Enrique Borrel, el zapatero Francisco Mora y su hermano Ángel, carpintero, el periodista Francisco Córdoba y López, así como varios tipógrafos, además de Lorenzo, pintores, un dorador, un cordelero y un equitador o experto en ganado caballar. De esta descripción por oficios y profesiones que nos da Anselmo Lorenzo en sus memorias podemos desprender algunos datos de interés. El primero es que en el grupo de 21 iniciadores de la Internacional figuran representados en cabeza trabajadores de las dos industrias más destacadas a mediados del pasado siglo en Madrid, la construcción y las artes gráficas, la cual durante años se seguiría denominando, como en las antiguas asociaciones gremiales, "el arte de imprimir". En la construcción, que por aquel tiempo acomete los "ensanches" de la capital española por el noreste, barrio de Salamanca y por el sur y sureste, podemos encuadrar a los cinco pintores y quizás al carpintero, sin perjuicio de que ejercieran artesanalmente su oficio. En el bloque de las artes gráficas se integrarían los cuatro tipógrafos, los dos grabadores y el litógrafo, pues eran estos oficios afines a esta industria. Los restantes, dos sastres, dos zapateros, un dorador, un cordelero y el equitador se encuadrarían en el artesanado, sector de máxima importancia numérica en el Madrid de la época. El periodista, a pesar de no exigirse estudios para el ejercicio de

la profesión, requería una preparación y unos conocimientos superiores a los de los obreros y artesanos descritos. Estos trabajadores procedían en su mayor parte del campo republicano y entre ellos divulgó Fanelli el ideario radical de la Alianza bakuninista ofreciéndolo como base doctrinal de la Asociación Internacional de Trabajadores. De los planteamientos citados, tuvo especial incidencia tanto su rechazo de "toda acción política" que no tuviera como objetivo "inmediato y directo" el triunfo de la causa de los trabajadores, como también sus críticas directas incluso a la organización política que representaba a la izquierda más extrema en aquellos momentos en nuestro país, ya que expuso el criterio de que "la verdadera revolución pondrá fin tanto a los republicanos como a los monárquicos." (58). Al defender estos postulados bakuninistas, que no pasaron inadvertidos para Reclus y Rey, Fanelli provocó la animadversión de estos ya que "previniendo a los obreros, contra los políticos, aunque éstos fueran republicanos federalistas, habría obrado deslealmente para con estos republicanos, los cuales, por recomendación de Elias (Reclus), le habían acogido amigablemente al principio."(59) Reclus y Rey, por su parte, habían apoyado desde su llegada a España al partido republicano federal, con cuyos dirigentes hicieron campaña por Cataluña y Andalucía principalmente. Estas conductas tan dispares se daban, no hay que olvidarlo, entre personajes que pertenecían desde años atrás a la misma Fraternidad revolucionaria creada por Bakunin, lo que no dejó de tener sus consecuencias como veremos más adelante.

Aquella actitud del diputado italiano entre los obreros no impedía, como vimos, el hecho de felicitar públicamente a los mismos republicanos federales que criticaba en sus reuniones privadas, así como tampoco el aparecer en la prensa junto a sus principales dirigentes, y con sus compañeros Reclus y Rey, con ocasión de la suscripción pública que abrió La Igualdad tras los sucesos violentos que en diciembre de aquel año tuvieron lugar en

Jerez y Cádiz, al desarmar el Gobierno provisional por la fuerza a la milicia ciudadana de aquellas localidades. (60)

Tras mantener las citadas reuniones y contactos con los trabajadores madrileños, el 21 de diciembre de 1868 se constituyó un núcleo provisional de la A.I.T., "compuesto por un reducido número de individuos que aceptaron desde luego sus Estatutos". (61) Este grupo prosiguió sus tareas organizativas y de proselitismo hasta constituirse formalmente como sección de la Internacional el 24 de enero de 1869. A continuación, y con recomendaciones del núcleo madrileño, partió Fanelli para Barcelona, donde en poco más de dos semanas tomó contacto con una veintena de obreros catalanes, entre los que hay que destacar al dibujante José Luis Pellicer y a su sobrino el tipógrafo Rafael Farga Pellicer, secretario a la sazón, como vimos, de la Dirección Central de las Sociedades Obreras de Barcelona, y afines como sus compañeros de Madrid al partido republicano federal. A éstos se unirían muy pronto el médico Gaspar Sentiñón y los estudiantes andaluces José García Viñas y Trinidad Soriano, dando lugar el 2 de mayo de 1869 a la creación de la sección de Barcelona de la A.I.T. (61) Fanelli, pues, no pudo acudir al Congreso de las sociedades obreras de la capital catalana, que como vimos tuvo lugar a mediados de diciembre, ni tampoco queda constancia de que trabara contacto con trabajadores de la industria textil, la más desarrollada de Cataluña, si bien, su relación con Farga Pellicer, secretario de la dirección de aquellas sociedades, fue suficiente para ir ganando la adscripción de las mismas a la Internacional.

Además de sus exposiciones verbales, que al igual que su figura y su historial tanto admiraron a los trabajadores madrileños, según recuerda Lorenzo, Fanelli dejó a los núcleos recién formados algunas publicaciones. Los dos testigos presenciales de aquellos momentos, que relataron los hechos más

de treinta años después, Anselmo Lorenzo y Francisco Mora, no coinciden en este punto. Hay que tener en cuenta que, mientras el primero derivó hacia el anarquismo, el segundo fue fundador del grupo marxista madrileño dos años después. Según el primero, el revolucionario italiano "dejó ejemplares de los Estatutos de La Internacional, programas y estatutos de la Alianza de la Democracia Socialista, reglamentos de algunas sociedades obreras suizas y algunos periódicos obreros órganos de La Internacional, entre ellos unos números del Kolokol con artículos y discursos de Bakounine." Para Mora, por su parte, Fanelli se limitó "a explicar preferentemente la organización de la Internacional y la abstención política, sin dar a conocer las teorías del Socialismo moderno, ni el Manifiesto comunista, ni siquiera el Manifiesto inaugural de la Asociación". Más adelante insiste en las mismas carencias, si bien puede desprenderse de sus palabras que los primeros núcleos contaban con "los Estatutos generales de la Asociación Internacional, únicos consejeros y guías que tenían en la lucha emprendida contra la vieja sociedad." (62)

Así pues, tan sólo vendrían a coincidir en lo que a los Estatutos de la A.I.T. se refiere. En cuanto a los documentos referentes a la A.I.D.S., cuyo contenido sí expuso detalladamente el italiano, cabe la posibilidad de que tan solo los entregara selectivamente a aquellas personas dispuestas a constituir en secreto una fracción de la Alianza en España. Lorenzo, además de lo expuesto, reproduce en su obra tres de los principales impresos que, en su criterio, les dejó Fanelli: el Manifiesto inaugural de Marx, los Estatutos generales de la A.I.T. y el "Programa de la Alianza de la Democracia Socialista." Los dos primeros textos, traducidos de versiones francesas, adolecen de defectos graves de traducción, así como de mutilaciones y alteraciones que desfiguran los criterios plasmados por su redactor en ambos documentos, al tiempo que los aproximan a las tesis anarquistas o bakuninistas. En palabras de un autor, "difieren (del original) hasta el punto de constituir un texto

diferente del que redactara Marx, un texto truncado que presenta a los trabajadores españoles una interpretación tendenciosa de los objetivos de la A.I.T., y de los análisis que le sirven de base." (63) En cuanto al tercer documento reproducido por Lorenzo, pensamos que debe tratarse de una grave confusión del autor. Fanelli no pudo entregar un Programa de la A.D.S. que, como vimos más arriba, surgió en julio de 1869 tras disolverse la A.I.D.S. Por otra parte, el programa que reproduce el historiador anarquista no es el de la Alianza Internacional, que sí les dejó Fanelli y que meses después reproduciría con algunas alteraciones en un periódico madrileño el propio autor.(64) El texto reproducido corresponde al programa de la A.D.S. española, redactado en función del elaborado por Bakunin para la A.I.D.S., pero bastante tiempo después de la marcha de Fanelli, y publicado tan solo a finales de 1872 tras estallar abiertamente la división entre los seguidores del Consejo general de la A.I.T. y los bakuninistas. En cuanto a los números del periódico Kolokol (La Campana), que editaban los rusos Herzen y Ogarev, próximos a Bakunin, pudieron ser los ejemplares especiales publicados en francés en la capital belga, reproduciendo tres de los cuatro discursos emitidos por el anarquista ruso en el Congreso de La Paz en Berna. La edición se realizó el uno de diciembre de 1868, por lo que pudo ser remitida por correo a Fanelli en España, como el Programa y el Reglamento de la Alianza Internacional, pudiendo ser esta una de las causas de su permanencia en Madrid hasta enero de 1869.(65) Concluido su trabajo en España, Fanelli abandonó nuestro país entre el 18 y el 19 de febrero de 1869, encontrándose en Ginebra con Bakunin el día 20 de aquel mes.

Recapitulando la misión del diputado Fanelli en España podemos extraer las siguientes reflexiones:

- La misión principal de Fanelli fue establecer en España núcleos de la Alianza Internacional de la Democracia Socialista de Bakunin, al igual que se estaba haciendo en

Italia, Francia y Suiza.

- El objetivo de la A.I.D.S., en su versión secreta, era orientar hacia el "verdadero socialismo revolucionario" a la A.I.T., como organización de masas, por lo que Fanelli en España, al igual que sus "hermanos" en otros países, divulgó los Estatutos de la A.I.T., si bien en una versión previamente manipulada y desprovista de alguno de sus contenidos esenciales, como el referido a la práctica de la acción política "como medio" por parte de la Internacional.

- Fanelli sentó las bases organizativas de la A.I.T. en España pero armándolas ideológicamente con los principios radicales del Programa de la Alianza bakuninista. Su rechazo de la acción política y de los partidos políticos difería totalmente de los textos originales de la A.I.T. y de los acuerdos de sus Congresos.

- Siguiendo una táctica habitual en los seguidores de Bakunin, como hemos visto, Fanelli se apoyó en el partido republicano federal español, publicando una felicitación en su órgano La Igualdad, así como también, posiblemente, el saludo de las secciones de Ginebra a los trabajadores españoles, que se imprimió, como vimos, en enero de 1869 estando Fanelli en Madrid y siendo traducido, probablemente, por la misma persona que hizo lo propio con su felicitación al partido republicano.

- Fanelli dejó establecidas en España dos organizaciones que creía identificadas cuando resultaron incompatibles, así como las dos versiones, pública y secreta, de la Alianza. Omitió totalmente explicar, porque lo ignoraba en gran parte, el funcionamiento real de la A.I.T., su estructura orgánica dirigida por el Consejo general de Londres y sus cuatro años de historia transcurridos hasta entonces.

- Finalmente, dejó establecidos unos contactos personales que, como en los casos de González Morago en Madrid y Farga Pellicer en Barcelona, resultaron de una eficacia extraordinaria a la hora de mantener la Federación española de la A.I.T. bajo las directrices bakuninistas.

* * *

En enero de 1869, mientras Fanelli permanecía en España, se celebró en Ginebra un Congreso de la Fraternidad internacional, organización que para Guillaume emanaba de la primera sociedad secreta creada por Bakunin en 1864, al que asistieron, además de su fundador, B. Malon, N. Jukovsky, Ch. Perron y A. Tucci, entre otros. En esta reunión se produjo un grave "conflicto a continuación del cual Bakunin escribió, el 26 de enero, una carta de dimisión." En la misma se exponía la siguiente decisión:

> "Después de reflexionarlo, me he decidido a salir del Directorio central de la Fraternidad internacional así como del Comité central y de todos los asuntos públicos de la Alianza, y no tomar parte alguna, ni directa ni indirecta, en los asuntos de estas sociedades hasta el próximo Congreso."

El organismo secreto no pudo subsistir a la salida de su principal animador, ya que poco después apareció una circular sin fecha -"ciertamente salida de la pluma de Bakunin", según Guillaume- anunciando su disolución y alegando razones que por referirse a nuestro país hacen que nos detengamos en este documento. Indicaba como causa de tan grave medida "la inutilidad

comprobada" del organismo, pasando a continuación a concretar las causas exactas del hecho refiriéndose, sin citarlos, a Élie Reclus y Aristide Rey:

> "Algunos de los nuestros han ido a España y en lugar de dedicarse a agrupar a los elementos socialistas que, tenemos la prueba material, son ya muy numerosos y están desarrollados tanto en las ciudades como en el campo de su país, han hecho mucho radicalismo y un poco de socialismo burgués."(66)

Refiriéndose a la "prueba material" de esta acusación, que sin duda tenía que ver con las informaciones que sólo podía haberle suministrado Fanelli a su regreso, el revolucionario ruso hacía mención a aquéllas señalando con precisión que

> "Estos hermanos, olvidando el objetivo que perseguían o que se supone debían perseguir, han abrazado la causa de ese pobre republicanismo burgués que se agita con tanta impotencia como ruido en España. Ellos lo han defendido en los periódicos tanto españoles como franceses y han favorecido el desprecio de todos nuestros principios hasta el punto de apoyar tentativas de aproximación con Espartero y con Prim mismo si fuera preciso..."

Finalmente, alegaba que habían vulnerado también el carácter secreto de la organización, con lo cual ésta se había vuelto "no solamente inútil, sino ridícula." Ante estos hechos, "algunos miembros antiguos de la Fraternidad", cuyos nombres no precisaba Bakunin, habían decidido disolver el organismo. Como puede comprobarse, el dirigente anarquista tras su dimisión decidió

concluir con una sociedad que no debía, o no podía, subsistir en su ausencia, continuando sus tareas como presidente del Comité de la sección ginebrina de la Alianza Internacional que, por entonces, pugnaba por incorporarse a la A.I.T. El 20 de febrero de 1869 se trasladó Bakunin al municipio suizo de Locle, donde con ayuda de Guillaume constituiría uno de los pilares más firmes de su organización en la región del Jura. Según relata este último, "Bakunin nos dió novedades del viaje de propaganda que su amigo italiano Fanelli acababa de hacer en España, donde había fundado en Madrid la primera Sección de la Internacional con el programa de la Alianza y nos mostró una fotografía representando a Fanelli rodeado de un grupo de socialistas españoles."(67) (subrayado nuestro).

En la sesión celebrada el 26 de febrero de 1869, por el Comité ginebrino de la A.I.D.S., con Bakunin reincorporado a su presidencia, se estableció el orden del día de la asamblea que tendría lugar al día siguiente. En su 2º punto figuraba lo siguiente: "Lectura por el ciudadano Fanelli del informe de la fundación de la Asociación internacional de Trabajadores en Madrid." La reseña de dicha reunión, efectivamente, deja constancia de que el 27 de febrero se leyó "el informe escrito" que fue depositado en sus archivos, el cual desgraciadamente no ha podido localizarse hasta el momento. Este informe de Fanelli habría sido decisivo para aclarar los puntos dudosos que quedan sobre su misión y su tarea en España, si bien el mismo Comité que le escuchó captó inmediatamente la existencia de ciertas confusiones que quedaron reflejadas en el acta correspondiente a la sesión del 5 de marzo:

> "El acta de la última sesión es leída y aprobada con la condición de que la mención a la fundación de la Alianza en España debe ser mejor precisada en la próxima sesión, a la vista de que no se sabe justamente

si el ciudadano Fanelli había hablado de la Alianza o bien de la Asociación internacional de trabajadores." (68)

Fanelli abandonó Ginebra disgustado con Bakunin, al que achacaba haberle desatendido en su misión por España, y el tema, por estas u otras razones, no volvió a tratarse en el seno del citado Comité. Por aquellas fechas, como vimos más arriba, la Alianza había sido rechazada por el Consejo general de Londres, cayendo en la cuenta de su relación real con la Internacional. Estos hechos, que forzosamente desconocía Fanelli, le condujeron a crear en España una confusa entidad que, a posteriori, requería de aclaraciones por parte de sus correligionarios de la Alianza. A la reunión en que se pidieron estas precisiones no asistió Bakunin, el cual, más tarde, cayó también en la cuenta de las consecuencias que para los núcleos españoles y de otros países podía acarrear su precipitación de fundar secciones de la Internacional "con el programa de la Alianza", como narraba orgulloso a su amigo Guillaume en Locle pocos días antes.

Mientras tanto, y partiendo de estas bases contradictorias, se desarrollaban los núcleos iniciales de la A.I.T. en nuestro país. En Madrid, según relata Francisco Mora, transcurrió el año 1869 con el desarrollo de tensiones entre la "mayoría de sus miembros", que querían "hacer de la Internacional una Asociación puesta al servicio de los intereses del partido republicano." También hubo discrepancias con los que deseaban transformar el organismo en una especie de "Cooperativa de producción" y, finalmente, "produjo graves disensiones el conocimiento de que dentro de la Asociación existían algunos afiliados a la Alianza de la Democracia Socialista", lo que a juicio del historiador socialista dio lugar a algunas dimisiones y bajas en la naciente sección madrileña.(69) En marzo, el Comité del núcleo provisional de Madrid acusó recibo del saludo que el 21 de octubre del año

anterior habían dirigido las secciones de Ginebra a los obreros españoles. En su carta, dirigida "A la Asociación internacional de Ginebra", que publicó L'Egalité el 20 de marzo, agradecían "el amor y la fraternidad" mostrada por los trabajadores internacionalistas de la ciudad suiza, no hacían el menor comentario al contenido radical de aquel manifiesto y justificaban el retraso de la contestación en el hecho de que querían realizarla "sobre hechos". Por ello, acompañaban su escrito con el acta de constitución fechada el 24 de enero en Madrid. Sí insistían, por otra parte, en conocer a fondo la organización internacional en que iniciaban sus pasos:

> " Os pedimos, queridos hermanos, que nos hagáis llegar todas las informaciones, detalles, noticias sobre la Asociación internacional de Trabajadores, así como las resoluciones adoptadas por los Congresos generales y la historia del desarrollo de la Asociación en las diferentes ramas de cada país."

Finalmente, manifestaban su interés por conectar con la dirección de la Internacional y por que ésta tuviera conocimiento de su existencia:

> "Deseamos igualmente establecer relaciones con el centro de Londres. Contamos con vuestra amistad para que nos tengáis al corriente de los deberes generales de los miembros de la Asociación, y os pedimos, si lo juzgáis útil, que envieis a Londres la presente carta." (70)

Con la rapidez habitual en el correo de la época, el número de L'Egalité que recogía la carta de Madrid fue conocido en

Londres tres días después. El Consejo general, a través de Jung, fue puntualmente informado del contenido de la carta madrileña y de sus deseos: "Otra carta de Madrid (en L'Egalité de Ginebra) informa de que se ha establecido una sección y desea correspondencia con Londres." (71) Ginebra, como vemos, cumplió el deseo de los internacionalistas de la capital de España enviando a Londres el periódico en el que la había reproducido. El Consejo de la A.I.T., por su parte, no tomó ninguna determinación, perdiendo con ello, probablemente, la última oportunidad de lograr desde el comienzo un respaldo eficaz en la naciente Internacional española. Para colmo, fue en aquella misma sesión en la que Marx, como se recordará, decidió proponer la anulación de su compromiso relativo a la redacción de un saludo dirigido a las Cortes constituyentes de nuestro país.

El 2 de mayo se fundó la sección de Barcelona que, al igual que su predecesora, dirigió al exterior un manifiesto "a las secciones de Europa y de América." Su contenido era más doctrinal e incurría en la vieja retórica sobre la "verdadera tiranía", "pobres y miserables esclavos" y fraseología por el estilo. No denotaba influencia anarquista alguna y citaba frases correspondientes a los Estatutos de la Internacional. Al final, anunciaba su constitución manifestando que "acepta, por consiguiente, las bases del reglamento provisional de Londres", ignorando por consiguiente las normas aprobadas definitivamente en el Congreso de Ginebra de 1866. Suscribían el documento José Luis Pellicer como presidente y Rafael Farga Pellicer, sobrino de aquél, como secretario. (72) El Consejo general de Londres, a través de L'Egalité de Ginebra, órgano de la Federación de la Suiza francófona (romande) desde enero de 1869 y por entonces dirigido por Perron, Bakunin y Robin, tuvo conocimiento puntual de los pasos dados por la Internacional en la capital catalana sin que tampoco ello suscitara reacción alguna por parte de aquel organismo. (73) Si resultaba inexplicable el silencio producido tras la petición de relaciones con la dirección de Londres, por

parte de la sección madrileña, el hecho de que las noticias de la ciudad condal obtuvieran la misma respuesta carece en absoluto de justificación. Marx y Engels, como vimos más arriba, podían tener un concepto superficial sobre la sociedad española de la época, "dominada por el clero" y atávica en muchos aspectos. Lo que resulta imperdonable es que también ignorasen la importancia industrial de Cataluña, la existencia de sociedades obreras con decenas de miles de afiliados y el potencial tan enorme que ello podría significar para la implantación de la A.I.T. en nuestro país.

Sí conocían bastante los obreros catalanes, por el contrario, al pensador alemán y mentor de la dirección internacionalista. El 1 de agosto de 1869, y cumpliendo uno de los acuerdos del Congreso obrero barcelonés del mes de diciembre anterior, aparecía el primer número de La Federación, semanario que surgía como "Órgano del Centro Federal de las Sociedades Obreras", bajo la responsabilidad de su secretario Farga Pellicer. En tono moderado, y destacando términos como "verdad", "justicia", "moral", "igualdad", "equidad", "orden social", "ideas cooperativas" y otros que recordaban el manifiesto antes citado de la sección barcelonesa de la A.I.T., señalaba que tenía por objeto: "1º La defensa de los intereses del trabajo contra el capital monopolizado y 2º El estudio de los conocimientos humanos que se relacionan con la ciencia social", es decir, con el desarrollo de la economía y la situación de las clases obreras. Además de esto, su prospecto anunciador reproducía un artículo titulado "La cuestión social y la política", en el que se decía que nadie como Karl Marx y Lassalle habían reconocido y explicado los males que había acarreado a la sociedad la prohibición del "derecho de asociarse libremente obreros y patronos." (74)

Con la misma fecha del primer número de esta publicación contestaba Farga Pellicer una carta en la que Bakunin le

recomendaba enviar delegados de las sociedades obreras al próximo Congreso de Basilea. En el texto manifestaba Farga que el socialismo estaba poco desarrollado en Barcelona, pero que las posibilidades de extenderlo entre los obreros eran muy amplias y que desde la dirección del Centro Federal hacían lo posible para que de manera "insensible y convencidamente, se encontraran dentro de l'Internationale." Sus tareas, hasta entonces, las resumía así:

> "Hasta ahora (el Centro Federal) sólo se ha ocupado de organizar asociaciones obreras de todos los oficios y artes y (de) propagar para que la federación entre todos se haya efectuado, y para que la República federal triunfe en la gran lucha que sostenemos con los monárquicos y demás conservadores de todas las demás tiranías." (75)

El lenguaje y los objetivos, como vemos, permanecían mucho más cercanos a los textos derivados del Congreso obrero de Barcelona, en diciembre de 1868, que a las explicaciones del programa aliancista que debió exponerles Fanelli. De forma confusa, explicaba que el periódico defendería el socialismo "de una manera prudente", al tiempo que trabajaría "para convencer a todos de la grande necesidad de ser nacionales, socialistas y republicano-federales." Pedía permiso para reproducir artículos de Bakunin publicados por Le Progrès, periódico que dirigía Guillaume en Locle, y le solicitaba originales para La Federación "tratando de la abolición del Estado, de la abolición de la propiedad hereditaria y de la renta, etc." En texto diferenciado, acusaba recibo del carnet de la Alianza de la Democracia Socialista, conteniendo el programa que Farga declaraba aceptar "completamente", y señalaba un dato relevante:

"En la sesión del domingo próximo comunicaré a mis amigos de L'Internationale (sección de Barcelona) vuestra carta y vuestro deseo, que los más demócratas, socialistas y radicales formen parte de la Alianza."

La sección ginebrina de la A.D.S., pese a su renuncia expresa a su carácter internacional, seguía captando miembros pertenecientes ya a secciones de otros países, propiciando con ello una doble militancia en el seno de la Internacional y vulnerando abiertamente el compromiso alcanzado con el Consejo general de Londres dos meses atrás, según el cual, como se recordará, la organización de Bakunin renunciaba "a cualquier otra solidaridad y organización internacional" que no fueran las admitidas por la A.I.T. Los hechos pues, conviene aclararlo, demostraron la falacia del acuerdo sometido a Londres por la organización bakuninista, que, como vemos, no tenía intención de respetarlo. La única sección de la A.I.D.S. que se dió de alta en la Internacional fue la de Ginebra, por otra parte, la única que podía demostrar cierta consistencia. Respecto a los aliancistas de los demás países, como España, o bien se encuadrarían en la sección suiza, como de hecho se llevó a cabo, o bien cuando su desarrollo lo permitiera constituirían su propia sección, vinculada a aquélla, de carácter secreto y, por tanto, ajena a la normativa por la que se regía la Internacional.

* * *

Mientras daba sus primeros pasos la Internacional en España, Bakunin y la sección de Ginebra de la A.D.S., que presidía, tomaban posiciones con vistas al Congreso de la A.I.T. en Basilea. Desde el mes de febrero se trataron en dicho comité

temas como la propiedad colectiva, la abolición del derecho de herencia o "la organización práctica de la Asociación internacional de trabajadores", cuyo destino era el próximo Congreso de septiembre. Desde el 9 de julio el Comité dedicó también su atención al nombramiento de delegados para la citada reunión internacional. En su sesión del 17 de julio, y antes de que Londres aceptara su admisión, se decidió, a propuesta de Bakunin, enviar al Consejo general el montante de las cotizaciones que les correspondían en función del número de afiliados: 10,40 francos, que equivalían a 104 miembros de la Alianza. En esta misma sesión se acordó también "pagar de nuestra caja la correspondencia de España concerniente a nuestra Sección." (76)

Durante el mes de agosto las secciones de Ginebra de la Internacional decidieron elegir una delegación conjunta de tres miembros para representarlas en Basilea. Resultaron elegidos Fritz Heng, secretario del Comité de la Alianza, Brosset y Grosselin, quedando en cuarto lugar Bakunin. La sección de la A.D.S. podía enviar también su representante con arreglo a los Estatutos de la A.I.T. y así decidió hacerlo, si bien su presidente, por razones que se desconocen, solicitó una delegación a sus amigos Gambuzzi y Richard, los cuales se la consiguieron por la sección de mecánicos de Nápoles y por la de torcedores de seda de Lyon, respectivamente. Mientras tanto, en Barcelona se decidía enviar dos delegados al Congreso, Farga Pellicer por el Centro Federal de Sociedades Obreras y Gaspar Sentiñón por la sección de la A.I.T. en la capital catalana. Se trataba, en el segundo, de un médico que había realizado sus estudios en Viena, habiendo residido en Prusia oriental hasta pocos meses antes y que hablaba correctamente el alemán. En junio se había dirigido directamente al Consejo general de Londres, manifestando que deseaba "entrar en correspondencia con el secretario de la sección de Barcelona" pues trasladaba su residencia a España y deseaba encuadrarse en la Internacional.

(77) Así debió hacerlo ya que, en poco tiempo, y debido probablemente a su cualificación profesional y dominio de idiomas, fue elegido delegado. En esos breves meses debió ser integrado por Farga Pellicer en los círculos de la Alianza, ya que el día 28 de agosto asistió a la sesión del Comité de dicha organización en Ginebra. En el acta de dicha reunión figura que el médico español fue presentado por el propio Bakunin y por Paul Robin, profesor que procedente de Bélgica se había domiciliado en Ginebra y había sido incorporado a la Alianza en la sesión anterior del 13 de agosto. Tras la presentación se recoge en el acta que "este ciudadano es aceptado por unanimidad de los miembros presentes." Solían acudir siete miembros a la reunión de dicho Comité. En la misma sesión se trató un tema delicado para la Alianza que pudo repercutir indirectamente sobre el nuevo adherente español, se trataba del rechazo por el Comité cantonal de Ginebra de la propuesta de admisión al mismo presentada por la A.D.S. En esta situación, y aunque habían sido admitidos en la A.I.T. por el Consejo general el 28 de julio, Bakunin y sus seguidores debieron temer objeciones a su delegado en el Congreso de Basilea por parte de los representantes del Comité ginebrino que acababa de rechazarles. Ante ello, y con gran urgencia, se adoptaron dos decisiones. Por una parte, soslayar al citado Comité local y solicitar su admisión a la dirección de la Federación de la Suiza francófona, constituida en enero de aquel año. Así se hizo, pero ya tras el Congreso de la Internacional, aunque tampoco por esta vía encontró la Alianza su acomodo natural en el seno de la A.I.T. suiza. La otra medida consistió, en nuestro criterio, en nombrar un delegado de la A.D.S. ajeno a los enfrentamientos citados y que además tuviera garantizada su presencia en Basilea a través de otro mandato. La presencia de Sentiñón en Ginebra resultó providencial. En aquella misma sesión se acordó convocar una asamblea extraordinaria para el día siguiente. En la misma, de cuyo número de asistentes y votantes nada recoge el acta, se ratificó la admisión en la Alianza del español y a continuación, telegráficamente, según el acta, "Se vota por unanimidad a Sentiñón como delegado." (78)

De esta forma, tan fulminante como sorprendente, acudió el galeno español a Basilea, junto a su compañero Farga Pellicer, ostentando una doble representación hispano-suiza. El mandato recibido para el Congreso por parte de la sección ginebrina, también brevísimo en el acta, fue el siguiente: "Colectividad, abolición del derecho de herencia, las cajas de resistencia por cuerpos de oficio y federalizadas, etc."

* * *

Durante los días 5 al 12 de septiembre tuvo lugar en Basilea, tal y como estaba previsto, el IV Congreso ordinario de la Internacional. En el mismo se puso de manifiesto el crecimiento de la organización tanto por el número de delegados y las entidades a las que representaban como por el incremento de países presentes. Acudieron en total 78 delegados, incluyendo los seis representantes del Consejo general. Fueron estos Jung, que presidió las sesiones del Congreso, Stepney, Applegarth, Lucraft, Eccarius y Lessner, de ellos, los cuatro últimos, representaron además a entidades de la A.I.T. establecidas en Gran Bretaña. Estuvieron representadas Alemania (10 delegados), Bélgica (5 delegados), España (2 delegados), Francia (27 delegados), Gran Bretaña (4 delegados y miembros del Consejo general a su vez), Italia (1 delegado) y Suiza (24 delegados). Acudieron por primera vez a una reunión de este tipo Austria con dos delegados y los Estados Unidos con uno. Dos delegados alemanes y otros dos italianos, Bakunin y Heng, ostentaron doble representación, así como el delegado español Sentiñón. Giuseppe Fanelli, delegado por las asociaciones obreras de Florencia, no pudo llegar al Congreso por caer enfermo durante el viaje, según recogen las actas de aquella asamblea internacional.

Los puntos sometidos a discusión fueron cinco:

"1. La propiedad de la tierra.
2. El derecho de herencia.
3. El crédito mutual. ¿Hasta qué punto puede utilizarlo la clase obrera para su emancipación inmediata?
4. La educación integral.
5. La influencia de las sociedades de resistencia en la emancipación de la clase trabajadora." (79)

De éstos, tan sólo pudieron tratarse, por falta de tiempo, los tres primeros, si bien hay que añadir que se aprobaron también unas Resoluciones administrativas reforzando los poderes del Consejo general y una Guía práctica para la celebración de los Congresos internacionales.

Los delegados españoles, ambos por organismos de Barcelona como ya se expuso, anunciaron cortésmente al Consejo general de Londres por carta su nombramiento con anterioridad y desempeñaron un importante papel en este encuentro, como veremos. (80)

Antes de entrar en el desarrollo del Congreso, conviene destacar que los esfuerzos preparatorios de Bakunin se vieron compensados con la presencia de un nutrido grupo de sus seguidores. Al menos doce miembros de la Alianza concurrieron al Congreso en el seno de las delegaciones francesa, belga, alemana, suiza, italiana y española. Además de su importancia numérica, que alcanzaba casi al 15% de los delegados, debemos destacar su trascendencia orgánica, ya que se trataba de afiliados como Albert Richard, Paul Robin, Johann Philipp Becker, Fritz Heng, James Guillaume, Adhémar Schwitzguébel y Stefano Caporusso, entre

otros, además de su líder Bakunin, con amplia experiencia en las filas obreras y notable preparación en los temas que se debatieron.

La mesa del Congreso se formó con un presidente, dos vicepresidentes y varios secretarios para los diversos idiomas hablados en aquel simposio. Al ser reconocida la española, junto a la francesa, inglesa y alemana, los dos delegados españoles fueron elegidos secretarios "de lengua española." Para atender a los telegramas, cartas y demás envíos al Congreso, se eligió otra comisión con el mismo criterio, siendo nombrado para ello Sentiñón. En el transcurso de la primera y la cuarta sesión del simposio se leyeron sendos telegramas de la Legión ibérica de Barcelona y de Sarro Magallan en nombre de la misma entidad, respectivamente, sin que constara si se trataba del mismo escrito. Desde Madrid, que según relata Francisco Mora no pudo "mandar representación directa al cuarto Congreso Internacional", se envió un telegrama de felicitación que, no obstante, no figura recogido en las actas del mismo. (81)

Con gran orden, y denotando la experiencia acumulada en las reuniones anteriores, se constituyeron tantas comisiones como puntos constaban en el orden del día. Sentiñón se inscribió en las que iban a ocuparse de la propiedad, el crédito mutual y la educación, mientras que Farga Pellicer hizo lo propio en las referidas al derecho de herencia y a las sociedades de resistencia. (82)

Una de las primeras intervenciones consistió, como es habitual, en el informe del Consejo general. Redactado por Marx, que siguiendo su costumbre no compareció, dedicaba su mayor atención a los movimientos huelguísticos que habían tenido lugar en Suiza, Bélgica, Francia, Austria, Hungría y Gran Bretaña en el

último año. Informaba asimismo sobre el crecimiento de los sindicatos en Alemania y en Gran Bretaña, sobre cuyo Congreso en Birmingham de las Trade-unions destacó su acuerdo recomendando a todos los obreros británicos afiliarse a la Internacional. También dedicó Marx en su informe unas breves referencias a nuestro país:

> "Han sido fundadas nuevas ramas de nuestra Asociación en Nápoles, España y Holanda. En Barcelona y Amsterdam se han creado dos nuevos órganos de nuestra Asociación." (83)

La información no era del todo correcta en su segunda parte, ya que La Federación, periódico al que se refería, pertenecía al Centro Federal de Sociedades Obreras de Cataluña y no se transformó en órgano de la Internacional hasta julio de 1870. Al finalizar esta misma sesión, Farga Pellicer leyó un extenso documento en nombre del Centro Federal al que representaba. En el mismo, informaba sobre el crecimiento de las sociedades obreras de Cataluña tras la que irónicamente denominaba "evolución" de septiembre, sobre su semanario, sobre el Congreso de diciembre de 1868 y sobre la formación en Madrid y Barcelona de pequeños núcleos de la Internacional que "sin tomar abiertamente el nombre de la Asociación, propagan los verdaderos principios de la verdad, la justicia y la moral, informando al mismo tiempo sobre las grandes teorías y las soluciones que son adoptadas por la Asociación." Así mismo, se refirió a la huelga de los obreros de la industria textil que tenía lugar en Barcelona y a la imposibilidad de someter a una "discusión profunda" los puntos del orden del día congresual, debido a que "nuestras últimas luchas de la política y del trabajo nos han dejado poco tiempo para ello." Pocos párrafos antes aclaraba lo expuesto al informar que "el Centro (Federal) ha enviado a las Cortes constituyentes un obrero de su seno, y al Municipio otros que representan en sus

asambleas los verdaderos intereses humanos; los del trabajo y los trabajadores." Gran parte de su intervención hacía referencia a estas actividades políticas en las que participaban los obreros de Cataluña, no ocultando su deseo de ver implantada la "República federal" en España y concluyendo el informe con un grito de "¡Viva la República democrática social!" En contradicción con lo expuesto, resumía en uno de los párrafos finales del escrito algunos puntos del programa de la Alianza que le había enviado Bakunin poco antes, como vimos más arriba. En el mismo hacía mención a la abolición de los Estados para alcanzar la paz y la libertad, al objetivo de formar "todos los pueblos una federación libre de asociaciones libres de obreros" y, finalmente, a la igualdad económica, la propiedad colectiva y la inevitable "abolición del derecho de herencia", tan cara al dirigente anarquista ruso. (84)

En la cuarta sesión, el delegado francés Murat se refirió también a la información dada en la prensa de su país sobre la huelga de Barcelona, y como quiera que informara sobre posibles inspiraciones del conflicto desde el extranjero, intervino Farga Pellicer para aclarar "que la huelga de Barcelona no ha sido mas que la actuación espontánea de los obreros de la localidad que no han obedecido a ningún extranjero." (85)

En la sesión que tuvo lugar en la tarde del día 9, y con notable retraso, comenzó a debatirse el primer punto del orden del día, relativo a la propiedad de la tierra. El tema, como se vió más arriba al referirnos al Congreso de Bruselas, había sido tratado en aquella asamblea, la cual propuso continuar su estudio en Basilea. Fue el punto que suscitó mayor número de intervenciones, que se extendieron a lo largo de tres sesiones consecutivas. Lucraft y Eccarius por el Consejo general, Tolain casi en solitario por los proudhonianos franceses y Bakunin y Albert Richard desde el campo anarquista, contribuyeron con sus

exposiciones a elevar el debate. Tolain fue el único que se opuso a la colectivización de la tierra. En su opinión, el tema no podía abordarse con rigor puesto que estaban ausentes "los representantes de la agricultura." A más abundamiento, la sociedad estaba compuesta por "individuos", siendo la "colectividad" un ser abstracto. Por último, añadió premonitoriamente que "entre todos los sistemas que nos recomienda el colectivismo, no hay uno solo que se haya liberado de la organización jerárquica y autoritaria", por lo que se manifestaba a favor de la propiedad individual. Lucraft se mostró partidario de la propiedad colectiva del suelo en manos del Estado, para lo cual, añadía, "es necesario que la clase obrera se apodere del poder político, que convierta el Parlamento en un Parlamento de obreros que se transforme en el Consejo central de la nación." Naturalmente, los anarquistas coincidieron en la meta pero no en el camino. Bakunin demostró llevar bien aprendida la lección, habló de la Revolución francesa y de Babeuf, citando a Galileo, Newton y Voltaire. La propiedad colectiva del suelo, y en general de la riqueza, era el medio para la "liquidación social", definiendo a ésta como "la abolición del Estado político y jurídico, que es la sanción y la garantía por medio de las cuales un pequeño número de hombres se apropian los productos del trabajo de todos los demás."

Eccarius, finalmente, apoyó lo manifestado por su compañero del Consejo general Lucraft, indicando con débil argumentación que quizás el temor del Estado al que se refería Bakunin se debiera a que tomaba como modelo al de Napoleón en Francia, cuando, en su criterio, el Estado podía "ser reformado con la llegada de la clase obrera al poder." Pese a las divergencias apuntadas, se aprobó por amplia mayoría la abolición de la propiedad individual del suelo y la necesidad de tranformarlo en propiedad colectiva. Los delegados españoles votaron con la mayoría, junto a los miembros del Consejo general, los bakuninistas y otros representantes que superaron en conjunto el medio centenar de votos.

También hubo unanimidad, urgida extraordinariamente por la falta de tiempo, en el punto relativo a las sociedades de resistencia, que se debatió en las últimas sesiones del Congreso. En la resolución se acordó el establecimiento de cajas de resistencia en cada sindicato, fomentar las uniones a nivel local, regional y nacional, encargando al Consejo general la conexión de estas últimas entre sí con el fin de lograr su coordinación a escala internacional. Se discutió ampliamente sobre el papel extraordinario que deberían jugar estas federaciones sindicales, regulando las relaciones laborales, los conflictos y la producción, con el fin de sentar las bases de una nueva sociedad en la que "el salariado sea reemplazado por la federación de productores libres." Este punto despertó gran interés en los delegados de Barcelona, siendo un tema que gozó de extraordinaria atracción en las filas de la Internacional española.

Sí hubo discrepancias en la decisión adoptada sobre el derecho a la herencia, tema aceptado por el Consejo general a propuesta de la sección de la Alianza en Ginebra. Como el resto de los puntos del orden del día, éste fue debatido ampliamente por el Consejo general en sus sesiones del 20 de julio y del 3 de agosto pasados. Previendo el interés de los bakuninistas por el tema, se acordó que Marx redactara por escrito la postura de la dirección internacionalista sobre el particular. Pese a todas las previsiones, el punto se trató con extraordinaria rapidez en la sesión nocturna del día 10 de septiembre. Tras la exposición del dictamen de la comisión por el ponente, las actas sólo recogen seis brevísimas intervenciones. Abrió el debate Eccarius, en lugar de cerrarlo como delegado del Consejo general, para oponerse al dictamen de la ponencia claramente inspirado por Bakunin. Tras una corta intervención leyó el informe presentado por la dirección internacionalista sobre el tema. En el mismo, Marx aludía al viejo error cometido cuarenta años atrás por los discípulos de Saint-Simon, los cuales deseaban abolir el derecho

de herencia considerándolo "como la causa económica de la revolución social", en lugar de como un simple efecto legal. En su razonamiento señalaba que,

> "Como todos los demás actos de la legislación civil, la ley de la herencia no es la causa, sino el efecto, la consecuencia jurídica de la organización económica actual de la sociedad, basada sobre la propiedad individual de los medios de producción."

Coherentemente indicaba que lo que la Internacional debía analizar eran las causas y no los efectos: "La desaparición del derecho de herencia será el resultado natural de un cambio social que abolirá la propiedad individual de los medios de producción, pero la abolición del derecho de herencia no puede ser el punto de partida de semejante transformación social." Consciente de la fase por la que atravesaba en aquellos momentos el movimiento obrero, y admitiendo que no se daban aún las condiciones para una sustitución revolucionaria, proponía al final del informe dos medidas transitorias para recargar impositivamente las transmisiones hereditarias y limitar el derecho a testar, respectivamente. Conviene recordar al efecto, que muchos años atrás el mismo Marx recogió en su Manifiesto comunista la abolición del derecho de herencia, pero como una de las medidas a poner en práctica en el período de democracia avanzada anterior al socialismo, que tenían como objetivo la transformación de todo el sistema de producción anterior.

Cerró el corto debate Bakunin, que contestó en su intervención a lo expuesto o leído por Eccarius. Admitió que el derecho de herencia podía ser un efecto, pero a sensu contrario argumentaba que "a su vez se convertía en causa de otros efectos", por lo que debía ser eliminado: "Es así como el derecho

de herencia se ha convertido en la base y principal condición de la propiedad individual, en tanto que está garantizado por el Estado." Finalmente, y con cierta ingenuidad a nuestro juicio, rebatía los argumentos que alertaban sobre el peligro de arrojar a los campesinos a "la contrarrevolución", en el caso de aplicarse las medidas discutidas, con estos argumentos:

> "... si es abolido el derecho de herencia, y en general todo derecho jurídico (sic) y político del Estado, no les quedará más que el hecho de la posesión, hecho que no estando ya protegido por el Estado, será fácilmente transformado y derribado por la fuerza de los acontecimientos revolucionarios." (86)

Puesta a votación en primer lugar la resolución de la comisión, que consideraba el hecho de abolir la herencia como "una de las condiciones indispensables para la emancipación del trabajo", obtuvo 32 votos a favor, 23 en contra y 13 abstenciones. Los dos españoles presentes la apoyaron como los demás delegados bakuninistas, sorprendiendo por el contrario el voto favorable de Lessner, miembro del Consejo general, que muy dificilmente habría podido llevar un voto imperativo en este punto por parte de las secciones alemanas en Gran Bretaña, a las que también representaba en el Congreso.

A continuación se votó la propuesta del Consejo general, la cual obtuvo 19 votos favorables, 37 contrarios y 6 abstenciones. Esta vez sí votaron en su apoyo los cinco miembros del Consejo general presentes en la sala, absteniéndose paradójicamente Sentiñón, que discrepó en esta única ocasión del voto contrario emitido por Farga Pellicer. (87)

Como ninguna de las dos ponencias sometidas a votación obtuvo la mayoría exigida para ser adoptada por el Congreso, la mitad mas uno de los votos emitidos, ambos textos resultaron de hecho rechazados por aquella asamblea. No obstante, causó un fuerte impacto el que el documento presentado y defendido por el Consejo general fuera rechazado, esta vez sí, por un número de delegados que superaban la mayoría absoluta, lo cual, ciertamente, era la primera vez que sucedía en un Congreso de la A.I.T. Los delegados anarquistas, pese a no ver aprobado su dictamen, asumieron como una victoria el rechazo mayoritario del texto redactado por Marx.

A partir de aquel momento, paradójicamente, el asunto de la abolición de la herencia, como poco antes el del ateísmo, dejó de tener interés para Bakunin.

También aprobó el Congreso la gestión del Consejo general, con lo que sus miembros resultaron reelegidos. De gran trascendencia para la vida de la organización fueron las Resoluciones administrativas adoptadas en Basilea, así como la guía para el funcionamiento de los Congresos internacionales que citamos al principio, puntos estos en los que no nos detendremos por haberlos tratado ya en el capítulo segundo.

Como de costumbre, el presidente del Congreso Hermann Jung, dirigió unas palabras de despedida a los congregados. En las mismas destacó que la Internacional era "una potencia" que había sobrepasado las expectativas y podía superar sin dificultad los obstáculos que se le opusieran. Por último, declaró clausurado el IV Congreso de la A.I.T. con la misma exclamación utilizada por Farga Pellicer: ¡Viva la República democrática y social!"

4. LOS PRIMEROS AÑOS DE LA INTERNACIONAL EN ESPAÑA: DEL CONGRESO DE BARCELONA A LA CONFERENCIA DE LONDRES.

Desde la constitución de la primera sección de la Internacional en España hasta el Congreso de Barcelona transcurrió un año y medio. En ese período, como veremos más adelante, se publicaron manifiestos, surgieron periódicos y se fueron decantando las distintas concepciones que subsistían en el seno de la naciente organización. Fueron, pues, dieciocho meses laboriosos que dieron su fruto con la celebración del primer Cogreso de la A.I.T. española a escala nacional. En el mismo, las secciones dispersas hasta entonces se coordinaron orgánicamente, según los Estatutos generales de la Asociación, dando lugar a la Federación de la Región Española, F.R.E. Así pues, a partir de junio de 1870 inició su existencia la Internacional en nuestro país, con carácter unitario y bajo la dirección de un Consejo Federal elegido democráticamente por el Congreso. Los dos años de existencia que tuvo esta Federación, hasta el Congreso de La Haya en el que se consumó la escisión de la Internacional, asestando un golpe decisivo a la organización del que no pudo reponerse, estuvieron dominados desgraciadamente por el enfrentamiento entre el Consejo general, con Marx a la cabeza y las Federaciones que le apoyaron, y las fuerzas de la Internacional subordinadas al anarquismo como principio doctrinal y organizativo, cuyo mentor indiscutible fue Bakunin. Esta pugna, en buena parte, se dió en España.

Así pues, y sin perjuicio de las referencias a esta sonada polémica, la tercera de las mantenidas por Marx y sus seguidores contando las referidas a los proudhonianos y a los blanquistas, que inevitablemente surgirán durante el estudio de los pasos más singulares de nuestra Internacional, parece imprescindible detenerse, siquiera sea brevemente, en unas reflexiones sobre el enfrentamiento y sus protagonistas.

Como ya expusimos, Bakunin llegó a la Internacional en 1868 tras fallarle otras "herramientas" que resultaron ineficaces para su labor revolucionaria. Con gran rapidez incorporó a sus seguidores en el nuevo organismo, del que los había mantenido separados hasta entonces. Durante su etapa italiana fue sedimentando un programa teórico cuyos puntos sustanciales fueron el colectivismo en lo económico, el anti-Estatismo o anti-autoritarismo en lo político, el federalismo en el plano organizativo y el ateísmo anti-eclesial en lo religioso. En la vanguardia de las reivindicaciones situó su obsesiva oposición al derecho de herencia y como táctica enfrentada a Marx y al Consejo general, así como a la tendencia seguida por la Internacional hasta entonces, articuló su rechazo a la acción política, sin perjuicio, como se vió, de la existencia de decisiones y conductas personales en sus propias filas que contradecían abiertamente esta postura.

Pero con actitudes tan radicales como las adoptadas por Bakunin no era difícil incurrir en la contradicción. A pesar de su reiterada condena del derecho hereditario, E.H. Carr deja constancia en su biografía de la reclamación insistente que hacía aquél, a sus hermanos, de la parte de herencia paterna que le correspondía en Premujino. En el plano organizativo, como vimos con la Fraternidad revolucionaria, practicó el más extricto autoritarismo, hasta el punto de disolver el organismo por medio de una carta alegando su disgusto con el comportamiento de algunos "hermanos". Podrá objetarse que tal conducta no debería sorprender dentro del funcionamiento hermético, opaco y no democrático de una sociedad secreta aglutinada en torno a una personalidad carismática. Puede ser. Lo grave es que esta conducta de Bakunin, que hizo gala de un cierto concepto patrimonial de las organizaciones que creaba, también se reflejó con su actitud en el seno del Comité de la Alianza de Ginebra, rechazando sin contemplaciones en abril de 1870 gran parte de las medidas que aquel organismo había tomado durante sus seis meses

de ausencia, lo que provocó la salida del veterano Becker, vicepresidente de la entidad. Y más graves resultaban aún estos comportamientos si se tiene en cuenta que la misión de la Alianza secreta dirigida por Bakunin era "organizar y acelerar la revolución universal", utilizando para ello como "herramienta útil" a la Asociación Internacional de Trabajadores. Para conseguir este objetivo debía hacerse previamente con la organización, de la misma forma que lo intentó con la Liga de la Paz y de la Libertad, si bien en esta ocasión tampoco pudo ver realizadas sus pretensiones.

El Congreso de Basilea fue el escenario con el que se presentó públicamente Bakunin en la magna asamblea de la Internacional. Con su demostrada preparación intelectual, su experiencia en los debates y su arrolladora personalidad, fue, sin duda, la estrella del Congreso. La ausencia de otros líderes de su talla, como el propio Marx, que a la vista de lo sucedido en la ciudad suiza rompió con su tradicional inasistencia a los Congresos, acudiendo a las dos últimas reuniones de la A.I.T. -la Conferencia de Londres y el Congreso de La Haya-, también permitió, sin duda, que un personaje como Bakunin brillara en solitario durante aquel encuentro internacional.

Pese a lo expuesto, y como se vió, no consiguió sacar adelante su personalísima propuesta sobre la abolición del derecho de herencia, si bien la derrota abrumadora de la contrapropuesta del Consejo general le hizo sentirse victorioso. Y no le faltaba razón. El Consejo de Londres, por su parte, no quiso dar importancia a tal hecho o no calibró bien sus consecuencias. Durante la primera reunión que celebró tras el Congreso, en la que los asistentes a Basilea hicieron el balance del mismo, ni siquiera se mencionó este punto ni el resultado de las votaciones. En palabras de Eccarius: "Lo más importante para nosotros es que el Consejo ha sido reelegido." (88) Marx no

asistió a aquella sesión por encontrarse en su país, pero desde luego, a diferencia de sus compañeros del Consejo, fue consciente desde un primer momento de que todas las prevenciones contra el revolucionario ruso, que había puesto de manifiesto en sus cartas a Engels tras el ingreso de aquél en la Internacional, venían a confirmarse definitivamente con la negativa votación de Basilea.

Para Bakunin quedó muy claro que el control de la Asociación podía ser factible. Para Marx, a sensu contrario, un peligro larvado para la Internacional adquirió presencia real y tangible. El 28 de octubre de 1869, cuando aún no se habían apagado los ecos de Basilea, Bakunin dirigió una larga misiva a su compatriota Herzen extraordinariamente clarificadora sobre sus posiciones y estado de ánimo tras el Congreso. En la misma acusaba a Marx de ser "el instigador y animador" de las campañas calumniosas que se dirigían contra él, al tiempo que le consideraba "innegablemente un hombre muy útil en la Sociedad Internacional", ya que representaba "el más firme apoyo del socialismo, la más potente traba contra la invasión de las ideas y las tendencias burguesas." No obstante lo anterior, preveía "a muy corto plazo", una "lucha a muerte" contra Marx y sus partidarios "a propósito del comunismo del Estado" que aquellos defendían. (89)

La vieja incompatibilidad personal resurgía de nuevo estructurada en torno a concepciones discordantes. Marx,el hombre metódico, autor de múltiples obras de diversas disciplinas, hijo fiel de la Ilustración alemana, paciente organizador, respetuoso siempre con la normativa interna de la entidad, que encaminó a los trabajadores en la práctica por la vía de la democracia representativa en el funcionamiento de la Asociación, camino sin retorno que daría lugar al socialismo democrático, el gran intelectual mentor del Consejo general de la A.I.T., vislumbró con claridad a su oponente. Bakunin, por su parte, además de

golpear primero hizo gala desde el principio de una capacidad de reflejos muy superior. De carácter impulsivo, precipitado e incontenible, desordenado en su casa y en su vida, prolífico escritor de obras, y aún de cartas, siempre inacabadas. Exuberante, fraternal y apasionado, daba tanta importancia como Marx a su procedencia, compartiendo con el teutón la tradicional enemistad entre eslavos y germanos. Dando un paso más allá, no se frenó a la hora de manifestar su animadversión anti-semita, lo que en algunos casos, como en el de Anselmo Lorenzo, provocaría un "desastroso efecto." Más hábil y rápido que el alemán, articuló con eficacia su estrategia ocupando zonas geográficas en la Europa latina que había dejado yermas su oponente. En el plano táctico vislumbró pronto la brecha que podía abrir con su abstencionismo en política, complementándolo astutamente con unos certeros ataques al Consejo general, que deseaba suplantar, asestándole los golpes por una vía indirecta que, de seguro, reuniría adeptos de inmediato; la crítica del centralismo y la defensa a ultranza de la autonomía de las Federaciones. (90) Con ello se dio la situación paradójica de que el Consejo de Londres, que hasta entonces no había interferido prácticamente en la vida de las organizaciones de la Internacional, tuvo que poner en marcha recursos centralizadores en la Conferencia de Londres ante el riesgo real de división que supuso el anarquismo. Con lo cual, las críticas a una conducta inexistente, vinieron a convertirla en real a posteriori. Más paradójico y sorprendente resultó el caso, si se observa que el Consejo general utilizó en su defensa las armas que le había procurado el propio Bakunin en las Resoluciones administrativas de Basilea, que el ruso había promovido, como se recordará, para lanzarlas contra la Federación de la Suiza francófona y el Consejo local ginebrino que le rechazaban, sin pensar que como un bumerán podían volverse contra su cabeza, razón por la cual no tardó en entonar abiertamente un "mea culpa mea máxima culpa" con toda la razón. (91)

Los planteamientos de Marx, como es sabido, marchaban por

rutas bien distintas. A diferencia de Bakunin llevaba muchos años en el movimiento obrero y su experiencia era, por tanto, muy superior. En función de ella, y no al contrario como su oponente, fue articulando su teoría revolucionaria, basada en el análisis de las realidades sociales desde el punto de vista histórico, económico y político. Su estudio de las clases sociales le llevaba a destacar su evolución y superación progresiva, que conduciría a un estadio en el que la clase obrera, dueña de los resortes del Estado, establecería el socialismo. Nada que ver, pues, con la "igualación política, económica y social de las clases y los individuos" que defendía Bakunin. Para alcanzar esta meta era imprescindible la organización de los trabajadores y la toma de conciencia de los mismos sobre su situación y sus causas, así como el aprovechamiento de todas aquellas posibilidades que permitieran su desarrollo mediante la acción política. Alcanzados unos niveles mínimos, el proletariado debería organizarse en partido político de clase para así, por medio de la experiencia adquirida y de su fuerza numérica creciente, alcanzar el poder político. Ni siquiera en lo referente al colectivismo había coincidencias entre ambos, dado el papel fundamental asignado por Marx al Estado en este punto. Como sintetiza Miklós Molnár: Marx "tendía a la toma del poder por la clase obrera. Bakunin, al contrario, quería destruir cualquier clase de poder. Marx consideraba a la Internacional como un medio político de llegar al poder. Bakunin deseaba que la A.I.T. fuera el modelo de una sociedad sin ninguna clase de autoridad. Marx acusó a su adversario de querer introducir en la Asociación el desorden ideológico, el espíritu abstencionista y federalista, con la intención utópica de realizar una sociedad comunalista sin gobierno. Bakunin reprochó a su vez a Marx su intención de imponer un dogma único a la Internacional y la disciplina de partido de un régimen comunista autoritario en la Asociación, primero, y en los gobiernos, después". (92)

Se podrá objetar, y con razón, que ambas posiciones estaban

legitimadas para ser expuestas y difundidas entre los afiliados de la Internacional. Así es, y nada habría habido que oponer a ello si, como en el caso de los proudhonianos, la polémica se hubiera dirimido respetando las reglas del juego establecidas democráticamente por la A.I.T. Lo que sucede es que en este caso no fue así. Bakunin era un consumado conspirador, dominaba el mundo de las sociedades secretas y nunca desistió de actuar desde su seno. La Internacional, y por supuesto Marx, rechazaba abiertamente esta forma de proceder totalmente antagónica con sus prácticas. Su estructura, transparente y democrática, no podía admitir la existencia de un organismo ajeno a la Internacional que se había impuesto como misión, "transformarla... en un poder suficientemente organizado para destruir todas las instituciones económicas, jurídicas, religiosas y políticas de los Estados." (93) Ello hubiera sido tanto como pretender que la A.I.T. precisaba de un tutor. Y fue aquí, en el intento de dominar a la organización, a través de medios repudiados por la misma, y en la precipitación, donde ciertamente perdió Bakunin y con él toda la A.I.T., pues nacida bajo la bandera de la unidad no pudo resistir la división que se produjo.

* * *

La historia de la Internacional en España ha sido bastante estudiada. (94) Es por ello que nos centraremos en los hechos más trascendentes ligándolos a su contexto internacional.

El contacto establecido por los delegados españoles con los anarquistas asistentes a Basilea fue el punto de inflexión a partir del cual se produjo la inclinación definitiva de la Internacional española hacia los principios teóricos y organizativos de Bakunin. Con una rapidez extraordinaria una veintena de afiliados tejieron la red de la Alianza de la

Democracia Socialista dentro de las secciones internacionalistas de Barcelona, Madrid, Sevilla y Palma de Mallorca en un principio. Las personas sobre las que recayó la responsabilidad de articular la organización anarquista, que desde el comienzo tuvo los caracteres de una sociedad secreta, no apareciendo nunca en las páginas de su prensa, reuniones públicas ni, más tarde, en el Congreso de Barcelona, fueron Sentiñón y Farga Pellicer en aquella ciudad y González Morago con Celso Gomis en Madrid.

El semanario La Federación, de la capital catalana, abandonando sus moderados postulados iniciales afines a la República federal, fue girando paulatinamente en el sentido que Farga Pellicer adelantó a Bakunin en su carta del 1 de agosto de 1869. Coincidiendo con la clausura de las sesiones de Basilea, el periódico barcelonés comenzó la publicación en sus páginas, el 12 de septiembre, de la serie de diez cartas dirigidas por el revolucionario ruso, en febrero y marzo anterior, a los obreros de Locle y de La Chaux de Fonds tras su visita de propaganda por la región del Jura, reproduciéndolas del órgano bakuninista Le Progrés, editado en la primera de las ciudades suizas citadas.

Al concluir sus sesiones el Congreso de Basilea, Bakunin, tal y como narra Guillaume, había incorporado nuevos miembros a su Alianza secreta, a la que había regresado Aristide Rey, trabando "relaciones de intimidad" con Sentiñón. Los dos españoles regresaron con Bakunin y los demás delegados aliancistas de Ginebra a esta capital, participando en algunas reuniones de las secciones de aquella localidad. Farga, por su parte, regresó a Barcelona, pero Sentiñón permaneció hasta diciembre con sus nuevos compañeros, se alojó en el domicilio de Guillaume en Neuchatel, dirigió la palabra a los afiliados de Locle y en diciembre se trasladó a Lyon y Marsella para desempeñar trabajos de la Alianza secreta junto a Robin, Perron y Guillaume. En Francia mantuvo contactos con Richard, a quien

había tratado en el Congreso, y conoció a André Bastelica, joven internacionalista de origen corso que, pocos meses después, desempeñará un importante papel en el Congreso de Barcelona. (95)

Por las palabras del propio Bakunin, así como por los cometidos que desempeñó Sentiñón en este viaje, quedaba de manifiesto la extraordinaria confianza que el médico español, y también Farga Pellicer, habían establecido con el dirigente ruso. Esta relación estrechísima se mantuvo durante los años siguientes.

En los meses de octubre y noviembre La Federación volvió a dar claras muestras de una influencia anarquista muy destacada. En su número del 31 de octubre reprodujo la versión adulterada del Manifiesto inaugural de la A.I.T. a la que ya nos hemos referido. Al final del texto, incluía la redacción del semanario unos comentarios que encerraban una abierta crítica contra su autor:

> "Tal es el manifiesto del ciudadano Marx. Puede muy bien decirse que es el primer síntoma de la vida de la Asociación Internacional; la cual, tanto ha sido el progreso que ha efectuado, que hasta de una manera más cosmopolita y más radical que Marx piensa hoy la grande Asociación Internacional de los trabajadores, como podrá verse con artículos que sucesivamente iremos publicando..."

Efectivamente, además de la serie de cartas ya citadas, y simultáneamente con las mismas, comenzó a publicarse la serie de cinco artículos suscritos por Bakunin y titulados "Las adormideras", desde el 14 de noviembre de aquel año. A estos

textos sucedieron otros del mismo autor o de algunos afines como Guillaume. Los escritos procedían de Le Progrés de Locle y de L'Egalité de Ginebra que durante algún tiempo, como vimos, estuvo controlada por el dirigente ruso y sus seguidores. El envío de materiales desde la A.D.S. suiza fue de tal intensidad que en ocasiones, durante los meses que precedieron al Congreso, el semanario de Barcelona llegó a reproducir dos artículos de Bakunin en la primera plana de un mismo número. Este proceso no pasó desapercibido para Marx, que seguía con minuciosidad los pasos de su adversario. Así, en carta a Engels, fechada el 17 de diciembre, le comunica que "Este personaje (Bakunin) dispone ya de cuatro órganos de la Internacional -Egalité, Progrés, de Locle, Federación de Barcelona y la Eguaglianza- (sic) Está intentando influir en Alemania, cree que ha llegado el momento de enfrentarse a nosotros públicamente y dice que es el verdadero guardián del movimiento proletario." (96)

Durante los meses de septiembre y octubre tuvo lugar una intentona republicana que fue aplastada por el Gobierno presidido por Prim. Concluida la suspensión de garantías constitucionales producida por aquel acontecimiento, la sección de Madrid lanzó un manifiesto el 24 de diciembre de 1869 dirigido "a los trabajadores de España." El texto, muy extenso, y farragoso en ocasiones, había sido redactado por González Morago y en el mismo se criticaba a los sistemas absolutistas, a los constitucionales, al "monárquico democrático" y al republicano unitario, mientras que a los federales, artífices del levantamiento antes citado, se les dedicaban unos párrafos que si bien eran más afectuosos no dejaban por ello de marcar unas diferencias irreductibles que causaron gran malestar en aquel partido:

> "La República federal, como forma política, es, a nuestro entender, la menos mala de todas las formas de gobierno; pero, entendedlo bien, bajo el punto de vista

> político. La República federal deja a todos los ciudadanos que tienen medios, por otro nombre, capital, una esfera más ancha donde poder desarrollar su actividad absorbente; pero es igualmente impotente, como lo son todos, absolutamente todos los sistemas políticos, para resolver el problema de nuestra emancipación." (97)

Criticaba también a las "sociedades cooperativas de construcción o producción" y ofrecía como alternativa la unión de los trabajadores en las filas de la Internacional. Por último anunciaba la aparición, en enero del siguiente año, del semanario La Solidaridad "si, como esperamos, conseguimos obtener siquiera 500 suscripciones." Firmaba el documento un amplísimo comité formado por tres comisiones -administrativa, de correspondencia y de propaganda- compuestas a su vez por siete miembros cada una. Entre ellos figuraban los fundadores Francisco y Ángel Mora, Enrique Borrel, Anselmo Lorenzo y Tomás González Morago, así como el tipógrafo Hipólito Pauly.

Tal y como estaba anunciado, el sábado 15 de enero de 1870 apareció La Solidaridad, con el subtítulo; Órgano de la Asociación internacional de trabajadores de la Sección de Madrid, con lo que se constituyó en el primer periódico internacionalista de España. Iniciando una tradición reglamentista, de la que hará gala la Internacional española, insertaba en sus primeras páginas el Reglamento del Periódico, por el que se renunciaba expresamente a tratar sobre "cuestiones de política local" (Art. 3º). Formaban su consejo de redacción F. Mora, A. Lorenzo, T.G. Morago y H. Pauly, entre otros. El número reproducía el acta de constitución del núcleo provisional de Madrid, del 24 de enero de 1869, así como los Estatutos generales de la A.I.T. traducidos de la deficiente versión francesa que comentamos más arriba. (98)

Tanto la publicación del manifiesto, del que se hizo una gran tirada, como la aparición del semanario tuvieron una amplia acogida entre los trabajadores, dando lugar a que se constituyeran en Madrid "23 Secciones de oficio con un total de 2.000 asociados." También se incrementó la organización con secciones que se fueron estableciendo en Valencia, Valladolid, Cádiz, Vitoria, Málaga, Santander, Alcoy, Logroño y Cartagena, entre otros municipios. Se incorporó, asimismo, el Centro Federal de Palma de Mallorca, sumando su periódico El Obrero a los órganos de la Internacional. (99)

A la vista del crecimiento señalado, la sección madrileña acordó convocar un "Congreso obrero nacional" en Madrid para el "primer domingo de Mayo", durante su asamblea celebrada el 14 de febrero de 1870. En aquel mismo mes se iniciaron conferencias preparatorias en Madrid, en ellas, recuerda Mora, "dióse a conocer el compañero Pablo Iglesias", que "el 13 de marzo de 1870, entró en la Sección madrileña de Tipógrafos", según apunta Morato, contando entonces diecinueve años de edad. (100)

Mientras tanto, el Consejo general de Londres, reelegido, había distribuido nuevamente responsabilidades, ratificando una vez más como secretario-corresponsal para nuestro país a Paul Lafargue, el cual, tras una breve estancia entre agosto y septiembre de 1869 en Londres regresó a París, en donde se le nombró corresponsal especial el 17 de mayo de 1870 a causa de las medidas represivas tomadas por el Gobierno francés contra la Internacional. (101)

El 13 de marzo se revocó el acuerdo sobre el Congreso nacional adoptado por la sección de Madrid y, a sugerencia de las secciones de Barcelona y Palma de Mallorca, se convocó un referéndum entre todas las entidades adheridas para establecer la

sede del mismo.

Pocos días más tarde, el 29 de marzo, se informaba en el Consejo general sobre la realización de este Congreso y, en ausencia de Lafargue, se propuso por Jung que Serraillier escribiera a la capital española "para recordar a esta sección que no ha cubierto todavía las condiciones exigidas por los Estatutos." Parece un poco incomprensible que se tomara tan tardíamente esta resolución, puesto que desde el 23 de marzo de 1869, es decir, hacía exactamente un año, el Consejo había tenido constancia de la existencia de esta sección y de su deseo de establecer relaciones oficiales con la dirección de la Internacional. Serraillier, secretario-corresponsal para Bélgica, fue nombrado secretario provisional para nuestro país y en calidad de tal envió una carta muy afectuosa que fue reproducida en la prensa internacionalista española. En la misma, manifestaba la satisfacción del Consejo general por los avances de la A.I.T. en nuestro suelo y enviaba su felicitación por el Congreso que muy pronto debía reunirse. Al final alentaba a La Solidaridad, El Obrero y La Federación para que siguieran difundiendo los principios de la Internacional, recomendando por último "valor y perseverancia." (102)

Esta fue la primera comunicación oficial de la ejecutiva de la A.I.T. dirigida a las secciones españolas. A partir de entonces La Solidaridad, como meses antes La Federación, publicó las comunicaciones y circulares expedidas por el Consejo general desde Londres. Este intercambio también se generalizó con las diversas secciones, según reflejan las actas de aquel organismo.

Durante los primeros meses de aquel año fue tema destacado en La Solidaridad el abstencionismo en política, siguiendo los planteamientos de la Alianza. A falta de opiniones en contrario

dentro de la sección y dado que la postura opuesta era defendida por los republicanos federales, registrándose una viva polémica sobre este tema con Fernando Garrido, todo el consejo de redacción asumía esta tesis con el convencimiento de que tal actitud era unánime en la Asociación. Mientras tanto, Farga Pellicer, Sentiñón y Morago mantenían contacto con la Alianza de Ginebra, pedían información e, incluso, el último de los citados se desplazaba personalmente a la ciudad suiza, participando en la sesión que celebró su Comité el 7 de abril e informando sobre "la situación de España." (103)

En mayo tuvieron lugar unos hechos en Francia que, indirectamente, sirvieron para poner de manifiesto una actitud de los aliancistas de Madrid y Barcelona que controlaban sus respectivos órganos de prensa, claramente enfrentada al Consejo general en cuanto a la actividad política de la Internacional se refiere, y ello, conviene señalarlo, cuando aún no se había celebrado el Congreso de Barcelona y, por tanto, los internacionalistas españoles no habían decidido democráticamente su posición al respecto. El Gobierno de Napoleón III había convocado un plebiscito para afianzar su débil situación, uniéndo arteramente su suerte con la de las reformas democráticas en curso. La A.I.T. de París y otros organismos sindicales desenmascararon a fines de abril estas burdas maniobras en un manifiesto. La víspera del plebiscito fueron detenidos los líderes internacionalistas acusados de participar en un complot que no existió, como se demostraría más tarde ante los tribunales. A consecuencia de ello, el Consejo general dió a conocer el 3 de mayo un llamamiento denunciando esta represión al tiempo que, siguiendo la línea marcada por la Internacional, se apoyaba la intervención en política en defensa de los intereses de los trabajadores y se condenaba sin ambages el método conspirativo y las sociedades secretas. El documento de Londres decía así:

> "Según el texto de nuestros Estatutos, es misión específica de todas nuestras filiales... además de servir de centro de unión para las organizaciones de la clase obrera, apoyar en sus respectivos países todos los movimientos políticos conducentes a nuestra meta, que es la emancipación económica de la clase obrera. Al mismo tiempo, estos Estatutos obligan a todas las Secciones de nuestra Asociación a actuar a la luz del día. Y si los Estatutos no fuesen claros acerca de este punto, no cabe duda de que la esencia misma de una asociación que se identifica con la misma clase obrera excluye toda posibilidad de adoptar las formas de las sociedades secretas." (104)

La claridad y contundencia del texto no dejaba lugar a dudas sobre el fondo y la forma del tema tratado a propósito de las acusaciones del Gobierno francés. Se envió el llamamiento a toda la prensa internacionalista, que lo recogió en sus páginas. En España, tanto La Federación como La Solidaridad se hicieron eco del mismo. El Semanario madrileño lo reprodujo íntegro, si bien eliminó el término "políticos", dejando el apoyo de la clase obrera a movimientos indeterminados. La manipulación del semanario catalán fue mucho más grosera. Se reprodujo parcialmente, se eliminó también el término y se dió la vuelta a la frase publicando a continuación "que siempre a la luz del sol trabajamos para alcanzar nuestro grande y elevado objeto", con lo cual, sin perjuicio de que ello resultara más agradable que hacerlo en otras condiciones, se distorsionaba totalmente una frase que tenía un claro significado. Con ello, quedaba claramente de manifiesto el rechazo a los principios tradicionales de la A.I.T. y a su Consejo general por parte de los dirigentes internacionalistas españoles -miembros de la A.D.S.- mucho antes de celebrar el Congreso de Barcelona, de la Conferencia de Londres y de la llegada de Lafargue a España año y medio después.

El 7 de mayo daba cuenta La Solidaridad del nuevo Comité de la sección madrileña elegido en su asamblea del 17 de abril anterior. En el mismo, que seguía con sus tres amplias comisiones, continuaban los fundadores más destacados, si bien en la comisión de propaganda se produjo un cambio de gran trascendencia para la sección y para el semanario; la secretaría, ocupada hasta entonces por el tipógrafo Hipólito Pauly, pasaba a manos de Celso Gomis, que automáticamente asumía igual responsabilidad en el periódico. Se trataba de un ingeniero de caminos, canales y puertos de 29 años de edad, que había participado activamente en el alzamiento republicano federal de septiembre teniendo que exiliarse. El 13 de enero de 1870 solicitó el ingreso en la sección de la A.D.S. de Ginebra, diez días después la asamblea se lo concedió eligiéndole, a renglón seguido, miembro del Comité por 13 votos. El día 28 culminó tan fulgurante carrera al ser nombrado secretario de aquel organismo, cargo que desempeñó hasta el 4 de marzo de aquel año. Imbuido en poco tiempo de los principios anarquistas, influyó sin duda en la nueva orientación que dió al semanario madrileño, la cual, plasmada en un editorial "A nuestros lectores", y tras reiteradas manifestaciones de continuar defendiendo "en toda su pureza los salvadores principios de la Asociación Internacional de los Trabajadores", concluía con esta declaración programática totalmente ajena a la Internacional:

> "En religión el ateísmo, en política la anarquía, en economía el colectivismo, ved ahí la síntesis de las ideas que el nuevo Consejo de Redacción sostendrá en las columnas de La Solidaridad." (105)

El proceso de expansión anarquista en el seno de la A.I.T. española fue ocupando, como vemos, los resortes clave de la organización. Al mismo tiempo, seguía divulgándose en el seno de la misma la identificación de sus planteamientos con los

anarquistas, lo que resultaba cada vez más contradictorio. Y no fue ésta, como veremos, la única mistificación, ya que no se detuvieron en barras para alcanzar sus objetivos.

En su número del 28 de mayo de 1870 publicó La Solidaridad el resultado del escrutinio sobre el referéndum. A la vista del mismo, la ciudad elegida como sede del Congreso, como no podía ser de otra forma por razones de todo tipo, fue Barcelona, por la que votaron 92 secciones, representando a 10.030 afiliados. Madrid quedó en segundo lugar, con 42 secciones y 3.737 votos. El primer Congreso de la A.I.T. española tendría así lugar en la capital más industrializada del país, durante el mes de junio.

Poco antes del simposio fueron elegidos los delegados por Madrid, a los que les correspondían cuatro en función de los 2.000 afiliados. Resultaron seleccionados González Morago, Francisco Mora, Borrel y Anselmo Lorenzo, los cuales tuvieron que pedir ayuda a Barcelona ya que no disponían de posibilidades económicas para tal desplazamiento, a lo que respondieron con rapidez y generosidad los catalanes. La Alianza secreta española, como única fuerza organizada en el seno de la A.I.T. con programa diferenciado y estatutos, se había constituido dos meses antes de iniciarse la reunión de Barcelona y preparó concienzudamente el Congreso. Así lo recoge Anselmo Lorenzo, corroborando los datos que hemos aportado:

> "Ya en la preparación del Congreso en el seno de la Alianza de la Democracia Socialista, donde se elaboraron los dictámenes, proposiciones de necesidad probable y reglamentos..." (106)

El 31 de mayo, pocas semanas antes del Congreso, se leyó una

carta de Madrid en el Consejo de Londres solicitando "una lista de periódicos obreros ingleses y americanos así como consejos sobre varias cuestiones relativas a su Congreso nacional." En la del 14 de junio Serraillier dió cuenta de otra de Barcelona comunicando adhesiones a la Internacional e informando de que el Congreso se iniciaría el 19. Por último, pedían los estatutos de las Trade-unions e informaban de que Bastelica, proscrito en su país, había llegado sin novedad a Barcelona. (107)

El domingo día 19, tal y como estaba previsto, abrió sus sesiones el Ier. Congreso de la A.I.T. española en Barcelona, celebrando sus sesiones en el Teatro Circo. Asistieron 90 delegados, incluido el francés Bastelica, que presidió las primeras sesiones como delegado fraternal de los obreros galos, aunque sin derecho a voto. Un total de 74 eran catalanes. Estuvieron representados 150 organismos procedentes de 39 poblaciones: 25 catalanas, 5 andaluzas, 3 de Castilla la Nueva, 2 de Castilla la Vieja, y otros dos por Baleares y Murcia respectivamente. Los temas que conformaron el orden del día fueron los siguientes:

1. Sociedades y cajas de resistencia. Su federación.
2. La cooperación. Su presente y su porvenir.
3. Organización social de los trabajadores.
4. Actitud de la Internacional con relación a la política.
5. Proposiciones generales. (108)

Abrió las sesiones Farga Pellicer, que dió la bienvenida a los congregados. Por la tarde se aprobó por unanimidad dirigir un saludo al Consejo general en estos términos:

> "El consejo regional español de trabajadores declara aceptar completamente y en toda su pureza los estatutos generales y acuerdos de los congresos obreros universales de la Asociación Internacional de los Trabajadores, a la cual se adhieren, acordando enviar al Consejo General, como representante de todas las secciones del mundo, un cariñoso y fraternal saludo."

Lo suscribían Farga Pellicer y Borrel, así como André Bastelica como presidente de la sesión.

Termes Ardevol distingue entre los delegados cuatro "corrientes ideológicas". El sector bakuninista, en el que incluye a los cuatro delegados de Madrid, los dos de Palma de Mallorca, los estudiantes García Viñas, Meneses y Soriano residentes en Cataluña y los dirigentes barceloneses Farga Pellicer, Franqueza, Flamarich y Hugas, a los que, en nuestro criterio, habría que añadir a Sentiñón, que acudía como delegado por sendas sociedades obreras de Baleares y Cádiz, y a Bastelica aunque carecía de voto. Con ello resultaban quince asistentes de un total de 90, es decir, algo más del 14% de los concurrentes. Un segundo grupo englobaba a los "sindicalistas apolíticos", "aliado casi siempre con el anterior." El tercero lo componían sindicalistas apolíticos que discrepaban de la táctica defendida por los anarquistas en cuanto a la resistencia y otro grupo de sindicalistas favorables a la acción política, y por último, un sector influido por el cooperativismo y también "politicista" que apoyaba "el sistema de organización social aprobado en el congreso." El conjunto superaba al grupo afín a la Alianza, incluidos sus aliados coyunturales los "sindicalistas apolíticos", aunque "no pudieron imponer sus puntos de vista al Congreso por el hecho de hallarse divididos en un excesivo número de corrientes, que no eran capaces de encontrar los puntos de convergencia necesarios." (109)

Fiel a lo que constituirá una característica del internacionalismo español, el Congreso aprobó en su segundo día un Reglamento de funcionamiento interno con normas similares a las observadas en los Congresos internacionales de la organización.

En el punto primero se aprobó por clara mayoría de 54 votos declarar que en "la lucha contra el capital", "las cajas de resistencia son una necesidad y un gran elemento para alcanzar el objeto a que aspira la grande Asociación Internacional de Trabajadores." También se aprobó por amplia mayoría -62 votos- la ponencia sobre cooperativismo en sus diversas versiones de consumo, socorro, instrucción, propaganda y producción, si bien estas actividades deberían guiarse por la solidaridad, huyendo de "crear intereses restringidos."

En la de organización se pusieron las bases para la estructura orgánica de la Internacional española. Propugnaba una doble estructura, corporativa por oficios y territorial. Unas y otras se federarían a escala nacional, constituyendo las de base territorial la Federación: "Las federaciones locales se federarán a su vez para formar la Federación Regional Española, cuya representación será un Consejo Federal elegido por los Congresos." No se previó, en un principio, un escalón provincial o regional intermedio entre el local y el nacional que constituía la F.R.E. Pese a presentarse una proposición alternativa diferenciada, se aprobó también ampliamente por 59 votos favorables.

El debate sobre la "actitud de la Internacional con relación a la política" consumió cuatro sesiones, dando lugar a los más acendrados debates. Se manifestaron con claridad las posturas a favor y en contra del abstencionismo político, tema que

constituyó en realidad el eje de los debates, y no faltó quien echara en cara a Farga Pellicer, como Pagés, su defensa de la República federal hasta unos meses antes. Finalmente se aprobó por 55 votos favorables, 5 abstenciones y 14 en contra, a los que se deberían sumar dos votos de protesta y tres que se negaron a hacerlo. La resolución adoptada, copia exacta de la acordada por los bakuninistas en su congreso de La Chaux de Fonds celebrado a primeros de abril, tras la escisión de la Federación francófona (110), fue la siguiente:

> "El congreso recomienda a todas las secciones de la Asociación Internacional de Trabajadores que renuncien a toda acción corporativa que tenga por objeto efectuar la transformación social por medio de las reformas políticas nacionales, y las invita a emplear toda su actividad en la constitución federativa de los cuerpos de oficio, único medio de asegurar el éxito de la revolución social.
>
> Esta federación es la verdadera representación del trabajo, y debe verificarse fuera de los gobiernos políticos."

Leyendo el texto sorprende la ambigüedad con que está redactado. En primer lugar su tono moderado de recomendación contrasta con las convicciones radicales de los aliancistas en este tema, que para ellos era capital en aquellos momentos. En segundo lugar, como destaca Termes, el acuerdo sólo se refería única y exclusivamente a las secciones, con lo que quedaban al margen los afiliados considerados individualmente. De hecho, el mismo Farga Pellicer había salido pocos meses antes con una nota en la prensa defendiendo de supuestas calumnias a un diputado, miembro de la Internacional, al que se dirigía con los términos de "nuestro hermano el obrero Pablo Alsina" y al que reconocía, textualmente, como "nuestro digno representante", ya que había

sido elegido con los votos del Centro Federal y de los republicanos, grupos que integraban, sin duda, a muchos internacionalistas.

El hecho de que el Congreso alterara el texto copiado de los bakuninistas suizos, añadiendo precisamente el término "corporativo", nos lleva a pensar que en Barcelona también se utilizó en los debates la resolución aprobada sobre el mismo tema en el Congreso celebrado por separado, en la misma ciudad suiza, por el sector no bakuninista. En este documento, que sería publicado poco después en la capital catalana, se acordó que la Internacional no debía "intervenir como corporación en la política actual", admitiendo por el contrario "que individualmente, cada uno de sus miembros debe intervenir, en cuanto se le alcance, en la política activa." Conociendo estos documentos, que se produjeron simultáneamente en dos congresos separados a causa de la escisión suiza que se produjo allí, y viendo la resolución aprobada en Barcelona, no es arriesgado pensar que pudo haber una transacción ente las distintas fuerzas mayoritarias, que en gran parte no eran bakuninistas, a fin de lograr un texto asumible por todos.

También podría corroborar lo expuesto, el hecho de que la resolución aprobada -mediante la utilización de dos textos suizos antagónicos- sembró ciertamente la confusión entre gran parte de las secciones, por lo que exigieron volver a "la cuestión política" en la Conferencia de Valencia, como veremos, a fin de aclarar el acuerdo adoptado en el Congreso de la capital catalana. (111)

El Congreso aprobó además cinco reglamentos para ordenar la vida de la organización a todos los niveles, decidió que el próximo simposio tuviera lugar en Valencia y eligió por

unanimidad a los cinco miembros del primer Consejo federal de la F.R.E.: Francisco Mora, Enrique Borrel, Anselmo Lorenzo, Tomás González Morago y Angel Mora, hermano del primero. Su sede sería Madrid. El Consejo general, por su parte, envió un saludo que se leyó de inmediato en la última sesión.

Por último, vale consignar que en algunas intervenciones, así como también en mensajes de salutación, como el recibido de La Chaux de Fonds,se prodigaron duras críticas a "la política, la religión y los gobiernos", llegando en algún caso, como en el de Bastelica, que hablaba desde la presidencia del Congreso, a defender claramente el programa bakuninista con frases como, "debíamos y debemos esforzarnos para la destrucción del Estado. Después del Estado, la Iglesia, ¡sí! la Iglesia..." Lo cual fue recogido por la prensa y, poco después, serviría entre otros de argumento interesado al Gobierno, tras la Comuna de París, para justificar la prohibición de la Internacional por algo que, en realidad, nunca había propugnado oficialmente esta organización. (112)

El 5 de julio de 1870 se constituyó en Madrid el Consejo federal, procediendo a distribuir los cargos. Fue elegido secretario Francisco Mora. Ese mismo día recibía el Consejo general una carta de Bastelica anunciando el envío de una memoria del Congreso, al tiempo que informaba de la elección del Consejo federal que radicaría en Madrid. (113)

* * *

El 19 de julio estalló la guerra franco-alemana, que culminaría en febrero de 1871 dando lugar a la Comuna de París y su aplastamiento posterior a sangre y fuego por las tropas del gobierno conservador, presidido por Thiers, instalado en Versalles.

A consecuencia de la contienda el Consejo general decidió en su sesión del 23 de agosto de 1870 aplazar sine die el Vº Congreso de la A.I.T. que debía celebrarse el mes de septiembre, precisamente, en la ciudad alemana de Maguncia. El Congreso de Basilea, conviene aclararlo, había acordado que la siguiente reunión tuviera lugar en París, pero a la vista de la actitud del gobierno francés contra la Internacional, el Consejo general acordó el 17 de mayo aceptar la invitación del S.P.D. alemán y trasladar la celebración a la citada ciudad alemana. (114)

En octubre de aquel año se incorporó al Consejo general un personaje que significará un extraordinario refuerzo para este organismo y que tendrá, poco más tarde, gran importancia para España. Se trataba de Friedrich Engels, íntimo colaborador de Marx que, presentado por éste y apoyado por Eccarius, fue admitido por unanimidad. Afiliado a la Internacional desde sus orígenes, residía como se recordará en Manchester, donde era copropietario de una fábrica de hilados. Liquidada su participación en la empresa, teniendo en cuenta la renta que pasaría a Marx para su supervivencia y la de su familia, trasladó su residencia a Londres, incorporándose de inmediato a los trabajos de la dirección internacionalista. (115)

Leía español y, aunque con dificultades, también lo escribía. Como vimos al referirnos al estallido de la revolución de 1868, seguía los temas españoles con asiduidad. En su correspondencia con Marx, en este mismo año 1870, queda

constancia de que éste le remitía los periódicos internacionalistas que recibía de España. En una de sus contestaciones, comentaba Engels que "En los periódicos españoles, a pesar de que muestran un punto de vista bastante español, se trasluce la fraseología de Bakunin." (116) No es de extrañar que, coincidiendo en su persona estas características y encontrándose ausentes tanto Lafargue como Serraillier, desde un primer momento se le encomendaran oficiosamente todos los temas relacionados con nuestro país.

El 14 de diciembre remitió Francisco Mora una larga carta al Consejo general, la cual fue leída al mismo por Engels en su sesión del 3 de enero de 1871. En la misma reclamaba contestación a otra anterior enviada el 30 de julio, informaba sobre la desfavorable coyuntura por la que atravesaba la Federación, anunciaba el próximo envío de las cuotas y de diversas estadísticas sobre el movimiento obrero y, ante el aplazamiento del Congreso, ofrecía la posibilidad de celebrarlo en Barcelona. Pedía direcciones de Portugal, "si hay establecida alguna Sección", y de otros órganos directivos nacionales. Finalmente, enviaba prensa obrera de la Argentina y recomendaba establecer "relaciones con ellos", dado que ofrecían condiciones para divulgar la Internacional en aquella región y añadía, "nosotros lo haremos enseguida, pues hemos visto que son internacionales en el fondo, a juzgar por sus escritos." (117)

El 31 de enero nuevamente se trataba en extenso sobre España en el seno del Consejo General. Marx informaba sobre un nuevo periódico aparecido en Palma de Mallorca, publicado por su sección de la Internacional con el título de La Revolución social. En su contenido encontraba el dirigente alemán "observaciones muy poco sensatas", por lo que se les debería llamar la atención. Señalaba que "reproducen ciertas cosas que han sido reprochadas a la Alianza Democrática" y recomendaba, por

último, que se les enviaran las resoluciones adoptadas en su momento sobre el programa de la A.I.D.S. A renglón seguido, y sin duda urgidos por lo que denotaban estos hechos, se encomendó a Engels la correspondencia con España "hasta el nombramiento de un secretario permanente." (118)

El 13 de febrero asumía Engels en la práctica sus funciones contestando con una amplia carta a las enviadas con anterioridad desde España, en nombre del Consejo general.

En la misma, agradecía los escritos anteriores y justificaba la carencia de contestación en las vicisitudes de su destinatario, Serraillier, que se encontraba preso en París. Agradecía el envío de periódicos, comunicaba la carencia de organización en Portugal y Argentina -alentando a los españoles para que tomaran iniciativas en este punto- y también informaba detalladamente sobre la situación de la Internacional en los países europeos y en Estados Unidos. El meollo de la carta se refería ciertamente a la postura anarquista asumida por la F.R.E. Así, en respuesta a las referencias sobre los partidos burgueses españoles que le hacía Mora en la suya anterior, el alemán contestaba claramente:

> "La experiencia ha demostrado, en todas partes, que el mejor medio para liberar a los obreros de esta hegemonía de los viejos partidos políticos consiste en crear en cada país un partido con su propia política, una política que debe deslindarse claramente de los otros partidos, puesto que tiene que expresar las condiciones de la emancipación de la clase obrera."

A continuación exponía que esta política debía adaptarse en

cada país a sus circunstancias específicas, aunque las relaciones fundamentales entre el capital y el trabajo eran muy similares en los países occidentales. Explicaba los medios de que se valían las clases poseedoras para la explotación del trabajo y finalizaba diciendo: "Sería abandonar uno de los más poderosos medios de acción -principalmente en relación con la organización y la propaganda- el que nosotros renunciásemos a combatir a nuestros adversarios en el terreno político."

Por primera vez el Consejo federal español, en sus siete meses de existencia, recibía una comunicación concreta y directa, de uno de los organismos más representativos de la A.I.T., informando detalladamente sobre la actitud de la Internacional ante la política y denotando claramente su discrepancia con la resolución del Congreso de Barcelona. El Consejo acusó recibo de la carta de Engels en el acta de su reunión del 21 de febrero, en la misma se hacía referencia a todos los puntos de la misiva enviada desde Londres, a todos menos a los largos párrafos dedicados al tema de referencia, que ocupaban un tercio de la carta y sobre los cuales la dirección internacionalista española corrió un tupido velo de silencio. Por supuesto, la carta no fue reproducida en La Federación, único órgano de importancia del que disponían, al haber tenido que suspenderse La Solidaridad en enero anterior. (119)

El 18 de marzo de 1871 se iniciaron los hechos que condujeron a la formación de la Comuna de París, que tuvo hondas repercusiones en todo el país, y que culminarían cruentamente en la semana sangrienta del 22 al 27 de mayo. La participación activa durante la misma de miembros destacados de la Internacional concitó la reacción de muchos gobiernos, entre ellos el español, contra la misma, ante el temor que de tiempo atrás venía produciendo entre los sectores moderados y conservadores esta Asociación. A raíz del aplastamiento citado,

emprendió el gobierno francés, presidido por Adolphe Thiers, una represión generalizada que provocó la expatriación de un elevado número de comuneros en sus diversas tendencias políticas y sociales. En nuestro país esa masiva salida de exiliados desde Francia sirvió de excusa para que los sectores conservadores reclamaran también actitudes represivas por parte del Gobierno, neutralizando arteramente de esta forma el movimiento huelguístico existente y el crecimiento de la F.R.E., que eran en realidad los objetivos perseguidos por la reacción gubernamental. A este efecto, entre abril y mayo de aquel año se cruzaron diversos escritos entre el Consejo español y la dirección de Londres informando sobre diferentes huelgas y pidiendo ayudas del organismo internacional. En las actas de mayo y junio de la dirección internacionalista española fueron ganando espacio las referencias contínuas a entorpecimientos y represiones de la autoridad contra diversas secciones, entre las que se citan Valencia, Cádiz, Jerez y Barcelona. En esta última, donde el gobernador prohibió las huelgas, a primeros de junio sufrió registros y denuncias sucesivas La Federación, que, aunque pudo proseguir su existencia haciendo contínuos llamamientos al respeto del artículo 17 de la Constitución de 1869, que garantizaba la libertad de expresión, vió como era detenido y encarcelado su administrador, Gaspar Sentiñón, el cual a raiz de este hecho sostuvo una discusión pública con Farga Pellicer separándose definitivamente de la Internacional. (120)

A la pésima situación descrita debemos añadir que el 12 de mayo el Consejo federal recogía en acta la dimisión de Enrique Borrel, y que dos de sus miembros se encontraban procesados, continuando las detenciones en Barcelona y Valladolid. A todo ello contribuyó la circular de Sagasta desde el Ministerio de la Gobernación alentando la actuación de los gobernadores civiles contra la Internacional, así como su famoso discurso en el Congreso de los Diputados, el 14 de junio, acusándola de extranjera en su origen y dirección, misteriosa en su manera de

funcionar y de estar dispuesta a "destruir con la fuerza bruta lo que las leyes tienen establecido... la familia, destruir la sociedad, borrar la patria; hacer desaparecer por la fuerza todos los elementos de civilización conocidos." No fue ajena a esta conducta adoptada por el Gobierno español la circular enviada el 6 de junio por Jules Favre, miembro del Gobierno de Thiers, a todas las naciones europeas animándolas a perseguir y proscribir, como lo hacía Francia, a la Asociación Internacional de Trabajadores. (121)

Ante tales contingencias, una vez puesto a salvo el archivo y la documentación del Consejo español, y quedando como punto de contacto Ángel Mora en Madrid -con una falsa carta de dimisión para evitar percances- los tres restantes miembros, Lorenzo, González Morago y Francisco Mora se trasladaron a Lisboa, capital a la que llegaron el día 9 de junio. Con el desplazamiento se deseaba impedir su caida en manos de la policía, lo que hubiera supuesto el descabezamiento de la Federación. Desde allí, con un sistema de correspondencia articulado de forma que todo llegaba y salía de la capital de España, continuaron dirigiendo la organización y manteniendo todo tipo de contactos hasta que, tras la caida de Sagasta y la formación de un gobierno radical-progresista presidido por Ruiz Zorrilla -que apoyaron algunos republicanos como Castelar- se dieron las condiciones precisas para garantizar su regreso sin peligro. En la capital lisboeta, además, dieron los pasos necesarios para favorecer la constitución de un núcleo de la Internacional, cuyos iniciadores fueron Anthero do Quental y Fontana. (122)

Permanecieron en el país vecino tres meses escasos, durante los cuales, además de las actividades expuestas, mantuvieron una nutrida correspondencia con el Consejo general de Londres, informándole detalladamente en seis escritos, alguno de ellos muy extenso, sobre la situación de la Federación, los movimientos

huelguísticos y los avatares del partido republicano, el cual, decían "nos ha hecho tanta guerra como cualquier otro, y aún más." También informaban con detalle de los cambios políticos en el Gobierno de Madrid, así como de su esperanza en regresar una vez que el ministro de la Gobernación contestara a la carta que le habían enviado solicitándole garantías y pidiéndole "el sobreseimiento de todas las causas que por ser internacionales se sigue a muchos obreros de la región española." Engels, en nombre del Consejo general, contestó a los españoles. Les envió información detallada sobre la Internacional en los distintos países, sobre la represión de la Comuna y la suerte corrida por Serraillier y sobre la convocatoria definitiva de una Conferencia extraordinaria en Londres, ya que no existían condiciones para celebrar el Congreso ordinario de la Asociación. Así mismo, les envió la obra de Marx La guerra civil en Francia, que se publicó en junio de aquel año como Manifiesto del Consejo General de la Asociación Internacional de Trabajadores, y sobre la que Mora, firmante de los escritos, le solicitó con gran interés el nombre de su autor, al tiempo que informaba a Engels de su pronta publicación en el nuevo semanario La Emancipación, "periódico madrileño que defiende con ardor nuestras ideas."

Dado el momento y las circunstancias en que se produjo esta correspondencia, y teniendo en cuenta que los dirigentes españoles, y el propio Mora, eran ya conscientes de que había disparidad de criterios entre los principios de la Internacional y determinadas conductas y postulados que se manifestaban en la F.R.E., el análisis de estos escritos puede aportarnos alguna luz sobre la inmediata evolución de las discrepancias aludidas.

De los seis textos enviados a Londres tres eran informes de situación, iban dirigidos a los "compañeros del Consejo general de la Asociación Internacional de los Trabajadores" y estaban suscritos por Francisco Mora, salvo uno de ellos que lo era por

los tres. Los dos primeros estaban fechados el 5 de julio y el tercero el 12 de agosto. Este último fue acompañado por una carta de Mora que, al igual que las otras dos -de mediados de junio y 17 de agosto respectivamente- se dirigían personalmente a Engels. En ninguno de los seis escritos se reproducen alusiones al abstencionismo en política ni a ninguno de los postulados anarquistas tan prodigados, por otra parte, en los semanarios internacionalistas españoles. Sólo hay dos referencias a la "liquidación social", que en cartas posteriores desaparecerán para ser sustituidas por el término "emancipación social", mucho más acorde con la tradición de la Internacional. Por otra parte, se compagina con lo expuesto el hecho de que informándole sobre los temas a tratar en la Conferencia de Valencia no haga alusión alguna a que uno de ellos sería de nuevo la cuestión política, debido a la demanda de las secciones. También anotamos la insistencia con la que Mora reclama a Engels "todo lo relativo a esa conferencia de Londres para poderlo tener todo preparado y dar cuenta a la Conferencia de Valencia." En las cartas se denota un progresivo acercamiento personal que evoluciona desde el "Compañero Engels" de la primera al "Querido Engels" de la última. En la intermedia, a más abundamiento, se permite Mora dos extensos párrafos iniciales, en tono extremadamente amistoso, sobre el dominio del español por parte del alemán y sobre la edad madura que Mora adivina en su corresponsal, la cual le hace decir que "me anima a mí también a trabajar con entusiasmo y a abrigar la esperanza de que aunque mi cabeza se me vuelva cana... aún quedará vastante (sic) fuego en mi corazón para animarme a proseguir la obra comenzada..."

Todo lo expuesto, así como el gesto de desconfianza hacia la F.R.E. puesto de manifiesto por Engels, que se negó a enviar los directorios de las distintas federaciones de la Internacional que insistentemente le reclamaban, no cabe duda de que debió hacer mella en el dirigente obrero español que, muy pocos meses después, se decantaría junto a casi todos los directivos de la

F.R.E. por el apoyo al Consejo general de la A.I.T. frente a los bakuninistas. (123)

Después de sucesivos aplazamientos del Congreso que debía haberse celebrado en Valencia, que dieron lugar a críticas de las secciones, el 13 de julio presentaron la dimisión los pocos miembros del Consejo federal que restaban. No la aceptaron las secciones en el mes de plazo dado para escucharlas, si bien el 13 de agosto Morago hizo la suya irrevocable. Ante esto, el 17 de ese mes "se acordó convocar a una Conferencia reservada, que debería celebra(r)se en Valencia el día 10 de Setiembre de 1871." También decidieron regresar el 21 a Madrid ya que "la situación política de España había cambiado."

Morago decidió permanecer en Lisboa. Lorenzo, en sus memorias, le juzgó con dureza pese a ser correligionarios: "era demasiado libre para sujetarse a una tiranía, aunque fuera la del deber, y prefirió dar suelta a su inspiración y a sus genialidades antes que someterse a llevar la pesada carga de aquel Consejo federal." A continuación hace referencia a la "incompatibilidad de carácter entre Mora y Morago." (124) En este aspecto debemos destacar que se dió una curiosa circunstancia. Los tres eran miembros por entonces de la Alianza. Morago era el corresponsal de Bakunin en Madrid, lo que conocían los demás, y durante aquellos días Mora, secretario del Consejo, se fue afirmando como el corresponsal del auténtico órgano directivo de la A.I.T. ¿Podía perdurar en estas circunstancias una buena relación entre ambos? La realidad es que no fue así y Lorenzo, obligado a escoger, se quedó con Mora. Las relaciones rotas en Lisboa perduraron y, poco después, Morago y Mora escogieron caminos divergentes mientras Lorenzo vacilaba.

Durante la estancia de aquellos en Portugal, vió la luz en

Madrid, el 19 de junio, un nuevo periódico que se sumó a las filas de la Internacional. Se trataba del semanario La Emancipación, cuyo principal impulsor a lo largo de sus casi dos años de existencia será José Mesa Leompart. Se trataba, en efecto, de aquel tipógrafo que ya vimos actuar durante el bienio progresista, suscribir el manifiesto promovido por la "fracción socialista barcelonesa" del partido democrático en 1864 y participar en las barricadas de 1866 que le valieron el exilio. Dedicado a otros menesteres dentro de su ramo profesional, contaba con cuarenta años de edad, es decir, unos diez años más que Lorenzo, Farga Pellicer y Mora, y había regresado a España tras el estallido de la guerra franco-alemana. Era pues, un hombre muy experimentado en política, que acababa de dejar el partido republicano y que se había inscrito en la Internacional a finales de abril de 1871. Hablaba y escribía el francés a la perfección, conocía otros idiomas y poco antes de integrarse en la organización había publicado un folleto titulado "El sufragio universal. Guía del elector, que contiene la ley electoral de 23 de junio de 1870", sin duda con el deseo de promover tal ejercicio con vistas a las elecciones generales que tuvieron lugar en marzo de 1871. Dada su personalidad, pronto se le encumbró a las tareas directivas de la Asociación española.

El semanario, desde un comienzo, se alineó con los "principios colectivistas, aprobados en los congresos internacionales de Bruselas y de Basilea", suscribiendo también por entonces su rechazo indiscriminado a todas las "fracciones" políticas "ya se llamen tradicionalistas, ya conservadoras, ya revolucionarias" puesto que todas tendían, según la declaración de principios de la redacción del periódico, "a la conservación de los privilegios de la burguesía en contraposición al derecho de la clase trabajadora." (125) Muy pronto, como veremos más adelante, reconduciría Mesa sus planteamientos hacia la política, pero la política de clase que venía preconizando desde su fundación la A.I.T.

Faltando una semana para que la Conferencia de Valencia iniciara sus trabajos, Mora escribió una nueva carta a Engels. En la misma, referida a otros temas, agregaba una posdata recordando que el 10 de septiembre comenzaba aquélla, razón por la cual insistía en su reclamación: "necesitamos datos seguros sobre la Conferencia", refiriéndose, como en sus cartas anteriores a la de Londres que se iniciaba el 17 del mismo mes. Los temas de esta reunión, como era de dominio general en la organización, iban a girar en torno a las disensiones provocadas por el bakuninismo, una de cuyas consecuencias más llamativas había sido la división de la Federación de la Suiza francófona, dando lugar a una nueva Federación del Jura formada por los anarquistas. El hecho tuvo lugar a primeros de abril de 1870 y el 14 de agosto de aquel año el Comité de Ginebra informaba a Londres de la exclusión de Bakunin y Perron por aquella causa. Mora, como miembro de la A.D.S., estaba informado sobre todo ello, de ahí su interés en conocer la documentación que se iba a utilizar en la Conferencia londinense. Por las actas del Consejo general se comprueba que esta fue confeccionada por Marx y Engels poco antes de aquella reunión, por lo que deducimos que fue imposible satisfacer la demanda reiterada de "datos seguros" que reclamaba Mora. (126)

La Conferencia de Valencia, tal y como se había previsto, inició sus trabajos preparatorios el 9 de septiembre y las sesiones plenarias desde el día siguiente hasta el 18. Concurrieron tan sólo 13 delegados por las Federaciones de Barcelona, Cádiz, Cartagena, Madrid, Málaga, Palma de Mallorca, Sevilla y Valencia. Las otras cuatro Federaciones existentes, Alella, Bilbao, Linares e Igualada no acudieron. Por el Consejo federal saliente estuvieron Lorenzo y Mora, los cuales, de no ser porque el representante de Madrid, José Mesa, les adelantó el dinero, no hubieran podido estar presentes, tal y como reflejan los últimos párrafos del libro de actas que entregaron a la Conferencia.

El carácter reservado de la reunión, que Lorenzo califica de "secreta" en sus memorias, se limitó, simplemente, a la celebración de las sesiones con carácter cerrado y sin público, puesto que con arreglo a la legislación vigente en materia de reuniones comunicaron a la autoridad gubernativa desde el primer momento su celebración. Su funcionamiento fue muy similar al de los Congresos de la organización, se estructuraron comisiones de trabajo y sus dictámenes se debatieron en pleno. En cada sesión se elegían nuevos presidente y secretarios. El orden del día se ocupó en primer lugar de los informes de las Federaciones y, seguidamente, del que expuso el Consejo saliente, que fue aprobado por unanimidad. A continuación se ocuparon de las relaciones orgánicas con el Consejo general de Londres. Se acordó enviar la cotización de la anualidad transcurrida y una "memoria descriptiva y razonada del movimiento obrero en España", proponiéndole recomendar a las Federaciones de otros países "la organización de la resistencia al capital,... tal como la tenemos establecida desde el primer Congreso." Tras esto, se eligió un delegado para la Conferencia de Londres. Resultó nombrado Lorenzo, que llevaría la recomendación antedicha y partiría antes de concluir los trabajos en Valencia, ya que, como se dijo, la Conferencia en la capital británica empezaba el 17.

El mayor espacio de tiempo se dedicó a la revisión de los cinco reglamentos -de Federación Regional, de resistencia al capital, de federación local, de sección de oficio y de sección varia- que se habían adoptado en Barcelona. A éstos se sumaron otros dos: el de "cooperación federativo solidaria de consumos" y un reglamento para el procedimiento en las asambleas. Este punto dedicado al "reglamentismo" fue, a juicio de La Federación, "lo más importante y que más ha absorbido la atención de esta Conferencia." A continuación se trató sobre las huelgas, denotándose en los considerandos de la ponencia que se había abusado de este recurso: "las huelgas que impremeditadamente se suceden sin interrupción contribuyen a entorpecer el desarrollo

de la organización de la Internacional", "las derrotas sufridas por los obreros en huelgas son de funestas consecuencias porque apagan su entusiasmo por la causa de la emancipación". En consecuencia, se acordó no prestar apoyo a las que no se atuvieran a los reglamentos, es decir, a aquellas que no tuvieran un "estudio previo de las posibilidades de triunfo" o que se declararan "cuando hubiese otra reglamentaria." Finalmente, y dado que las secciones reiteraban sus deseos de clarificar el acuerdo de Barcelona, volvió a tratarse "la cuestión política." Después de un extenso preámbulo, en el que se analizaban filológicamente los vocablos "democracia" y "república" con originales deducciones, y se estudiaba el proceso iniciado por la Revolución francesa y la posterior depredación de la "libertad, la igualdad y la fraternidad" a manos de la "clase media", término con el que se hacía mención a la burguesía, acababa condenándose a sus adversarios políticos, los republicanos federales, a quienes muchos trabajadores, "guiados de las mejores intenciones, no han vacilado en seguir prestando su apoyo más o menos directo", según reconocía el propio texto. Finalmente se llegaba por unanimidad a la siguiente resolución:

> "La Conferencia de los delegados de la región española de la Asociación Internacional de los Trabajadores, reunidos en Valencia, declara;
>
> Que la verdadera República democrática federal es la Propiedad colectiva, la Anarquía y la Federación económica, o sea la libre federación universal de libres asociaciones agrícolas e industriales, fórmula que acepta en todas sus partes."

El texto, como puede verse, era de clara factura anarquista, lo que era previsible dado el alto porcentaje de aliancistas presentes en la reunión. Si lo que se pretendía con el mismo era diferenciarse aún más de los republicanos federales, incidiendo

en el objetivo de la colectivización de la propiedad, que era lo que más les distanciaba, la resolución, probablemente, aclaró algo más a los trabajadores que no debían seguir prestándoles su apoyo. Si, por otro lado, deseaba señalar a la clase obrera española los objetivos que perseguía nuestra peculiar Federación, sustentada en su exposición algo compleja de los postulados anarquistas, pensamos que con este texto no se desvanecieron en absoluto las dudas existentes. El acuerdo de Barcelona, como vimos, concretó el abstencionismo en materia política, si bien al añadir el término "corporativo", dirigido a las secciones de la Federación, quedaba de manifiesto que la abstención se circunscribía, en cierta forma, a la organización y no a sus componentes. La resolución de Valencia, intentando aclarar aquélla, se refirió por el contrario a lo que parecía ser el problema más acuciante de la Federación; la fuerte competencia ejercida por los republicanos sobre la A.I.T., al seguir incidiendo, como denota abiertamente el texto, sobre el mismo sector social en el que se apoyaba en exclusiva la Internacional, esto es, la clase trabajadora. Por eso, pensamos que la declaración anarquista de Valencia tuvo un destinatario concreto: el partido republicano federal, y que el abstencionismo, ahora anti-politicismo, fue en realidad un escalón más en su enfrentamiento con un adversario político real que, por su carácter populista e interclasista, siguió siendo el gran competidor de la Internacional española durante todo el sexenio revolucionario. Este anti-politicismo, que tuvo sus orígenes en una estrategia más o menos acertada frente a sus competidores políticos, acabó siendo elevado a la categoría de principio, paradójicamente, a pesar de no haber podido demostrar avances significativos en su aplicación.

Por último, se tomaron diversas resoluciones internas de interés. El Consejo federal pasaría de cinco a nueve miembros, su sede sería Madrid y, con arreglo a determinadas condiciones, podrían afiliar directamente y con carácter individual a nuevos

miembros. Se acordó el orden del día del siguiente Congreso, que tendría lugar "en Zaragoza a primeros de abril de 1872", y se eligieron probablemente cuatro miembros del Consejo federal, Francisco Mora, José Mesa, Ángel Mora y Anselmo Lorenzo, otorgándoles poder para cooptar a los cinco restantes entre afiliados de la sección donde residiría el Consejo. No fue reelegido González Morago, lo cual, según Morato, "le contrarió vivamente." El incremento numérico se debió a que la Conferencia subdividió, a efectos de propaganda, en cinco zonas el país; norte, sur, este, oeste y centro, creando para cubrirlas, al igual que el Consejo general con los distintos países, cinco secretarios-corresponsales.

El 24 de septiembre de 1871 se constituyó en Madrid el 2º Consejo federal de la F.R.E. Como secretario general continuó Francisco Mora, distribuyéndose los demás cargos de la siguiente forma: Ángel Mora tesorero, Valentín Sáenz contador, Inocente Calleja secretario económico, Pablo Iglesias -que por entonces usaba el nombre de Paulino- secretario-corresponsal de la comarca Norte, José Mesa de la comarca Sur, Anselmo Lorenzo de la comarca Este, Hipólito Pauly de la comarca Oeste y Víctor Pagés de la comarca central. Añadamos que Lorenzo, Mesa y F. Mora, elegidos por la Conferencia, formaban parte de la redacción de La Emancipación, y que tres de los consejeros cooptados por los dos últimos y Ángel Mora, puesto que Lorenzo no había regresado aún de Londres, también lo eran: Iglesias, Pauly y Pagés. Debe señalarse que este último suscribió en su día, con otros cuarenta y tres trabajadores internacionalistas de Madrid, un escrito de protesta en La Igualdad contra el acuerdo sobre la abstención política adoptado en el Congreso de Barcelona. (127)

En el seno de este nuevo Consejo federal vinieron a reunirse, como veremos, los internacionalistas que muy pronto vendrán a dar su apoyo a los principios de la Internacional

defendidos por el Consejo general de Londres.

Conviene dejar constancia de que en Valencia se tomaron también importantes decisiones, al margen de la Conferencia, en cuanto a la Alianza de la Democracia Socialista española. Como vimos, se había organizado en Barcelona dos meses antes del Congreso con carácter estrictamente secreto. Elaboró su propia normativa, basada en el Programa que dió Bakunin a la A.I.D.S., y orgánicamente se estructuró con carácter nacional aunque manteniendo, como también hemos visto, fuertes lazos con Ginebra que no le impidieron, en ocasiones, tomar decisiones que el propio Bakunin deploraría, como su autodisolución. Esta organización creció en nuestro país bajo una doble concepción. Sus iniciadores y máximos dirigentes, que habían pasado por Ginebra en su mayoría, conocían perfectamente los objetivos del revolucionario ruso en el seno de la A.I.T. y su animadversión hacia Marx y, por extensión, hacia el Consejo general londinense, en el que a su juicio se encontraba gran parte de la "pandilla con la que está rodeado" -carta a Herzen de 29 de octubre de 1869-. Sus ataques a dicho órgano, que pronto se materializaron desde los periódicos que controlaba en Suiza, y también, como vimos, de forma taimada desde muy pronto en La Federación (31 de octubre de 1869), se confirmaron claramente en España con la manipulación y censura de la circular de Londres contra el complot amañado por el Gobierno de Napoleón III en mayo de 1870. Así pues, la dirección aliancista española estaba al corriente de una pugna que no tardaría en hacerse pública tras la Conferencia de la capital británica. No sucedía lo mismo con los adeptos que esta sociedad secreta iba ganando para su causa en las secciones españolas, a los cuales en ningún modo les podían hacer partícipes de su actitud fraccional, dado que formalmente se respetaba al Consejo general como dirección indiscutida de la organización que era por entonces. Así, y según narrará poco después Francisco Mora, el adherido normal a la A.D.S. de nuestro país,

> "creía que el programa de la Alianza era idéntico al de la Internacional, que aquella organización secreta existía en todas partes, que era casi obligatorio ingresar en ella y que la Alianza aspiraba a contribuir al desarrollo de la Internacional, y no a dominarle." (128)

Con estos planteamientos, la A.D.S. se dió una estructura a escala nacional durante la reunión en la capital valenciana y, tras la misma, "se decidió dar el ingreso a todos los miembros del Consejo Federal" por iniciativa del propio Mora. Con ello, no se percató de que un ingreso numeroso venía por sí mismo a quebrar el carácter elitista y reducido que por principio debía observar una entidad clandestina, con lo que se ganó los ataques de Morago en cuanto éste hubo regresado de Portugal, el cual le acusó, según el documento ya citado, de "haber querido subordinar la Alianza a la Internacional", que es lo que hubiera sucedido en caso de masificarse. Como argumento, le presentó una carta de Bakunin dando directrices a la A.D.S. sobre como "observar y dirigir" mejor a la Internacional y, poco después, acusó de traición a la Alianza a su adversario y concluyó creando una nueva fracción de aquella organización secreta, atrayendo a ella a los antiguos adheridos y criticando desde su seno la labor del nuevo Consejo federal.

* * *

5. LA "CONSTITUCIÓN DE LA CLASE OBRERA EN PARTIDO POLÍTICO" Y SUS CONSECUENCIAS.

Mientras estos hechos sucedían en España, tenía lugar en Londres la Conferencia convocada por el Consejo general. Fue ésta una reunión que tuvo enorme trascendencia en la vida de la organización, precipitando el rechazo abierto de los anarquistas y provocando, de hecho, la aparición en nuestro país de un núcleo defensor de sus acuerdos, núcleo que asumió los principios teóricos de Marx y Engels, así como el criterio organizativo que pretendía la organización de los trabajadores en partido de clase distinto a los existentes. Fue el origen del socialismo democrático español, razón por la cual resulta imprescindible analizar con detalle aquella Conferencia antes de proseguir el estudio de la Primera Internacional en España.

La Conferencia de Londres se celebró en septiembre de 1871. Fue un recurso extraordinario, no previsto en los Estatutos generales de la A.I.T. -ver capítulo segundo- y se adoptó como la única posibilidad de intentar resolver a corto plazo los problemas más urgentes de la organización ya que, como es sabido, el estallido de la guerra franco-alemana primero, y la fortísima represión de la Comuna, con su negativa repercusión para la Internacional en toda Europa tras la circular de Jules Favre, habían imposibilitado materialmente la convocatoria del Congreso anual ordinario de la A.I.T. desde 1870.

La situación por la que atravesaba el organismo internacional era la más grave y dramática que había conocido hasta entonces: "Derrotada en París y prohibida en Alemania, dice Molnár, atacada en Italia, incluso por Mazzini, y declarada fuera de la ley en España, debilitada en Inglaterra y amenazada en Bélgica," (129) a lo que habría que añadir también su división en

la Suiza francófona y la irrupción del bakuninismo que fue su causa principal. En tal situación, como se comprenderá, no podía permanecer la organización en espera de que se dieran mejores condiciones para celebrar su asamblea anual. La decisión de una reunión extraordinaria se tomó formalmente por el Consejo general el 25 de julio de 1871 y su detonante fue, precisamente, la Alianza. Pertenecía a la dirección de la Internacional, entre otros, Paul Robin, directivo notorio de la A.D.S., amigo de Bakunin y con una destacada y conocida actuación en esta línea durante el Congreso de Basilea. Ello no impidió que el 8 de noviembre de 1870 fuera admitido como miembro del Consejo general con los votos favorables de Marx, Engels y los demás miembros presentes en la sesión. Pues bien, en la reunión antedicha intervino Robin con relación a la escisión en la Federación de la Suiza francófona. Preguntó si las cartas enviadas en 1869 admitiendo a la A.D.S. eran "auténticas" y si existía alguna resolución posterior -del Consejo general -"suspendiendo a la Alianza de la Democracia Socialista de sus derechos en tanto que sección." Preguntas éstas que, dicho sea de paso, vienen a confirmar las actuaciones de Bakunin en 1869 para enviar un delegado de la A.D.S. -Sentiñón- a Basilea. Se le contestó que los escritos eran verdaderos y que no había resoluciones adversas a la Alianza. Surgido el tema, Engels precisó que la cuestión era saber si "una sección admitida bajo ciertas condiciones, que después no había cumplido, poseía los derechos de una sección." Marx recordó que desde hacía dos años no abonaban sus cuotas, con lo que formalmente podía considerarse que había perdido sus derechos. Robin no se dió por aludido y solicitó una declaración escrita sobre la admisión de la A.D.S. A continuación habló sobre la "grave escisión en Suiza francesa" y pidió la actuación del Consejo general para acabar con aquella situación. Fue tras esta intervención que Engels propuso al Consejo "que una Conferencia privada de la Asociación sea convocada en Londres el tercer domingo de septiembre." Para ello alegó el poder otorgado por las secciones para aplazar el Congreso y la situación delicada que atravesaba la organización en los países donde hubiera podido

celebrarse: Francia, Alemania, España y Bélgica. Visto lo anterior no quedaba como alternativa más que Gran Bretaña y Suiza, que, por lo expuesto, tampoco parecía aconsejable. Si continuaba sin convocarse una reunión, podrían disminuir aún más las secciones con posibilidad de enviar delegados y era necesario que "el Consejo general escuchara la opinión de las secciones sobre la política a seguir en el futuro y cara a la ratificación de sus poderes, lo que no puede hacerse, concluía, más que celebrando una conferencia privada." La propuesta fue apoyada por Robin y aprobada por unanimidad entre los 18 miembros asistentes al Consejo. (130)

En la sesión del 5 de septiembre el Consejo general se refirió a su presencia en la Conferencia como órgano corporativo. Concurrieron 28 miembros, entre ellos, además de Marx y Engels, los aliancistas Paul Robin y André Bastelica, amigo de Bakunin -a quien acompañó, junto con Richard y Palix, en su frustrada intentona revolucionaria de Lyon en septiembre de 1870- que había ingresado en el órgano directivo de la Internacional el 22 de agosto y, al igual que Robin, con los votos favorables de Marx y Engels, entre otros.

Frente a las tesis sostenidas por Vaillant y Hales de que el Consejo general podía "decidir por sí mismo las cuestiones de organización", se decidió convocar la Conferencia y solicitar su parecer. A propuesta de Marx, y tras prolongado debate, se acordó confirmar el derecho de cada consejero a estar presente e intervenir en la reunión, así como también el conservar un número de consejeros con derecho a voto, como se venía haciendo habitualmente en los Congresos de la organización. Se aprobaron las dos propuestas, la primera por unanimidad y la segunda por nueve votos contra tres. A continuación propuso que los consejeros que obtuvieran su delegación por una sección no fueran considerados delegados del Consejo general, lo cual se aprobó por

unanimidad. Una vez presentadas las propuestas no se produjo ninguna intervención de los anarquistas citados, no constando tampoco en actas los nombres de los votantes a favor ni en contra. En la siguiente sesión, el 12 de septiembre, Engels presentó el informe del sub-comité o comité permanente que había sido encargado de preparar el programa de la Conferencia, que, con matizaciones en un punto, fue aprobado por unanimidad. El último de los mismos se refería a las traducciones deficientes de los Estatutos generales que circulaban desde hacía años. A este respecto, se proponía encomendar al Consejo general una nueva versión, "considerando que una traducción francesa mutilada circula hasta el presente en Francia y está traducida a su vez al español y al italiano." El Consejo debería hacer una buena versión "asegurando la publicación de una traducción francesa auténtica, que sería igualmente enviada a Italia y España." En la sesión del día 16, víspera de la Conferencia, con asistencia de 26 Consejeros y por unanimidad, se acordó que los países que no pudieran concurrir estuvieran representados por sus secretarios-corresponsales en el Consejo y que este organismo estuviera representado por seis delegados con voz y voto como era habitual. Votaron a favor de estas dos resoluciones Robin y Bastelica, este último además, presentó la segunda propuesta apoyando a Engels. Bakunin y sus seguidores utilizaron esta presencia numerosa de miembros del Consejo general, entre otros argumentos, para tratar de anular sus resoluciones. Probablemente ignoraban esta presencia activa de sus correligionarios. También lo olvidó, y ello es más grave, el propio Robin, que habiendo participado activamente en la Conferencia redactó a posteriori una memoria justificativa condenando el elevado número de directivos de la A.I.T. en la misma. No recordaba que fue con su voto favorable y, lo que es más grave, que él mismo acudió a la Conferencia en función de su calidad de miembro del Consejo general. (131)

También Anselmo Lorenzo, en sus memorias, recogió la misma

crítica, diciendo que "aquella reunión no vino a ser otra cosa que una prolongación del Consejo General". Puede deducirse que sus compañeros Robin y Bastelica, allí presentes, no le informaron suficientemente sobre este particular. A juzgar por los datos que aporta sobre su viaje desde Valencia hasta Londres, debió salir de la capital valentina entre el 12 y el 13 de septiembre, puesto que llegó a la ciudad del Támesis en la noche del día 15. Fue tratado con gran cordialidad por sus anfitriones, Marx y Engels, quedando sorprendido por la belleza de las hijas del primero, la mayor de las cuales, como los dirigentes citados, le habló en español. Además de los indicados, allí conoció a Vaillant, Serraillier, Eccarius, Jung y Robin, volviendo a saludar a su amigo Bastelica, al que probablemente no veía desde el Congreso de Barcelona. Lorenzo se muestra muy crítico sobre el contenido de la Conferencia. Sus memorias, que venimos citando, se escribieron treinta años después, cuando ya había optado, hacía años, por el anarquismo, tendencia en la que se labró un merecido prestigio en nuestro país. Pero en 1871 su actitud era aún titubeante, como demostraremos, por lo cual acontece que lo escrito no se corresponde exactamente con lo que sucedió, como vamos a ver.

La Conferencia se inició el 17 de septiembre de 1871, debido a las circunstancias en Europa la asistencia de delegados fue muy reducida. Concurrieron seis belgas, entre ellos Cesar de Paepe, dos suizos, Henri Perret y Nicolás Outine y Lorenzo por España. Pudieron estar tres delegados franceses, si bien a causa de la polémica mantenida el 16 de septiembre en el Consejo general entre Robin y Bastelica, fundamentalmente, se decidió anular la propuesta presentada en aquel sentido. Seis miembros del Consejo general asistieron en representación del país de que eran corresponsales: Mac Donnell por Irlanda, Eccarius por los Estados Unidos, Engels por Italia, Marx por Alemania, Dupont por Francia y Hales por Gran Bretaña. No hay constancia de que las Federaciones de estos países opusieran la más leve reserva a esta

representación. El órgano directivo de la A.I.T., tal y como acordó por unanimidad, eligió en la víspera de la Conferencia sus seis representantes en la misma. Fueron estos Mottershead, Frankel, Jung, Serraillier, Bastelica y Vaillant. Inglés, húngaro, suizo y franceses, respectivamente, con lo que, de alguna forma, se ampliaba el carácter representativo de la reunión. Otros dirigentes de la A.I.T., como Robin, Theisz y Delahaye acudieron en función de su cargo pero sin derecho a voto. El primero de ellos se presentó para acudir entre los seis delegados del Consejo general pero quedó en undécimo lugar.

La Conferencia se celebró entre el 17 y el 23 de septiembre, existiendo actas de todos los días salvo del último. Consta pues el testimonio escrito de 10 sesiones. En la primera presentó Marx un borrador abierto de orden del día en el que se recogían cuatro puntos:

1. "Medidas a tomar para detener los peligros que corre la Asociación en gran número de países y para proceder a una nueva organización, respondiendo a las necesidades de la situación."
2. "Elaborar una respuesta a los gobiernos que no cesan de actuar para la destrucción de la Asociación."
3. Resolución definitiva del conflicto suizo.
4. Otros temas que se planteen en el curso de la Conferencia.

Una comisión formada al efecto, presentó en la siguiente sesión un orden del día, de contenido similar, al que se agregó un 5º punto: "Abuso del nombre de la Asociación en un célebre proceso político (Netchaiev) en Rusia."

Se constituyeron otras tres comisiones en el seno de la Conferencia. La primera, de cinco miembros, se propuso para analizar las disensiones en Suiza, la segunda para fiscalizar las finanzas de la organización y la tercera para resolver con "medidas prácticas" el impago generalizado de cotizaciones. En las cuatro fue propuesto Anselmo Lorenzo, que rehusó solamente formar parte de la dedicada a la escisión helvética, manifestando ser "absolutamente ignorante de lo que pasa en Suiza". Esta frase, que consta en actas, constituye una de las primeras renuncias que Anselmo Lorenzo cometió en aquella Conferencia. Como miembro del Comité de la Sección madrileña conocía la carta de felicitación que esta envió, precisamente, a la fracción bakuninista escindida en La Chaux de Fonds. La noticia de la escisión, que debió conocerla de inmediato por la prensa suiza de aquella tendencia, que llegaba puntualmente a España, se reprodujo en La Solidaridad (21 de mayo de 1870) y en La Federación (8 de mayo de 1870) junto con la resolución abstencionista que, poco después, se aprobó en Barcelona. Su "absoluta" ignorancia del tema era totalmente falsa, si bien evidenció una actitud deseosa de zafarse de la discusión de un tema espinoso en el que, de seguro, saldría a relucir la alineación de la F.R.E. con uno de los contendientes. Su resistencia no le valió de nada, puesto que concurrió a las reuniones para tratar sobre este tema, dándole lugar a intervenciones que, como veremos en su momento, dejaron mucho que desear. (132)

Los temas del orden del día se subdividieron en un total de veinte propuestas debatidas y votadas una a una. Anselmo Lorenzo, que asistió a todas las sesiones, votó favorablemente 17, no se opuso con su voto negativo a ninguna y se abstuvo en tres. Apoyó con su voto los siguientes acuerdos:

1. La uniformización de las denominaciones de las

federaciones, ramas, secciones y grupos locales de la A.I.T. Se aprobó por unanimidad.

2. La prohibición de usar denominaciones "sectarias" como "positivistas, mutualistas, colectivistas, comunistas" y de constituir organismos especiales, como las "secciones de propaganda."

   Se aprobó por unanimidad. Votaron a favor Lorenzo y Bastelica, pese a que las "secciones de propaganda" estaban organizadas por Bakunin en Suiza.

3. Encargar al Consejo unas traducciones veraces y fidedignas de los Estatutos generales, integrando en los mismos los acuerdos adoptados en los Congresos anteriores.

   Sólo se abstuvo Bastelica, Lorenzo votó a favor con la mayoría. Marx argumentó, entre las razones para aprobar este punto, la desaparición en las traducciones francesas, españolas e italianas, de las palabras que admitían la participación en movimientos políticos, como medio, para alcanzar los fines de la Asociación.

4. Se refería a la obligación de realizar estadísticas generales sobre la situación de la clase obrera. Se aprobó la posibilidad de relacionarse directamente el Consejo general con los organismos de base. Lorenzo, apoyado por Bastelica, propuso que la dirección tuviera como único interlocutor en cada país a su Consejo federal.

   Se aprobó por unanimidad, salvo las abstenciones de los dos citados.

5. Facultar al Consejo general para el nombramiento de delegados especiales "para cumplir determinadas misiones", con derecho a asistir a las reuniones de los Consejos federales y demás órganos directivos hasta el nivel local con voz.

   Se aprobó por unanimidad.

6. Resolución relativa al pago de cotizaciones.

   Se aprobó por unanimidad.

7. Coordinación de las sociedades de resistencia organizadas por oficios entre los diversos países.

   Se aprobó por unanimidad.

8. Reducción del número de miembros del Consejo general y limitación entre las nuevas incorporaciones de los que pertenecieran a una misma nacionalidad.

   Se aprobó por unanimidad.

9. Confirmar a los miembros de la Comuna de París incorporados al Consejo general.

   Se aprobó por unanimidad.

10. Posibilidad de establecer secciones exclusivamente de obreras, sin perjuicio de las que existieran con carácter mixto.

11. Medidas para incorporar a "los campesinos al movimiento del proletariado industrial."

    Se aprobó por unanimidad en cuatro votaciones sucesivas.

12. Medidas tendentes a constituir un Comité federal en Londres y un Consejo federal para Gran Bretaña.

    Se aprobó por unanimidad.

13. Manifestación de apoyo a los internacionalistas franceses en la dura represión que estaban sufriendo.

    Se aprobó por unanimidad.

14. Posibilidad de que los internacionalistas se organicen bajo cualquier denominación en los países cuyos Gobiernos actúen contra la Internacional.

    Se aprobó por unanimidad.

15. Que el Consejo general aplique el artículo V de las Resoluciones administrativas de Basilea, que le facultan para "aceptar o rechazar la separación de una nueva Sección o grupo, a reserva de la decisión definitiva del siguiente Congreso."

    Se aprobó por unanimidad.

16. Facultar al Consejo general para que, "según los acontecimientos", señale "tiempo y lugar para el próximo Congreso o, en su caso, de la Conferencia que lo sustituya."

Se aprobó por unanimidad.

Finalmente, se aprobaron cuatro puntos de carácter netamente político o bien dirigidos concretamente a la A.D.S., e indirectamente a Bakunin, que conviene destacar.

17. Prohibición expresa de las sociedades secretas en el seno de la Internacional.
Lo propuso Marx apoyándose en los siguientes argumentos:
- Por estar "completamente en contradicción (con el) movimiento proletario."
- Por desorganizar "el espíritu de la Asociación internacional".
- Es necesario, "por el contrario, educar a los obreros, formarlos en la libertad y en la independencia".
- Las sociedades secretas "son místicas y autoritarias". "Son un peligro (para) la esencia de la Asociación".

Se aprobó por unanimidad. Bastelica y Lorenzo, no hay que recordarlo, pertenecían a una sociedad secreta, la Alianza.

18. Encargar a Outine la redacción de un informe sobre el proceso Netchaiev para ser publicado en L'Egalité de Ginebra, comunicándolo previamente al Consejo general.

Este oscuro tema, en el que hubo un asesinato, implicó abusivamente a la Internacional por negligencia de Bakunin en sus relaciones con el procesado. Algún delegado quiso juzgar al dirigente ruso por esa razón, a lo que se opuso terminantemente Marx: "nosotros no podemos juzgar (ni) tomar medida alguna de rigor en torno a Bakunin sin escuchar su defensa (y) sin un debate contradictorio."

Se aprobó por unanimidad, salvo la abstención de Anselmo Lorenzo, el cual justificó su decisión por "ignorancia absoluta" del tema antes de la discusión, y

porque los argumentos utilizados durante la misma no le permitían tomar una determinación al respecto.

19. Englobó tres puntos diferentes pero relacionados entre sí:
    - Rechazar la conducta de la A.D.S. de Ginebra. (Se había comunicado su autodisolución al Consejo general con fecha 10-VIII-1871).
    - Rechazo de las reservas manifestadas por la Federación del Jura (bakuninista) respecto de las competencias de la Conferencia (de Londres). Pedir a las Federaciones divididas la superación de su rivalidad y, en caso contrario, que los escindidos se denominen Federación del Jura.
    - Denunciar a los periódicos suizos Le Progrés y La Solidarité (bakuninistas) por plantear en sus columnas "cuestiones que sólo deben debatirse en los Comités locales y federales, en el Consejo general" o en los Congresos.

Para dilucidar los tres puntos referidos, se constituyó una comisión nombrada al efecto el día 18 en el domicilio de Karl Marx. Además del anfitrión estuvieron presentes Engels, que actuó de secretario, Verrycken, que presidió, los delegados suizos Outine y Perret, Jung como secretario corresponsal para Suiza y los aliancistas Bastelica, Lorenzo y Robin.

En la reunión se habló sin veladuras ni rodeos. Marx expuso la actuación de la Alianza y los ataques que L'Egalité, con Robin en su dirección junto a Bakunin, habían dirigido contra el Consejo general. Los delegados suizos presentes corroboraron lo expuesto por Marx y ampliaron datos sobre las actividades divisionistas del revolucionario ruso y sus seguidores en su país. Robin dió explicaciones e inició un repliegue táctico, no volviendo a tomar la palabra. Bastelica salió en defensa de su

compañero, dirigiendo ataques a algún dirigente de la Federación francófona, al tiempo que manifestaba vergonzantemente que Bakunin, durante la guerra franco-alemana, le había dicho que "en Francia había que abandonar el abstencionismo."

Outine centró el tema en la escisión y citó el apoyo de los españoles a los del Jura. Lorenzo, aludido, contestó no recordar "si se había publicado alguna cosa a este respecto como documento de la sección española de la Internacional", desviando el tema, finalmente, al añadir que "es posible que el hecho se refiera a los barceloneses." Nuevamente "olvidó" la carta del Comité madrileño, que a buen seguro suscribió, y, sin embargo, demostró tener mejor memoria para el "saludo fraternal" que, efectivamente, había publicado La Federación, tras el congreso escisionista, solidarizándose con los partidarios de Bakunin. A continuación, Marx insistió sobre los esfuerzos de aquellos para aislar al Consejo general "en París, España e Italia". Aquí se produjo el desarme moral de Anselmo Lorenzo, el cual, batiéndose en retirada, contestó la alusión con estas palabras: "Por lo que atañe a Madrid, puedo afirmar que transcurrió mucho tiempo, después de la fundación de la Internacional en España, antes de que conociéramos el nombre de Bakunin. En ese país la Alianza no ha tenido jamás influencia. Por lo demás, el fundador de la Internacional en España, particularmente en Barcelona, era Fanelli, un amigo de Bakunin." (133) Si el acta era correcta, y nadie lo puso en duda, ya que se aprobaban al iniciarse la siguiente sesión, difícilmente podrá encontrarse otro caso donde se soslaye la verdad tantas veces en tan poco espacio.

Se aprobaron por unanimidad las tres propuestas. En la primera hubo un voto en contra, Serraillier, por considerar que se debería haber votado "una severa represión contra los fundadores y propagandistas de la Alianza."

Bastelica y Lorenzo votaron a favor las tres, y el español lo olvidó también en sus memorias: "había un capítulo de cargos contra Bakounine y la Alianza de la Democracia Socialista, apoyado en documentos, declaraciones y hechos de cuya verdad y autenticidad no pudo convencerse nadie, sostenidos con el testimonio de algún delegado... y lo que es peor, con el silencio cobarde de algún aliancista presente,..." Estos puntos se votaron el día 21 en la octava sesión. Robin estuvo presente pero no tenía derecho a voto. La invectiva de Lorenzo, a juzgar por lo que recogió Mora de la información de éste al Consejo federal español, a su regreso de Londres, iba dirigida indudablemente hacia Robin y su comportamiento durante los debates de la comisión. Robin, como vimos, calló, pero Bastelica y Lorenzo, aliancistas ambos, votaron la reprobación de la Alianza y de la conducta de Bakunin desde la prensa internacionalista que controlaba en Suiza. (134)

20. "La acción política de la clase obrera." Apoyándose en el contenido de los Estatutos generales, en el Manifiesto inaugural, en los acuerdos del Congreso de Lausana (1867) y la declaración del "Consejo general sobre el supuesto complot de la Internacional francesa" (1870), y en el equívoco producido por las traducciones deficientes de los Estatutos, y teniendo en cuenta la represión desatada contra los trabajadores en diversos países, la Conferencia debatió y aprobó los principios que el Consejo general, en su redacción posterior, presentó así como punto IX de las Resoluciones de la Conferencia:

"Considerando además:

Que la clase obrera sólo puede actuar como clase en contra de este poder colectivo de las clases poseedoras si ella misma se constituye en partido político distinto y en oposición a todos los viejos partidos establecidos por las clases poseedoras;

Que esta constitución de la clase obrera en partido político es indispensable para asegurar el triunfo de la revolución social y de su máximo objetivo: la abolición de las clases;

Que la coalición de las fuerzas obreras lograda ya en las luchas económicas debe servir también de palanca en las manos de esta clase en su lucha contra el poder político de sus explotadores

La Conferencia recuerda a los miembros de la Internacional:

Que en el estado militante de la clase obrera, su movimiento económico y su acción política están indisolublemente unidos."

Sin alterar los Estatutos, con el compromiso de trasladar la correspondiente propuesta al siguiente Congreso y pese a su tono de recomendación, el texto constituía de hecho una auténtica declaración de principios con el respaldo oficial de la Conferencia. Los antecedentes aludidos, como vimos con anterioridad, eran rigurosamente ciertos, pero no era la primera vez que combinando productos inócuos se lograba una mezcla extraordinariamente peligrosa.

Fue el acuerdo más trascendental de la Conferencia, mas por sus considerandos que por el recordatorio final. Provocó el rechazo de los anarquistas, que lo consideraron una provocación, y fue la alarma para un enfrentamiento subyacente que sólo esperaba una ocasión como ésta para manifestarse. Algunos autores que han estudiado esta Conferencia sitúan a Marx detrás de esta resolución. Veamos que dicen los textos oficiales del momento.

En las actas del Consejo general, y en las que se han conservado del Comité permanente, no figura la más leve alusión

al contenido de este punto. Las únicas referencias concretas fueron a incorporar en los Estatutos los acuerdos aprobados en congresos anteriores y a realizar traducciones fidedignas. Tanto en las sesiones de aquellos organismos, como en el Congreso, recordó Marx que se trataba de una reunión extraordinaria, forzada por las circunstancias y urgida por las necesidades de la organización y que, en ningún caso, podría modificar los Estatutos. Esa decisión correspondía en exclusiva al Congreso. La proposición sobre este tema fue presentada por Vaillant en la quinta sesión y se discutió en las siguientes. Su texto, después de recordar la situación crítica por la que atravesaban los trabajadores, decía lo siguiente:

> "La Conferencia recuerda a los miembros de la Asociación Internacional que la cuestión política y la cuestión social están indisolublemente unidas...
>
> Los trabajadores deben... unir sus fuerzas tanto en el terreno político como en el económico, para el triunfo definitivo de su causa."

Después de defender su texto el proponente, pidió la palabra Lorenzo para señalar que se trataba de "una cuestión de principio que no puede ser discutida por la Conferencia, al no tener competencia para ello." Solicitó su remisión a un Congreso y pidió, por consiguiente, que fuera rechazada.

Serraillier y Frankel presentaron una enmienda favorable al texto, mejor redactada y que intentaba reconducir la recomendación hacia el tema estatutario, iniciando su propuesta con una referencia a las "diversas interpretaciones" dadas a los Estatutos a raiz de la circulación de traducciones "falsas."

Outine, delegado suizo, criticó abiertamente el abstencionismo en política como actitud auxiliar de la burguesía, con lo que situó la discusión en el nivel subyacente en las propuestas. Bastelica contraatacó diciendo que "la abstención, en ciertos momentos, es política revolucionaria". Perret y de Paepe, con matizaciones, expusieron como en sus países respectivos la clase obrera tomaba parte en actividades políticas. Marx, citando a Lorenzo y a Bastelica, intervino tratando de centrar la polémica en cuatro puntos:

- El tema que se trataba estaba dentro del punto relativo a la reorganización de la A.I.T., con vistas a las nuevas y difíciles circunstancias.
- La abstención obrera era favorecida por los Gobiernos burgueses.
- La acción política y la presencia obrera en los parlamentos era positiva, pues la tribuna "es el mejor instrumento de publicidad."
- La acción política debía desarrollarse con arreglo a "las condiciones de cada país."

En la séptima sesión continuó el debate con la intervención de Engels que se centró en combatir la abstención, en clara referencia a España y a Lorenzo, tal y como consta en el guión de su intervención: "la abstención está en contradicción no sólo con los Estatutos de la Asociación, sino también con las necesidades de la causa socialista. Los abstencionistas, en política, son personas que condenan lógicamente los esfuerzos de la Comuna de París..."

Bastelica presentó una proposición declarando que la Conferencia era "incompetente para zanjar una cuestión de principio", por lo que sólo debería tratarse sobre la impresión

de los Estatutos, remitiendo este tema al próximo Congreso. No hay constancia en acta de que Lorenzo, que no volvió a intervenir en el debate, participara en apoyo de esta proposición.

Marx contestó de nuevo a Bastelica en la octava sesión, insistiendo en que se discutía "una cuestión netamente de organización y no de principio" y extendiéndose en la historia del abstencionismo político, descargando duros ataques a sus defensores. Tras varias intervenciones favorables a las propuestas, intervino el delegado belga Verrycken en la misma línea que Bastelica en su última intervención. Consta en acta que le secundó éste pero continuó el silencio de Lorenzo.

Finalmente, se puso a votación la propuesta de Bastelica-Verrycken, que obtuvo cuatro votos favorables: los dos de los proponentes más Lorenzo y Coenen, otro delegado belga. Votaron en contra 13 y hubo una abstención.

A continuación se sometió a votación una propuesta presentada por los delegados suizos pidiendo que, ya que coincidían las propuestas de Vaillant y Serraillier en "la necesidad de la acción política del partido proletario", se encargara por la Conferencia al Consejo general dar una redacción final a ambos textos. Fue aprobada por 11 votos a favor, dos en contra, Vaillant, disconforme con refundir su propuesta y el belga Herman, y 5 abstenciones: Bastelica, Lorenzo y tres delegados belgas. Anselmo Lorenzo, en buena lógica, debería haber sido consecuente con el acuerdo abstencionista de Barcelona votando en sentido negativo.

Por último, debemos recoger que el delegado español traía un mandato imperativo de la Conferencia de Valencia para que

sometiera a discusión en Londres su "Proyecto de organización social de las clases trabajadoras." Se basaba en la estructura de las sociedades de resistencia, desde el plano local hasta el regional o nacional y la coordinación de estas Federaciones de oficio en el nivel internacional. Estos organismos realizarían las estadísticas sobre el estado y circunstancias de la clase obrera y constituirían cajas de resistencia "para los casos de huelga imprevista." Incluía también el acuerdo adoptado en Valencia sobre el procedimiento para declarar una huelga y fue concebido por los delegados de Valencia como el paradigma de la sociedad del futuro:

> "Los Consejos federales regionales (nacionales), entendiéndose con el Consejo general, forman la estadística universal. Este Consejo, formando resúmenes y comparaciones, completa la obra de la exacta ciencia social.
>
> La estadística, completada de esta manera... es la liquidación social practicada desde el primer día, es la Revolución consumada en el solo hecho de haberla intentado." (135)

Con admirable empeño defendió Lorenzo su mandato. Leyó Engels el texto en la cuarta sesión, y tuvo el delegado español que sufrir las críticas de Marx, Outine y el británico Mottershead, que le hizo ver lo rígido y anticuado del proyecto en relación con las prácticas de las Trade-Unions, si bien le reconocía "muy buena voluntad y un gran deseo de organización." Para colmo le manifestó que por experiencias parecidas en Gran Bretaña, "el principal inconveniente de este tipo de asociación es que el comité que dirige se vuelve generalmente conservador, incluso frente a la sociedad que representa." La defensa de los fondos reunidos penosamente en las cajas de resistencia llevaba a las direcciones a oponerse a muchas huelgas por defender lo

acumulado. La organización española carecía de experiencia, era muy reducida -Lorenzo había abonado las cuotas de 3.000 afiliados- y debería saber "que ningún obrero puede hacer ese trabajo (realizar estadísticas) si no ha hecho estudios especiales." Muy brevemente volvió a defender Lorenzo su propuesta alegando que la estadística era "la base de la ciencia social." El tema no se sometió a votación porque los Estatutos concedían a cada sección el "derecho de darse su reglamento y sus Estatutos, con arreglo a las circunstancias locales y a las leyes del país," por lo que hubiera resultado antiestatutario, pese al fervor de los delegados de Valencia, tratar de imponer una organización idéntica a todos los organismos de la Asociación.

En la siguiente sesión, Lorenzo suscribió una proposición de Delahaye tendente a constituir federaciones internacionales con los grupos de oficio federados a nivel nacional. Es el acuerdo que expusimos con el número 7 y que se aprobó por unanimidad. También, como vimos en el número 4, se prestó gran atención al tema de las estadísticas sobre la situación de la clase obrera, aunque sin dirigirlas directamente hacia la "liquidación social". Tanto su propia proposición, como la que secundó en la siguiente sesión, ocuparon buena parte de su tiempo y propiciaron un elevado número de intervenciones. El celo del español fue premiado con una felicitación que fue recogida en el apartado dedicado a los acuerdos especiales de la reunión londinense:

> "La Conferencia agradece fraternalmente a los miembros de la Federación española su trabajo sobre la organización de la Internacional, el cual prueba una vez más su dedicación a la obra común." (136)

Teniendo en cuenta el contenido de la propuesta española y las características de un debate como el que se produjo en

Londres, los resultados parciales que obtuvo Lorenzo respecto a su mandato, y el elogio de la Conferencia sobre la F.R.E., puede decirse que salió bien librado del empeño. En sus memorias no lo juzgó así. Señaló que su documento no mereció el interés de los reunidos. Muy injustamente apuntaba que se sintió solo y que el deseo de aquellos no era "sino el de poner una gran reunión de hombres al servicio de un jefe." Frente a lo que ha permanecido en actas, y hemos glosado brevemente, Lorenzo reseñó, treinta años después, que "me oyeron como quien oye llover..."

Estos fueron, en líneas generales, los acuerdos de una Conferencia que abrió la última etapa de la Internacional y la actitud española, aún dubitativa como hemos visto, en la misma. Por su trascendencia posterior, y por las críticas coetáneas y presentes que sobre la misma existen, conviene aclarar algunos aspectos meramente procedimentales.

1. La Conferencia de 1871, como la anterior de 1865 en la misma ciudad, fue una solución extraordinaria y, por tanto, no prevista en los Estatutos generales de la A.I.T.
2. Su funcionamiento se apoyó, por analogía, en la costumbre admitida en el seno de la A.I.T. y en la práctica de sus Congresos. (Ver capítulo segundo).
3. La presencia de representantes del Consejo general, con número variable y no preestablecido, en los Congresos de la A.I.T., siempre con voz y voto, fue habitual desde el primero, celebrado en Ginebra.
4. La presencia de miembros del Consejo general en los Congresos, ostentando la representación de secciones, fue habitual desde el segundo de los mismos, celebrado en Lausana. El artículo 9º de los Estatutos generales permitía a las secciones que no pudieran enviar directamente su propio delegado, estar representadas a

través de otra. Así, seis miembros del Consejo general concurrieron representando a otros tantos países y uno de los delegados belgas, Coenen, representó además a las secciones de Holanda.

5. Nunca se estableció el quorum en la Primera Internacional para dar validez a una reunión en cualquiera de sus niveles. Todas las secciones podían enviar un delegado al Congreso, cifra que podía incrementarse en uno más por cada 500 afiliados. De hecho sucedieron casos, como en el Congreso de Bruselas, donde los delegados belgas fueron 56 y todos los demás sumaron 44. Nadie discutió esta desproporción, y sus acuerdos tuvieron plena validez. La asistencia a Londres, con estos simples requisitos, era libre.
6. Salvo la oposición previa de la Federación del Jura a que la conferencia resolviese el problema de la escisión en Suiza, nadie discutió la plena validez de la Conferencia, cuyo funcionamiento fue totalmente libre y democrático, participando en ella activamente desde su convocatoria, como se vió, varios dirigentes aliancistas miembros del Consejo general. Las críticas vinieron después, al conocerse el contenido de los acuerdos adoptados.
7. En todo momento se respetaron las normas y costumbres de la Asociación. Ningún acuerdo supuso alteración de aquéllas, y en cualquier caso se aprobaron con el compromiso unánime de revalidarlos en el siguiente Congreso, como de hecho se hizo con la famosa resolución IX en La Haya. (137)
8. No obstante lo anterior, el Consejo general, y sobre todo Marx y Engels, siempre celosos por el respeto a las prácticas democráticas en el seno de la organización, debieron prever que no se correspondían acuerdos de tanta trascendencia con la débil representatividad de aquella Conferencia.

Algo muy diferente fueron, como destaca Miklós Molnár, las consecuencias políticas derivadas de este encuentro. Actuaciones de trascendencia que aprobadas en la Conferencia de 1865 no tuvieron ninguna repercusión posterior, resultaron muy diferentes en 1871, ya que al existir una pugna soterrada entre dos concepciones antagónicas de la Internacional, estos acuerdos, como ya dijimos, fueron el detonante para su exteriorización. Como señala Angiolina Arru, las pretensiones de Marx fueron detener la expansión de los principios anarquistas en el interior de la A.I.T. y contrarrestarlos con una definición política que, en cierta forma, figuraba en textos anteriores de la Internacional. Pese a lo anterior, debemos reiterar finalmente que nunca se habían articulado tan rotundamente como en Londres. Marx previó en los textos el giro que debía dar la organización, pero se equivocó totalmente en el momento escogido para hacerlo.

* * *

Una vez concluida la Conferencia de Londres se produjeron en España dos acontecimientos que incidieron directamente sobre la existencia de la Internacional. El primero de ellos fue un nuevo debate en las Cortes dirigido a declararla fuera de la ley, el segundo la recepción de las resoluciones de la Conferencia y, poco después, de la respuesta bakuninista a través del acuerdo adoptado en Sonvillier (Suiza).

De vuelta a Madrid, Anselmo Lorenzo dió cuenta de su gestión ante el Consejo federal. El acta de la sesión del 4 de octubre dedica ocho escasas líneas a esta exposición. Aún conscientes de la gravedad de los acuerdos de la Conferencia en relación con los aprobados en Barcelona y Valencia por ellos, decidieron darlos a

conocer a las federaciones locales, junto con el informe de Lorenzo, una vez que se recibieran desde el Consejo general. Mora, por su parte, indica que les detuvo realmente el contenido de la resolución adoptada sobre la acción política y "las declaraciones graves que allí se hicieron respecto a la división entre la Federación Romanda y la del Jura." En este punto, y siguiendo sin duda la información dada por el delegado español en Londres, agrega Mora que los del Jura "no tuvieron representación en la Conferencia, y un individuo del Consejo General que, por sus antecedentes y compromisos, debería haberlos defendido, se limitó a dirigir un ataque, rehuyendo después toda discusión." Después de esta clarísima acusación contra Robin, que se complementa con lo que recoge Lorenzo en sus memorias y que citamos en el apartado anterior, concluyó el informador manifestando que por esas razones no pudo "formar juicio exacto" sobre la cuestión. Como se desprende de lo expuesto, la información de Lorenzo, destinada fundamentalmente a ganar tiempo y ver como evolucionaban los acontecimientos, fue mucho más importante por lo que ocultó que por lo que dijo. Nada trascendió sobre su comportamiento en la comisión que estudió la división suiza, sobre sus posibles claudicaciones y sobre las dudas que le asaltaron en aquellos puntos delicados en los que, a diferencia de la cuestión política y la de organización, no llevaba un mandato claro desde España. (139)

Mientras se tomaban estas decisiones en el seno de la dirección española de la A.I.T., transcurrían las primeras semanas de estancia forzada en nuestro país de Paul Lafargue. El antiguo secretario-corresponsal para España, como se recordará, residía en París desde 1868. En mayo de 1870 se le habían encomendado responsabilidades especiales, desde Londres, a causa del artificioso complot organizado por el Gobierno de Napoleón III contra la Internacional, en cuyas filas de la sección parisina colaboraba intensamente. Conoció la experiencia de la Comuna antes de su aplastamiento y también tomó parte en la

insurrección que tuvo lugar en Burdeos, ciudad de residencia de su familia, entre el 13 y el 18 de abril de 1871. Tuvo una actividad muy destacada en la reconstrucción de las secciones internacionalistas de la capital de la Gironda, colaboró en la prensa obrera y participó en múltiples actividades políticas, manteniendo de todo ello informado al Consejo general de Londres. En agosto se trasladó con su familia al balneario de Luchon, en el Pirineo francés y el día 4, avisado de que iba a detenerle la policía, cruzó la frontera internándose en territorio español. La policía francesa dió cuenta del hecho a la española que, sin cargo alguno contra él, procedió a su detención en Graus el día 11, trasladándolo a continuación a Huesca. Enseguida se supo la noticia, pues no resultaba normal detener en la capital oscense a un médico francés, partidario de la Comuna y yerno de Karl Marx para más abundamiento. En aquellas fechas la derecha española no dejaba de mostrar su malestar por la supuesta "invasión" de internacionalistas que procedían del país vecino a causa de la represión desatada en el mismo. Pocos días después de su arresto daban información de éste en las páginas de La Constitución, de donde se haría eco el semanario internacionalista de Madrid La Emancipación, que dió la noticia el 21 de agosto de 1871. Al final del suelto acusaba recibo del semanario socialista belga La Liberté, del que recogía esta confirmación:

> "Pablo Lafargue, médico de Burdeos, se hallaba tomando las aguas de Luchon, en compañía de su señora esposa y de sus dos cuñadas, hijas de Karl Marx, cuando fue obligado por la policía a huir de la población."

Es probable que fuera también a través de este periódico de Bruselas como llegó la noticia al Consejo general, puesto que Engels informó sobre el particular en la sesión celebrada el 22 de agosto, si bien con el detalle no comprobado de que había sido trasladado a Madrid, escoltado por la policía. También informó,

esta vez correctamente, de que no hallando nada de que acusarle, las autoridades españolas habían procedido a su puesta en libertad. Con algunos días de retraso recogieron también esta noticia en sus páginas los semanarios internacionalistas de Barcelona y Madrid. El 27 fue La Federación, que felicitaba al "miembro de la Internacional" por su liberación, y al día siguiente La Emancipación, que se sumaba al parabién exponiendo que se había comprobado la falsedad de las acusaciones "de delito común" formuladas por la policía francesa para conseguir la extradición de Lafargue a su país de procedencia. Una vez libre se estableció con su familia en San Sebastián, quizás con la esperanza de poder regresar a su domicilio en Burdeos. Desde la capital guipuzcoana, con un hijo de corta edad afectado por una enfermedad crónica y tratando de restablecer los contactos con el administrador de sus bienes para poder subsistir, transcurrieron varios meses. En octubre, por otra parte, se iniciaron en el Congreso de los Diputados los debates contra la Internacional, hecho éste que también debió aconsejar a Lafargue su permanencia en San Sebastián. (140)

Presidía el Gobierno español el radical Ruiz Zorrilla, que se mostró respetuoso con la Constitución y con la Internacional, cuando el diputado tradicionalista -extrema derecha- Jové y Heviá anunció el 2 de octubre una interpelación al ejecutivo "por su culpable tolerancia con la irracional, ilegítima, inmoral y extranjera asociación que se ha dado el mentido nombre de Internacional de trabajadores." No tuvo tiempo de responder el Gabinete ya que el día cinco subían los sagastinos al poder bajo la presidencia de Malcampo. El 7 insistió el diputado tradicionalista con una pregunta en la que aludía a los artículos de la Constitución que garantizaban la libertad de reunión y de asociación, y se reclamaba la promulgación de una ley que permitiera disolver "toda sociedad que atenta contra la seguridad y tranquilidad pública." El 16 de octubre se inició el debate en las Cortes bajo la presidencia de Sagasta, que de esta forma

protagonizó el segundo ataque en regla de la reacción contra el organismo internacional. Para el Gobierno, plantear este tema suponía enfrentar a los partidos de oposición y agudizar aún más las contradicciones existentes sobre materias sociales en el seno del republicanismo español. Mostróse el Gobierno favorable a reprimir el crecimiento de la Internacional y tras varias semanas de intensos debates se votó finalmente, el 10 de noviembre, la siguiente proposición incidental: "que la sociedad conocida con el nombre de la Internacional no es de las consentidas por la Constitución del Estado." Tan irregular acuerdo fue aprobado por 192 votos a favor y 38 en contra.

Este acontecimiento, pretendiendo claramente acabar con la Internacional, produjo un efecto totalmente contrario. Durante un mes toda la prensa estuvo pendiente de la tribuna parlametaria, la Internacional fue el tema político por excelencia y su existencia fue conocida de un extremo al otro del país. El Consejo federal, mientras tanto, consciente del peligro que se cernía sobre la organización previó medidas para preservarla, incluso pasando a la clandestinidad si era necesario. Al día siguiente de iniciarse los debates, salió a la calle el 17 de octubre con un manifiesto, redactado por Mora, y dirigido "A todos los trabajadores y a todos los hombres honrados del mundo." En su contenido hacía una encendida defensa de la Asociación frente a las "calumnias" que se le dirigían desde el parlamento y concluía con un párrafo que denotaba la evolución que se estaba produciendo en el órgano ejecutivo de la F.R.E., tras la Conferencia de Londres:

> "Si nos declaran fuera de la ley, trabajaremos a la sombra; si esto no nos conviene, prescindiremos de la organización que tenemos hoy, formaremos un partido obrero colectivista e iremos a la revolución social inmediatamente."

La integridad e independencia del Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, Eugenio Díez, vino a interponerse el 23 de noviembre, con una Circular, ante los deseos represivos del Gobierno. Con tesis que recordaban algunos argumentos manejados por la oposición en el debate, exponía que "Para el Ministerio fiscal, es contrario a la moral pública todo lo que por el Código Penal está calificado de falta o de delito: ni mas ni menos." Justificaba a continuación las prácticas huelguísticas en función de la escasez de los salarios y concluía afirmando que las asociaciones existentes en España, en clara alusión a la Internacional, eran perfectamente legales mientras no cometieran ningún delito de los contenidos en el Código Penal. La prensa obrera se hizo eco inmediatamente de este documento, que calificó como "Una bofetada dada a la reacción" (La Emancipación, 17 de diciembre de 1871) y el Gobierno, que no cejó en su empeño, destituyó abusivamente al Fiscal. (141)

El 17 de noviembre había recibido el Consejo federal los textos de la Conferencia de Londres, "y se acordó publicarlos en unión de los de Valencia y remitirlos a las federaciones." El 26 los reprodujo íntegramente La Federación y al día siguiente La Emancipación. En este caso, acompañadas de un editorial titulado La política de la Internacional, debido indudablemente a la pluma de Mesa, que tuvo honda trascendencia en el seno de la organización. De manera razonada y sutil se planteaba deshacer la contradicción que algunos pudieran advertir entre la actitud anterior del periódico y las Resoluciones de Londres:

> "Nosotros no hemos dicho nunca que la clase trabajadora, ni la Asociación Internacional, que representa su más alta aspiración, debiera prescindir de toda idea política; antes al contrario, lo que hemos sostenido y seguimos sosteniendo, es que la clase obrera debe tener una política propia, una política que

> esté en armonía con sus intereses de clase y (que) responda a sus legítimas aspiraciones; política que no puede ser de ningún modo la de los partidos burgueses..."

A continuación destacaba el acuerdo de Londres para señalar que ello no quería decir "que debamos acudir hoy a las urnas", si bien, más adelante, indicaba que la misión más grande y "más revolucionaria, consiste en la organización del sufragio universal por medio de la agrupación y federación de las sociedades obreras", para evitar que su ejercicio siguiera siendo "una sangrienta burla." Rechazaba "los antiguos partidos políticos, formados por las clases poseedoras, incluso el partido republicano federal" y pedía la abstención de participar en su política, concluyendo por manifestar que esa era "la política de la Internacional", "lo opuesto de lo que nos aconsejan nuestros enemigos." Por primera vez se producía una declaración que, aunque con ambigüedades calculadas, rechazaba claramente el apoliticismo de la clase obrera y llamaba a establecer "una política propia", apuntando, además, al papel que podía desempeñar la organización en la regeneración del "sufragio universal" en nuestro país. La Federación, no consciente de lo que se deslizaba entre las líneas de este editorial, lo reprodujo el 3 de diciembre en sus páginas.

Al día siguiente de que publicara el semanario madrileño tan importante artículo, escribía Mesa una carta a Lafargue, dirigida a San Sebastián y fechada el 28 de noviembre en Madrid. Por la misma, se deduce que junto a Francisco Mora venía carteándose con aquél al menos desde mediados de octubre. En la misiva le informaba sobre el desarrollo de la organización -Las Tres Clases de Vapor, en Cataluña, había adoptado los principios y el reglamento de la Internacional- y le comentaba la situación política general. A continuación, sin citarlo, se introducía en

el contenido de su artículo en La Emancipación, poniendo en claro sin rodeos los fines que se ocultaban en aquél tras su calculada ambigüedad: "Desde mi punto de vista, los obreros no deben evitar la cuestión política, como lo han hecho hasta ahora; los acontecimientos nos fuerzan a entrar. Pero deben poner esta cuestión claramente aparte, separadamente de los viejos partidos y sobre un terreno revolucionario, sobre el terreno de la abstención. Es la única política que puede convenirnos hoy, vista nuestra débil organización, el estado del país y la profunda corrupción de todos los partidos políticos." (142) A continuación le explicaba que era un buen procedimiento para hacer política real más tarde, tras atraerse con esta actitud inicial a "la masa del partido republicano", influida en aquellos momentos por la abstención a causa de su disgusto hacia la "farsa del parlamentarismo" que contemplaban.

Además de la importancia que denota el texto, por aclarar los objetivos de Mesa, esta carta tiene gran importancia porque venía a demostrar cual era la posición que, como se vió, compartía la redacción del semanario madrileño y, por ello, los miembros del Consejo federal que pertenecían a la misma. A diferencia, pues, de lo que se ha venido manteniendo desde hace muchos años por la historiografía anarquista, Lafargue no fue un agente enviado por Marx a España para sembrar sus postulados en torno a la Internacional en un país que hasta entonces mantenía por entero, según ellos, su fidelidad a los principios anarquistas. Lafargue, como vemos, ni vino voluntariamente ni descubrió con sus posiciones ningún océano en España. Sí es cierto, por otra parte, que con sus experiencias y su preparación cultural, así como por su conocimiento extraordinario de la organización y de su normativa, fue un apoyo decisivo para aquel grupo de La Emancipación que, pocos meses después, dió lugar al núcleo "marxista" de la Internacional española.

Al igual que se carteaba con los dirigentes españoles citados, Lafargue mantenía también correspondencia con Engels, al que informaba, como recogen las actas del Consejo general, sobre la situación en España. Sin embargo, no debió ponerle al corriente, por razones que ignoramos, de las actitudes que aquellos miembros del Consejo federal, del que era secretario general Mora, iban adoptando respecto a la "cuestión política." Es el caso que Engels, que el 26 de septiembre había sido elegido por unanimidad secretario-corresponsal para España en la dirección de la Internacional, no tenía noticias de su Consejo federal pese a haberle escrito dos cartas, la última "certificada" el 8 de noviembre. Bien sea porque le dejó preocupado la postura de Lorenzo en la Conferencia, porque ya se conocía el rechazo de los anarquistas o por no recibir noticias cuando le constaba que ya debían haber recibido las resoluciones de Londres, Engels fue presa del nerviosismo y decidió tomar medidas enérgicas que, previamente, comunicó a Lafargue el 24 de noviembre. En la carta le hacía partícipe de sus preocupaciones con estas palabras:

> "Hoy mismo sale mi ultimátum al Consejo federal de Madrid, en carta certificada, les digo que si su silencio continúa, debemos proceder como nos lo dictará el interés de la Internacional. (Esta última frase en español en el original) Si no contestan, o lo hacen de manera inconveniente, os enviaremos de inmediato plenos poderes para toda España. Mientras tanto, tienes, como cualquier otro miembro, el derecho, a través de nuestros estatutos, de formar nuevas secciones." (143)

Como se ve, en aquellas fechas Engels daba por perdida la batalla en nuestro país y aprovechaba la presencia de Lafargue en España para mantener aquí algún apoyo en la línea del Consejo

general: "Es importante que, en caso de escisión, tengamos siempre una cabeza de puente en España, incluso si toda la organización actual deserta con armas y bagajes al campo bakuninista, y es contigo únicamente con quien podremos contar entonces." Pese al relativo aislamiento de Lafargue en San Sebastián, y sin que figuren en la carta nombres o direcciones a quienes dirigirse, concluía la misma con estas indicaciones:

> "Haz pues lo que puedas por reanudar por todas partes las comunicaciones con los hombres que podrían sernos útiles en tales circunstancias. Estos bakuninistas quieren transformar absolutamente la Internacional en una Sociedad abstencionista, pero no les resultará".

Tal y como anunciaba a su amigo, el 25 de noviembre envió su escrito al Consejo federal español.

En el mismo, tras lamentar la falta de respuesta a sus dos cartas anteriores, no ocultaba su pesar por tener informaciones, por el contrario, "de que una pequeña minoría de internacionales intenta escindir las filas de la Asociación y conspira contra los acuerdos de la Conferencia y contra el Consejo General" en nuestro país. Desvelada la causa de su inquietud, que no podía referirse mas que a la creación de nuevas células aliancistas por Morago tras su enfrentamiento con el Consejo federal, elevaba el tono de su carta en términos imperativos: "... exigimos que nos hagáis llegar las inculpaciones o acusaciones que se hayan formulado en contra nuestra -como es vuestro deber- con objeto de que podamos refutarlas." Por último rogaba que contestaran su escrito aunque hubieran aceptado "las calumnias citadas" ya que de lo contrario, amenazaba, "procederemos como los intereses de la Internacional exigen de nosotros." (144)

Con gran rapidez contestó Mora a Engels el 29 de noviembre, "particularmente, y de ligero", hasta tanto se reuniera el Consejo federal. Dejando ver sus sentimientos de amistad hacia el alemán, pero con entereza, rechazaba el tono de su escrito: "... se necesitaría decir menos de lo que vosotros decís en vuestra carta para que se sublevase nuestra sangre meridional creyendo que se tratava (sic) de una imposición. ¿Desde cuando os creeis con el derecho de suponer que nuestro silencio sea cómplice de planes contrarios a la Asociación? Nuestro silencio obedece única y exclusivamente al poco tiempo que nos dejan libres nuestras muchas ocupaciones,..." Manifestaba ignorar, por otra parte, las "comunicaciones calumniosas" citadas por Engels -que quizás se refería a la Circular de Sonvillier, fechada el 12 de noviembre pero que llegó a España a finales de diciembre- y rechazaba el párrafo final, "que es un insulto embozado y una amenaza a la vez", al tiempo que decía no tomarlo en cuenta y bromeaba sobre el posible "momento de buen humor" en que Engels lo habría escrito. Se despedía con un expresivo: "Amigos sed más justos con nosotros" y adjuntaba una posdata con alentadoras noticias sobre el crecimiento de la organización, "desde el debate de las Cortes", y pidiéndole las direcciones de los distintos Consejos federales de la Asociación con objeto de enviarles folletos con la organización de la F.R.E., así como su prensa. (145)

El 12 de diciembre se hizo cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros el viejo adversario de la Internacional Práxedes Mateo Sagasta.

El día 24 de aquel mes Lafargue se veía obligado a trasladarse a Madrid. La Emancipación, al día siguiente, teniendo compuestas las páginas del semanario con antelación, daba esta noticia: "Nuestro amigo y compañero Pablo Lafargue, ha recibido de la policía la orden de salir inmediatamente de aquella población." Una vez en la citada capital, Lafargue se puso en

contacto con los redactores del semanario, a alguno de los cuales, como vimos, ya conocía por su relación epistolar.

El 25 de diciembre, en el mismo número que recogía la información sobre Lafargue, publicó La Emancipación la ya citada "Circular a todas las Federaciones de la Asociación Internacional de Trabajadores", fechada en Sonvillier el 12 de noviembre de 1871. El Consejo federal español trató el tema en su reunión del 23, acordando remitir el escrito a todas las federaciones locales, acompañándolo de "todos los documentos que ayuden a ilustrar la cuestión que en dicha circular se trata." El texto constituía el primer ataque directo llevado a cabo por una Federación, la "Jurasiana", contra el Consejo general y la primera rebelión manifiesta contra los acuerdos de la Conferencia de Londres. La circular daba cuenta de la constitución, bajo el nombre indicado, de un organismo que reunía a las diversas secciones de la montañosa región del Jura y bajo la apariencia de un documento dirigido contra las atribuciones reglamentarias del Consejo general, manifestaba una concepción ideológica y organizativa totalmente adversa a las sostenidas por la organización hasta entonces. Tomando como punto de partida las nuevas atribuciones conferidas a la dirección de la Internacional, de forma netamente democrática, en el Congreso de Basilea, acusaban a ésta reiteradas veces de "autoritaria", "dictatorial", "centralista", de comportarse "como el jefe legítimo de la Internacional" y de considerar a ésta "como una propiedad personal." Hacía hincapié sobre la permanencia del Consejo general en Londres, criticaba el sistema de elección y definía a la A.I.T. como "una inmensa protesta contra la autoridad." Denunciaban a la "Conferencia secreta" de Londres como contraria a los Estatutos y con una mayoría "falseada", puesto que el Consejo general había enviado seis delegados. Rechazaban el intento de transformar la Asociación "en una organización jerárquica, dirigida y gobernada por un Comité" y reclamaban la celebración de un Congreso, el respeto absoluto a

la autonomía de las secciones y la vuelta del Consejo general a sus funciones de "simple oficina de correspondencia y estadística", al tiempo que insistían en los principios de "libertad y federación." La Circular, como puede verse, era tan importante por lo que decía como por lo que ocultaba. Así, no insinuaba siquiera que los autores y ponentes de las nefastas "Resoluciones administrativas" de Basilea, que habían permitido la transformación del Consejo general en un poder "dictatorial" y "autoritario", habían sido dos consecuentes anarquistas: Bakunin y Robin. Tampoco decía que tan perniciosas resoluciones habían sido aprobadas con el voto favorable de los más destacados anarquistas franceses, italianos, españoles y suizos presentes en aquel Congreso, entre ellos, dos de los firmantes y principales promotores de la Circular: James Guillaume y Schwitzguèbel. Por supuesto, nada que decir sobre la presencia de dos dirigentes de su tendencia entre los miembros que asistieron a la Conferencia y que aprobaron con sus votos decisiones contra la A.D.S., que constituían, en el fondo, una de las razones principales de aquel escrito, que vino a provocar, precisamente, aquello que él mismo vaticinaba: "la guerra, la guerra abierta, estalla en el seno de nuestra Asociación." (146)

El Consejo federal, consciente de lo que tal escrito suponía, decidió, en palabras de Mora, mantenerse neutral y "no dar paso alguno que pudiera contribuir a aumentar la división." Con estas noticias inició Lafargue, que venía de Burdeos convencido de la necesidad de organizar a la clase obrera en partido político, sus tareas en la capital de España.

El año 1871 concluyó con grandes esperanzas en el Consejo general sobre el rumbo que iban tomando los acontecimientos en España. Desde la llegada de Lafargue a Madrid, su correspondencia con Londres fue muy fluida y su contacto con el Consejo federal español, como se desprende de la misma, se fue estrechando día a

día. Para Engels, con independencia de sus relaciones oficiales con la dirección española, que seguían siendo parcas, la presencia de su amigo y compañero en Madrid, en aquellos momentos críticos por los que atravesaba la organización, fue una ayuda inestimable: "... es una verdadera suerte que estéis en este momento (en Madrid) -escribía el 30 de diciembre- pues las reticencias y el silencio del Cons(ejo) español son de tal naturaleza que provocan interpretaciones poco agradables. Hace 24 días que he escrito a Mora y ninguna respuesta..." (147)

Pese a la publicación de la Circular del Jura, el artículo de Mesa sobre la política de la Internacional, y la previsible adscripción a sus filas de los miembros del Consejo federal, hicieron concebir a Engels, que había dado todo por perdido, muchas esperanzas sobre la decantación favorable a las tesis de Londres de la Federación española. En carta a Lafargue, fechada el 9 de diciembre, manifestaba un optimismo desbordado: "Así pues, en España el proceso está ganado", y añadía más adelante, "la victoria ganada en España reduce mucho el terreno de la lucha. No quedan más que la rama francesa no reconocida aquí (en Londres) -15 miembros-, la de Ginebra, los jurasianos como adversarios declarados y los italianos como dudosos." (148)

Lanzado a la confrontación con los anarquistas, y sin mas apoyo que el citado artículo, publicó el 12 de diciembre en el periódico milanés La Plebe, el siguiente texto:

> "Por lo que se refiere al acuerdo de la Conferencia sobre la acción política, me complace que la Federación española, como se comprueba por los últimos números de La Emancipación de Madrid y La Federación de Barcelona (del 3 de diciembre) ha acordado ese acuerdo plenamente y sin reservas. La transformación de la Internacional

> española en un partido político especial e independiente es ahora una cosa acordada. Nuestra causa en España marcha de un modo excelente: ¡19.000 a 20.000 nuevos miembros en menos de tres meses!"

Finalmente, el 19 del mismo mes informaría en términos similares al Consejo general sobre los avances alcanzados en España. (149)

Lafargue, mientras tanto, aprovechó su estancia en Madrid para estrechar sus relaciones con el Consejo federal. A este respecto comunicaba a Engels que "el Consejo de Madrid está en la mejor disposición hacia el Consejo general y está dispuesto a mostrar su posición cuando llegue el momento." A continuación venía a confirmar que esta actitud de la dirección española era anterior a su llegada: "Todo esto prueba que el Consejo federal de Madrid tiene las mejores intenciones hacia vosotros y os puedo asegurar que no soy yo quien le ha empujado en esa dirección, pues he preferido dejarles actuar." (150)

Dispuesto a apoyar hasta el final al Consejo londinense, Lafargue solicitaba documentación para contrarrestar la propaganda de los bakuninistas, con la seguridad de publicarla en La Emancipación. Por este conducto recibió la circular de la Federación francófona suiza, fechada el 20 de diciembre, que contenía un durísimo rechazo a lo expuesto por la emitida en Sonvillier, publicándose en las páginas del semanario madrileño el 7 de enero de 1872. También con esta fecha informó Lafargue a Engels de una noticia que ponía al descubierto la rivalidad existente entre el Consejo local de Madrid y el Consejo federal, rivalidad que a muy corto plazo sería nefasta para los miembros de dicho Consejo y, por ende, para sus aspiraciones. Como suele suceder, y según el informe de Lafargue, la dirección local de

Madrid, cuyo mentor era Morago, deseaba controlar los movimientos del Consejo, ya que éste tenía su sede en la citada capital. En esta situación se había celebrado una asamblea local para tratar sobre la Circular del Jura. En ella, Mesa y otros asistentes propusieron que se tocara al mismo tiempo la suscrita por la Federación francófona, a lo que se opuso la asamblea, encabezada por Morago, por no constar ese punto en el orden del día. Se produjo una gran protesta, a consecuencia de la cual, Morago expuso que el tema debería ser debatido en un Congreso y que se solicitaría a las secciones su opinión sobre la oportunidad de convocar uno con carácter extraordinario. La partida, puede decirse, quedó en tablas, y al menos no se aprobó el apoyo de la Federación madrileña a la Circular de Sonvillier, pero el liderazgo del aliancista sobre los afiliados madrileños parecía confirmarse.

La Federación de Palma de Mallorca, cuyo secretario era el aliancista Francisco Tomás, fue la única que acordó en su asamblea del 14 de enero secundar la propuesta solicitada desde Sonvillier, ya que ni siquiera Barcelona, a la vista de la neutralidad defendida por el Consejo federal, decidió aprobar el contenido de la citada Circular. (151)

Mientras seguían su curso estas polémicas motivadas por las Circulares suizas, a las que se sumó lo acordado por la Federación belga en su Congreso de diciembre de 1871, que publicó el día 30 La Emancipación destacándolo como "un modelo de imparcialidad y buen sentido", volvió a alterar la vida de la Internacional una nueva medida contra ella impulsada por Sagasta. Nos referimos a la Circular del 16 de enero de 1872 "dando instrucciones a los gobernadores acerca del orden público, de la Internacional, las huelgas y el filibusterismo." Siguiendo la línea emprendida en las Cortes durante los debates de mayo y junio del año anterior y la resolución de noviembre, a los que ya

nos referimos, continuó con este documento sus ataques contra la Internacional, a la que dirigía los siguientes dicterios:

> "Esta secta comunista, verdadera conspiración social contra todo lo existente, que proclamándose a sí misma como la más absoluta negación de Dios y del Estado, de la propiedad y de la familia, pretende elevar a la categoría de principios político-sociales teorías que en toda sociedad organizada no pueden considerarse de otra manera que como la utopía filosofal del crimen..." (152)

Tras otros razonamientos de esta naturaleza, concluía señalando a los destinatarios de la Circular que debían considerar "a la Internacional como fuera de la Constitución del Estado, y dentro del Código penal, por hallarse comprendida en su artículo 198..."

Por fortuna para la organización, y pese a que se prodigaron los actos represivos con la aplicación de la Circular, ésta no supuso su prohibición absoluta, prosiguiendo su labor por encima de las dificultades. En sendas reuniones celebradas el 17 y el 24 de enero, a la primera de las cuales fueron invitados Lafargue y Morago, adoptó el Consejo federal la decisión de enviar una Circular a las Federaciones locales con las instrucciones necesarias, así como también la de publicar un manifiesto, cuya redacción se encomendó a Mora, que apareció el 31 de enero de 1872. (153) Redactado en tonos persuasivos y con un lenguaje moderado, en comparación con textos anteriores, exponía todo un programa socialista e iba dirigido realmente, como se vió muy pronto, al conjunto de trabajadores situados aún en el campo republicano y dubitativos ante su posible adscripción a las filas de la Internacional. El texto, pese a aludir a la anarquía, seguía en la línea diseñada por Mesa en noviembre anterior;

aprovechar la debilidad del partido republicano, cuyas tensiones entre "intransigentes" y "benévolos", así como sus indecisiones políticas hacían cundir el hastío en sus filas, y atraer al campo internacionalista las fuerzas suficientes como para permitir, a corto plazo, la irrupción en el plano político con una organización propia basada en el programa de la Internacional. Entre tanto, el número de federaciones locales había pasado en seis meses de 12 a 50 y el Consejo federal apenas contaba más que con sus Circulares y con La Emancipación para tratar de influir sobre ellas. Para paliar esta desconexión, se acordó en su sesión del 7 de febrero que Lorenzo y Mora efectuaran un viaje de propaganda por las zonas este y sur, respectivamente, no pudiendo hacerse lo mismo en el norte por falta de recursos. Como puede comprenderse, no fueron estos medios suficientes para orientar una organización que crecía por momentos. La Alianza, por su parte, continuaba activa en Barcelona, Madrid, Sevilla, Palma de Mallorca y Valencia, desde donde partió una circular el 30 de enero acusando al Consejo federal de faltar a sus deberes con respecto a la misma. (154)

Sin contar siquiera con el apoyo de la Federación local madrileña, una parte del Consejo federal fue asumiendo cada vez con mayor claridad los principios sobre la organización defendidos por Marx, Engels y la mayoría del Consejo general, los cuales fueron siendo apoyados prácticamente por todas las Federaciones nacionales existentes. Llevados quizás por la trascendencia de su responsabilidad en la Federación, por el desmedido optimismo de Lafargue y por la aparente neutralización de la Alianza en España, emprendieron un camino cuyas dificultades, como se demostró, nunca sopesaron debidamente. Las pruebas sobre sus inclinaciones hacia Londres iban manifestándose, aunque de forma velada, en sus documentos y en las páginas de La Emancipación. Además de esto, su relación cada vez más estrecha con Lafargue era un hecho conocido. Con estos datos no es arriesgado imaginar que la Alianza restableciera sus

contactos estructurando una red que se extendería por muchas federaciones, controlando, además, diversos periódicos de la Internacional en Barcelona, Sevilla y Madrid. Lo expuesto en estas líneas obtuvo, en cierta forma, su confirmación con la aparición a primeros de febrero de 1872 de un nuevo periódico internacionalista en Madrid. Se denominó El Condenado, con el subtítulo de "Periódico socialista" en un principio, que pronto sustituyó por el de "Periódico colectivista, defensor de la Internacional." El alma del nuevo semanario fue González Morago y su mero nacimiento en una capital donde ya existía una publicación oficial de la Internacional, con la finalidad de "defenderla", dejaba muy a las claras los objetivos aliancistas que concurrieron en esta decisión.

* * *

Fue, en las circunstancias descritas, en las que la redacción de La Emancipación decidió dar un paso de gran trascendencia ante los republicanos.

Como se apuntó más arriba, un destacado miembro del Directorio republicano y eminente parlamentario, Emilio Castelar, había manifestado en junio de 1871, en unas circunstancias notablemente influidas por el desenlace de la Comuna, que estaría dispuesto a apoyar a un Gobierno radical. Esta declaración propició en parte el acceso de Ruiz Zorrilla al poder, al tiempo que la izquierda de los republicanos repudiaba cualquier contacto con los partidos que admitían la monarquía, en este caso la de Amadeo I de Saboya, aún cuando se tratara de los radicales. Esta actitud de Castelar dió lugar a la fracción que se llamó "benevolente", en contraposición a la más extrema que fue

calificada de "intransigente". En cierta forma, estos dos bandos fueron los sucesores de las dos fracciones ya existentes compuestas por los parlamentaristas, que confiaban en su labor política desde las Cortes y en la utilización de la propaganda, sin penetrar en la problemática social, y los revolucionarios. En abril de 1871, tras su fracaso electoral del mes anterior, celebraron su IIª Asamblea en Madrid. En ella fue elegido presidente Pi y Margall, al que siguieron otros "benevolentes" como Castelar y Orense. La fuerza de su fracción extrema, que era mayoritaria en la capital española, se manifestó con la inclusión en el ejecutivo de Salvochea, Pruneda y Barcia, otorgando a su jefe de filas, García López, la dirección de La Igualdad.

Al llevar los sagastinos al Congreso de los Diputados la discusión sobre la Internacional, se enfrentó a los partidos de la oposición entre sí y se logró, por primera vez, que la minoría republicana votara dividida. También la Comuna produjo este mismo efecto en el republicanismo europeo, baste recordar que Mazzini, en sus últimos meses de existencia, condenó el hecho revolucionario de París, el socialismo y la Internacional. Esta actitud benefició a los "intransigentes" quienes, de forma oportunista, agregaron a su programa, que defendía el viejo "retraimiento" ante las urnas y la condena a cualquier "entendimiento" con los partidos monárquicos, la defensa de la revolución armada y la asunción de un programa de reformas sociales con el que ganar el apoyo de los sectores obreros del partido, que reprochaban a su Directorio el abandono permanente de la cuestión social.

A la vista de este panorama en las filas republicanas, y dado el benéfico resultado que ello produjo en la Internacional, Mesa se dedicó en el verano-invierno de 1871 a fustigar con dureza a aquel partido, encauzando a los desilusionados del mismo, pertenecientes a la clase obrera, con dos ofertas que

dieron su fruto: el abstencionismo, que encajaba con el retraimiento que defendían y el programa de reformas sociales más completo que podía ofrecerse, el de la Internacional.

Con objeto de abordar los temas sociales y conscientes de la sangría que iba produciendo en su seno la actitud de la A.I.T., el Directorio republicano convocó su IIIª Asamblea en Madrid, para tratar lo expuesto, el 25 de febrero de 1872. José Mesa, aprovechando la oportunidad que se le presentaba, y siguiendo la línea iniciada meses atrás, que utilizaba la abstención como reclamo, rebajando el principio anarquista a su mero valor instrumental, pero teniendo como finalidad a corto plazo la organización de la clase obrera en partido político, utilizó la gran resonancia que le brindaba la convención republicana. Con la misma fecha de su inauguración, y suscrito por la redacción del semanario, les dirigió un escrito titulado, "A los representantes del Partido Republicano Federal reunidos en Madrid", que se publicó en La Emancipación del 3 de marzo de 1872. El documento constaba de tres partes claramente delimitadas. La primera, en breves y certeros trazos, resumía el papel de comparsa jugado por la clase obrera en las revoluciones burguesas. La segunda denunciaba la actitud de los republicanos ante la cuestión social, condenaba la publicación en La Igualdad de la carta de Mazzini contra la Internacional y pasaba a desmontar, uno a uno, los puntos que para resolver los problemas sociales incluían los republicanos en su proyecto. Finalmente, ofrecía como alternativa el programa de la Internacional recogido en el Manifiesto del 31 de enero anterior:

> "El Manifiesto del Consejo federal de la región española contiene un programa de las primeras medidas revolucionarias que deben tomarse para dar una garantía eficaz a la libertad individual y al sufragio universal, que queremos ver establecidos, no de una

manera platónica e ideal, sino de una manera real y práctica." (155)

Como complemento de lo anterior, ofrecía a los trabajadores, "sin distinción de sexo, color ni nacionalidad, el uso gratuito de todos los instrumentos de trabajo", entendiendo por tales "la tierra, las fábricas, los ferrocarriles, las minas, los arsenales, los buques, el capital moneda, etc." Todo este conjunto, que denomina con el término marxista de "instrumentos de producción", pasarán a ser propiedad de la sociedad en su conjunto, "y todo trabajador percibirá el producto íntegro de su trabajo, sin mas deducción que el importe de los gastos generales..."

Esta exposición de un programa socialista, sin la más leve referencia a la anarquía, la liquidación social, la revolución universal, etc. venía precedida de un rechazo puntual de determinadas opciones aceptadas como eficaces en el bando republicano. De esta forma, el escrito rechazaba "como medidas importantes para curar los males del proletariado, la libertad y el federalismo" que se ofrecían como panacea en Suiza y los Estados Unidos, "repúblicas federales" donde la clase trabajadora sufría la "misma esplotación (sic) capitalista que los obreros españoles en la monárquica España." A continuación, y con igual rotundidad, criticaba "el impuesto sobre la renta", la "reducción de las cargas que pesan sobre las traslaciones de dominio", los "bancos llamados populares" y, finalmente, las cooperativas de producción y consumo y la "coparticipación." Aludía a la experiencia de la "cooperativa de Rochdale", convertida en "una sociedad burguesa en comandita" y atacaba todas estas medidas, de clara procedencia proudhoniana, con los argumentos utilizados por Marx en su obra "Miseria de la Filosofía", libro que por entonces traducía Mesa con la intención, que ahora vemos más clara, de publicarlo en La Emancipación por entregas. Conviene dejar

constancia de que Pi y Margall, presidente de los republicanos, venía traduciendo desde 1868 las principales obras de Proudhon, y que precisamente en los momentos que tratamos, culminaba la aparición, en cuatro volúmenes, de su versión de la obra que refutó Marx, "Sistema de las contradicciones económicas o Filosofía de la miseria." La influencia de estas obras, que además de las medidas criticadas por Mesa en su escrito, divulgaban el federalismo y otras soluciones proudhonianas para "las clases jornaleras", debía ser muy importante en el conjunto de los trabajadores, y no sólo entre los republicanos, a jucio de Lafargue:

> "Aquí Proudhon hace estragos considerables, es el libro más socialista que se conoce aquí; el contraveneno está en mis manos y voy a administrarlo entre los españoles. Me he puesto de acuerdo con Mesa para que traduzca "Miseria de la Filosofía..." (156)

Un escrito como el enviado por la redacción de La Emancipación a los republicanos no podía dejar de producir consecuencias. Entre la Asamblea que celebraban aquellos pocas, puesto que al haber convocado Sagasta elecciones generales para el mes de abril su reunión se dedicó a este tema obviando las cuestiones sociales, pero sin embargo en el seno de la Federación local, a donde no iba dirigido de ninguna manera, cayó como una bomba.

Las acusaciones de la Circular del Jura contra el Consejo general estaban calando entre los internacionalistas españoles. Aunque gracias a la actitud de su Consejo federal no habían sido aprobadas mas que por una federación local, también hay que señalar que sólo La Emancipación publicó la contra-Circular de la Federación francófona suiza. Para Morago, y es de suponer que

para los aliancistas en general, la actitud del semanario, es decir, de la dirección internacionalista española, se debía en gran medida a la influencia que sobre ellos ejercía Lafargue, al que sin duda identificaban con el Consejo de Londres. Éste comenzaba a publicar artículos de claro contenido marxista en las páginas del semanario madrileño, además de participar activamente en la vida de la federación local y de auxiliar constantemente al Consejo federal. Estas actividades le habían costado ya las primeras críticas veladas de El Condenado, que en su número del 22 de febrero denunciaba sus movimientos citándole mordazmente como "el representante del Consejo del gran turco." Poco después, la publicación de varios artículos sobre "La organización del trabajo" merecieron un suelto del semanario de Morago denunciando "la tendencia comunista de un periódico que se publica en esta capital", concluyendo su anónima acusación con un "¡Mucho ojo con los absolutistas socialistas!" (157) Como se desprende de lo expuesto, el sector aliancista, armado con su propio semanario y consciente de que se aproximaba el Congreso ordinario de la F.R.E., vió en el escrito del 25 de febrero, que además suscribía la redacción del periódico, una ocasión formidable para caer sobre el Consejo federal por vía indirecta. En la reunión que celebró la sección madrileña el 7 de marzo se abordó el tema, y comoquiera que al ir la carta de La Emancipación acompañando al Manifiesto de enero, algunos periódicos la asignaron al Consejo federal, la asamblea local acordó escribir a la III Asamblea republicana para hacerle constar que aquel escrito no procedía de la Internacional y que su contenido era contrario a la línea señalada con anterioridad en cuanto a las relaciones con aquel partido político. Este acuerdo, al trascender a la prensa republicana, dejaba en entredicho al Consejo federal, al tiempo que contradecía su estrategia frente a los republicanos. En su sesión del 9 de marzo trataron el tema bajo la presidencia de Mesa, que actuaba de secretario general interino por encontrarse Mora, como se vió, fuera de Madrid. A la vista de que había trascendido la decisión de la sección local y de que la prensa la recogió como proveniente del Consejo federal, acordó éste enviar

una comunicación oficial a dicha Asamblea para poner las cosas en claro y también para mostrar su identificación con lo expuesto por el equipo de redacción del semanario, "del cual eran miembros algunos individuos de este Consejo." En el comunicado, que fue difundido por la prensa y también por La Emancipación a requerimiento del Consejo federal, se señalaba que "Una ligereza deplorable ha sido causa de que el Consejo local de la federación madrileña... haya negado que la comunicación de los redactores de La Emancipación, dirigida a esa Asamblea... procediese de la Internacional. Este Consejo está en un todo conforme con los principios espuestos (sic) en dicha carta de los redactores de La Emancipación..." y concluía, "Este Consejo espera también que el paso poco reflexivo dado por el Consejo local será rectificado después del voto de las secciones..." (158)

El Consejo federal, en lugar de limitarse a aclarar los malentendidos y de tener en cuenta que a las puertas de su Congreso no podía beneficiarle una polémica con un Consejo local, prefirió responder con los términos despectivos que hemos recogido, con lo que en vez de zanjar tan espinoso asunto, contribuyó aún más a encresparlo. A juzgar por un artículo que publicó La Emancipación el 30 de marzo, se había desatado una campaña en Madrid contra el semanario extendiendo el bulo de su inmediata desaparición y hostigando a sus vendedores, lo que quizás pudo influir también en su actitud.

El comunicado del Consejo federal dirigido a la Asamblea republicana debió ser recibido por el Consejo local de Madrid como un agravio, no obstante lo cual, y actuando con gran astucia, decidió ignorarlo, abriendo expediente por el contrario a los redactores del semanario, incluido Lorenzo que estaba ausente cuando se produjeron los hechos, pero que debió solidarizarse con sus compañeros. Se constituyó un jurado para dilucidar el tema, el cual, no reconociendo como válidos los

motivos en que se fundaba la acusación, decidió disolverse sin emitir fallo alguno. A la vista de ello, el Consejo trasladó el contencioso a la asamblea local, que asumiendo competencias que no le correspondían, aceptó la propuesta de su Consejo y decidió expulsar de la Federación madrileña a los componentes del citado consejo de redacción: Mesa, F. Mora, Lorenzo, Pagés, Iglesias y Pauly. En la sesión celebrada el 1 de abril por el Consejo federal, sometieron los sancionados al mismo su situación, y después de deliberar sobre tan delicado asunto acordaron por unanimidad rechazar la expulsión por "antirreglamentaria", sólo la sección podía tomar aquella decisión; "inconveniente", por cuanto se trataba a su vez de miembros de la dirección nacional, e "injusta", resolviendo anular tal acuerdo y trasladar su resolución al Congreso que se iniciaría días después. (159)

* * *

Los últimos días del segundo Consejo federal de la Región española debieron ser agobiantes. Por una parte se dedicaron a preparar el Congreso y por otra a responder a las acusaciones y sanciones que les dirigía el Consejo local. Por si fuera poco, los republicanos "intransigentes" intentaron comprometerles para que la Internacional se implicara en "una sublevación contra el gobierno y contra la nueva dinastía", lo que al ser rechazado con rotundidad incrementó los ataques que con su prensa diaria venían dirigiendo contra la dirección internacionalista, con el silencio cómplice, recuerda Mora, de los redactores de El Condenado. (160)

Estas tareas seguían también incidiendo en la correspondencia mantenida por la dirección española con el Consejo de Londres. El 11 de marzo Mesa, secretario interino, contestaba una carta de Engels del 14 de febrero. En la misma informaba que Lorenzo había regresado y se esperaba a Mora,

"encargados por el Consejo de reorganizar ciertas federaciones locales, y de fundar otras y hacer un informe lo más exacto posible sobre el estado de nuestra Asociación en España." Le informaba también de la próxima celebración del Congreso de Zaragoza, "al comienzo del mes de abril" y del inmediato envío de un detallado informe "de los trabajos hechos para desarrollar y perfeccionar su organización y de la situación a que nos ha llevado la conducta del gobierno frente a los partidos políticos." En la sesión del 13 de marzo, regresados Mora y Lorenzo, se "leyeron las memorias en que se indica el estado de aquellas federaciones" y se aprobó el envío de una Circular-convocatoria a todas aquéllas para el "Congreso obrero de Zaragoza." En la misma se comunicaba el adelanto del simposio del 7 al 4 de abril.

Cumpliendo la Circular represiva de Sagasta, los gobernadores impedían continuamente el ejercicio del derecho de reunión a los internacionales. Partiendo de este hecho y aprovechando que el 6 de abril tenían lugar las elecciones generales, decía la convocatoria, "la atencion del Gobierno estará fija en ellas y nosotros podremos utilizar esta circunstancia para tratar nuestros asuntos sin temor de ser molestados." Con fecha del 15 de marzo enviaba Mora, en nombre el Consejo federal, la Circular a Londres, acompañándola de una detallada memoria con la evolución de la Internacional en España y el balance pormenorizado de los seis meses de gestión del Consejo saliente. Pese a "las persecuciones del poder" se había pasado de 13 a 70 federaciones y se estaba organizando otro centenar. Asimismo se habían creado 8 Uniones con las secciones de oficios similares y se preparaba la estructuración de la "de todos los trabajadores fabril-manufactureros", que se compondría de "40.000 a 50.000 obreros." Por medio de "la resistencia", en alusión a las huelgas, también se iban obteniendo "ventajas muy positivas" para los trabajadores. Finalmente, pedían la solidaridad del Consejo por medio de "una comunicación y un

telegrama animándonos a continuar por la senda emprendida."

Tanto de la carta de Mesa como de la Circular y el informe dió cuenta detallada Engels en las sesiones del 19 y 26 de marzo, respectivamente, de la dirección internacionalista. Concluida la lectura de las mismas, en la segunda de las citadas se acordó por unanimidad distribuir copias de la Circular a todas las Federaciones de los diferentes países, como pedían desde España y enviar un telegrama "de felicitación." Junto a esta última documentación acompañaba Francisco Mora una carta particular para Engels. En la misma le indicaba sus deseos de escribirle "mas a menudo" después del Congreso, a partir del cual, decía, "me quedaré libre pues tengo la inquebrantable resolución de no pertenecer al Consejo federal próximo." Tras esta decisión, que cumplió, se despedía con "afectos fraternales a Marx." (161)

El 22 de marzo eligió sus representantes en Zaragoza el Consejo federal, resultando seleccionados Mora, Mesa, Lorenzo, Iglesias, Calleja, Pauly y Pagés. Es decir, todos menos Ángel Mora, tesorero y Valentín Sáenz, contador. Tan numerosa representación evidenciaba al menos tres cosas: que no existía la penuria de tiempos pasados, que había conciencia de haber realizado una buena gestión que deseaban transmitir al Congreso y que en éste era precisa una presencia numerosa para defender y aprobar las propuestas previstas. Entre éstas, figuraban algunas de las que queda constancia en la correspondencia y en las memorias de los testigos presenciales de aquellos hechos. Citaremos en primer lugar el dictamen sobre la propiedad, pendiente desde el Congreso anterior y que constituyó un destacado trabajo de Lafargue en el que colaboró Lorenzo, como recuerda en sus memorias: "debo decir que su inspirador y casi su autor es Paul Lafargue, si bien yo puse algún dato español y algo de mi cosecha y le dí forma española, porque aquél... no dominaba el idioma para poder escribirlo..." También se incluyó en el

orden del día la realización de "un proyecto de organización general" para presentar, como en el caso de la Conferencia de Londres, al "próximo Congreso Obrero universal."

Dadas las circunstancias por las que atravesaba la A.I.T., Lafargue pensó que su objetivo real podría ser "determinar las atribuciones del Consejo general", por lo que solicitaba a Engels y a Marx, en carta de finales de marzo, que le enviaran un borrador de estatutos ya que los redactores de la ponencia eran Lorenzo y él. Al final de la carta pedía total discreción, "pues si los bakuninistas se enteran, ¡vaya bronca!." Por último, había un tercer tema, grave, que Engels recomendó al Consejo federal para ser tratado en el Congreso, en carta del 27 de marzo contestando a la suya del 15: "Confiamos que hayais sometido al Congreso regional (nacional) las resoluciones de la Conferencia de Londres, para su confirmación; hasta ahora, estas resoluciones han sido reconocidas por las Federaciones alemana, románica (suiza francófona), suiza-alemana (Zurich), inglesa, holandesa y norteamericana, así como también por las Secciones francesa e irlandesa." Engels tenía dudas razonables sobre el giro que tomaría la Federación española, por eso, y pese al optimismo inicial tras la llegada de Lafargue a Madrid, comunicaba a Theodor Cuno en enero esta reflexión: "Hasta que punto puede Bakunin contar con éxito aquí sólo se verá cuando se celebre en abril el Congreso español, pero como en él predominarán los obreros, no tengo la menor preocupación por este lado." (162)

El jueves 4 de abril de 1872 inició sus sesiones el IIº Congreso de la F.R.E. en la sede de la Federación Local de Zaragoza. Asistieron, según las actas, 38 delegados representando a secciones establecidas en 38 localidades españolas, y los siete miembros del Consejo federal. La representación más numerosa fue la catalana, con 10 delegados de Barcelona y 9 de otros municipios de aquella comunidad. Tan sólo Valencia y Sevilla,

entre las demás poblaciones, tuvieron dos delegados. F. Mora representó además a Aguilar y González Morago, que no concurrió por Madrid, lo hizo por Jerez, Constantina y Arahal. Así pues, y teniendo en cuenta la doble representación de Mora, estuvieron reunidos en Zaragoza 44 delegados. Los miembros activos de la Alianza estuvieron también presentes con un elevado número de delegados, entre los que podemos destacar a Albagés y Pamias de Barcelona, Peregrin Montoro de Valencia, Francisco Tomás de Palma de Mallorca, González Morago de Madrid, aunque fue representando a los municipios citados y Trinidad Soriano de Sevilla. Todos ellos eran veteranos en la organización y demostraron un trabajo muy coordinado desde el primer día, tanto por su presencia casi permanente en las mesas elegidas para presidir cada jornada como por su uniformidad en las votaciones, con la excepción de Morago, que no siempre coincidió con ellos. Por el sector opuesto, aunque algunos pertenecían aún nominalmente a la Alianza, estaban los delegados del Consejo federal y Paul Lafargue, que acudió representando a Alcalá de Henares. El modo de proceder se llevó a cabo siguiendo las normas habituales en la A.I.T., con sesiones plenarias de mañana y tarde, reservando la noche para el trabajo de las comisiones. La mesa del primer día, fundamental por sus cometidos de aprobación de las credenciales de los delegados, apertura del Congreso y fijación del orden del día, fue copada por los aliancistas Montoro, Soriano y Tomás, hecho éste que denotaba, sin duda, una previa coordinación.

En la segunda sesión leyó Mora el informe de gestión de la dirección saliente, documento extenso y pormenorizado en el que se daba una relación detallada de todas las secciones existentes en cada localidad, así como de las Uniones por oficios ya constituidas. Como resumen podemos decir que existían 50 federaciones funcionando, 52 en constitución y siete Uniones, entre ellas una de obreros del campo, todas de Cataluña. Barcelona era, con diferencia, el puntal de la F.R.E. con 40 secciones y 5.116 federados, le seguían Valencia con 17, Sevilla

con 15, Zaragoza con 10, Valladolid y Manresa con 9, Málaga, Granada y Cádiz con 8, Palma con 6, Madrid con 4 y el resto con igual o menor número de ellas. La débil posición de Madrid, en el contexto de la organización, debió llamar la atención del Congreso. También incluyó Mora en su informe el tema de las expulsiones en la asamblea local madrileña, que se trató en el Congreso, y que a buen seguro incidió también negativamente en la posibilidad de reelegir a la anterior dirección. En la cuarta sesión se aprobó la gestión de aquélla por unanimidad menos un voto, así como el dictamen de la comisión revisora de cuentas némine discrepante. En la siguiente sesión se dilucidó el contencioso de Madrid con una solución de compromiso que, como se demostró, no resolvió las diferencias:

> "Que los redactores de La Emancipación retiren todo lo que ha dado ocasión á su espulsión y que la Federación madrileña retire también todo lo que tenga carácter de ofensivo para dichos redactores y el acuerdo de espulsión (sic)." (163)

Se presentaron dictámenes sobre la propiedad, la mujer y la definición de obrero, todos elaborados por el Consejo federal y de interesante contenido de clara influencia marxista. Destaca el dedicado a la mujer por la actualidad de sus planteamientos, ya que defendía la igualdad de derechos con el hombre, su incorporación al trabajo productivo, dentro del movimiento obrero y su liberación de las "faenas domésticas", "porque así como ante la esplotación (sic) no hay diferencia de sexo, tampoco debe haberla ante la justicia."

Se acordó mantener el reglamento de "Organización social" aprobado en Valencia, y en lugar de someter a debate las resoluciones de la Conferencia de Londres, que hubieran suscitado

de inmediato la presentación de la Circular de Sonvillier, se decidió aprobar el acuerdo del Congreso belga, a propuesta de Morago, que se había comprometido a redactar "un proyecto de nuevos Estatutos" que sería "sometido al próximo Congreso internacional."

El trabajo sobre la propiedad, de Lafargue, suscrito por el Consejo federal, que denotaba claramente su inspiración y citaba al final "el compromiso de subordinar todo movimiento político a nuestra emancipación", se vió acompañado sorpresivamente por dos breves escritos sobre el mismo tema presentados tres sesiones más tarde, a la vista de los cuales, "y careciendo de tiempo", se pospuso su aprobacion para el siguiente Congreso. Una propuesta sobre "el ideal de reducir de ocho a diez horas el máximum" de jornada laboral, fue desechado por tratarse de "ideales restringidos ante el gran objeto que se propone nuestra Asociación, que es, abolir el asalariado (sic) y las clases y establecer la igualdad económica entre los individuos de ambos sexos." Frase textual del programa de la Alianza que, como se ve, no dejó de estar presente entre la documentación de los congresistas. Finalmente, se aprobó en parte un dictamen sobre educación integral, otro sobre cooperativismo y, por unanimidad, la propuesta de extender las "Uniones y Federaciones de oficio y la marcha de éstas sobre la base de la Estadística", en clara coincidencia con el valor revolucionario atribuido a esta ciencia por la Conferencia de Valencia.

Se acordó que el siguiente simposio tuviera lugar en Córdoba, así como el orden del día del mismo, en el que no faltó incluir el gran tema defendido por Bakunin en Basilea: "De la herencia en todas sus relaciones." Se eligió el nuevo Consejo federal y su sede con criterios claramente descentralizadores. Fueron seleccionados en principio Montoro y Franco Martínez de Valencia, Tomás de Palma y Mora y Lorenzo del anterior Consejo,

precisamente los dos miembros que habían tenido contacto con las secciones durante su viaje de propaganda. Este hecho, que puede parecer anecdótico, es una muestra de por donde podría haber derivado la Federación española si las adversas circunstancias generales, la brevedad de su mandato y la limitación de recursos no hubieran impedido, como lo hicieron, prodigar estos contactos imprescindibles en un organismo en crecimiento.

Mora, según lo había previsto, y también probablemente a la vista de la candidatura, se negó a aceptar el cargo, siendo sustituido por el aliancista valenciano Albarracín, con lo que consiguieron mayoría absoluta en el seno del tercer Consejo federal español.

Como detalles complementarios señalaremos que se leyó el mensaje dirigido por Engels, en nombre del Consejo general, "A los ciudadanos delegados del Congreso Nacional español, en Zaragoza", el cual, felicitaba a la Federación por sus progresos, recordando intencionadamente que en parte eran debidos:

> "a la especial estructura de nuestra Asociación, que respeta la plena libertad de acción de cada Federación nacional o local y sólo confiere a los órganos centrales el grado de poder absolutamente necesario para que puedan velar tanto por la unidad del programa como por defender los intereses comunes..."

Y, por otra parte, se celebraron por separado reuniones entre los aliancistas, proponiendo los que formaban parte del anterior Consejo federal la disolución de esta entidad por no creerla ya necesaria. (164)

* * *

Cuando concluyó el Congreso de Zaragoza los miembros del anterior Consejo federal regresaron a Madrid habiendo cumplido varios objetivos. Su gestión fue reconocida y su contencioso con la Federación local se había resuelto amistosamente. El apoyo a la resolución del Congreso belga impedía nuevos enfrentamientos y marcaba un compás de espera. La confirmación de la Organización social aprobada en la Conferencia de Valencia eliminaba el riesgo de un proyecto de estatutos dirigido a limitar las competencias del Consejo general. Por último, la actuación de los consejeros salientes en la defensa de los dictámenes presentados y en la dirección de los debates desde la mesa que presidía las sesiones fue, sin duda, positiva para el desarrollo del Congreso y una excelente experiencia de cara a futuros trabajos en la organización.

Éste es el lado positivo, probablemente el único que contempló Lafargue al concluir la convención e informar de inmediato a Engels:

> "Antes de ir más lejos debo deciros que el resultado del Congreso es excelente, no solamente a causa de la impresión que ha producido en España, sino también porque los Bakuninistas han sido vencidos." (165)

Sin embargo, chocaba con lo expuesto el hecho de que dedicara un gran espacio de su carta, precisamente, a los enfrentamientos con los aliancistas en el seno de la Federación española. Y por este lado comenzaba el balance no tan positivo de un Congreso en el que también había un lado negativo. En primer lugar los hombres de La Emancipación habían perdido el control de la Federación. Existiendo el compromiso de renunciar todos ellos, se impuso finalmente a Lorenzo que continuase para evitar una ruptura en el funcionamiento de la dirección internacionalista.

El 17 de abril se constituyó, en efecto, el tercer Consejo federal de la F.R.E. en Valencia, cooptó a los miembros no elegidos por el Congreso y eligió para Secretario general a Lorenzo. Por sus estrechas relaciones con los redactores de La Emancipación, su presencia en Valencia les resultaba una garantía, pero, a sensu contrario, esta antigua amistad fue causa de permanentes sospechas y desconfianzas entre sus nuevos compañeros de dirección, según recuerda amargamente en sus memorias.

En segundo lugar, los bakuninistas "vencidos" según Lafargue, condujeron en realidad el Congreso y dominaron el nuevo Consejo federal. Según relata Morato, parece ser que Mora, cumpliendo disciplinadamente los acuerdos de la Conferencia de Londres, insistió durante su viaje de propaganda en la necesidad de disolver la Alianza en España. También se propuso en Zaragoza. Pero todo fue inútil.

Así pues, y una vez en Madrid, el planteamiento del grupo, manifestado semanalmente en su periódico y en sus actuaciones en el seno de la Federación madrileña, se dirigió hacia dos objetivos. Por un lado defender las directrices emanadas desde Londres con perseverancia, pero también con la cautela que exigía una Federación nacional con las características descritas, es decir, continuar en la línea de críticas al partido republicano, de incremento de la organización internacionalista y de defensa de su transformación paulatina en un partido de clase. Igualmente, defender al Consejo general cuando, tras conocerse el proyecto de Estatutos elaborado por los belgas, empezó a sufrir críticas en la prensa de la Internacional dominada por los aliancistas. Por otro lado, y teniendo totalmente aclarado desde el Congreso que el principal obstáculo a su proyecto en el seno de la Internacional, eran los aliancistas, que defendían un criterio antagónico, su esfuerzo se dirigió también a reclamar la

disolución de la A.D.S. española.

Estos intentos que hemos comentado llegaron puntualmente a oidos de Bakunin, el cual, desconociendo en realidad cuál era la posición de Francisco Mora, le dirigió una carta con fecha 5 de abril que recibió éste a su regreso a Madrid. En la misma, y con el trato de "aliado y camarada", hacía una síntesis de los ataques dirigidos por la Circular de Sonvillier al Consejo general, asimilándolo en su criterio al Estado y, como éste, sumido en "una pasión autoritaria maligna" y en las prácticas dictatoriales. Los acuerdos de la Conferencia de Londres eran "como un golpe de Estado" contra el que había que protestar. En estas circunstancias "todas las miradas se dirigen sobre España." Había que fortalecer "nuestra querida Alianza" y fortalecerla entrando en "contacto directo con la de la Italia": "una ardiente y enérgica juventud sin puestos, sin carrera, sin salida, que, a pesar de su origen burgués, no se halla moral ni intelectualmente agotada, como la juventud burguesa de otros países. Esta juventud se lanza hoy de cabeza al socialismo revolucionario con todo nuestro programa, el programa de la Alianza." (166) Como colofón, y demostrando de nuevo ciertas "lagunas" informativas sobre la Alianza en España, le rogaba saludar en su nombre "al Hermano Morago."

Si alguna duda le podía caber a Mora sobre la necesidad de hacer desaparecer esta organización, es muy posible que con esta carta se le disipara por completo.

Así pues, y con los objetivos que hemos señalado, La Emancipación inició su nueva etapa, desligada de los compromisos orgánicos anteriores, con una exposición progresivamente más audaz de sus postulados. El 20 de abril, en su artículo Un nuevo partido, criticaba duramente el intento de crear un "partido

republicano federal socialista", que plagiaba el programa de la Internacional y aparecía, precisamente, en las vísperas electorales. Ante esta conducta declaraba que había "llegado la hora de las afirmaciones":

> "La Internacional, que tiene un programa propio y una organización propia, debe tener asímismo, cuando llegue el momento, una política propia, distinta de la política de los partidos burgueses." (167)

Hasta la segunda mitad de mayo continuó el semanario defendiendo estos principios en diferentes escritos. En su número del 27 de abril se publicaba un extenso artículo dedicado a "El Partido Socialista alemán", debido a la pluma de Lafargue. En el mismo se indicaba, hablando de sus antecedentes, que "la forma secreta no conviene al movimiento obrero", señalando más adelante que "los hombres más ilustres de Alemania forman tiempo há en la Internacional, o como allí se dice, en el partido socialista." El 4 de mayo contestaba al Boletín de la Federación del Jura, órgano de los bakuninistas suizos, indicando que, frente a su concepción accesoria de la organización, "la Internacional no será una verdadera palanca hasta tanto que una organización fuerte venga a soldar entre sí todas las secciones de una misma región..." Por último, el 18 de mayo, insistía en sus criterios "abstencionistas" coyunturales persistiendo en su conocida estrategia:

> "...la obra de la Internacional es la organización de las fuerzas proletarias con entera separación de los partidos burgueses, para ir directamente a la revolución social, arrancando el poder de las manos de la burguesía. Mientras este momento llega, organicemos, organicemos, organicemos." (168)

Esta línea política, que desde la posición cada vez más aislada del grupo ofrecía pocas posibilidades de obtener apoyos consistentes, se vió truncada hacia otros rumbos tras la aparición del Proyecto de Estatutos generales presentado por el Consejo federal belga a su Congreso, celebrado el 19 de mayo. La novedad más llamativa del texto era la desaparición del Consejo general en su estructura organizativa. El lazo de unión de las Federaciones sería el Congreso anual. Este novedoso sistema ofrecido para la Internacional, que desde luego no tuvieron la previsión de experimentar en cabeza propia, produjo en nuestro país unas reacciones insospechadas. Los núcleos aliancistas, que tras aprobar en Zaragoza las directrices belgas mantuvieron una actitud condescendiente en los temas organizativos, pusieron de manifiesto sus verdaderas intenciones cuando, tras la publicación del nuevo Proyecto belga, se sintieron liberados para atacar al Consejo general, puesto que de alguna manera este Proyecto resultaba heredero de los criterios aprobados en el Congreso.

Sólo La Emancipación salió al paso de la ingeniosa solución belga y, muy pronto, se vió envuelto durante el mes de junio en sendas polémicas con los demás periódicos de la Internacional, La Razón de Sevilla y La Federación de Barcelona. (169)

Pero, en esas fechas, el distanciamiento público con aquellos periódicos no venía mas que a acentuar un aislamiento que también se generaba de nuevo en Madrid; los miembros de La Emancipación se debatían una vez mas, en este caso definitiva, con la expulsión dictada por su propia Federación madrileña.

De la misma forma que había proseguido con su línea a través de artículos como los citados, también habían continuado tomando iniciativas contra el poder de la Alianza. En carta fechada el 27 de abril, Lafargue informaba a Engels: "Mañana por la noche Mora,

Pagés, Iglesias y Mesa quieren reunirse para hacer una circular declarando a la Alianza disuelta..." (170) Pese a su desvinculación real de esta organización, los miembros del antiguo Consejo federal continuaban formalmente perteneciendo a la misma, por lo que resolvieron disolverse, aconsejando hacerlo a las demás secciones de la Alianza por medio de una Circular. El escrito estaba firmado por Mesa, Ángel y Francisco Mora, Calleja, Sáenz, Pauly, Iglesias, Pagés y Castillón el 1 de junio, difundiéndose a partir del día siguiente. Las razones principales en que apoyaban su solicitud eran dos:

1. "La Alianza se ha desviado del camino en que nosotros habíamos creido verla... y en vez de ser un elemento activo... se ha separado en el fondo del resto de la Asociación..."
2. La Alianza "en Madrid ha dejado de ser un secreto...", a lo que debería agregarse "...la falta absoluta de carácter en muchos individuos..." (171)

Sin que trascendiera al exterior, podemos deducir el rechazo y la ofensa que tal decisión produjo en las filas de un organismo en proceso de recuperación, que ya preparaba sus fuerzas para el próximo encuentro congresual de la organización. Si la línea del semanario disgustaba abiertamente a los aliancistas, esta nueva decisión podía considerarse como un ataque "a domicilio". La respuesta no se hizo esperar. El día 3 celebró reunión la sección varia de la Federación madrileña y expulsó a tres de los firmantes, redactores de La Emancipación. El pretexto fue un artículo titulado "Información revolucionaria" publicado el día 1 y por cuyo contenido fueron acusados de "traidores" por divulgar doctrinas "individualistas". El deseo de excluirlos fue tan vehemente que se olvidaron del procedimiento establecido en sus reglamentos, ni se abrió expediente ni se formó un jurado ni se escuchó a los acusados. El día 9 celebró

asamblea la Federación, se trató el asunto y después de una sesión que concluyó a altas horas de la madrugada, y en la que no se permitió el uso de la palabra a Mora ni a Pagés, se acabó por expulsar al resto de los firmantes bajo similar acusación.

A la vista de como se habían producido los hechos, y teniendo en cuenta que podían recurrir al Consejo federal en alzada, se dirigieron por escrito a este organismo el 15 de junio, acusando a la Federación madrileña de incumplimiento de los Estatutos. Su recurso se vió en la sesión del 21 de junio, en la misma que comenzó con la dimisión irrevocable del único miembro en que tenían depositada alguna esperanza, Anselmo Lorenzo. En sus memorias, recuerda aquella época con estas palabras: "Si en el seno de la Federación no hubiese habido antagonismos y si mis nuevos compañeros no hubieran sido sectarios o partidarios apasionados de una de las fracciones en lucha, mi estancia en Valencia hubiera sido agradable y mi trabajo en el Consejo provechoso." (172)

Le sustituyó como secretario general el veterano aliancista Francisco Tomás. La expulsión era una decisión tomada de antemano. El 21 de junio se devolvió la comunicación a la Federación madrileña para que informara. El 4 de julio, a la vista del informe solicitado para responder "a las acusaciones de algunos individuos, que dicen ser miembros de dicha Federación", se acordó constituir una comisión dictaminadora. Finalmente, en su sesión del 9 de julio y tras siete considerandos, se dió por confirmada definitivamente la expulsión de los ocho sancionados. (173)

No esperaron los redactores de La Emancipación, que por aquellos días agregó el subtítulo de "Defensor de la Internacional", la llegada de la sentencia y el 8 de julio

constituyeron un organismo al que denominaron Nueva Federación Madrileña, por oposición a la "antigua", cuya disolución pretendieron en vano. Con la misma fecha de su creación solicitaron el alta al Consejo de Valencia, el cual, el 16 de julio adoptó el siguiente acuerdo:

> "El Consejo federal resuelve:
> 1º Que la llamada "Nueva Federación madrileña", no tiene derecho a ser admitida en el seno de la Federación regional española de la Asociación Internacional de los trabajadores.
> 2º Devolver al citado V. Pagés (firmante de la solicitud) las cotizaciones de los nueve individuos que dice componen la mencionada Federación.
> Se resolvió publicarlo en los periódicos socialistas obreros." (174)

En efecto, el 22 de julio publicó El Condenado una Circular del Consejo Local de la Federación madrileña "A las federaciones de la región española." En la misma se denunciaba con nombre y apellido a Lafargue, Mesa, Mora, Iglesias, Pauly, Pagés y Calleja como "traidores", condenando que tras su expulsión "en su indisculpable ceguedad han llegado a creerse dignos de constituir otra Federación local." A la vista de esto daban a conocer sus nombres "a fin de poner coto a sus perjudiciales intrigas." (175)

En su número del 27 de junio, hacía públicos los hechos La Emancipación junto a una de las causas que los motivaron: la existencia de la Alianza de la Democracia Socialista. Rota la relación formal con la Federación, no se consideró necesario mantener por más tiempo en secreto este tema. Junto a su versión detallada de los hechos y tras poner claramente de manifiesto que "se nos espulsó (sic) de la sección Varia por el crimen de defender el Consejo general", la denuncia de la Alianza se hacía

extensiva a sus miembros, adjuntando una lista de mas de treinta nombres pertenecientes a ocho ciudades españolas. Entre ellos figuraban los de Francisco Tomás, Peregrín Montoro, Severino Albarracín, Vicente Rosell y Franco Martínez, todos ellos miembros del Consejo federal español. (176)

El 28 de julio escribía Mesa a Engels poniéndole al corriente de todo, al igual que lo venía haciendo Lafargue por su parte. Le adjuntaba la Circular de la Nueva Federación Madrileña, enviada a todas las secciones, y le comunicaba que estaban recogiendo documentación sobre la Alianza para remitirla al Congreso. Con determinación, exponía: "estamos decididos a hablar alto, a desvelar todo; se puede decir que hemos quemado las naves." (177)

Agotadas todas las posibilidades, y dada la proximidad del próximo Congreso, que se había convocado en La Haya para el lunes 2 de septiembre, el 5 de agosto solicitó la Nueva Federación su reconocimiento por parte del Consejo general atendiendo a las "circunstancias especiales" que concurrían en el caso, al rechazo de la Federación regional y a la posibilidad que tenía el Consejo general de reconocerla, "conociendo como conoceis el interés que tenemos en seguir perteneciendo a la Internacional, mucho más si tenéis en cuenta las calumnias de que somos víctimas." (178)

Con fecha 15 de agosto obtuvieron respuesta del Consejo General, a través de Engels:

> "... considerando que, en cuanto al fondo del asunto, los fundadores de la Nueva Federación Madrileña son los mismos hombres que por primera vez en España han tenido el valor de separarse de esta sociedad secreta llamada

> Alianza de la Democracia Socialista y enfrentarse a sus manejos;
> por estas razones,
> el Comité Ejecutivo, en nombre del Consejo General, ha acordado reconocer a la Nueva Federación Madrileña y mantener con ella contacto regular y directo." (179)

Este reconocimiento, obviamente, provocó el rechazo inmediato del Consejo federal, que tuvo conocimiento del mismo a través de su publicación en La Emancipación del 24 de agosto. Así, en su sesión del 30 siguiente adoptaba el siguiente acuerdo:

> "Después de una detenida discusión se aprobó una enérgica protesta, dirigida al Congreso de La Haya, en vista de la comunicación publicada por un periódico en la que en (sic) llamado Comité ejecutico (sic) en nombre del Consejo General, reconoce a los 9 individuos que se llaman Nueva Federación Madrileña."(180)

Las infundadas esperanzas de Engels y Lafargue se habían esfumado. El control anarquista de la mayor parte de la Federación regional española era un hecho. Aún cuando sólo habían transcurrido cinco meses, quedaban muy rebasadas las espectativas de Engels cuando en carta a Laura Marx, esposa de Lafargue, le decía:

> "En todos los viajes y tribulaciones que se te han impuesto desde hace año y medio, y que yo he seguido, tengo necesidad de decirte, con simpatía y a menudo con angustia, que debe ser para ti una satisfacción que la presencia de Paul en Madrid, justo en el momento decisivo, haya sido para nosotros y para toda

la Asociación de un valor inestimable." (181)

Las perspectivas de controlar la organización española quedaban, pues, rotundamente frustradas a raíz de la expulsión definitiva de todos aquellos en quienes se confiaba para tal fin. No andaba muy descaminado Engels cuando, previendo una adscripción masiva a la orientación bakuninista, comunicaba a Lafargue la necesidad de contar, al menos, con "una cabeza de puente" en nuestro país. Los expulsados, fundamentalmente Mesa, cumplieron fielmente, e incluso con creces como podremos ver, esta finalidad. La persistente labor desarrollada por Lafargue a lo largo de un año escaso de permanencia en España dió también sus frutos. Tras el fallecimiento de su único hijo, abandonó el 1 de agosto España con su mujer, trasladándose a Lisboa, donde permaneció varias semanas desempeñando cometidos de la organización.

El 26 de agosto Mesa envió a Engels los mandatos de la Nueva Federación Madrileña y de la Federación de Alcalá de Henares a nombre de Lafargue, que acudió al Congreso de La Haya con estas representaciones y con la de la Federación de Lisboa. (182)

* * *

6. EL OCASO DE LA PRIMERA INTERNACIONAL.

Las sesiones del Congreso de La Haya tuvieron lugar entre los días 2 al 7 de septiembre de 1872, y en el mismo se adoptaron decisiones de trascendental importancia para la Internacional. Además de Lafargue por las organizaciones de Madrid y Alcalá de Henares, concurrieron cuatro delegados por la mayoría, los cuatro pertenecientes a la Alianza de la Democracia Socialista.

Fueron estos Rafael Farga Pellicer y Charles Alerini elegidos por la Federación de Barcelona, y Tomás González Morago y Nicolás Alonso Marselau en representación de la Federación regional. (183) La delegación era muy cualificada, de acuerdo con la batalla que iba a librarse en La Haya.

En ambas delegaciones españolas figuraban dirigentes obreros de nacionalidad francesa, Paul Lafargue y Charles Alerini, profesor del liceo de Marsella y huido de Francia, como Lafargue, a causa de su participación en los hechos de la Comuna. (184)

Ambas delegaciones españolas comenzaron por oponerse mútuamente a la hora de reconocer sus credenciales en las primeras sesiones del Congreso. En efecto, al poco de iniciarse la tercera sesión, el martes 3 de septiembre,

> "Alerini niega los mandatos dados a Lafargue por la Federación de Madrid y por otra federación española, afirmando que los redactores de La Emancipación han formado secciones, ninguna de las cuales ha sido reconocida por el Consejo federal español."(185)

Lafargue argumentó en contra, recordando al Congreso que la expulsión en la Federación Local se produjo sin escuchar a los expedientados, en una reunión a la que sólo asistieron quince miembros de los ciento treinta inscritos. Leyó el artículo publicado en La Emancipación que constituyó la causa de la expulsión y atacó duramente a Morago, al que devolvió el calificativo de traidor a la organización: "La verdadera causa de la expulsión está en que nosotros habíamos denunciado a la Alianza." (186)

Engels asumió la defensa del representante de la Nueva Federación Madrileña. En términos concisos argumentó: "La cuestión es importante: aquí vamos a votar si la Internacional debe obedecer a una camarilla constituída en sociedad secreta", o bien si "debe seguir estando regida según principios democráticos". Acusó a los miembros de la Alianza presentes en el Congreso y asumió que al reconocer directamente a la organización de los expulsados, el Consejo General había "ido más lejos de lo que le permitían los Estatutos". No obstante, lo justificaba añadiendo que "se trataba de la salud de la Internacional en España". Finalmente, agregaba:

> "Importaba al Consejo General tener en el Congreso un delegado español ajeno a esta camarilla, por eso ha asumido la responsabilidad de este acto en interés de la Asociación". (187)

Al fin, la representación de Lafargue fue admitida por cuarenta votos a favor "y sin oposición".

La admisión de los aliancistas quedó pendiente de la revisión de sus débitos con el Consejo general. Otros delegados

solicitaron que sus credenciales quedaran pendientes de la resolución del Congreso acerca de la Alianza bakuninista. Nuevamente se produjo un largo y tenso debate en el que intervinieron Engels, Lafargue, Morago, Marselau, Farga Pellicer y Guillaume, entre otros. Las acusaciones, de nuevo, fueron muy duras entre ambos contendientes. Finalmente, se acordó dar validez a los mandatos si se abonaban las cotizaciones pendientes y dejar para más adelante el tema de la Alianza y su admisión o rechazo en el seno de la A.I.T.

Farga Pellicer, en nombre de la delegación, abonó las cantidades adeudadas, solicitando una moratoria para las correspondientes al último trimestre, ya que "sus secciones están un poco retrasadas en el pago de sus cuotas porque ellas son excesivamente pobres".(188) Fue aceptada la petición y se aprobaron los mandatos por unanimidad.

A lo largo del Congreso se ratificó la necesidad de la acción política para los trabajadores y su articulación a través de un partido político de clase, "contrario a todos los antiguos partidos formados por las clases dominantes". Asimismo, se reforzaron los poderes del Consejo general. Ni que decir tiene que las posiciones de ambas delegaciones españolas fueron opuestas, dejando constancia todos de la firmeza de sus convicciones y de su experiencia y conocimientos en este campo.

También tuvo lugar, como es bien conocido, el rechazo de la Alianza "secreta, constituida según unos estatutos absolutamente opuestos a los de la A.I.T.", como recogía el punto 1º del Informe redactado por la Comisión establecida al efecto. En el mismo se solicitaba la expulsión de Bakunin y de varios de sus colaboradores. Los cuatro delegados españoles quedaron excluídos y exculpados al reconocer públicamente en el Congreso que ya no

pertenecían a la citada organización. Bakunin y Guillaume fueron expulsados definitivamente. En ambos casos, Lafargue votó a favor y los otros cuatro delegados por España se abstuvieron. (189)

Por lo que a la Nueva Federación respecta, hemos de consignar dos acuerdos aceptados en esta asamblea internacional. El primero consistió en una resolución sobre las Relaciones internacionales de las sociedades de resistencia. Fue presentada por Lafargue en nombre de la Nueva Federación Madrileña y de la Federación de Portugal. En la misma, se trataba de encargar al nuevo Consejo General "la misión especial de constituir uniones internacionales de oficio". Enviada la iniciativa a las sociedades obreras de los distintos países, "afiliadas o no a la Internacional", el Consejo debería redactar, con las contestaciones recibidas, "un proyecto general para someterlo a la aceptación provisional de todas las sociedades que deseen formar parte" de las citadas uniones internacionales.

No ignorando quizás la dificultad de tal empresa, así como la situación real de la A.I.T., concluía su propuesta exponiendo que el "Congreso próximo consagrará el pacto de las uniones internacionales." (190)

Reseñamos este acuerdo porque fue un precedente en la decisión posterior de los partidos socialistas, entre ellos el español, de coordinar organizaciones sindicales afines.

El segundo acuerdo, más concreto que el anterior, es el que recayó sobre el reconocimiento de la Nueva Federación Madrileña. En el mismo, se daba como probado que sus componentes habían sido expulsados por la Federación Local "en flagrante violación de los reglamentos en vigor", así como que la causa

real fue, "por haber denunciado la conspiración de la Alianza secreta" contra la A.I.T. Narraba cómo se produjo su reconocimiento directamente, "sin consultar al Consejo español", y alegaba como razón la presencia en su seno de cinco miembros que pertenecían a la Alianza sobre los ocho de que se componía.

El Congreso admitió a la nueva Federación por 40 votos, sin que se produjera ninguno en contra ni abstenciones. Con la resolución, además, vino a ratificarse lo actuado hasta entonces por el Consejo general. (191)

Se impusieron los criterios defendidos por Marx y Engels, pero su triunfo no fue más que una victoria pírrica si se considera la vida languideciente que arrastró la Internacional, ya dividida, hasta su autodisolución en 1876.

La organización española mayoritaria quedaba adscrita a la tendencia que derivaría hacia el anarcosindicalismo. Engels, en un informe dirigido al Consejo general sobre el estado de la organización en nuestro país, reconocía amargamente la situación:

> "En España sólo existen dos Federaciones Locales que reconocen plena y abiertamente los acuerdos del Congreso de la Haya y al nuevo Consejo General: la nueva Federación Madrileña y la Federación de Alcalá de Henares...
> La gran masa de los Internacionalistas españoles sigue bajo la dirección de la Alianza, que predomina en el Consejo Federal y en los Consejos Locales más importantes." (192)

En este documento concede Engels gran valor al semanario La

Emancipación, "que es tal vez el mejor periódico que la Internacional posee", y al que durante algún tiempo apoyó personalmente con sus propios recursos. (193)

Concluía el informe resaltando la figura de José Mesa, verdadero artífice del núcleo marxista originario y de su órgano de prensa. Mantuvo éste siempre una estrecha relación con Engels, incluso tras su traslado a París, por razones políticas, en 1874. Sobre el mismo, opinaba Engels en el citado Informe:

> "...José Mesa, es indudablemente la mejor figura que hoy tenemos en España, tanto por su carácter como por su talento, y, en realidad, uno de los mejores hombres con que contamos,..."

Pese a la ayuda de Engels, el semanario desapareció el 12 de abril de 1873.

* * *

Al concluir sus sesiones el Congreso de La Haya, la minoría presentó una Declaración de cinco puntos, encabezada por el deseo de "evitar todo tipo de escisión en el seno de la Asociación internacional." En los mismos se fijaban una serie de posiciones: se mantendrían las relaciones administrativas con el Consejo general; los firmantes establecerían entre sí y con otras ramas de la organización "relaciones directas y contínuas"; en caso de ingerencia del Consejo general en cualquiera de las Federaciones que suscribían, se comprometían a mantener solidariamente su

autonomía; llamaban a todas las Federaciones y secciones a preparar para el próximo Congreso el triunfo "de los principios de la autonomía federativa" y, finalmente, repudiaban cualquier relación con un llamado Consejo federalista universal de Londres y cualquier otra organización parecida.

Firmaban la Declaración los cuatro delegados españoles por la F.R.E., cinco delegados belgas, Guillaume y Schwitzguebel jurasianos, dos delegados holandeses y uno norteamericano.

Al concluir sus sesiones la convención, once delegados italianos, suizos y españoles se reunieron con Bakunin en Zurich, creando bajo la dirección de éste una nueva sociedad secreta el 13 de septiembre. El 15 se reunieron nuevamente en Saint-Imier, donde tuvo lugar un Congreso de la Federación jurasiana, y tras concluir éste, mantuvieron una reunión a la que denominaron Congreso internacional. Asistieron los cuatro delegados españoles, cinco italianos, entre ellos Fanelli, dos franceses, dos suizos, un delegado por Norteamérica y Bakunin.

Los quince asistentes abordaron en la reunión cuatro puntos. El primero versó sobre la actitud de las Federaciones asistentes "ante las resoluciones de La Haya, no reconociendo de ninguna forma los poderes del nuevo Consejo general." Con el fin de "salvaguardar" a las cinco Federaciones presentes "contra las pretensiones gubernamentales de ese Consejo general", se acordó establecer un "proyecto de pacto de solidaridad" entre ellas.

El segundo punto desarrolló el proyecto antes citado, que se denominó "Pacto de amistad, solidaridad y de defensa mútua entre las Federaciones libres." En este punto se acordó la solidaridad con aquella Federación signataria que fuera "atacada en su

libertad" por un Congreso de la A.I.T. o por su "gobierno o Consejo general." No se precisó el tipo de "ataques" que cubría el pacto, ni la forma de hacer efectiva la "absoluta solidaridad" con que acudirían en su defensa.

El tercer punto versó sobre la "Naturaleza de la acción política del proletariado", acordándose lo siguiente.

"1. Que la destrucción de todo poder político es el primer deber del proletariado.
2. Que toda organización de un poder político titulado provisional y revolucionario para traer esta destrucción no puede ser mas que un engaño mas y será tan peligroso para el proletariado como todos los gobiernos ya existentes.
3. Que, rechazando todo compromiso para llegar a realizar la Revolución social, los proletarios de todos los países deben establecer, al margen de toda política burguesa, la solidaridad de la acción revolucionaria."

El último punto se refirió a la "Organización de la resistencia del trabajo" y a la "Estadística." Se acordó nombrar una comisión que presentaría al siguiente Congreso "un proyecto de organziación universal de la resistencia y cuadros completos de estadísticas del trabajo."

Finalmente, además de lo expuesto, se acordó enviar todos los acuerdos y resoluciones, incluido el "Pacto de amistad...", "a todas las federaciones obreras del mundo."

El Congreso, que no abordó el tema de la abolición de la herencia, pese al tradicional interés de Bakunin por el mismo, se clausuró después de un día de trabajo "a los gritos de Viva la revolución social." (194)

El Congreso de La Haya había significado la ruptura de la organización y su fracaso en la pretensión de aunar a los trabajadores en el seno de la Internacional. La reunión de Saint-Imier vino a confirmar, por su parte, la escisión en las filas internacionalistas. A partir de entonces subsistieron dos ramas enfrentadas, con sus propias estructuras y congresos, ambas reclamándose herederas de la misma A.I.T. Tras la escisión se distinguieron con los apelativos de "centralista" o "marxista" la una, y de "federalista" o "anarquista" la surgida en el Congreso suizo.

Marx y Engels continuaron apoyando a la organización, aunque de forma mucho más atenuada al haber abandonado sus responsabilidades en el Consejo general. Bakunin, por su parte, pidió su baja en la organización surgida en Saint-Imier al año de celebrarse aquella reunión. En carta dirigida a sus compañeros de la Federación del Jura, que fue publicada en su Boletín el 12 de octubre de 1873, exponía que "la victoria de la libertad y de la Internacional contra la intriga autoritaria, es completa." Basándose en este argumento, continuaba:

> "Hoy, cuando esta victoria es ya un hecho consumado, cada uno ha recuperado la libertad de actuar según sus conveniencias personales.
>
> Y yo aprovecho, queridos compañeros, para rogaros que aceptéis mi dimisión como miembro de la Federación jurasiana y de la Internacional."

Más adelante alegaba también su edad avanzada -59 años- y su estado de salud, pues sufría dolencias cardíacas, lo que no le impidió, unos meses después, participar en un "movimiento insurreccional" en Bolonia que, como sus intentonas anteriores, concluyó con un rotundo fracaso en la noche del 7 de agosto de 1874. (195)

* * *

En septiembre de 1873 tuvieron lugar sucesivamente dos Congresos internacionales en Ginebra. El primero de ellos, celebrado del uno al seis de dicho mes, congregó a las federaciones de la A.I.T. próximas a los planteamientos de Bakunin. El segundo, que comenzaría a continuación de aquél, el 7 de septiembre, reunió a la fracción mayoritaria en La Haya el año anterior. Ambos se titularon VIº Congreso General de la A.I.T.

Las pocas federaciones españolas que secundaron al Consejo general de la Internacional, encabezadas por la Nueva Federación Madrileña y sus líderes, intentaban con esfuerzo y poco resultado atraer el mayor número de grupos internacionalistas a su fracción. Los acontecimientos que se sucedieron, -abdicación de Amadeo I de Saboya, proclamación de la Iª República, levantamientos cantonales, guerra carlista y "gritos" de independencia en las colonias- desbordaron la capacidad de reacción y supervivencia de los escasos grupos socialistas recién escindidos. Pese a circunstancias tan adversas, el grupo de la Nueva Federación Madrileña, tras aceptar los acuerdos de La Haya, procedió a publicarlos en La Emancipación, prosiguiendo su labor de propaganda por medio de dicho semanario. En el mes de

noviembre de 1872 informaron a Engels de ciertos progresos en Badalona, Gracia, Toledo, Cádiz y Denia. A mediados de dicho mes, la agrupación local de obreros en hierro, la sección de zapateros y la de oficios varios de Valencia, se decantaron por lo acordado en La Haya, aportando un refuerzo fundamental al grupo marxista, que desde entonces fue mayoritario en la capital valenciana. El 26 de enero de 1873, la "Federación valenciana internacional", denominación adoptada por los tres grupos obreros antes citados, eligió en asamblea un Consejo federal de nueve miembros que, con arreglo a lo acordado en el Congreso de Zaragoza, residiría en Valencia. Los acontecimientos sobrevenidos con la proclamación de la República limitaron también el desarrollo de la nueva Federación, cuyas escasas actividades se narraban en el informe al próximo Congreso de Ginebra -que reproducimos completo en Apéndice-, sobre el que nos referimos a continuación. (196)

Tampoco era muy halagüeña la situación de la organización internacional y, en consecuencia, de su VI Congreso. Concluido el mismo, Marx, en carta a Sorge le habla de que "el fiasco del Congreso de Ginebra era inevitable. Desde el instante en el que se supo aquí que no vendrían delegados de América, el asunto tomaba ya un mal cariz." En esta misma misiva se refería a otras delegaciones imposibilitadas de acudir, entre ellas la nuestra:

> "Y no es eso todo: la Federación británica no ha encontrado dinero para un sólo delegado; los portugueses, españoles e italianos nos anuncian que, en las presentes circunstancias, no podrán enviar ningún delegado directamente;..." (197)

A la vista de la situación, concluía Marx, era suficiente por el momento mantener relación con los "mejores elementos" de cada país y conservar, numantinamente, el Consejo general en

Nueva York al abrigo de cualquier ingerencia.

La situación española impidió el envío de una delegación, no así el de un detallado informe suscrito por Mesa e Iglesias con fecha 24 de agosto de 1873.

Por su contenido, y por ser el primer documento de esta naturaleza que los socialistas españoles enviaron a un Congreso internacional, merece que nos detengamos brevemente en el mismo. Conviene recordar también que este precedente dió lugar a la costumbre de enviar informes a las reuniones de la IIª Internacional -además de la delegación correspondiente-, práctica acordada desde su segundo Congreso celebrado en Bruselas el año 1891.

De la forma en que está redactado el texto destacaríamos primeramente dos características que se observarán en los documentos semejantes confeccionados con posterioridad. En primer lugar el respeto reverencial con que los socialistas españoles , conscientes de su situación, se dirigen al organismo plurinacional. En segundo lugar, la fe que en todo momento depositan en el citado organismo como respaldo y salvaguarda de su propia y reducida existencia. En muchos de estos informes parece traslucirse la idea de que la propia supervivencia del minúsculo grupo socialista originario español dependía, en buena medida, de la existencia de la organización internacional, la solidaridad y de su vinculación a la misma como parte inseparable en representación de nuestro país.

El informe arranca en el Congreso de La Haya en 1872, recuerda que en el mismo fue ratificada o legitimada la Nueva Federación Madrileña, en cuyo nombre suscriben el documento José

Mesa y Paulino Iglesias. Se dirigen a los delegados al Congreso en nombre de la misma, dada la imposibilidad de movimientos del Consejo federal minoritario residente en Valencia, a causa del levantamiento cantonal en aquella ciudad. No se arrogan, por tanto, la representación de los internacionales españoles.

Se condenaba la conducta seguida tras el Congreso por los seguidores de Bakunin en España, a los que denominan "disidentes" y "separatistas" y, a continuación, informaba de la expulsión de la Internacional del Consejo federal español mayoritario, "por manifestarse conforme con los acuerdos del Congreso separatista". Por su parte, las pocas federaciones locales próximas a Marx y Engels en nuestro país habían constituído su propio Consejo federal el 26 de enero de 1873 con residencia en la citada ciudad mediterránea. Este organismo convocó un Congreso de la Federación para el 19 de mayo en Toledo, "aún cuando el estado de las federaciones no era el más apropósito (sic) para ocuparse del Congreso,pues todo el mundo fijaba su atención en el cambio político operado en España". Asistieron, no obstante, representantes de Vitoria, Lérida, Toledo, Valencia y Madrid.

La reunión volvió a "reconocer y sancionar" los acuerdos del Vº Congreso de la A.I.T. (La Haya), ratificó al Consejo federal, lanzó un manifiesto y adoptó el siguiente acuerdo:

> "Que en adelante los Congresos regionales (entiéndase de la región española) tengan lugar los segundos domingos de agosto, para que en ellos se forme el mandato imperativo para los Congresos universales y se elija a los delegados que hayan de representar a la región".

Este acuerdo, por los trastornos políticos ya referidos, no

se pudo llevar a la práctica. Si se observó algo parecido durante los tiempos de la II Internacional, en la que el PSOE solía celebrar siempre sus convocatorias uno o dos años antes que el Congreso internacional, salvo el año 1912 en que tuvo lugar un mes antes que el certamen extraordinario de Basilea (Suiza).

El informe criticaba a continuación acremente la insurrección cantonal en una doble vertiente. Por una parte, por las repercusiones negativas que las perturbaciones habían tenido y tenían sobre la organización. El levantamiento, señalaba, "ha desorganizado casi por completo las federaciones locales, echando sobre sus individuos -que es lo más triste- todo el peso de la odiosidad, todas las persecuciones que trae siempre consigo una insurrección fracasada y torpemente urdida". Por otra parte, se denunciaba la presencia activa de los bakuninistas en las provincias sublevadas e, incluso, en los gobiernos cantonales. Con cierta ligereza se confundía en la crítica la acción política, entendida fundamentalmente por los anarquistas como la desarrollada a través de los partidos políticos en los procesos electorales, con la participación en los movimientos insurreccionales, si bien los socialistas tenían muy en cuenta que los directores y protagonistas de los mismos pertenecían por lo general a los partidos burgueses. Esta alianza y, en algunos casos, subordinación de los "aliancistas" o "escisionistas" es lo que no comprendían ni perdonaban los trabajadores socialistas. La fórmula aplicada por éstos de "clase contra clase", constituía ya un dogma de obligado cumplimiento.

Rechazaban el principio de la "autonomía", seguido por sus adversarios, según el cual, como vimos, se podía actuar individualmente en un sentido que, como colectivo, quedaba prohibido a los internacionalistas. Finalmente, a la vez que apuntaban las contradicciones entre su teoría y lo que practicaban, les hacían responsables, por su participación en

aquellos hechos fracasados del descrédito que con ello habían procurado entre los trabajadores: "hoy, en España, el nombre de internacional es una denominación odiada por la mayoría de los obreros."

A causa de todo ello, la endeble organización socialista no había podido resistir el embate de los acontecimientos; su Consejo federal, y podía hacerse extensivo a la mayor parte de la organización, "se halla hoy enteramente disuelto, y por consecuencia imposibilitado de obrar en ningún sentido."

Concluía el informe renovando públicamente su confianza "en los sentimientos internacionales del proletariado español", y dejando, al tiempo, cruda constancia de la delicada situación por la que atravesaban:

> "Hoy la república puede considerarse muerta; la reaccion avanza rápidamente, y no nos queda otro recurso que volver a empezar la obra de la revolución, reorganizando las fuerzas proletarias sobre una base internacional" (198)

No les faltó razón en algunos de los análisis y predicciones apuntados.

Con la revolución cantonal, en la que pese a lo expuesto en el Informe, participaron internacionalistas de ambos bandos, como ha puesto de manifiesto J.A. Piqueras, se terminaron de abrir las heridas iniciadas entre anarquistas y socialistas en el Congreso de La Haya. La agresividad entre ambas fuerzas fue en aumento y se manifestó, mucho tiempo después, en los primeros Congresos de

la IIª Internacional.

El Congreso de Ginebra confirmó la constitución de las Federaciones Internacionales de oficio que presentara Lafargue en la anterior reunión de la A.I.T.. Con ello, y pese al declive irremediable en que se encontraba ya esta organización, se articulaba el esquema dual que prevalecerá en los partidos socialistas que comenzaron a formarse: las sociedades de resistencia -más tarde sindicatos - para la "lucha económica"; reclamaciones, movilizaciones, huelgas, etc. y el partido político para la "lucha política", básicamente de carácter electoral en sus comienzos. (199)

La Iª República española transcurrió como queda dicho entre graves alteraciones de diverso tipo. Tras el golpe de Estado del general Pavía - 3 de enero de 1874 - se decretó, con carácter irrevocable, la disolución de la Internacional:

> "El gobierno de la República... Resuelto a no ceder en el camino emprendido... se cree en el deber de extirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus más disimulados y recónditos abrigos a los perturbadores de la tranquilidad pública y a toda sociedad que, como la llamada Internacional, atente contra la propiedad, contra la familia y demás bases sociales". (200)

Las pocas Federaciones que constituían la minoría de la A.I.T. en España concluyeron su existencia. Tan sólo algunos de sus dirigentes continuaron, en la medida posible, su actuación "societaria" en el seno de la Asociación General del Arte de Imprimir, razón por la cual el historiador socialista Juan José

Morato definió a este organismo como la "cuna" del futuro Partido Socialista Obrero Español y, sobre todo, de la Unión General de Trabajadores.

Muchas son las experiencias y contactos que se derivaron para los socialistas de su paso por la primera Internacional obrera. En el plano personal, las relaciones con Engels y Lafargue, fundamentalmente a través de José Mesa en los años que hemos analizado, dejarán su impronta en el partido obrero que se constituirá en 1879. Cuando varios años más tarde, Pablo Iglesias tuvo que salir en defensa de Lafargue durante una agria polémica con los anarquistas, lo recordará con gran afecto. De aquellos artículos en El Obrero de Barcelona, denominados Apuntes falsos, extraemos su definición del dirigente internacionalista:

> "El concepto que como hombre y como socialista tenemos de nuestro amigo... la opinión que de él hemos formado es tal, que si la clase obrera necesitara modelos de hombres dignos, de una moralidad a toda prueba, de entereza poco común, de convicciones profundas, de gran valor para defenderlas, de una actividad prodigiosa y de un extraordinario desinterés, nosotros presentaríamos como uno de los mejores a Pablo Lafargue." (201)

Tal era el recuerdo y la opinión que le merecía este correligionario con quién volverá a encontrarse nuevamente en los Congresos de la IIª Internacional. También pudo contemplar en una de sus primeras reuniones - Zurich, 1893 - a Federico Engels, que acudiría allí por primera y última vez a un Congreso de la nueva Internacional. Poco antes del mismo, en carta del veterano socialista a Iglesias, le recordará con afecto que:

"Los dos somos viejos internacionales y hemos estado más de veinte años codo con codo en la misma lucha. Cuando fuí secretario para España me concediste el honor de tutearme, por ello te pido que lo mantengas..." (202)

Concluímos este extenso recorrido a través del complejo desarrollo de la Primera Internacional en nuestro país, los antecedentes en materia ideológica y táctica, así como el entramado de unas relaciones personales profundas constituirán el precedente inmediato a la actividad del PSOE en sus primeros años. Sus criterios políticos durante mucho tiempo, en función de sus reducidas fuerzas, fueron modulados por una visión introspectiva que desembocaba irreversiblemente en una actitud proteccionista de la propia organización. Las declaraciones y actitudes, determinadas por su aislamiento inicial, tendrán un carácter radical e incluso vehemente en muchas ocasiones, moderándose paulatinamente a medida que el Partido Socialista fue asumiendo, a comienzos de este siglo, ciertas responsabilidades políticas y una mínima importancia organizativa, derivada en parte de su coalición con otras fuerzas políticas.

Por último, debemos reseñar que la Primera Internacional fue también, sin duda, la primera escuela de formación democrática de los trabajadores. El funcionamiento de sus asambleas, conferencias y Congresos generales fue el precedente de los que se desarrollaron durante la II Internacional. El esquema de funcionamiento de los Congresos, elaborado en Basilea con el término de Guía, no se ha modificado prácticamente hasta nuestros días, en lo que a Congresos de tipo democrático se refiere. Las normas internas de elección de candidatos, abono de cuotas, competencias de los distintos órganos y estructura orgánica de los partidos socialistas democráticos tienen, aún hoy, una deuda

con aquella primera y primigenia Internacional obrera.

* * *

NOTAS AL CAPÍTULO IV

(1). Manuel TUÑÓN DE LARA. Estudios sobre el siglo XIX español. S. XXI eds. Madrid, 1971, p. 105 y ss.

(2). Franciso PI Y MARGALL y Franciso PI Y ARSUAGA. Historia de España en el siglo XIX. Barcelona, 1902 Tomo IV, pp. 418-419. También, con ligeras variantes de transcripción en Manuel HENAO Y MUÑOZ. Los Borbones ante la Revolución. Madrid, 1870. Tomo III, pp. 699-700

(3). F. PI Y MARGALL y F. PI Y ARSUAGA. op. cit. p. 420

(4). Ibídem, p. 434, n. 1

(5). El proceso de constitución de la Junta Revolucionaria de Madrid en PI Y MARGALL y PI Y ARSUAGA. op. cit. pp. 434 a 436. Enrique VERA Y GONZÁLEZ. Pi y Margall y la política contemporánea. Barcelona, 1886. Tomo I, pp. 888 a 891. Melchor FERNÁNDEZ ALMAGRO. Historia política de la España contemporánea. Pegaso. Madrid, 1956. Tomo I, pp. 14 a 17 y notas 2 y 3 C.A.M. HENNESSY. La República federal en España. Aguilar. Madrid, 1966, p. 45. El texto del programa de la Junta madrileña en PI Y MARGALL y PI Y ARSUAGA. op. cit. p. 442 y FDEZ. ALMAGRO op. cit. pp. 15-16. El primero de estos textos, a continuación del programa de la Junta de Madrid, agrega: "Estas declaraciones de la Junta central de Madrid fueron apareciendo sucesivamente en la Gaceta oficial los días 8, 9, 15 y 19 de Octubre."

(6). FERNÁNDEZ ALMAGRO. op. cit. pp. 16-17 notas 2 y 3

(7). El texto de ambos decretos en Manuel R. ALARCÓN CARACUEL. El derecho de asociación obrera en España (1839-1900) Eds. Revista de Trabajo. Madrid, 1975, pp. 347 a 351

(8). C.A.M. HENNESSY. op. cit. p. 49

(9). PI Y MARGALL-PI Y ARSUAGA. op. cit. El Manifiesto-programa A la Nación en pp. 456 a 462. El manifiesto tripartito en pp. 462 a 465

(10). Karl MARX-Friedrich ENGELS. Werke. Dietz verlag. Berlin, 1974. Tomo 32. Cartas de Engels a Marx del 21 y 25 de septiembre y del 2 y 14 de octubre, pp. 159, 166, 172 y 184 y carta de Marx a Engels del 26 de septiembre, p. 168. Sobre la neutralización del conflicto europeo por los acontecimientos de España, escribía Marx a Kugelmann lo siguiente en carta del 12 de octubre: "La revolución española ha llegado como un Deus ex machina, impidiendo la guerra franco-alemana, inevitable y desastrosa." Karl MARX.

Cartas a Kugelmann. Península. Barcelona, 1974, p. 79

(11). "La Asociación Internacional de los Trabajadores de Ginebra a los obreros españoles." La Igualdad, 15 de enero de 1869. Suscribían el documento, en nombre del Comité central ginebrino todos sus miembros -Brosset, Perret, Dufour, Longchamp- salvo el vice-presidente, J.Ph. Becker.

Guillaume, describiendo los pasos de Bakunin tras el Congreso de Berna de la Liga de la Paz, dice: "El primer resultado de su presencia en Ginebra fue el Manifiesto enviado a los obreros españoles, con fecha del 21 de octubre, por el Comité central de la Internacional ginebrina. Manifiesto que no era más que el desarrollo del programa de la Alianza." (James GUILLAUME. L'Internationale. Documents et souvenirs. París, 1985. Tomo I, p. 91

(12). Le Conseil Général de la Première Internationale. 1868-1870. Progrès. Moscú, 1974, p. 35 y n. 33 (p. 334). Esta iniciativa adoptada el 3 de noviembre, y que nunca llegó a realizarse, es la única que queda reflejada en las actas del Consejo general. No obstante, un testigo español de la época, Francisco Mora Mendez, recogería que tras la "Gloriosa", "el Consejo General de la Asociación Internacional por un lado, y por otro el Comité de las Secciones ginebrinas, dirigieron manifiestos a los obreros de España invitándoles a que no se conformaran sólamente con las libertades políticas..." (Francisco MORA: Hitoria del Socialismo Obrero Español. Madrid, 1902, p. 47). Años después, el historiador anarquista Max Nettlau también insistió en el tema: "Después del pronunciamiento de Cádiz y el fin del reinado de Isabel fueron enviados manifiestos a los trabajadores españoles por el Consejo general por medio de obreros franceses, por delegados jurasianos..." (Max NETTLAU. Miguel Bakunin, la Internacional y la Alianza en España (1868-1873). La Protesta. (Buenos Aires), 1925, p. 16

(13). Pedro RIBAS. "Las relaciones entre el socialismo alemán y el español." Estudios de Historia Social. Madrid, 1979, nº. 8-9, pp. 227-228. Los destinatarios y remitentes del saludo y su fecha de publicación en MARX-ENGELS. Werke. op. cit. Tomo 32, n. 232 (p. 750)

(14). Carta de Engels a Marx del 4 de noviembre de 1868. MARX-ENGELS. Werke, op. cit. Tomo 32, p. 194. Los comentarios de Engels, que no tuvieron respuesta por parte de Marx, hacían clara referencia a la obra de éste, El dieciocho brumario de Luis Bonaparte, en la que analizando las convulsiones revolucionarias de Francia entre 1848 y 1851, estudiaba el papel jugado por las clases sociales en función de su situación e intereses, así como la actitud del campesinado, potencial aliado de la clase obrera.

(15). "La sociedad general de obreros de Alemania ha dirigido a los obreros de España el documento siguiente: "La Igualdad, 30 de diciembre de 1868, p. 3 columna 2ª. Se reprodujo de nuevo, en el mismo periódico, el 15 de enero de 1869. En este segundo caso, a diferencia del primero, se recogía mal la firma de Schweitzer, poniendo en su lugar Schwizert. Esta segunda versión es la reproducida con diversas alteraciones, incluido el título, (tratarán en lugar de tratareis, perseveráis en lugar de perseveraréis y dos líneas en cursiva que no figuran el el texto del periódico, entre otros errores de transcripción) por Clara E. Lida consecutivamente en la obra colectiva La Revolución de 1868. Madrid, 1970, pp. 464-465 y en su libro Antecedentes y desarrollo del movimiento obrero español (1835-1888). Textos y documentos. S. XXI. Madrid, 1973, pp. 156-157. Curiosamente, el diario republicano La Igualdad, al reproducir este documento por segunda vez, lo tomó del periódico "El Independiente", ignorando que él mismo lo había publicado por primera vez dos semanas atrás.

En el número uno de La Igualdad, que apareció en Madrid el miércoles 11 de noviembre de 1868, aparecía como director el procer republicano Estanislao Figueras. No obstante, Francisco Mora señala que cuando Fanelli llegó a la capital de España a fines del mismo mes, el director era José Guisasola. (Francisco MORA. op. cit. p. 49). Morato, por su parte, confirma la dirección de Figueras y aclara que Guisasola era, en realidad, uno de los dos propietarios del diario. (J.J. MORATO. Historia de la Sección española de la Internacional (1868-1874). Gráfica Socialista. Madrid, (1930), p. 41

(16). Josep TERMES ARDEVOL. Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881). Ariel. Barcelona, 1972, pp. 30 a 33. El autor sitúa el Congreso de la "Dirección Central de las Sociedades Obreras de Barcelona" en el día 13 de diciembre de 1868, mientras que la propia entidad en carta de contestación a El Imparcial lo sitúa en el día 15 del mismo mes y año. (La Igualdad, 4 de febrero de 1869, p. 3). Casimiro MARTÍ, por su parte, lo sitúa los días 12 y 13 de diciembre (Orígenes del anarquismo en Barcelona. Univ. de Barcelona. Barcelona, 1959, p. 85

(17). "La Dirección Central de las Sociedades Obreras de Barcelona a los obreros de todos los países..." La Igualdad, 9 de febrero de 1869. El documento está fechado en Barcelona el 3 de febrero de 1869

(18). Le Conseil Général... (1868-1870), p. 45

(19). Ibídem, p. 64

(20). Valgan como referencia frases tales como las siguientes: "... en España no ha habido hasta el presenta siglo una

revolución seria,..." (p. 8)
"... la monarquía absoluta en España, que solo por encima se parece a las monarquías absolutas europeas en general, debe ser clasificada más bien junto a las formas asiáticas de gobierno." (p. 13)
"... la guerra civil de 1833-1843 exterminó a sangre y hierro... y se empañó con actos de canibalismo,..." ¡¡¡ (p. 62)
"A pesar del ardor sanguíneo de toda la raza y de su frialdad para los derramamientos de sangre..." (p. 63)
"... las revoluciones españolas presentan ciertos rasgos peculiares. Por ejemplo, la combinación del bandolerismo con las actividades revolucionarias,..." (p. 102)

Todos los textos pertenecen a los artículos de Marx para el New York Daily Tribune con motivo de la revolución de 1854. En la obra de MARX-ENGELS. La Revolución en España. Progreso. Moscú, 1978.

Las frases citadas, aunque están fuera de su contexto, asumen buena parte de los tópicos existentes sobre España entre los siglos XVIII y XIX, denotando un concepto muy poco objetivo sobre nuestro país y sobre sus habitantes.

(21). James GUILLAUME. op. cit. Tomo I, pp. 74 y 75 y Edward H. CARR. Bakunin. Grijalbo. Barcelona, 1970, p. 370

(22). James GUILLAUME. op. cit. Tomo I, pp. 78 y 79 y Arthur LEHNING, introducción a Michel Bakounine et l'Italie. 1871-1872. Leiden, 1961. Tomo I, p. XXIV. Los textos entrecomillados, recogidos por Guillaume, corresponden a la obra de Bakunin, Desarrollo histórico de la Internacional. (op. cit. Tomo I, p. 76)

(23). M. Bakunin en carta a Herzen del 18 de octubre de 1869, informándole sobre un libro que se titularía "Profesión de fe de un demócrata socialista ruso, precedido de un estudio sobre los judíos alemanes", que no concluyó, escribe: "En cuanto al espíritu de mi obra, debe continuar desde luego violento, sin atenuarse de ningún modo en la forma. Tú sabes que ello va en mi naturaleza y ¿cómo quieres rehacer lo que es natural? (Michel DRAGOMANOV. Correspondance de Michel Bakounine. París, 1896, pp. 286-287)

(24). Jacques FREYMOND, (director) La Première Internationale. Droz. Ginebra, 1962 Tomo II, pp. 475-476 y Le Conseil Général... (1868-1870) pp. 237 a 239

(25). A. LEHNING, op. cit. Tomo II, p. XXII

(26). Ibídem, p. XXII y "L'Alliance de la Démocratie Socialiste.". Procès-verbaux de la Section de Genève. (15 janvier 1869-23 décembre 1870). Presentado por Bert Andréas y Miklos Molnár. En Etudes et Documents sur la Première Internationale en Suisse. dir. por J. Freymond. Droz.

Ginebra, 1964, p. 206

(27). Marc VUILLEUMIER. "Bakounine, l'Alliance Internacionale de la Démocratie Socialiste et la Première Internationale a Genève (1868-1869)." Cahiers Vilfredo Pareto. Ginebra, 1964, nº 4, pp. 63 a 65. El autor analiza la composición de la lista de adherentes a la sección ginebrina de la A.I.D.S. -proscritos rusos o polacos, miembros de la Internacional, conspiradores republicanos, habituados a las sociedades secretas, radicales y socialistas utópicos- calificándola de "disparatada", p. 59. Sobre el resultado electoral de 1868 en Suiza dice lo siguiente: "... las elecciones fueron un completo fracaso para la República democrática y social, que no obtuvo más allá de 100 a 150 votos, mientras que los tres internacionalistas incluidos en las listas radicales, que también fueron vencidos, obtuvieron de 1.300 a 1.400 votos." p. 65

(28). J. FREYMOND. op. cit. Tomo II, pp. 476-477 y Le Conseil Général... (1868-1870), pp. 239-240

(29). Las biografías de Élie y Élisée Reclus, así como la de Aristide Rey en Dictionnaire biographique du mouvement ouvrier français. (Dirigido por Jean Maitron). Les éditions ouvrieres. Paris, 1970, 2ª parte (1864-1871) Tomo VIII, pp. 298 a 301 y 324-325

(30). Nettlau señala que Élisée declinó la propuesta de Bakunin y "estuvo más bien inclinado a disuadir a su hermano Elias (Élie) del viaje a dicho país. Elias, sin embargo, sea por fines de estudio y de periodismo, sea impulsado por Bakunin, con el cual tuvo correspondencia al respecto, se decidió a hacer el viaje, lo mismo que Aristides Rey, de París,..." A continuación dice: "Bakunin, que no contaba por completo con esos dos hombres..." Más adelante, y narrando el viaje de Fanelli por España, acompañando a Reclus y Rey, recoge que el italiano no podía llevar el ritmo de gasto de aquéllos y que, incluso "debió tomar prestadas 100 liras a Elías (Élie) y a los otros para poder continuar su viaje." (M. NETTLAU. op. cit. p. 27)

(31). M. NETTLAU. op. cit. p. 22. Este autor, como admirador de la vida y la obra de Bakunin, incurre a menudo, como en este caso, en contradicciones manifiestas con el fin de mostrar como lineal una historia que estuvo llena de altibajos. De hecho, al finalizar el mismo capítulo del que extraemos la cita, recoge Nettlau esta significativa frase: "Vemos así que Fanelli obraba solo, a su modo, que sus relaciones durante el viaje con Bakunin eran, por decirlo así, nulas." (p. 33) Lo cual no significa que no existiera una sincera amistad entre ambos personajes.

(32). Tras su viaje por España, entre noviembre de 1868 y febrero

de 1869, se enfriaron sus relaciones con Bakunin y "atravesó un período de pasividad política" que se extendió hasta 1870. Reincorporado a las filas internacionalistas napolitanas, de orientación anarquista, participó en la constitución de la Federación italiana de la Internacional. En 1872 asistió al Congreso anarquista de Saint Imier (Suiza), último acto destacado de su militancia internacionalista. Fue miembro de la corporación municipal de su ciudad y, en 1874, abandonó toda actividad política. Preso de desequilibrios mentales, falleció en una clínica de esta especialidad el 5 de enero de 1877. (A. LUCARELLI. Giuseppe Fanelli nella storia del Risorgimento e del socialismo italiano. Trani, 1952 y texto de Tommaso Detti en Il movimento operaio italiano. Dizionario biografico. (1853-1943). Roma, 1976 Tomo II, pp. 284 a 288). Los datos sobre el pensamiento de Carlo Pisacane en Diccionario filosófico. Dirigido por M.M. ROSENTAL y P.F. IUDIN. Eds. Pueblos Unidos. Montevideo, 1965, p. 362.

El anarquista catalán Rafael Farga Pellicer, fundador de la A.I.T. en Barcelona, publicó bajo seudónimo una biografía amplísima sobre Garibaldi. En ella incluye unas notas biográficas sobre Fanelli, de carácter apologético, cuyos datos deben revisarse. Justifica el hecho de que fuera diputado italiano en sucesivas legislaturas con estas palabras, "admitía la diputación, de acuerdo con sus amigos, para tener las franquicias y la inmunidad que disfruta el diputado en aquel país, y aprovechar todo esto en favor de sus ideas." Justo PASTOR DE PELLICO (Rafael Farga Pellicer) Garibaldi. Historia liberal del siglo XIX. Barcelona, 1882 Tomo II, pp. 2.272 a 2.277 (La cita en la p. 2.275).

Sobre la presencia de Fanelli en España, ver también C. MARTÍ. op. cit. Capítulo IV

(33). M. NETTLAU. op. cit. pp. 22, 23 y 27. J. A. Piqueras, que hace un excelente seguimiento de estos hechos, no tiene en cuenta esta demora de seis días en Génova, por lo que sitúa la llegada de Fanelli entre el 9 y el 10. (José Antonio PIQUERAS La revolución democrática (1868-1874). Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, 1992, p. 120, n. 2)

(34). Las dos cartas de Bakunin a Gambuzzi del 2 y el 7 de noviembre de 1868 en Arthur LEHNING. op. cit. Tomo I, pp. XXV y XXVI de su introducción.

(35). M. VUILLEUMIER. op. cit. p. 86 / Bis, ibídem, pp. 86-87

(36). A. LEHNING. op. cit. Tomo I, p. XXVI de su introducción.

(37). Enrique TIERNO GALVÁN. Anatomía de la conspiración. Taurus. Madrid, 1962, pp. 7, 9 y 12

(38). J. GUILLAUME. op. cit. Tomo I, p. 78. Las frases son del

propio Bakunin y pertenecen a su obra Desarrollo histórico de la Internacional.

(39). Acta de la sesión del Consejo general de la A.I.T. del 15 de diciembre de 1868. En Le Conseil Général... (1868-1870) p. 44 y notas 42 y 43 (p. 336). También A. LEHNING op. cit. Tomo II, p. XXII y n. 3

(40). Cartas de Marx a Engels del 15 de diciembre de 1868. En MARX-ENGELS. Werke. op. cit. Tomo 32, p. 234

(41). Carta de Engels a Marx del 18 de diciembre de 1868. Ibídem, pp. 235 a 237

(42). Carta de Marx a Engels del 19 de diciembre de 1868. Ibídem, p. 238

(43). Acta de la sesión del 22 de diciembre de 1868, en Le Conseil général... (1868-1870) p. 46 y n. 48 (pp. 336-337). El texto del dictamen titulado, "El Consejo general a la Alianza Internacional de la Democracia Socialista", ibídem, pp. 262 a 264. En la misma obra, pp. 237 a 241, se recogen el programa y el reglamento de la A.I.D.S. con los comentarios durísimos del propio Marx.

(44). Carta de Mijail Bakunin a Karl Marx del 22 de diciembre de 1868. En la obra dirigida por J. FREYMOND. La Première Internationale... op. cit. Tomo I, pp. 452-453

(45). Los programas y reglamentos de la Alianza Internacional de la Democracia Socialista, en sus dos versiones pública y secreta, ibídem, Tomo II, pp. 465 a 477

(46). Carta de Karl Marx a Hermann Jung del 28 de diciembre de 1868. En J. FREYMOND. La Première... op. cit. Tomo I, p. 453. La referencia a la situación en Suiza debía relacionarse con el enfrentamiento surgido en septiembre de aquel año entre el periódico internacionalista La Voix de l'Avenir y el Comité central de Ginebra.

(47). J. GUILLAUME. op. cit. Tomo I, p. 110

(48). "El Consejo general al Comité central de la Alianza Internacional de la Democracia Socialista.". En Le Conseil général... (1868-1870) op. cit. pp. 272 y 273. El contenido de la carta de la Alianza del 27 de febrero de 1869, ibídem, n. 79 (p. 341)

(49). J. GUILLAUME. op. cit. Tomo I, p. 141

(50). Ibídem, p. 181. Se trataba de unos nuevos estatutos elaborados durante el mes de abril de 1869 y totalmente reformados en relación con los de 1868

(51). Carta del 28 de julio de 1869, del secretario general del Consejo de la A.I.T., G. Eccarius, "A la sección de la Alianza de la democracia socialista, en Ginebra: Ciudadanos, tengo el honor de anunciaros que vuestras cartas o declaraciones, así como el programa y el reglamento han sido recibidos, y que el Consejo general ha aceptado por unanimidad vuestra adhesión como sección." En J. FREYMOND. op. cit. Tomo I, p. 454 y J. GUILLAUME. op. cit. Tomo I, p. 181

(52). "L'Alliance de la Démocratie..." op. cit. p. 213 n. 42 y "L'Internationale en Suisse. Chronologie 1863-1871" Ambos en Etudes et Documents... op. cit. pp. 285 y 290. J. Guillaume recoge en su obra como fecha de la segunda solicitud de admisión a la Federación cantonal el 31 de julio de 1869. op. cit. Tomo I p. 181

(53). Sobre la Alianza secreta de Bakunin, su situación "equívoca" y la expansión de la organización tras el ingreso de la A.D.S. en la Internacional, ver "L'Alliance de la Démocratie...", op. cit. p. 139 y ss. y n. 63 (pp. 219-220)

(54). Ver José Antonio PIQUERAS. op. cit. Cap. 3 apartado 1. Clara E. LIDA, Anarquismo y revolución en la España del XIX. Siglo XXI. Madrid, 1972, pp. 141 y ss.

(55). Rafael María de LABRA. El Instituto de Derecho Internacional. Madrid, 1907. Nota 2, pp. 101 a 106 dedicadas a "El Fomento de las Artes."

(56). F. MORA. op. cit. p. 57

(57). La Igualdad. 2 de diciembre de 1868, p. 1

(58). C. MARTÍ. op. cit. n. 29 p. 81 y F. MORA. op. cit. p. 50

(59). Max NETTLAU. "Eliseo Reclus y Miguel Bakunin" En La Revista Blanca. Barcelona, 1 de septiembre de 1927, p. 197

(60). La Igualdad, 28 de diciembre de 1868. Se trataba de la suscripción pública acordada en la reunión republicana celebrada en el Circo Price de Madrid el día anterior. Su finalidad era "expresar al heroico pueblo de Cádiz las simpatías del partido (republicano) y darle una prueba de fraternal adhesión por el demostrado valor con que defendió sus derechos..." Encabezaban la suscripción José Mª Orense y Adolfo Joarizti, figurando en la lista Fernando Garrido, Fanelli, Rey y Reclus entre otros.

(61). F. MORA, op. cit. pp. 52-53. C. MARTÍ. op. cit. pp. 82-84. Josep TERMES. op. cit. p. 39

(62). A. LORENZO. El proletariado militante. Memorias de un internacional. Barcelona, (1901) p. 38. El autor publicó la segunda parte de esta obra en 1923. De no indicar lo contrario nos referiremos siempre a la primera. De ambos volúmenes de estas memorias, de gran importancia para el período que estudiamos, hay una excelente edición con prólogo, notas, cronología y bibliografía, realizada por José Álvarez Junco: Alianza Universidad, Madrid, 1974. F. MORA. op. cit. pp. 53 n. 1 y pp. 74-75. J.J. MORATO en su obra citada en la nota 15 dice que Fanelli entregó "ejemplares de los estatutos de la Asociación General de los Trabajadores; estatutos y reglamento de la Alianza Internacional de la Democracia Socialista,... el reglamento de la Federación de la Suiza romanda (sic) y un proyecto de estatutos para la resistencia, elaborado por la Sección central de Ginebra." También apoya el criterio de Lorenzo, frente al de Mora, en el sentido de que el italiano dejó el Manifiesto inaugural de la A.I.T. A esto debemos hacer dos objeciones. Morato, a diferencia de los citados, ni fue testigo de los hechos ni recoge la fuente de su detallada información. Por otra parte, es difícil que Fanelli dejara "el reglamento de la Federación de la Suiza romanda", ya que esta organización se constituyó del 2 al 4 de enero de 1869.

(63). Jacques MAURICE. "Sobre la penetración del marxismo en España." Estudios de Historia Social, nº 8/9 Enero-junio de 1979 pp. 65 a 73

(64). Luis ARRANZ y Antonio ELORZA. "El Boletín de las clases trabajadoras: la definición bakuninista de la clase obrera madrileña." Revista de Trabajo. nº 52, 1975 p. 353 y ss. Reproduce en apéndice un artículo de Anselmo Lorenzo publicado el 19 de agosto de 1869 en La Justicia Social de Madrid. En el mismo se incluye, con adaptaciones y algunas modificaciones, el programa de la A.I.D.S.

(65). A. LEHNING, op. cit. Tomo II, n. 97 (p. 453) y n. 290 (pp. 473-474)

(66). J. GUILLAUME, op. cit. pp. 120 y 131

(67). Ibídem, p. 129

(68). "L'Alliance de la Démocratie...", op. cit. pp. 153 y 154

(69). F. MORA. op. cit. pp. 54-55

(70). Oscar TESTUT. L'Internationale. París/Versalles, 1871, 7ª edición, pp. 255-256

(71). Le Conseil Général... (1868-1870). Acta de la sesión del 23 de marzo de 1869, p. 64

(72). O. TESTUT, op. cit. pp. 256 a 258. El manifiesto de la sección de Barcelona fue publicado también por L'Egalité de Ginebra el 22 de mayo de 1869. Sobre la implantación de la Internacional en Barcelona ver C. MARTÍ, op. cit. p. 84 y ss.

(73). Sesiones del Consejo General de los días 4 y 25 de mayo de 1869. En Le Conseil Général... (1868-1870) pp. 78 y 90 y notas 105 (p. 345) y 125 (p. 347). Los datos sobre L'Egalité en Repertoire international des sources pour l'étude des mouvements sociaux aux XIXe et XXe siécles. La Première Internationale. Tomo I (periódicos) París, 1958, p. 8

Anselmo Lorenzo se hace eco en sus memorias del silencio manifestado por la dirección internacionalista y de la falta de respuesta a sus comunicaciones en aquellos primeros meses de la A.I.T. en España. (A. LORENZO. op. cit. p. 116)

(74). La Federación. Barcelona, 1869. Prospecto.

(75). Carta de Rafael Farga Pellicer a Bakunin, fechada en Barcelona el 1 de agosto de 1869. En La Revista Blanca, Barcelona, 15 de enero de 1926 pp. 12 y 13. Reproducida en C. MARTÍ, op. cit. pp. 123-124

(76). Actas del Comité de la Sección de Ginebra de la Asociación Internacional de la Democracia Socialista. Sesiones del 5 de febrero, asambleas del 13 de marzo y 15 de mayo y sesiones del Comité del 9 y 17 de julio. En "L'Alliance de la Démocratie..." op. cit. pp. 150, 155, 158, 163 y 164

(77). La elección de los delegados de las secciones de Ginebra en J. GUILLAUME, op. cit. p. 187 y M. VUILLEUMIER, op. cit. p. 82. Las actuaciones de Gambuzzi y Richard, ibídem, p. 82. La delegación barcelonesa en Basilea, C. MARTÍ, op. cit. p. 89. La carta de Sentiñón al Consejo general de la A.I.T. en la sesión de este organismo del 15 de junio de 1869. Le Conseil Général... (1868-1870) p. 94. Biografía de Gaspar Sentiñón en J.J. MORATO. Líderes del movimiento obrero español (1868-1921). Selec., present. y notas de Víctor Manuel Arbeloa. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1972 pp. 23 y 24, n.6

(78). "L'Alliance de la Dèmocratie..." op. cit. p. 167

(79). Le Conseil Général... (1868-1870) p. 299 y Louis BERTRAND. Histoire de la Dèmocratie et du Socialisme en Belgique depuis 1830. Bruselas/París, 1907 Tomo II, p. 216

(80). En la sesión del 17 de agosto de 1869 se leyó una carta de Barcelona, dirigida al Consejo general, exponiendo "que la sección es poco numerosa, pero de buena calidad" y que

estaría representada en Basilea. En la sesión del 24 de agosto se dió cuenta de una nueva misiva de la misma procedencia anunciando que la sección de Barcelona enviaría un delegado al Congreso. Le Conseil Général... (1868-1870) pp. 120 y 126 y nota 176 (p. 354). En esta última nota citada se indica que la sección de Barcelona estuvo representada en Basilea "por el redactor jefe de La Federación, Gaspar Sentiñón. La sección central de Cataluña, que tenía igualmente su sede en Barcelona, estuvo representada en el Congreso por Fargo Pellicer." (sic)

(81). Para todo lo relativo a las actas del Congreso de Basilea seguiremos la edición ya citada dirigida por J. FREYMOND, La Première Internationale. Tomo II (Hay una edición española: J. FREYMOND. La Primera Internacional. Zero-Zyx. Madrid, 1973 en dos volúmenes, que desaconsejamos por las deficiencias de traducción y erratas que en ella hemos observado).

Los telegramas de la Legión ibérica y Sarro Magallan (Marsal Anglora) en J. FREYMOND, op. cit. pp. 14 y 45. La referencia a Madrid, F. MORA, op. cit. p. 56

(82). La lista de delegados a Basilea y el nombramiento de la mesa del Congreso y las Comisiones en J. FREYMOND, op. cit. pp. 8 a 12, 14 y 15 respectivamente.

(83). Ibídem, p. 26

(84). Ibídem, pp. 42 a 44. El documento, pese a ser un informe del Centro Federal de Sociedades Obreras, al que representaba Farga Pellicer, iba también suscrito por Sentiñón.

(85). Ibídem, p. 52. Todas las citas y referencias que se recogen a continuación sobre el Congreso de Basilea corresponden a esta misma obra, pp. 13 a 118

(86). Guillaume reproduce, con mayor extensión que las actas del Congreso, la intervención de Bakunin, si bien ello no altera el contenido de lo recogido en el citado texto oficial. (J. GUILLAUME, op. cit. pp. 202-203)

(87). Guillaume explica el voto de Sentiñón por el hecho de que del contenido del informe del Consejo general, parecía "implicar la abolición del derecho de herencia", por lo que no creyó oportuno votar no a la citada proposición. Si se lee el texto de Marx, que a diferencia del dictamen de la comisión reproduce Guillaume en brevísimo resumen, quedará demostrado palpablemente la debilidad de la justificación empleada por el historiador anarquista. (J. GUILLAUME, op. cit. p. 204 n. 2)

(88). Le Conseil général.., (1868-1870) p. 136. La sesión se

celebró el 14 de septiembre de 1869.

(89). M. DRAGOMANOV, op. cit. p. 290-291

(90). En la carta a Herzen, citada en nota 89, decía Bakunin al respecto. "... tu sabes mejor que yo, que lo primero tiene como principio: Divide et impera. Si a estas horas hubiera emprendido una guerra abierta contra Marx personalmente, las tres cuartas partes de los miembros de la Internacional se habrían vuelto contra mí y estaría en desventaja, habría perdido el terreno sobre el que justamente debo mantenerme. Pero si me empeño en esta guerra por medio de un ataque dirigido contra la pandilla que le rodea, tendré conmigo a la mayoría." (M. DRAGOMANOV, op. cit. p. 291)

(91). Para todo lo relacionado con la biografía de Bakunin y sus obras, Archives Bakounine, publicados bajo la dirección de Arthur Lehning, que venimos citando reiteradamente, sobre todo las introducciones y los dos volúmenes referidos a Italia y también la del titulado Michel Bakounine et les conflits dans l'Internationale. Leiden, 1965. Guillaume y los anarquistas mismos, pidieron en La Haya la anulación de las Resoluciones administrativas de Basilea. Bakunin diría sobre el particular: "Fue en el último Congreso, celebrado en Basilea en septiembre de 1869, donde se ampliaron un poco los poderes del Consejo general, contrariamente al espíritu de nuestros estatutos generales. Fue una grave falta, y debo confesar que yo contribuí mucho a que se cometiera esta falta. ¡Mea culpa, mea maxima culpa!" ("Lettre aux internationaux de la Romagne", del 23 de enero de 1872 Apud Michel Bakounine et l'Italie. Leiden, 1963 2ª parte p. 211)

(92). Miklós MOLNAR. El declive de la Primera Internacional. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1974 pp. 205-206

(93). Carta de Bakunin a Tomás González Morago, desde Locarno (Suiza), del 21 de mayo de 1872 La Revista Blanca, nº 73 (1 de junio de 1926), p. 8

(94). Entre la abundante bibliografía existente sobre la Primera Internacional en España hemos citado ya las obras clásicas de Lorenzo, Mora y Morato. Desde la óptica anarquista son importantes los trabajos de Nettlau, en especial La Première Internationale en Espagne (1868-1888). Reidel. Dordrecht (Holanda), 1969 y el de Guillaume. Como aportaciones recientes, además de las actas del Consejo general y las de los Congresos recopiladas por J. Freymond, son necesarios los estudios introductorios de A. Lehning a los Archives Bakounine, la recopilación de trabajos sobre este tema redactados por Marx y Engels (La Internacional. F.C.E. México, 1988) y la correspondencia Engels-Lafargue que citaremos abundantemente al final de este capítulo.

Estrictamente referidas a nuestro país son las obras de Termes Ardevol y Clara E. Lida que venimos citando. Debemos consignar, así mismo, la publicación en nueve volúmenes de las actas y de la correspondencia del Consejo federal de la Federación de la Región Española debida a Carlos Seco Serrano y a Mª Teresa Martínez de Sas (Univ. de Barcelona. Barcelona, 1969-1987), la ya clásica obra de Manuel Tuñón de Lara El movimiento obrero en la historia de España. (Taurus. Madrid, 1972) y la más reciente y documentada de J.A. Piqueras Arenas que también venimos citando.

(95). J. GUILLAUME, op. cit. Tomo I pp. 214 a 216, 220 y 242 a 245

(96). MARX-ENGELS. Werke. op. cit. Tomo 32 pp. 421-422

(97). J.J. MORATO. op. cit. pp. 203 a 222 y Clara E. LIDA, op. cit. pp. 177 a 191. La autoría de González Morago en M. NETTLAU, op. cit. p. 39. También lo reprodujo La Federación el 9 de enero de 1870.

(98). La Solidaridad. Nº 1. Madrid, 15 de enero de 1870

(99). F. MORA, op. cit. pp. 61-62. El Consejo general de Londres, en su sesión del 4 de enero de 1870, fue informado por Jung de que los albañiles de Palma de Mallorca se habían adherido a la Internacional. (Le Conseil general (1868-1870) p. 170)

(100). La Solidaridad, 19 de febrero de 1870. F. MORA, op. cit. p. 64 n.1 y J.J. MORATO, op. cit. p. 65

(101). Lafargue asistió a las sesiones del Consejo general celebradas el 24 y 31 de agosto y el 14 y 28 de septiembre de 1869. (Le Conseil Général... (1868-1870) pp. 126, 128, 133 y 138). Su nombramiento el 17 de mayo de 1870, ibídem, p. 207. La Federación publicó el 19 de diciembre una resolución del Consejo general sobre Irlanda con la firma de Lafargue como secretario-corresponsal para España.

(102). La revocación del 13 de marzo, en La Federación del 27 de marzo de 1870. La comunicación del Consejo de Londres, en La Federación del 17 de abril de 1870. Al final del texto, tras la firma de Serraillier como "Secretario provisional para España" incluía una llamada a pié de página que decía: "El secretario efectivo de España, ciudadano Lafargue, se halla en estos momentos en París, por sus quehaceres." El acuerdo del Consejo citado se tomó en su sesión del 29 de marzo de 1870. (Le Conseil général... (1868-1870) p. 191)

(103). En las actas del Comité de la A.D.S. de Ginebra figura la admisión de Celso Gomis y la llegada de "varias cartas del

ciudadano González Morago de Madrid" en su sesión del 13 de enero de 1870. Otra del día siguiente solicitando "hasta que punto las dos citadas Asociaciones (A.I.T. y A.D.S.) pueden mezclarse en política", a lo que se le contestó, a través de Paul Robin, negativamente. En la asamblea del 23 de enero Gomis fue elegido miembro del Comité y en la sesión del mismo del siguiente día 28 se le eligió secretario. Se acusa recibo de otra carta en la sesión del 26 de febrero. En la del 11 de febrero consta el envío de 20 carnets de la A.D.S. a Madrid y 50 a Barcelona, Londres, Bruselas y París en su conjunto. (L'Alliance de la Démocratie..." op. cit. pp. 174, 175, 176, 179, 180 y 191)

(104). El texto del llamamiento del Consejo general, aprobado en su sesión del 3 de mayo de 1870, en MARX-ENGELS La Internacional, op. cit. p. 74. Sus antecedentes en nota 113 (p. 644). Las reproducciones del texto en España en La Federación del 15 de mayo de 1870, sin titular, (pp. 1 y 2) y en La Solidaridad del 28 de mayo del mismo año, "A los miembros de la Asociación internacional de los trabajadores", p. 3

(105). La Solidaridad, 7 de mayo de 1870. Datos biográficos de Celso Gomis en Líderes del movimiento obrero español, op. cit. pp. 150 y 151 n. 12. Su paso por la A.D.S. en "L'Alliance de la Démocratie..." op. cit. pp. 174 a 181

(106). A. LORENZO, op. cit. p. 181 y M. NETTLAU, op. cit. p. 55

(107). Le Conseil général... (1868-1870) pp. 214 y 217

(108). I Congreso Obrero Español. Est. prelim. y notas de Víctor Manuel Arbeloa. Ed. del autor. Madrid, 1972 pp. 12 y 99. A. LORENZO, op. cit. p. 147 y J. TERMES, op. cit. p. 58

(109). J. TERMES, op. cit. pp. 110-111

(110). J. GUILLAUME, op. cit. Tomo II pp. 15 y 54 y C. MARTÍ, op. cit. p. 101 n. 31

(111). La Federación, 27 de marzo de 1870 "Centro federal de las sociedades obreras", p. 4. También Baldomero Lostau era diputado e internacionalista. El texto aprobado por el Congreso no anarquista de La Chaux de Fonds el 4 de abril de 1870 en J. GUILLAUME, op. cit. Tomo II, p. 17. Su versión española completa en La Internacional. Origen de esta poderosa Asociación de Trabajadores. Establ. tipográfico de Oliveres. Barcelona, 1872 pp. 228 a 236

(112). Sobre el Congreso de Barcelona ver I Congreso Obrero Español, op. cit. y J. TERMES, op. cit. pp. 57 a 114 y 411 a 427, donde presenta además un detallado cuadro de

seguimiento de cada uno de los asistentes al Congreso. También C. MARTÍ, op. cit. pp. 95 a 106

(113). Consejo federal de la F.R.E., acta de la sesión celebrada el 5 de julio de 1870 (A.I.T. Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española. (1870-1874). Transcrip. y est. prel. de C. Seco Serrano. Univ. de Barcelona. Barcelona, 1969 Tomo I, p. 5) y Le Conseil Général... (1868-1870) p. 223. Bastelica comunicó por error la elección de seis miembros del Consejo federal, en lugar de cinco.

(114). Le Conseil Général... (1868-1870) p. 205 y Le Conseil Général... (1870-1871) p. 40.

(115). Sesión del Consejo general del 4 de octubre de 1870 (Le Conseil Géneral... (1870-1871) pp. 55-56. Gustav MAYER. Friedrich Engels: una biografía. F.C.E. Madrid, 1979 pp. 511, 536-537 y 547

(116). Cartas de Marx a Engels del 10 de febrero y 24 de abril de 1870 y cartas de Engels a Marx de 11 de febrero, 29 de abril y 1 de mayo del mismo año. En MARX-ENGELS. Werke. op. cit. Tomo 32 pp. 437, 440, 490, 492 y 493. La frase citada corresponde a la carta fechada el 1 de mayo (p. 493)

(117). Carta del Consejo Federal de la Región Española al Consejo general de la A.I.T., fechada en Madrid, el 14 de diciembre de 1870. (Cedida por Santiago Castillo de su "Correspondencia de Marx y Engels con los internacionalistas españoles", en curso de publicación). La sesión del Consejo general del 3 de enero de 1871 en Le Conseil Général (1870-1871) p. 90. F. MORA da cuenta del envío (el 30 de julio de 1870) tras el Congreso de Barcelona, de "una extensa Memoria..." F. MORA, op. cit. p. 78

(118). Le Conseil Général... (1870-1871) p. 97 y ns. 91 y 92 (pp. 425-426). El periódico mallorquín comenzó su publicación en enero de 1871, sustituyendo a El Obrero que había sido suspendido por el Gobierno. Sólo publicó tres números. En la sesión del Consejo general celebrada el 7 de marzo de 1871, Engels informó de que había desaparecido el periódico y que se perseguía a su director por ultrajes a la Corona. (Le Conseil Général... (1870-1871) p. 129)

(119). La carta de Engels en MARX-ENGELS, La Internacional, op. cit. pp. 94 a 96. El acta del Consejo federal español en Actas de los Consejos.., op. cit. Tomo I, pp. 45-46. También J.A. PIQUERAS, La revolución democrática... op. cit. p. 185 y ss.

(120). Ver José ÁLVAREZ JUNCO. La Comuna en España. Siglo XXI. Madrid, 1971. Oriol VERGÉS MUNDÓ. La Internacional en las Cortes de 1871. Univ. de Barcelona. Barcelona, 1964 y M. TUÑON DE LARA, El movimiento obrero... op. cit.

Carta del Consejo Federal de la F.R.E. al de la A.I.T. de fecha 11 de abril de 1871 (ver n. 117) y sesiones del Consejo de Londres del 11, 18 y 25 de abril y 9 de mayo de 1871 (Le Conseil Général... (1870-1871) op. cit. pp. 149, 153, 156 y 163. Notas 179 (p. 435) y 190 (p. 436)

Sobre represión de la F.R.E. Actas de los Consejos... op. cit. Tomo I, sesiones del 12 y 23 de mayo y 3 de junio de 1871. pp. 59 a 62

Sobre Sentiñón, ver La Federación, 11 de junio de 1871, carta de Sentiñón de 15 de junio de 1871 rebatiendo declaraciones de Farga Pellicer (en el ejemplar microfilmado de La Federación de dicho día en Fundación Pablo Iglesias de Madrid) y M. NETTLAU, Documentos inéditos sobre la Internacional y la Alianza en España. La Protesta. Buenos Aires, 1930 pp. 36 a 38. Gaspar Sentiñón se manifestó el 13 de junio, en carta al director de La Crónica de Cataluña, en unos términos que parecen mostrar un claro distanciamiento de la Alianza y de sus principios. La carta contestaba a la circular de Favre contra la A.I.T. y en ella decía que no era cierto que la Internacional tuviera "por base el ateísmo", se refería a continuación, como la circular del Consejo general (v. nota 121), a la A.D.S. y exponía que ésta "se constituyó en Ginebra en 1869 y que murió tísica en 1870", diciendo a continuación que entró con dificultades en la A.I.T. "después de una larga deliberación." (La Federación. 25 de junio de 1871 p. 2 "La circular de M. Jules Favre.")

(121). El Consejo general de Londres contestó a la circular de J. Favre con una declaración fechada el 12 de junio de 1871. En la misma, entre otros argumentos, se decía: "De todos los documentos que cita atribuyéndolos a la Internacional, ni uno solo tiene este origen.

Así, dice: La Alianza se declara atea, expresa el Consejo General constituido en Londres en julio de 1869.

El Consejo General jamás aprobó semejante documento. Por el contrario, lo que hizo fue anular el documento que formaba parte de los Estatutos originales de la "Alianza", es decir, L'Alliance de la Démocratie Socialiste de Ginebra, que es el que cita Jules Favre." (MARX-ENGELS, La Internacional, op. cit. p. 103 La Emancipación lo publicó en su segundo número, el 26 de junio de 1871)

(122). Sobre la salida de España del Consejo federal, además de las obras de A. Lorenzo y F. Mora, ver actas de junio y septiembre de 1871 (Actas de los Consejos... op. cit. Tomo I pp. 62-64. Sobre su presencia en Portugal, M. NETTLAU, Miguel Bakunin, la Internacional... op. cit. p. 65 y ss. S. de MAGALHAES LIMA, O Socialismo na Europa. Lisboa, 1892

p. 335 y Carlos da FONSECA, A origem da I Internacional em Lisboa. Estampa. Lisboa, 1973 pp. 41 a 45

(123). Los escritos, salvo la primera carta sin lugar ni fecha, aunque de mediados de junio, están fechados en Lisboa los días 5 de julio -dos-, 12 de agosto -dos- y 17 del mismo mes. En esta última carta anuncia Mora la partida "dentro de dos o tres días." (ver nota 117). Engels informó del contenido de estos documentos, a su vez, al Consejo general en las sesiones del 15 y 22 de agosto de 1871 (Le Conseil Général... (1870-1871) pp. 226 y 229 y n. 281 (pp. 446-447)

(124). Actas de los Consejos... op. cit. Tomo I pp. 67 a 69 y A. LORENZO, op. cit. p. 298

(125). La Emancipación, 19 de junio de 1871 "Lo que somos y lo que queremos. Reproducido en La Federación del 2 de julio de 1871 p. 2.

Sobre José Mesa ver J.J. MORATO Líderes... op. cit. pp. 107 a 122, S. CASTILLO y J.J. CASTILLO. "José Mesa Leompart (1831-1904) y el socialismo español. Notas para una biografía." Revista de Estudios Sociales, nº 14-15, Madrid, 1975 pp. 77 a 126. S. CASTILLO Historia del socialismo español (1870-1909) Conjunto editorial. Barcelona, 1989 Tomo I pp. 255 a 261 y J.L. GUEREÑA "Contribución a la biografía de José Mesa: De La Emancipación a L'Egalité (1873-1877)." Estudios de Historia Social, nº 8/9 Madrid, 1979 pp. 129 a 141.

Sobre La Emancipación ver "El Obrero y La Emancipación". Selección y nota preliminar de A. ELORZA. Revista de Trabajo, nº 30 Madrid, 1970 pp. 197 a 315. Michel RALLE, "La Emancipación y el primer grupo marxista español: rupturas y permanencias." Estudios de Historia Social, nº 8/9 Madrid, 1979 pp. 93 a 128 y J.L. GUEREÑA, "La Emancipación. 1871-1873", en Prensa obrera en Madrid 1855-1936. (S. Castillo y L.E. Otero edits.) Comunidad de Madrid. Madrid, 1987 pp. 135 a 150

(126). Carta de Francisco Mora a Engels del 28 de agosto de 1871 (ver nota 117)

(127). Sobre la Conferencia de Valencia y la constitución del 2º Consejo federal de la F.R.E. ver Actas de los Consejos... op. cit. pp. 69 a 73, F. MORA, op. cit. pp. 92 a 95, J.J. MORATO, op. cit. pp. 93 a 99, y A. LORENZO, op. cit. pp. 297 a 310. La Federación dió una amplia reseña y reprodujo el acuerdo sobre la "cuestión política" en su número del 24 de septiembre de 1871, del que hemos recogido párrafos textuales. La Emancipación del 25 de septiembre del mismo año reproduce el mismo acuerdo con variantes sobre el del semanario catalán, algunas de las cuales analiza J.A. Piqueras en su obra (op. cit. pp. 197 a 200). También

hemos extraído de este libro la referencia a Víctor Pagés (p. 158). Finalmente, La Emancipación del 2 de octubre de 1871 reprodujo el orden del día para el siguiente Congreso de Zaragoza.

(128). "Un complot contra la Asociación Internacional de Trabajadores." Informe redactado por encargo del Congreso de La Haya en 1872 (En MARX-ENGELS, La Internacional. op. cit. p. 373

(129). M. MOLNAR, op. cit. p. 35

(130). Le Conseil Général... (1870-1871) pp. 212 y 213

(131). Las sesiones del Consejo general de los días 5, 12 y 16 de septiembre y los temas propuestos a debate por el Comité permanente, en Le Conseil Général... (1870-1871) pp. 236-237, 238, 241-242 y 276 respectivamente. La Memoria justificativa de Paul Robin en A. LEHRING, Michel Bakounine et l'Italie... op. cit. 2ª parte, p. 385

(132). Parte del texto de la carta de felicitación enviada por la Sección de Madrid a los bakuninistas escindidos de la Federación francófona suiza en J. GUILLAUME, op. cit. Tomo II, p. 28

(133). El acta de la comisión del 18 de septiembre de 1871 en A. LEHNING, ibídem pp. 395 a 399. La referencia al "saludo fraternal" de La Federación, en J. GUILLAUME, op. cit. Tomo II pp. 27 y 28

(134). Todos los textos sobre la Conferencia de Londres están tomados de las actas reproducidas en la obra dirigida por J. FREYMOND, La Première Internationale... op. cit. Tomo II, pp. 149 a 232. La cita de A. LORENZO, op. cit. p. 320. La referencia de MORA, op. cit. p. 97. Los guiones o borradores de algunas intervenciones de Marx y Engels en su recopilación de textos La Internacional, op. cit. pp. 123-125

(135). Apud M. MOLNAR, op. cit. pp. 272-275, A. LEHNING, ibídem, pp. 394-395 y Clara E. LIDA, op. cit. pp. 196-198

(136). Los acuerdos de la Conferencia de Londres y la redacción definitiva de los Estatutos generales de la A.I.T. en MARX-ENGELS La Internacional, op. cit. pp. 126 a 152. Por observar diferencias notables, hemos utilizado para reproducir la resolución política la edición de J. FREYMOND La Première.., op. cit. Tomo II pp. 235-236 contrastada con la recogida por A. LEHNING, ibídem, pp. 358-359

(137). Engels en carta a su corresponsal danés Louis Pio,

escribía el 7 de marzo de 1872: "La resolución IX de la Conferencia ha desencadenado la lucha, pero las resoluciones de la Conferencia, por mucho tiempo que transcurra, no tendrán fuerza de ley en tanto no sean ratificadas por las Federaciones." (A. LEHNING, ibídem, p. 468 nota 244)

(138). Ver Angiolina ARRU Clase y partido en la Primera Internacional. Comunicación. Madrid, 1974

(139). Actas de los Consejos... op. cit. tomo I, p. 75 y F. MORA, op. cit. pp. 96-97

(140). Sobre Paul Lafargue y su presencia en España ver Jacques GIRAULT, "La experiencia política de Lafargue a su llegada a España." Estudios de Historia Social, nº 8-9 Madrid, 1979, pp. 89 a 92, J.J. MORATO, Líderes del movimento obrero... op. cit. pp. 123 a 131, el estudio preliminar de Manuel Pérez Ledesma al libro de P. LAFARGUE, El derecho a la pereza, Fundamentos. Madrid, 1980 3ª edición, pp. 11 a 90 (recoge, a su vez, amplia bibliografia), Jean Louis GUEREÑA "Paul Lafargue en España : una polémica en 1908." En Hommage des hispanistes françaises a Noël Salomon. Laia. Barcelona, 1979 pp. 365 a 375 y el informe del propio Lafargue "A los internacionalistas de la Región española." (En Clara E. LIDA, op. cit. pp. 244 a 266)

(141). Para el debate en el Congreso de los Diputados sobre la Internacional y la Circular del Fiscal del Tribunal Supremo, ver Manuel R. ALARCÓN CARACUEL, El Derecho de Asociación obrera en España (1839-1900). Eds. de la Revista de Trabajo. Madrid, 1975. El manifiesto de protesta de la F.R.E. en Clara E. LIDA, op. cit. pp. 199 a 202 y en La Federación del 22 de octubre de 1871.

(142). Carta de José Mesa a Paul Lafargue. Madrid, 28 de noviembre de 1871 (ver nota 117)

(143). Carta de F. Engels a Paul Lafargue del 24 de noviembre de 1871 en F. ENGELS-Paul et Laura LAFARGUE. Correspondance. (Edición de Emile Bottigelli) Eds. Sociales. París, 1956-1959 (3 vols.) Tomo III, pp. 431-432

(144). "Al Consejo Federal español, en Madrid", Londres, 25 de noviembre de 1871 (En MARX-ENGELS, La Internacional, op. cit. p. 155)

(145). Carta de Francisco Mora a Engels. Madrid, 29 de noviembre de 1871 (ver nota 117)

(146). "Circular a todas las Federaciones de la Asociación Internacional de Trabajadores." Sonvillier, 12 de noviembre de 1871. En A. LEHNING, Michel Bakounine et

l'Italie... op. cit. 2ª parte, pp. 403 a 406, La Emancipación, 25 de diciembre de 1871 y La Federación, 31 de diciembre de 1871.

(147). ENGELS-LAFARGUE, op. cit. T. I, p. 16

(148). Ibídem, pp. 13-14

(149). "Sobre la situación de las secciones de la Internacional en los países de Europa." La Plebe, 12 de diciembre de 1871 (MARX-ENGELS, La Internacional, op. cit. p. 158. El informe al Consejo general el 19 diciembre de 1871 en Le Conseil Général... (1871-1872) op. cit. p. 52-53 y n. 59 (p. 410)

(150). Carta de Lafargue a Engels del 26 de diciembre de 1871 (En ENGELS-LAFARGUE, op. cit. T. III, pp. 436-437)

(151). Carta de Lafargue a Engels, del 7 de enero de 1872. Ibídem, pp. 439 a 441. El acuerdo de Palma de Mallorca en La Federación, 21 de enero de 1872. La conducta de la Federación de Barcelona en F. MORA, op. cit. p. 128

(152). R. ALARCÓN CARACUEL, op. cit. pp. 368-369

(153). Actas de los Consejos... op. cit. T. I pp. 95-96

(154). El Manifiesto del 31 de enero de 1871, que contiene párrafos que incorporará el PSOE a sus primeros programas, en La Emancipación, 4 de febrero de 1872 (Reproducido en Clara E. LIDA, op. cit. pp. 202 a 208) La sesión del Consejo federal del 7 de febrero de 1872 en Actas de los Consejos... op. cit. T.I p. 99. Sobre la Circular aliancista de Valencia. "Un complot contra..." (MARX-ENGELS, La Internacional, op. cit. pp. 373-374

(155). Sobre el Partido Republicano federal ver C.A.M. HENNESSY, op. cit. pp. 146-161. El escrito del consejo de redacción de La Emancipación al P. Republicano Federal, en el número del 3 de marzo de 1872 de aquel semanario.

(156). Carta de Lafargue a Engels fechada el 7 de enero de 1872. ENGELS-LAFARGUE, Correspondance.., op. cit. T. III, p. 441. Pi y Margall tradujo y prologó, entre otras, las siguientes obras de Proudhon: Filosofía del Progreso (1868), Filosofía popular (1868), El principio federativo (1868), De la capacidad política de las clases jornaleras (1869), Solución del problema social (1869) y Sistema de las contradicciones económicas o Filosofía de la miseria (1870-1872)

(157). P. LAFARGUE. "A los internacionales..." op. cit. pp. 246-247

(158). Actas de los Consejos... op. cit. p. 105 y La Emancipación, 16 de marzo de 1872

(159). Actas de los Consejos... op. cit. pp. 109-110

(160). Informe de Engels a la sesión del 12 de marzo de 1872. Le Conseil Général... (1871-1872) op. cit. p. 102 y F. MORA, op. cit. pp. 128-129

(161). Carta de Mesa a Engels fechada en Madrid el 11 de marzo de 1872. "Circular de carácter reservado" a las federaciones locales del 13 de marzo de 1872. Informe de fecha 15 de marzo de 1872 y carta de Mora a Engels con igual data (ver nota 117) Acta del Consejo federal español del 13 de marzo de 1872 (Actas de los Consejos... op. cit. T. I p. 106) y actas de las sesiones del Consejo general del 19 y 26 de marzo. (Le Conseil Général... (1871-1872) op. cit. pp. 106-107 y 113-114)

(162). A. LORENZO, op. cit. T. II. p. 31. Carta de Lafargue a Engels del (20-25) de marzo de 1871, ENGELS-LAFARGUE, Correspondance, op. cit. T. III p. 452. Cartas de Engels "Al Consejo federal español" del 27 de marzo de 1872 y a Theodor Cuno del 24 de enero de 1872, ambas en MARX-ENGELS, La Internacional, op. cit. pp. 254 y 620 respectivamente.

(163). A.I.T. Estracto (sic) de las Actas del Segundo Congreso Obrero de la Federación Regional Española. (Valencia, 1 de junio de 1872). Reproducción facsímil editada por El Día de Aragón, Zaragoza, 1987. Todas las referencias a este Congreso están extraidas de esta memoria.

(164). "Un complot contra..." (MARX-ENGELS, La Internacional, op. cit. p. 376)

(165). ENGELS-LAFARGUE, Correspondance, op. cit. T. III p. 454. Carta del 12 de abril de 1872

(166). Carta de Bakunin a Francisco Mora. Locarno, 5 de Abril de 1872. ("Un complot contra..." MARX-ENGELS, La Internacional, op. cit. pp. 449-450

(167). La Emancipación, 20 de abril de 1872 "Un nuevo partido."

(168). La Emancipación, 18 de mayo de 1872. "La Internacional ante los partidos políticos."

(169). La Emancipación, 1 de junio de 1872 "Congreso obrero belga", 8 de junio de 1872 "El proyecto belga", 29 de junio de 1872 "Nuestro colega internacional la Razón...", 6 de julio de 1872 "Prosigue La Federación su triste tarea..."

(170). Carta de Lafargue a Engels, 27 de abril de 1872 (ENGELS-LAFARGUE, Correspondance, op. cit. T. III p. 460

(171). ENGELS-LAFARGUE, Correspondance, op. cit. T. III pp. 473 a 475

(172). Sobre la expulsión ver J.J. MORATO, op. cit. pp. 133 a 145. El texto de A. LORENZO en op. cit. T. II p. 78. Sobre su paso por el tercer Consejo federal conviene recordar el contenido de su carta a Engels fechada en Valencia el 4 de mayo de 1872, en la misma le pedía que las cartas del Consejo general fueran "redactadas con cierta prudencia", "porque te prevengo que hay elementos (en el Consejo federal) que no son simpáticos al Consejo general." A continuación le enviaba su dirección en Madrid con objeto de mantener correspondencia al margen de la dirección internacionalista española. ("Correspondència de José Mesa a F. Engels. (juliol de 1872-març de 1873)" al cuidado de Josep Termes, Recerques, nº 17 Barcelona, 1985 p. 184)

(173). Actas de los Consejos... T. I pp. 158, 169, 177 y 178

(174). Ibídem, pp. 185-186

(175). El Condenado, 22 de julio de 1872 "Asociación Internacional de los Trabajadores." p. 1

(176). La Emancipación, 27 de julio de 1872 "Nueva Federación Madrileña."

(177). Carta de Mesa a Engels. Madrid, 28 de julio de 1872 (ver nota 117)

(178). Escrito del Consejo Local de la Nueva Federación Madrileña al Consejo General de la A.I.T. Madrid, 5 de agosto de 1872 (ver nota 117)

(179). "El Consejo General a la Nueva Federación Madrileña" (MARX-ENGELS, La Internacional, op. cit. p. 293)

(180). Actas de los Consejos... op. cit. T. I p. 240

(181). ENGELS-LAFARGUE, Correspondance, op. cit. T. I p. 28

(182). Carta de Mesa a Engels. Madrid, 26 de agosto de 1872 (ver nota 117)

(183). J. FREYMOND (director) La Primera Internacional. Zero. Madrid, 1973 T. II p. 434 Le Congrés de La Haye de la Première Internacionale. Progrès. Moscú, 1972 pp. 113-114. También puede consultarse J. GUILLAUME L'Internationale, op. cit. T. I

(184). Dictionnaire biographique du mouvement ouvriere français. Publicado por Jean MAITRON. Les editions ouvrieres. Paris (1967) Segunda parte (1864-1871) Tomo IV pp. 98-99. Había nacido en Bastia (Córcega) y pertenecía también a la Alianza de la Democracia Socialista.

(185). J. FREYMOND, op. cit. T. II p. 395. Las actas de este Congreso se encuentran en las dos primeras obras reseñadas en la nota 183 que, por tener distintas fuentes en su conformación, se complementan mútuamente en muchos casos.

(186). Le Congrés de La Haye... op. cit. p. 16

(187). J. FREYMOND, op. cit. T. II pp. 395-397 y Le Congrés de La Haye... pp. 15-17

(188). J. FREYMOND, op. cit. T. II pp. 400-402 y Le Congrés de La Haye... pp. 22-25

(189). J. FREYMOND, op. cit. T. II pp. 430-438 y Le Congrés de La Haye... pp. 83-88

(190). J. FREYMOND, op. cit. T. II p. 442 y Le Congrés de La Haye... p. 110 documento nº 35

(191). J. FREYMOND, op. cit. T.II p. 443 Resoluciones relativas a la admisión de las Secciones

(192). MARX-ENGELS La Internacional (F. Engels; Informe al Consejo General de la Asociación Internacional de Trabajadores del estado de la Asociación en España, Portugal e Italia. Fechado en Londres, el 31 de octubre de 1872) pp. 327 a 330.

(193). J.J. MORATO Historia de la Sección... op. cit. p. 164 y M. NETTLAU Documentos inéditos... pp. 166, 172 y 191

(194). J. GUILLAUME, op. cit. T. II pp. 348-349 y T. III pp.1 y 4 a 9

(195). La carta de dimisión de Bakunin y los hechos del 7 de agosto de 1874 en Bolonia, en J. GUILLAUME, op. cit. Tomo III, pp. 145 a 147 y 200 a 205, respectivamente.

(196). Los últimos meses de existencia de la Federación Regional española fiel al Congreso de La Haya, en J.A. PIQUERAS, op. cit. p. 628 y ss.

(197). Carta de Marx a F.A. Sorge fechada en Londres el 27 de septiembre de 1873 (J. FREYMOND La Premiére... Tomo III pp. 238-239

(198). El texto completo de este informe en francés, ibídem, Tomo

IV pp. 185-190. El original, en español, en el IISG de Amsterdam, inventario Herman Jung, nº 79 (Pablo Iglesias, firmante del informe, utilizó el nombre de Paulino en sus primeros años de vida).

J.A. Piqueras, en la obra que venimos citando, aporta nuevas luces sobre el movimiento cantonal en Valencia, según las cuales, internacionalistas de ambos bandos se adscribieron a los batallones de Voluntarios de la República y tomaron parte en el citado movimiento. (J.A. PIQUERAS, op. cit. p. 645 y ss.)

(199). Francisco MORA, op. cit. p. 147

(200). Ibídem, pp. 148 y 149 y en Colección de Leyes, Decretos... del Ministerio de la Gobernación, Impta. Nacional, Madrid, 1874 p. 370. En Francia la prohibición se había producido tras los hechos de la Comuna. La ley Dufaure de 14 de marzo de 1872 declaraba ilegal la Internacional y cualquier propaganda que preconizara un cambio social. De hecho se mantuvo el estado de sitio hasta el 4 de abril de 1876 (La naissance du Parti ouvrier française. Selección de textos por E. BOTTIGELLI y C. WILLARD. Eds. Sociales. París, 1981 p. 12) Junto a la división interna, las actuaciones represivas se consideran otro de los factores esenciales que condujeron a la disolución de la Iª Internacional.

(201). El Obrero, 12-IX-1884, "Pablo Lafargue". Apud, P. IGLESIAS. Escritos y Discursos, Santiago de Compostela, 1984 pp. 77-78

(202). Carta de Engels a Pablo Iglesias fechada en Londres, a mediados de abril de 1893. En el libro P. IGLESIAS. Escritos y Discursos, op. cit. pp. 549 y 550

CAPÍTULO V

CAPITULO V

HACIA UNA NUEVA INTERNACIONAL OBRERA (1875-1888)

El último cuarto del siglo XIX se inicia en nuestro país con el fracaso de su primera experiencia republicana y, tras ello, con la Restauración de los Borbones. Sin que en ningún momento asumiera la clase obrera organizada en la AIT un papel dirigente en los hechos cruciales que se apuntaron en el capítulo anterior, el apoyo real de una parte de aquella a los distintos movimientos cantonalistas sirvió de pretexto para su disolución mediante la correspondiente regulación represiva. Tan sólo una parte del sector mayoritario de la Internacional subsistirá aún algunos años pese a las restricciones gubernamentales. No se detuvo por ello el camino asociativo y beligerante emprendido por los trabajadores en defensa de sus reclamaciones, pues, aunque atenuado, dió lugar a determinados procesos huelguísticos -tipógrafos en 1882- que incluso llegaron a saldarse con significativos avances para sus participantes.

Se trata, en definitiva, de esa "tendencia a la asociación clasista" -en palabras de Jose Mª Jover- que, como solitaria herencia positiva del sexenio revolucionario conservará el proletariado español entre el "cansancio", el "desengaño" y el "escepticismo" que acompañarán el inicio de su andadura en el período restauracionista. (1)

El pequeño núcleo socialista, aunque orgánicamente disuelto como vimos, seguirá manteniendo relaciones personales entre algunos de sus miembros. Varios de ellos en el seno de la Asociación General del Arte de Imprimir y, a su vez, de estos con José Mesa, instalado en París, en contacto con Lafargue y Engels

desde un principio y, poco después, con J. Guesde y K. Marx. (2)

Desde el punto de vista de la economía, el último cuarto del siglo XIX contemplará una serie de transformaciones, de tal magnitud, que generarán con su desarrollo una nueva era. Sus repercusiones se dejaron sentir tanto en el plano político como en el social. La clase obrera siguió incrementándose, asumió sus experiencias pasadas y dió lugar al nacimiento de los partidos obreros, continuando sus esfuerzos reiterados para reconstruir la Internacional.

* * *

1. LA ERA DE LOS IMPERIOS Y LA IRRUPCION DE LAS MASAS OBRERAS.

Los diversos especialistas en este período centran en torno a 1875, aproximadamente, el comienzo del establecimiento de los últimos grandes imperios. Coincidió con el inicio de la restauración de los Borbones en España, de la mano de Cánovas del Castillo, y se prolongó durante casi cuatro decenios, hasta las fases preliminares de la primera Guerra Mundial, ya bien entrado el siglo XX. Para el objeto de nuestro trabajo, la etapa apuntada coincide prácticamente -como veremos- con la disolución de la A.I.T., los esfuerzos para lograr de nuevo una coordinación, la creación de la IIª Internacional y, si no con el final de la misma, con el ocaso indiscutible de su prolongada trayectoria.

La etapa histórica que observamos se caracterizó por el predominio de una deseada época de paz, asentada sobre una estabilidad internacional prácticamente sin precedentes. En la

misma, tras unos primeros años de depresión, e incluso de estancamiento en algunos países, se producirá un crecimiento económico hasta entonces desconocido que alterará sustancialmente la estructura de las naciones que, con mayor o menor intensidad, acusaron este desarrollo. La primera revolución industrial y su siglo del vapor van a dar paso a un segundo capítulo también caracterizado por el predominio de nuevas energías: el petróleo y la electricidad.

En España, al igual que en los demás países europeos, salvo Gran Bretaña, el sector agrario siguió siendo una de las principales fuentes de riqueza, y en nuestro caso la más importante. En el período observado acusó nuestro país un incremento notable de la producción agraria en relación a la primera mitad del siglo XIX lo cual, según Prados de la Escosura, "permitió alcanzar un nivel superior de producto por habitante, mientras que la eficiencia en el uso de los factores de producción tierra y trabajo, medida por el producto por trabajador y hectárea, se elevó". Paralelamente a esta evolución, y pese a la debilidad manifiesta de nuestro proceso de industrialización, que nos situaba tras países como Italia, Hungría o Suecia, se acusó en España durante los años que precedieron a la Guerra Mundial, "un aumento sostenido del ingreso real por habitante" que facilitó la progresiva modernización de nuestra economía. (3)

El predominio industrial será la nota distintiva de las grandes potencias económicas y, en este contexto, se producirá la aproximación de los Estados Unidos de Norteamérica, Francia y Alemania a Inglaterra, nación abanderada de la primera revolución industrial. En Europa, además de los tres países citados, también en Bélgica comenzarán a denotarse áreas fuertemente industrializadas. No es extraño, pues, que fueran estos cuatro países a través de sus organismos obreros los que en mayor medida dieron lugar a la creación de la IIª Internacional.

El historiador británico E.J. Hobsbawm, analizando la economía de esta era, destaca, entre otras, algunas facetas que nos interesa señalar.

Atendiendo al escenario de la economía mundial, su extensión adquiere dimensiones desconocidas hasta entonces: casi la totalidad de los países europeos, Norteamérica y Japón acusan en alguna medida el fenómeno de la industrialización:

> "El mercado internacional de materias primas se amplió extraordinariamente -entre 1880 y 1913 se triplicó el comercio internacional de esos productos-, lo cual implicó también el desarrollo de las zonas dedicadas a su producción y su integración en el mercado mundial" (4)

Esta ampliación del espectro geográfico, que con el desarrollo de los transportes y las vías de comunicación adquirió un carácter general, conllevó lógicamente un crecimiento económico singular. Precisamente, en un período que los autores sitúan entre 1873 y 1895, se produjo una recesión o estancamiento relativo, al confluir una disminución de la producción mundial de oro con una "inundación de cereales y carnes baratos procedentes de ultramar", entre otros factores, que provocaron una fuerte caída de los precios en los productos agrícolas y ganaderos, lo cual determinó el recurso al proteccionismo en muchos países para salvaguardar su economía. (5)

Otros analistas del período como M. Richonnier juzgan mucho más crítica esa fase, a la que califican de "gran depresión", con una pronunciada caída de los precios al por mayor y un incremento del paro que llegó a alcanzar el 11% en Inglaterra el año 1879. Dos acontecimientos singulares marcaron este proceso: por un lado, "la agonía de la primera revolución industrial" con la

"desactivación" de sus principales motores: el textil y la construcción de ferrocarriles. Superpuesto a este:

> "...con la electricidad y el petróleo se estaba gestando una nueva revolución industrial, y estaban apareciendo nuevos sectores motores como el del acero, la construcción eléctrica o el automóvil". (6)

Son el preámbulo de un proceso de cambio definido como "la revolución tecnológica", ya que, una vez superada la crisis, el mundo desarrollado comprobó como "se incorporaron a la vida moderna el teléfono y la telegrafía sin hilos, el fonógrafo y el cine, el automóvil y el aeroplano", así como los primeros electrodomésticos y determinados productos farmacéuticos, como la aspirina, al que ha llegado a señalarse como "el único medicamento universal que se ha inventado". (7)

A pesar de todas estas indiscutibles transformaciones, a juicio de Arno J. Mayer, el proceso se vio lastrado por profundas contradicciones, entre las que señala, de manera destacada, el hecho de que la tierra siguiera "siendo la principal forma de riqueza y de rentas de las clases dirigentes y gobernantes hasta 1914". (8) Hecho singular que también se puso de manifiesto en nuestro país en los años que bordearon a la crisis de 1917.

Con el último lustro del siglo XIX se produjo una etapa de prosperidad económica que se prolongó hasta la Primera Guerra Mundial. La misma, se caracterizó entre otros hechos por "el incremento de la producción de oro, ... la renovación y expansión de las industrias, el aumento de la producción, los precios, los salarios y los beneficios" dando lugar a una "expansión general", especialmente acusada en los transportes, el comercio y las comunicaciones. (9)

Naturalmente, este progreso, impulsado por la burguesía -verdadera protagonista del período- dió lugar a unos índices de concentración de capital desconocidos hasta entonces. Esta fase, que se caracterizó por una doble transformación en la estructura y en el modus operandi de la empresa capitalista, tuvo como fruto el intento de racionalizar la producción y la gestión, lo que dió lugar a procesos como el taylorismo y otras aplicaciones de "métodos científicos" en el funcionamiento empresarial.

Finalmente, se ha señalado como una de las características de la economía de aquella época el salto destacadísimo del sector terciario, tanto público como privado y "el papel cada vez más importante del gobierno y del sector público" en una actividad económica que tendió a confluir progresivamente con las decisiones políticas. (10)

Disputando la hegemonía económica británica característica de la época victoriana, emergen nuevas potencias que, con notable voracidad, desean consolidar su situación de predominio con una serie de anexiones territoriales. "Entre 1876 y 1915, aproximadamente una cuarta parte de la superficie del planeta fue distribuída o redistribuída en forma de colonias entre media docena de Estados". Solamente entre Inglaterra, Francia y Alemania, en orden decreciente, se repartieron entre sí la escalofriante cifra de 21 millones y medio de Kilómetros cuadrados, mientras los Estados Unidos de Norteamérica y Portugal hacían lo propio con otro millón más. (11)

Las conquistas territoriales y la construcción de poderosos imperios marchó paralelamente con una expansión productiva y comercial que no dejaría de generar profundas rivalidades entre las potencias reseñadas.

Consecuencia inseparable del desarrollo industrial fomentado por el capitalismo, fue la aparición de masas obreras ingentes. Procedentes en su mayoría de los medios rurales, que comienzan su

paulatina despoblación, fueron acumulándose en áreas insalubres de los suburbios pertenecientes a los centros urbanos fabriles. Este crecimiento extraordinario de la población urbana precedió en muchos países a la segunda revolución industrial y se debió, no sólo a la emigración obrera citada, sino también al incremento de sectores artesanales y de la pequeña burguesía que encontraban en las ciudades su medio natural de subsistencia. Como prueba del incremento demográfico citado, baste consignar que a mediados del siglo XIX Londres había sobrepasado los dos millones de habitantes y París el millón. Berlín y Viena, que contaban por entonces en torno a 400.000 habitantes, alcanzarían en la década de 1870 el millón, mientras que San Petersburgo, Moscú, Glasgow, Liverpool y Manchester llegaban a los 500.000. En el conjunto europeo 40 ciudades rebasaron en aquellos años los 100.000 habitantes, situándose nueve de ellas en Gran Bretaña y ocho en Alemania, países punteros en su grado de industrialización. En los cuarenta años que precedieron a 1910, la población alemana pasó de 41 a 65 millones, lo que significaba un crecimiento del 58,5%. España llegó en la fecha citada muy cerca de los 20 millones, lo que significó un incremento de tan sólo el 22% en el mismo espacio de tiempo. (12)

El periodo histórico que analizamos transcurre entre el último cuarto del siglo XIX y los comienzos del XX. Durante esos años también se produjeron transformaciones de gran importancia política en los países más desarrollados, con el establecimiento del llamando Estado liberal de Derecho, el cual venía a ser la plasmación jurídica de la democracia liberal en el ámbito del gobierno. (13)

El espacio de tiempo estudiado cubre el cenit del liberalismo, pero también, con la irrupción de las masas trabajadoras, el comienzo de su declive. Este nuevo protagonista colectivo acrecentó las contradicciones del sistema liberal,

> "que propugnaba la existencia de constituciones y de asambleas soberanas elegidas, que, sin embargo, luego tratará por todos los medios de esquivar actuando de forma antidemocrática, es decir, excluyendo del derecho de votar y de ser elegido a la mayor parte de los ciudadanos varones y a la totalidad de las mujeres". (14)

La, al parecer imprevista, irrupción obrera reclamó también el ejercicio de los mismos derechos y el disfrute de unas libertades que ya el liberalismo doctrinario había reservado en exclusiva a los mejores, es decir, a los propios burgueses que los generaron.

> "En efecto, en la ideología del Estado liberal burgués los derechos naturales o derechos humanos resultan ser sencillamente los derechos de la burguesía, derechos que sólo de manera formal y ficticia se conceden también a los individuos de las clases inferiores". (15)

Los años estudiados coinciden en nuestro país con la figura emblemática de un liberal doctrinario que dará nombre al sistema político de alternancia en España: Cánovas del Castillo. Para el dirigente liberal conservador, que presidió seis gobiernos en los veinte primeros años de la Restauración, el paso desde el sufragio censitario al universal, a causa de la presión de los sectores liberales demócratas y obreristas, no podía conllevar la soberanía popular, sino "una simple ampliación del voto". La generalización del sufragio en el pensamiento canovista, como recoge Díaz del Corral, apuntaba directamente al principio de la propiedad y, por ende, a los cimientos de la sociedad. En un discurso expuesto en el Ateneo de Madrid, en 1871, sintetizaría

sus tesis con estas significativas frases:

> "El sufragio universal será siempre una farsa, un engaño a las muchedumbres, llevado a cabo por la malicia o la violencia de los menos, de los privilegiados de la herencia y el capital, con el nombre de clases directoras, o será, en estado libre, y obrando con plena independencia y conciencia, comunismo fatal e irresistible. Escójase, pues, entre la falsificación permanente del sufragio universal o su supresión, si no se quiere tener que elegir entre su existencia y la desaparición de la propiedad..." (16)

El fin, preservar a toda costa la propiedad privada, justificaba todos los medios.

Pese a las resistencias, lo cierto es que entre 1880 y 1914 la democratización de los Estados se fue imponiendo, gracias a la presión de los trabajadores exigiendo primero la ampliación del sufragio y después el sufragio universal con todas sus consecuencias. La participación de las masas -la política democrática-, se hizo inevitable. Una vez alcanzada la generalización del sufragio, el principal objetivo de los gobiernos burgueses consistió en manipularlo. En todos los países, en mayor o menor grado, se intentó frenar el auge de las organizaciónes obreras, desde las leyes anti-socialistas de Bismarck (1878-1890), hasta el retraso en la concesión del sufragio universal -caso de Bélgica-, pasando por su posterior manipulación, mediante el caciquismo y la alteración de los resultados -caso español-, o mediante métodos más expeditivos, haciendo uso de la violencia si era necesario, o impidiendo el acceso a los censos electorales, como en el caso británico.

Además de las alteraciones y obstrucciones citadas, Arno J.

Mayer destaca un medio más sutil de manipulación por el que se consiguió bloquear las cámaras legislativas sin necesidad de restringir ni adulterar el sufragio. La fuerza indiscutible de los sectores conservadores continuaba siendo el medio rural, mucho más fácil de controlar políticamente que las ciudades. Si los diputados se elegían por circunscripciones, bastaba con hacer la división territorial primando a las zonas rurales sobre las urbanas para que, aún ampliando el sufragio, continuaran logrando la mayoría las mismas oligarquías gobernantes. El sistema se practicó durante muchos años en Gran Bretaña y también en nuestro país, hasta que el peso específico del voto urbano en ascenso y la flagrante injusticia que la desproporción ponía de manifiesto, fueron dando al traste ya entrado el siglo XX con estas argucias electorales.

Estas actitudes provocaron entre los trabajadores reacciones muy distintas y aún encontradas. Los anarquistas, de acuerdo con sus principios, rechazaron como organización participar en los procesos electorales, recomendando a sus afiliados la abstención. Los socialistas, por el contrario, participaron activamente en estos procesos, lucharon por la ampliación y transparencia de los mismos y alcanzaron con su presencia en los órganos legislativos una difusión extraordinaria de sus programas.

> "...la política del electoralismo de masas, que incluso la mayor parte de los partidos marxistas defendían con entusiasmo porque permitía un rápido crecimiento de sus filas, integró gradualmente a esos partidos en el sistema." (17)

Integrados los partidos obreros, muy pronto se produciría su participación en gobiernos de mayoría burguesa -caso Millerand en Francia, 1899-, que alcanzó su colofón en la política de Unión Sagrada entre las clases sociales enfrentadas, con el fin de

salvaguardar la integridad nacional en la guerra de 1914-1918.

Estas son, a grandes rasgos, las características generales que definen a Europa a partir, aproximadamente, de 1875, fecha que se corresponde con el período de internacionalismo obrero que vamos a abordar, al tiempo que sus consecuencias determinaron en buena medida el proceso asociativo y reivindicativo de los trabajadores durante muchos años.

* * *

2. DISOLUCIÓN EN FILADELFIA Y PRIMEROS INTENTOS REORGANIZADORES. EL CONGRESO UNIVERSAL DE GANTE.

Para muchos analistas de estos acontecimientos sociales, la Iª Internacional concluyó de hecho en el Congreso de La Haya de 1872. El impacto de su división retrajo a muchos de sus miembros, e incluso de sus dirigentes, de participar con la misma entrega y celo de las etapas precedentes. Tal podríamos considerar la actitud de Marx y Engels que, aunque triunfadores teóricos de aquella reunión internacional, acusaron plenamente el hecho de su escisión y no acudieron a ninguno de los Congresos que celebró hasta su disolución.

Para Georges Haupt, investigador de las organizaciones obreras internacionales, el periodo que se extendió entre la disolución de esta organización y la crisis revisionista del socialismo, a fines del siglo XIX, fue una etapa de transición; "...es la del reagrupamiento del socialismo europeo y de la resurrección de la Internacional, pero en un ambiente tradicional y limitado a pequeñas organizaciones y pequeños partidos

locales." (18)

El siglo XX, con el relanzamiento económico operado a finales de la centuria anterior, constituyó una nueva etapa para el socialismo cuyas características desbordan nuestro trabajo. El final de la A.I.T., de alguna manera, fue analizado también más tarde por algunos de sus principales dirigentes, como Engels, vinculándolo a una fase histórica periclitada. Así, se juzgaba que este organismo "había sido un producto del Segundo Imperio". En frase de Leo Valiani:

> "... la Asociación (Internacional de Trabajadores) tal cual Marx la había concebido, esto es, como la comunidad política y sindical del movimiento obrero genuino, posiblemente en la legalidad, capaz de hablar un lenguaje susceptible de ser entendido por la opinión pública internacional, debía en cualquier caso sufrir un eclipse, desde las condiciones generales de reacción triunfante". (19)

En los años que transcurren entre la disolución del grupo socialista español (1874) y el de la A.I.T. dos años más tarde, José Mesa desde París estrechó sus relaciones con dirigentes socialistas de otros países. En 1875, tras su salida de España, se desplazó a Londres para visitar a Engels. Ese año, tras producirse la fusión en el Partido Social-Demócrata Alemán (S.P.D.) de los que dirigían Lassalle por una parte y W. Liebknecht con A. Bebel por otra, Engels tradujo su nuevo programa con el fin de enviarlo a "nuestros amigos españoles". (20) En 1876 Mesa trabó perdurable amistad con Jules Guesde, recientemente regresado del exilio tras su defensa periodística de la Comuna. Con él participó activamente en la creación del primer Partido de los Trabajadores Socialistas de Francia (Marsella, octubre de 1879), aproximándolo a sus principios ideológicos: "La influencia de Mesa sobre la evolución de Guesde hacia el marxismo parece haber sido determinante..." (21) Así

mismo, será el socialista español quién pondrá al histórico dirigente francés en contacto con Marx, Engels y Lafargue en Londres. (22)

De todos estos pasos y de sus contactos, Mesa mantendrá informados a sus antiguos compañeros de la Nueva Federación Madrileña a los que instará, como veremos, a constituir un partido obrero a semejanza del alemán ya existente.

Mientras tenían lugar estos hechos, la Iª Internacional llevaba a cabo su último Congreso. Fue el primero que se celebraba en los Estados Unidos, desarrollándose en Filadelfia -aprovechando también en este caso la celebración de una Exposición Universal- entre los días 15 y 19 de julio de 1876. En palabras de Leo Valiani, este Congreso:

> "había estado precedido y, a pesar de las tentativas de pacificación realizadas, también seguido de luchas intestinas insolubles entre lasallianos, marxistas y otros de diverso credo, por divergencias tácticas relacionadas con la actitud hacia los sindicatos obreros no socialistas y sobre la eventual alianza electoral con fuerzas políticas burguesas, así como también por discordias personales". (23)

Todo confluía negativamente en el ocaso de esta organización. En su interior, las divergencias sobre principios, organización y táctica habían conducido a la escisión. En el exterior, como ya vimos, diversos países europeos fueron declarándola paulatinamente fuera de la ley y persiguiendo a sus miembros. Finalmente, la depresión de los años setenta, no sólo provocó una de las mayores oleadas migratorias que se conocen, sino que además influyó desfavorablemente en el desarrollo de las condiciones sociales y políticas en cuyo seno se gestaban los futuros partidos socialistas.

El Congreso de Filadelfia clausuró formalmente la existencia de la A.I.T. que había sido fiel a los postulados de sus fundadores con un llamamiento. En el mismo, como podemos ver, se dejaba clara constancia de lo expuesto:

> "Hemos renunciado a la organización de la Internacional por razones que tienen su orígen en la presente situación política de Europa, pero por el contrario vemos que los principios de nuestra organización van siendo adoptados en mayor medida por los trabajadores emancipados de todo el mundo civilizado". (24)

El contenido del llamamiento denotaba la influencia de los criterios que Marx y Engels habían expuesto sobre el particular. Dos años antes, había escrito Engels a F. A. Sorge: "Los Estados Unidos eran el único país donde aún se podía hacer algo con el nombre de la Internacional, y un afortunado instinto sugirió la necesidad de trasladar allí la dirección suprema. Ahora (1874), también allí se ha agotado su prestigio; cualquier intento de darle nueva vida sería una necedad y un esfuerzo inútil. La Internacional, que durante diez años ha dominado una parte de la historia europea -precisamente aquella parte en la que reside el futuro- puede contemplar orgullosa la labor realizada. Pero la Internacional ha caducado en su vieja forma." (25)

Los fundadores de la A.I.T. habían fracasado en su intento de lograr un organismo supranacional a través de cuyas directrices se estimulara la creación de partidos obreros fieles a sus principios. Lo que no se había logrado, pues, desde la Internacional, se establecía tras su disolución como objetivo ineludible - en su criterio- para los trabajadores. El último documento emanado de la Internacional coincidía con aquellas orientaciones:

> "Demos a nuestros camaradas trabajadores de Europa algún tiempo para reforzar sus organizaciones nacionales y pronto serán suficientemente fuertes para derribar las barreras que se han elevado entre ellos y los obreros de otras partes del mundo".

Para volver a reagrupar a los trabajadores en una nueva Internacional había que evitar previamente las disensiones, fundamentalmente provocadas con los anarquistas, que habían dado al traste con la Primera. Era imprescindible, pues, partir ahora de partidos establecidos en cada país fundados sobre la necesidad de la acción política. Siguiendo estos criterios, y teniendo presente el crecimiento de la socialdemocracia alemana, surgieron -sobre todo en la década de los ochenta- los primeros partidos socialistas obreros.

José Mesa, recordando años más tarde este hecho, cuando tras el Congreso de 1889 en París caminaba la II Internacional hacia su consolidación, se hacía las siguientes reflexiones sobre el particular:

> "El movimiento socialista, que se dirige hoy (1891) de las extremidades hacia el centro con la constitución de partidos socialistas obreros nacionales, que tendrán que internacionalizarse después, nos conducirá al mismo punto, lo reconocemos; pero nos habríamos ahorrado la mitad del camino si, como lo querían Marx y Engels, el movimiento hubiese continuado del centro a las extremidades." (26)

Una cierta añoranza parece desprenderse de sus palabras, subrayadas con el siguiente colofón: "¡Que triunfo para la burguesía el haber despojado al socialismo - siquiera momentánea

y aparentemente- de su carácter internacional!"

El llamamiento de Filadelfia concluía con un canto esperanzado de futuro; "hasta que circunstancias más favorables unifiquen de nuevo a los obreros de todos los países en una lucha común y resuene más fuerte que nunca nuestro grito de unidad: ¡Proletarios de todos los países, uníos!"

No se tardaría mucho en iniciar los primeros intentos de reorganizar otra entidad internacional.

El primero, denominado Congreso universal de Gante, tuvo lugar en esta ciudad belga del 9 al 14 de septiembre de 1877. Existía en la misma un círculo socialista de carácter político cuyos principales inspiradores eran Edmond van Beveren y Edouard Anseele. De ellos partió la idea de esta convocatoria que reunió un heterogéneo conglomerado de delegados procedentes de diez países europeos, entre ellos conocidos representantes anarquistas. "Pero lo que verdaderamente salió de Gante, -en palabras de Leo Valiani- fue la firma, alcanzada en sesión privada, de un pacto de ayuda recíproca entre las organizaciones socialistas políticas de Bélgica, Alemania, Suiza y Dinamarca." Además, se acordó crear una "oficina federal" que residiría en Gante, cuya misión consistía en mantener los contactos entre las organizaciones signatarias, así como en convocar un próximo congreso. (27)

Con independencia de estos acuerdos reservados, el Congreso de Gante aprobó una serie de resoluciones que fueron reproducidas por Guesde en el primer número de L'Egalité (18 de noviembre de 1877). Este periódico, no se olvide, contó desde el principio con el apoyo de José Mesa, quién a su vez se encargó de remitirlo a los socialistas españoles. La segunda resolución se refería a la "actitud del proletariado cara a los diversos partidos políticos." Por 22 votos contra 9 se adoptó el siguiente acuerdo:

"Considerando que la emancipación social es inseparable de la emancipación política;
El Congreso declara que el proletariado organizado en partido distinto y opuesto a todos los demás formados por las clases privilegiadas, debe emplear todos los medios políticos para su completa emancipación social." (28)

El contenido de este acuerdo, de cuyos precedentes nos ocupamos en los capítulos anteriores, influyó notablemente en el Programa del PSOE y, sobre todo, en la declaración de principios por los que se regirá El Socialista.

Tres ciudades se ofrecieron para celebrar el nuevo congreso; Londres, Milán y París. La opción se inclinó hacia esta última por varias razones, como la existencia del citado semanario dirigido por Jules Guesde y, sobre todo, por el hecho de que en 1878 se celebraría en la capital gala una Exposición Universal. Una vez más, la gran afluencia de público - así como de trabajadores por distintas razones- que congregaban estos certámenes, inclinó la opción. La reunión debía celebrarse en septiembre de dicho año, tal y como se había previsto por Guesde y Deville como principales inspiradores del "Congreso Obrero Internacional Socialista." No obstante, un atentado contra el emperador de Alemania Guillermo I dio al traste con este objetivo. Bismarck estableció la legislación antisocialista y se "extendió un clima de violenta represión en toda Europa". A comienzos de agosto la Prefectura de policía francesa prohibió el Congreso. El 9 de septiembre, pese a ello, se intento realizar, siendo detenidos los 23 miembros del Comité organizador. Guesde asumió su defensa, con lo que su grupo alcanzó rápida notoriedad en toda Francia. (29)

Para el historiador socialista español J. J. Morato, estos intentos reconstructores pretendían romper el "aislamiento,

recordando demasiado la vieja Internacional". Refiriéndose al Congreso de París, y sin restar la importancia que sin duda habría tenido, de celebrarse, lo juzgaba "prematuro porque en bastantes países, si había núcleos organizadores, de hecho aún no existían los partidos socialistas, ni siquiera con carácter secreto. No los había entonces ni en España ni en Francia, entre otras naciones". (30)

El caso español, que es el que nos ocupa, y sus notables influencias internacionalistas, se configuró muy pocos meses después del frustrado capítulo parisino, tal y como veremos a continuación .

* * *

3. LA FUNDACIÓN DEL PSOE Y SU VOCACIÓN INTERNACIONALISTA.

Como es sabido, el primer núcleo socialista, gérmen y origen del PSOE, se constituyó en Madrid el 2 de mayo de 1879. Su creación, debida fundamentalmente al tesón de un reducido grupo de trabajadores, sobre todo tipógrafos, al que acompañaron dos médicos y un estudiante de esa misma especialidad, obedeció a los más nítidos principios internacionalistas.

El acto tuvo lugar en la clandestinidad, tanto por su vinculación con la desaparecida -y prohibida en España- Asociación Internacional de Trabajadores, como por dar lugar a un partido de carácter no dinástico y por tanto relegado y proscrito en los primeros años del sistema canovista de la Restauración.

Rememorando los banquetes de hermandad celebrados en los años de la Internacional, la reunión, a la que asistieron veinticinco personas, tuvo lugar en una fonda en la que se celebraría una "comida de Fraternidad Internacional". El hecho de que se convocara, precisamente, en una fecha de rancias connotaciones patrióticas, tenía también para los veteranos internacionalistas una interpretación de simpatía hacia los obreros franceses y de los demás países, exactamente opuesta al cerrado sentido nacionalista con que los sectores españoles más conservadores celebraban la efemérides.

Al igual que en las reuniones de la antigua Federación española, se levantó acta de lo acordado. En la misma, se dejaba clara constancia de que el objeto de la convocatoria era "formar un partido que se denominaría socialista obrero". Así mismo, en su reducida extensión, se recogía el nombramiento de una comisión encargada de "redactar un proyecto de programa y bases para la organización de los trabajadores" que se adhiriesen al nuevo partido. Se preveía darle publicidad en cuanto se alcanzara un "período de mayor libertad", así como su ratificación o enmienda en un congreso obrero "con arreglo al mandato que recibiera de los trabajadores".

En el reducido grupo inicial figuraban la mayor parte de aquellos internacionalistas que secundaron en España las directrices de Marx y Engels, su concepto de la organización internacional y los acuerdos de sus Congresos. Eran los mismos que permanecían en contacto con el exterior, sobre todo con Francia, a través de su antiguo compañero y mentor José Mesa. En el reducido espacio de aquella modesta casa de comidas se encontraban Pablo Iglesias, Inocente Calleja, Hipólito Pauly y Francisco Mora, junto a los que pronto serían hombres clave del partido; Matías Gómez Latorre, Jaime Vera y Antonio García Quejido.

Además de lo expuesto, se perfiló brevemente la estrategia a seguir por el partido socialista obrero:

> "Cuya política se separaría completamente de la que hacen los demás partidos burgueses, desde el más avanzado al más retrógrado, por creer que ninguno de ellos representa los intereses del proletariado". (31)

La creación del organismo, los objetivos que muy pronto constarían en los sucesivos Programas iniciales, y su identidad diferenciada, obedecían plenamente a los postulados de la desaparecida Internacional. Valga al respecto recordar, sobre todo, la inclusión en los Estatutos de la A.I.T., durante el Congreso de La Haya, de la siguiente resolución:

> "En las luchas contra el poder colectivo de las clases poseedoras, el proletariado no puede obrar como clase *sino constituyéndose él mismo en partido político* distinto y opuesto a todos los antiguos partidos políticos formados por las clases poseedoras".(32)

Los vínculos ideológicos y tácticos con la desaparecida organización internacional no podían ser más fehacientes. Por otra parte, conviene recordar que el año 1873, al poco de establecerse en nuestro país la Primera República, Engels alentaba en sus cartas a Mesa para que se constituyera "un partido obrero en España". Las circunstancias, como vimos en el capítulo anterior, no favorecieron en absoluto la aplicación de tales indicaciones. (33)

Como vemos, las señas de identidad que caracterizarán durante largos años al PSOE se establecían desde sus primeros

pasos, si bien, la independencia de los partidos de la clase obrera, que para Marx y Engels no significaba el rechazo de determinadas alianzas coyunturales, se interpretó en el "guesdismo" francés y en el partido "iglesista" español con una rigidez tan extraordinaria, que conduciría a un cierto aislacionismo de la organización obrera. Tal vez, la irreductible actitud del PSOE en sus primeros treinta años de existencia, se debiera a la particular interpretación que Pablo Iglesias hacía sobre el nacimiento de las organizaciones socialistas:

> "Los partidos obreros no han tenido razón de ser ni se han organizado hasta que la Asociación Internacional de los Trabajadores, perseguida por los Gobiernos europeos, fue disuelta por la fuerza".(34)

El argumento se utilizó en una polémica con los anarquistas, si bien en esta ocasión es válido para comprender en su peculiar interpretación las recias actitudes que hemos apuntado.

Señalemos por último en este punto que, para Pablo Iglesias, principal artífice del grupo recién creado, la identidad de principios, salvo "algunas ideas de escasa importancia, que hemos rectificado", es prácticamente total:

> "...las doctrinas del partido obrero son las mismas, absolutamente las mismas, de la Internacional". (35)

Una vez establecido el grupo madrileño, Mesa se constituyó en su corresponsal en el exterior, como ya lo venía siendo desde su salida de España. Mantuvo correspondencia con Engels y Lafargue en Londres, haciendo llegar cartas de este último directamente a Iglesias. El 9 de junio de 1879 comunicó a Lafargue el traslado de un escrito suyo a Madrid, al tiempo que

le informaba en relación con las inclinaciones socializantes del ex-presidente de la República, Nicolás Salmerón:

> "No he recibido todavía la respuesta de Iglesias; pero les he aconsejado con insistencia que se organicen lo mejor y lo más rápidamente posible; pues en España, más que en ninguna parte, creo que la clase obrera es la única fuerza del socialismo y la que está en posesión de su pensamiento. Vuestra excelente carta, escrita en un español cervantino, les animará, espero". (36)

La carta de Lafargue, probablemente relacionada con la reciente constitución del grupo socialista español, no se ha conservado.

El 20 de julio, el citado grupo se volvió a reunir en Madrid. Alejandro Ocina, Victoriano Calderón, Gonzalo H. Zubiaurre y Pablo Iglesias cumplieron el encargo asumido el 2 de mayo anterior y presentaron los textos del primer Programa del Partido Socialista Obrero Español y las bases de funcionamiento denominadas: Organización del Grupo Socialista Madrileño. La Base 1ª parece acusar recibo de la excitación a que se refería Mesa en su carta, ante la posibilidad de que círculos republicanos intentaran crear un organismo político con la palabra socialista en su denominación. Dice así su texto:

> "El objeto de este Grupo es fundar en España el Partido Socialista Obrero Español, cuyo programa antecede". (37)

A continuación desarrollaba varios puntos sobre el

funcionamiento del nuevo partido. La relación con el exterior quedaba recogida de forma destacada, puesto que sobre un conjunto de 13 Bases se dedicaba a ella la tercera, que decía así:

> "Interin no existan otros grupos y no haya una Comisión que represente a todos, el Grupo madrileño sostendrá relaciones con los socialistas de otros países".

Seguidamente, y tal y como establecía la Base 7ª, se eligío una Comisión Ejecutiva que quedó compuesta "por sufragio directo y mayoría relativa", de la siguiente forma: "Pablo Iglesias, Secretario; Inocente Calleja, Tesorero; Alejandro Ocina, Contador; Victoriano Calderón y Gonzalo Zubiaurre, Vocales." A renglón seguido, el recién elegido Secretario, daba lectura a dos cartas "una de Francia y otra de Inglaterra", señalando Iglesias a continuación, "que esta correspondencia será leída por el Grupo, afectando unas veces la forma oficial y otras la particular, siempre que una u otra cincunstancia pueda ser beneficiosa a todos". En su posterior correspondencia con Engels se aprecia esta doble faceta aquí apuntada, lo mismo sucedería con sus cartas a Mesa o Lafargue, donde se mezclaría también en ocasiones el intercambio de información entre representantes de partidos fraternos y las misivas entre viejos correligionarios. (38)

Así mismo, tenía conocimiento la citada reunión del Congreso que próximamente iban a celebrar los socialistas franceses. De ahí que en el Acta se recogiera la siguiente intervención de Iglesias:

> "También propone la conveniencia de que el Grupo envíe una comunicación a los compañeros que se han de reunir en Congreso obrero en Marsella en el mes de

septiembre, dirigiéndose para ello a un amigo de confianza y encargándole no la den publicidad para evitarnos contratiempos."

El "amigo de confianza" era sin duda José Mesa que, como dijimos, no sólo actuaría de corresponsal con España, informando y traduciendo textos doctrinales, sino que también colaborará estrechamente con los socialistas franceses y sus órganos de difusión. (39)

El III Congreso obrero francés se celebró efectivamente en Marsella, pero no en septiembre, sino entre los días 20 a 31 de octubre. Guesde, enfermo, no pudo concurrir, pero su grupo se hizo con el Congreso, triunfaron sus tesis "colectivistas" y se aprobó una declaración que afirmaba: "la apropiación colectiva de todos los instrumentos de trabajo y fuerzas de producción debe perseguirse por todos los medios posibles." Para ello, al igual que acordara también el partido obrero español meses antes: "el proletariado (es necesario que) haga una escisión completa con la burguesía, y se separe de ella en todos los terrenos; intelectual, jurídico, político y económico". Finalmente, en palabras de Claude Willard; "inspirándose en el modelo socialdemócrata alemán, el Congreso esbozó la organización de un partido obrero independiente, la Federación del Partido de los Trabajadores Socialistas de Francia". (FPTSF). (40)

Esta organización, débilmente establecida, tuvo una efímera existencia ya que en muy pocos años se dividió en tres entidades enfrentadas entre si. A juicio de un historiador francés, aquel grupo "no fue evidentemente más que un principio de organización y el Congreso ni siquiera soñó en dar al nuevo partido un programa teórico". (41)

No obstante, se adoptaron positivos acuerdos y se reconoció la "dimensión internacional de la cuestión social", abordándose

la situación dramática del movimiento obrero en Rusia, Alemania e Italia. Así mismo, se recibieron mensajes de los trabajadores rumanos, italianos, suizos y alemanes. (42) El saludo español al Congreso, si fue transmitido por Mesa, observó la discreción solicitada desde Madrid "para evitarnos contratiempos". El grupo español permanecía en la clandestinidad y adoptaba, como se ve, medidas cautelares para su supervivencia.

Mientras tanto, el corresponsal en París ofrecía su apoyo al grupo de Guesde, que daría lugar al Partido Obrero francés, influyendo notablemente en sus rígidos criterios tácticos, muy similares, como veremos, a los observados en España. A este respecto, resulta esclarecedor el siguiente fragmento de una carta que Mesa dirigió a Lafargue mediando en sus discrepancias con Guesde:

> "... veo que estais cada vez más en desacuerdo con Guesde, siempre por cuestiones de procedimiento o de detalle. ¿Pero por qué diablos quereis abrazar a nuestros enemigos, cuando no podeis, por el contrario, aplastarlos? En esto yo soy de la opinión de Guesde, y sabeis que siempre lo he sido; yo creo que debemos hacer una política de escisión, de separación a ultranza, esperando a que podamos tratar con los otros partidos de poder a poder. Para esto, será preciso que tengamos un verdadero partido, y aún estamos lejos de ello por desgracia." (43)

La cita es extensa y el tema reiterativo, pero por su claridad, así como por su estricta aplicación tanto en el partido francés como en el español, puede servirnos como prueba de la destacada influencia que Mesa mantuvo sobre ambos organismos obreros y, no se olvide, sobre sus dos principales dirigentes.

Los contactos permanentes con el exterior que precedieron al nacimiento del partido obrero español se incrementaron notablemente tras su constitución. Poco a poco el vínculo personal a través de José Mesa cederá su lugar a las relaciones institucionales. Los primeros años, será la agrupación socialista madrileña y el grupo barcelonés, a través del semanario El Obrero, quienes irán trabando artesanalmente estas relaciones internacionales. Después, sobre todo con la aparición de El Socialista en 1886, estos contactos se convertirán en permanentes y regulares con la mayor parte de las organizaciones europeas y norteamericanas existentes.

Como veremos, el canalizador y traductor de esta información, en su mayor parte, siguió siendo José Mesa desde París. Su fuente de aprovisionamiento era fundamentalmente la prensa socialista francesa, origen que no siempre se citaba en el semanario español a la hora de reproducirla.

* * *

4. LEGALIZACION Y RIVALIDAD ANARQUISTA

El 8 de febrero de 1881 Práxedes Mateo Sagasta alcanzaba la presidencia del Gobierno al frente del partido liberal. En su programa constaba el respeto y la observancia de los derechos y libertades recogidos en la Constitución de 1876. Por lo que al PSOE se refiere, y al movimiento obrero en su conjunto, revestía particular interés la relación de derechos sociales y políticos contenidos en su Artículo 13. Acogía este los derechos de

reunión, asociación, expresión y petición, cuyo ejercicio y disfrute quedaba reservado en exclusiva a los partidos dinásticos, es decir, a aquéllos que apoyaban la restauración de la monarquía borbónica en la persona de Alfonso XII.

Fiel a su programa, Sagasta transmitió a los gobernadores de las provincias sus directrices de carácter liberal en la Circular del Ministerio de la Gobernación de 17 de febrero. En su texto indicaba que los Gobiernos:

> "...mucho alcanzan cuando sus agentes respetan los derechos que la Constitución y las leyes aseguran a los ciudadanos individual o colectivamente, ya formulen quejas en la prensa periódica, ya se reunan o se asocien para más amplios fines." (44)

Las organizaciones obreras, tras estas normas, pudieron salir a la luz, celebrar Congresos y reuniones, así como volver a publicar sus órganos de prensa correspondientes.

Entre los días 23 al 25 de septiembre tuvo lugar en Barcelona un Congreso obrero. Lo convocaron los sectores anarquistas de la ya desaparecida A.I.T., invitando líbremente a las organizaciones obreras que desearan concurrir, debidamente representadas. En el transcurso de su primera sesión tuvo lugar un hecho que, por las repercusiones que tuvo más adelante y por los argumentos que se emplearon tras el mismo, merece que detengamos en él nuestra atención.

Uno de los resultados de la reunión fue la constitución de la Federación de Trabajadores de la Región Española, fiel a los principios ácratas de sus convocantes. Dada la amplitud de la convocatoria, y como quiera que el punto 3º del Orden del Día trataba sobre la "actitud de los trabajadores con relación a los

partidos políticos", la Agrupación Socialista Madrileña decidió concurrir enviando en su nombre a Pablo Iglesias. Es probable que los socialistas no ignoraran el trasfondo de esta reunión, por ello, no es arriesgado suponer un cierto afán polémico con la presencia de Iglesias en Barcelona. Los llamados "mítines de controversia", eran una práctica ya experimentada entre los internacionalistas y sus oponentes durante los años en que funcionó legalmente la Internacional en España. Iglesias había participado en alguna sesión de esta naturaleza, razón por la cual su elección para el congreso de Barcelona apoyaría nuestra suposición.

En la "sesión administrativa" del 23 de septiembre Pablo Iglesias vió rechazado el poder que le "habían conferido trabajadores de diversos oficios para que defendiese en dicho Congreso sus ideas... por carecer de sello". Independientemente de la razón burocrática alegada para su rechazo, y tras una breve intervención justificativa, un delegado llamado Borrás, "en vez de ocuparse del requisito que, según la comisión revisora, faltaba a mi poder, -expondrá Iglesias en carta posterior a El Obrero- lanzó graves acusaciones contra mis representados y contra mi, entre otras la de que hacíamos la causa de los burgueses." (45)

Para demostrar la falsedad de tan grave acusación, el representante socialista reproducía el Programa en su parte doctrinal. Para alcanzar la "posesión del poder político por la clase trabajadora", mostraba la necesidad de organizar un "partido obrero", y trabajando por la constitución de tal entidad -en su argumentación- no se servían "los intereses de los privilegiados." Al efecto, seguía diciendo en el citado texto;

> "Tal error nos conduciría a afirmar que el partido obrero alemán, a quién Bismarck persigue con ensañamiento nunca visto, hacía la causa de su

> perseguidor; que el naciente partido obrero francés... trabajaba por las ideas de los Ferry y Gambetta que constantemente están insultando a los trabajadores de aquél partido; en una palabra, que los partidos obreros portugués, belga, italiano y de los demás países se consagraban a trabajar en pró de los que les impiden desarrollarse y difundir sus ideas".

Las referencias a las experiencias socialistas del exterior, a la divulgación de los avances electorales de los partidos afines, así como a la solidaridad en momentos difíciles, en la medida de sus posibilidades, constituyeron ejes característicos del comportamiento socialista español desde sus primeros años de existencia.

Como exponía Iglesias en la carta citada, a pesar de sus reiteradas solicitudes de palabra para defenderse, el presidente de la sesión, Tomás Oliver, no sólo no creyó oportuno concedérsela sino que tras consultar a la asamblea procedió a la expulsión inmediata del local del delegado socialista. No fue el único.

Al reseñar el tema J.J. Morato, muchos años más tarde, encontraba explicable que el Congreso anarquista rechazara una representación socialista "-lo que fue lógico-, pero al hombre se le trató sin consideración - lo que no fue noble-". (46)

Concluído el congreso, este dió a la publicidad un Manifiesto a los trabajadores de la región española en el que, refiriéndose indirectamente a la exclusión, se empleaban argumentos que serían muy repetidos posteriormente desde los medios anarquistas en relación con el PSOE:

> "...los microscópicos partidos obreros que pretenden organizarse sólo aspiran a la conquista del poder

> político a fin de que, convertidos en burgueses puedan ejercer sobre las masas populares una autoridad y una explotación mucho más odiosa que la existente". (47)

Andando el tiempo, en los primeros Congresos de la IIª Internacional, la situación fue exactamente la contraria, salvando las distancias. La actitud de Iglesias, recordando quizás los hechos citados, fue inflexible hacia sus viejos oponentes desde los tiempos de la primera Internacional.

La expulsión que hemos comentado sólo fue un eslabón en la prolongada cadena de enfrentamientos que jalonaron la existencia del socialismo español hasta la Guerra Civil de 1936. La enemiga del anarquismo, unida a su firme oposición hacia los partidos republicanos hasta 1909 -Conjunción republicano-socialista- atenazó la débil existencia del PSOE durante las primeras décadas de su historia.

El referido incidente del Congreso de Barcelona tuvo cierta repercusión en diferentes órganos de prensa, por lo que fue una de las primeras noticias sobre la existencia de los grupos socialistas, también existentes por aquellos momentos en Barcelona y Guadalajara. Con la rapidez habitual fue informado Mesa en París y, a través de este, Lafargue y Engels en Londres. El 18 de octubre, antes de que transcurriera un mes, el corresponsal en la capital francesa daba cuenta a Londres en estos términos:

> "Recibo de mis amigos de España novedades muy interesantes sobre el Congreso anarquista de Barcelona. Después de haber convocado a los delegados de <u>todas las sociedades obreras,</u> ellos no han admitido más que a sus compadres. Iglesias, que había sido enviado por los grupos de Madrid, ha sido puesto en la calle sin contemplaciones."(48)

5. DEL CONGRESO INTERNACIONAL SOCIALISTA DE COIRA A LA CONFERENCIA OBRERA DE PARÍS (1883).

Al tiempo que sucedían en nuestro país aquellos hechos, en la ciudad suiza de Coira se celebraba un nuevo Congreso Internacional Socialista (2-5 de octubre de 1881) Correspondía de nuevo su iniciativa a los socialistas belgas y debía haberse realizado el 2 de septiembre en Zurich. Una vez más, en esta ocasión la muerte del Zar Alejandro II en San Petesburgo a consecuencia de un atentado, la reunión estuvo a punto de no celebrarse. Tras el rechazo de las ciudades de Zurich y Berna, se desarrolló, como queda dicho, en la pequeña capital del cantón de los Grisones. Tanto por las características que concurrieron en esta reunión, como por su trascendencia, conviene dejar constancia de algunas facetas de aquél Congreso.

Suscribió el manifiesto de convocatoria, en nombre de la oficina federal establecida en el Congreso de Gante, Edouard Anseele y sólo se invitó a "los grupos y partidos que aceptaban la exigencia de la acción política". A continuación, agrega Leo Valiani:

> "Con un retraso de diez años, la idea de Marx venía a ser revalidada por la presión de las circunstancias". (49)

Excluídos los anarquistas, éstos celebraron su propio Congreso el mes de Julio en la capital británica.

Asistieron a Coira delegados de organizaciones de Alemania, Estados Unidos, Bélgica, Francia, Polonia, Suiza, Inglaterra, Rusia y Hungría. A través de algunos de estos delegados se hicieron representar grupos de Dinamarca, Portugal y Argentina.

Destacaremos la presencia de los alemanes W. Liebknecht y E. Bernstein, del belga L. Bertrand, del francés B. Malon y del ruso P. B. Axelrod.

Los grupos españoles estaban informados sobre el Congreso. El Obrero de Barcelona, muy identificado en aquellas fechas con los núcleos socialistas (50), había recogido referencias al mismo en el mes de abril, al reproducir el Orden del Día del Congreso del partido obrero socialista belga (51), así como, sobre todo, por la extensa reseña que dedicó a una conferencia de Bebel en Zurich el 25 del mes citado. (52) Bien sea porque Marx y Engels no creían oportuna la convocatoria de estos Congresos, bien por no haber sido invitados o, en caso contrario, por falta de recursos, el hecho es que los socialistas españoles no concurrieron a Coira. Debemos destacar al respecto, que Benoit Malon, delegado francés, iniciaba un distanciamiento de Guesde que muy pronto se traduciría en ruptura. La relación del grupo madrileño con éste, a través de Mesa, pudo ser también la causa de esta inasistencia.

El orden del día, extraordinariamente amplio, acogía desde los informes estadísticos y la formación de una estructura internacional, hasta un previsible programa de choque para el momento en que los socialistas llegaran "por cualquier medio" a alcanzar el poder:

I. Situación del partido socialista en los diferentes países; estadística de los grupos obreros; ideas filosóficas, políticas y sociales que predominan; enseñanza que puede extraerse de esta estadística y de las ideas dominantes para el porvenir del movimiento socialista, especialmente en la hipótesis de una revolución general.

II. Condiciones políticas y económicas del proletariado

en cada país; persecuciones gubernamentales y otras a las que están expuestos sus defensores; deberes y línea de conducta que estas situaciones imponen a los socialistas.

III. ¿Es posible una federación de fuerzas socialistas? ¿Sobre qué base debe hacerse? Reglamento.

IV. Elaboración de un programa común sobre principios de agitación y propaganda...

V. ¿Sería conveniente crear en cada país una oficina de información y de socorros en favor de los obreros sin trabajo, de los socialistas víctimas de la represión burguesa, etc....?

VI. ¿Qué leyes sería necesario introducir y cuales habría que derogar inmediatamente, tanto en el terreno económico como en el político, para hacer triunfar el socialismo, si por cualquier medio los socialistas llegan al poder?

VII. ¿Es conveniente reconocer o crear un órgano oficial central donde todas las teorías socialistas sean discutidas?

VIII. Manifiesto. (53)

Como puede verse, el temario constituía una excelente radiografía sobre el estado de ánimo, la mentalidad y las exageradas expectativas del movimiento obrero en aquella época que, por sus características, podríamos definir -con Haupt- como de transición.

Un somero análisis del programa nos revela ciertas claves

sobre la situación y perspectivas del socialismo europeo en la fase comprendida entre la disolución de la A.I.T. y la aparición del reformismo a finales del siglo. La proximidad de la revolución, el acceso al poder "por cualquier medio" y la previsión de los cambios correspondientes en la legislación -que no tiene aquí el más leve matíz reformista-, se conjugaban como objetivos próximos aún careciendo de estudios sobre las fuerzas organizadas y sobre las condiciones sociales del país en que se movían. Algo más que el espíritu de la A.I.T. sobrevivía entre las líneas del apretado programa acometido en Coira. La reconstrucción del organismo internacional, por otra parte, se perfilaba claramente como una meta indispensable. Cuando comenzaban a asentarse con fuerza los primeros grupos socialistas en cada país, la pretensión utópica del "partido obrero internacional" proseguía su contradictoria andadura.

No es sorprendente que uno de los puntos más debatidos del Congreso fuera el referente a la federación de los partidos, así como su corolario; el programa común. Eran tiempos de notable afirmación nacionalista por parte de los gobiernos de la burguesía. Las sacudidas provocadas por los atentados, que culminaron en magnicidio en más de una ocasión, aceleraron las prácticas represivas habituales en la mayor parte de los países europeos. La legislación restrictiva, en cuanto a asociaciones vinculadas a entidades internacionales, era también muy común. No es extraño, pues, que fuera el delegado alemán Eduard Bernstein quién se opusiera a los puntos citados, tanto por la inoportunidad de que hablara Marx, "como por el pretexto que habría ofrecido a la represión". (54) Debemos recordar que en su país permanecía en vigor la legislación excepcional antisocialista y su partido trabajaba y celebraba sus congresos en la clandestinidad.

Estas y otras discrepancias impidieron la redacción de un Manifiesto final, como era costumbre tras una reunión congresual. Por el contrario, se votó una moción redactada por Malon. Con

ella se confirmaba la dificultad de adoptar un programa común dada la represión en vigor y la desigualdad existente en cuanto al desarrollo del movimiento obrero en cada país. Por el contrario, y siguiendo el principio organizativo tan reiterado desde los tiempos de la Internacional, se apoyaba "el acuerdo sobre la oportunidad de formar partidos de clase del proletariado, -resume Valiani- opuestos a los de la burguesía, capaces de hacer uso de todos los medios parlamentarios, sindicales, revolucionarios, sugeridos por las circunstancias..." (55) El programa básico de los socialistas quedaba recogido en las siguientes reivindicaciones:

- Educación integral a cargo de la comunidad.

- Colectivización de los medios de producción y transporte.

- Retribución al obrero con el producto pleno de su trabajo, deducidos los gastos generales de la sociedad.

- Garantía de un mínimo de subsistencia incluso para los que estén incapacitados para el trabajo.

Las conclusiones, como vemos, se iban aproximando más a las reclamaciones cotidianas, si bien, seguían acusando un radicalismo que se irá atenuando a medida que otras formaciones -posibilistas, Trade Unions- irrumpan en el ámbito de los Congresos internacionales.

Se acordó celebrar el próximo Congreso -dos años más tarde- en la capital francesa. La Federación socialista de los trabajadores (F.P.T.S.F.) se encargaría de su organización.

Los socialistas españoles supieron de la conclusión de la reunión suiza a través de una escueta nota en El Obrero: "A pesar de los obstáculos puestos por las autoridades suizas, el Congreso

socialista universal, convocado por el comité del partido obrero belga, ha tenido lugar en Coire el 2 del pasado Octubre". (56).

El 15 de julio de 1882 se reunieron en Barcelona los grupos socialistas de la capital catalana y de Madrid, asistiendo, entre otros, el viejo internacionalista Francisco Mora y el director de El Obrero José Pamias. Aprobaron allí un nuevo Programa del PSOE, que permaneció vigente hasta el Congreso de 1888, y cuyo contenido era el siguiente:

1ª La posesión del poder político por la clase trabajadora.

2ª La transformación de la propiedad individual o corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad común de la Nación.

3ª La constitución de la sociedad sobre la base de la federación económica, de la organización científica del trabajo y de la enseñanza integral para todos los individuos de ambos sexos. (57)

Más adelante, reclama que se "garantice a cada trabajador el producto total de su trabajo deducidos los gastos generales". La similitud, o influencia, con alguno de los acuerdos de Coira resultaba patente.

El siguiente encuentro internacional se celebró en 1883 en París. No obstante, unos hechos que concluyeron en ruptura dentro del socialismo francés bifurcaron irreductiblemente el camino hacia una nueva organización internacional. El Congreso de la Federación socialista francesa celebrado en Saint-Étienne (25-30 septiembre de 1882) concluyó con el triunfo de la corriente posibilista representada por Malon, Brousse, André-Gely

y Joffrin, entre otros. Guesde, Lafargue y sus compañeros afines al marxismo fueron expulsados. Los posibilistas adoptaron en 1883 la denominación de Federación de los Trabajadores Socialistas de Francia (F.T.S.F.), los marxistas, reunidos en Roanne tras la escisión (26-IX-1882) constituyeron el Partido Obrero Francés (P.O.F.)

Aún reconociendo la gran valía de los seguidores de Guesde, algunos historiadores, como Ligou, señalan que:

> "Es indiscutible, a pesar de las protestas de los guesdistas, que en 1882-1883, los mejores elementos socialistas permanecieron junto a Brousse, así como la mayor parte de los militantes". (58)

La F.T.S.F. se diferenció del P.O.F. por su mayor inclinación hacia el sindicalismo y las reivindicaciones de tipo corporativo, así como por una mayor flexibilidad en sus planteamientos. Como mayoritarios en el conjunto del socialismo galo retomaron la iniciativa de un próximo certamen internacional, si bien, fieles a sus planteamientos contactaron con las Trade Unions que, en su Congreso de Nottingham, aceptaron participar en la reunión. Dado el carácter corporativo de la misma, no se invitó a los partidos socialistas, coincidiendo concretamente franceses e ingleses en que no se debería convocar al partido socialdemócrata alemán.

La Conferencia Obrera Internacional tuvo lugar en París, entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 1883. Acudieron, además de las organizaciones ya citadas, el italiano Andrea Costa y los españoles Pamias, Felgueroso y Fonfria, miembros de la asociación obrera catalana Las Tres Clases de Vapor. Pamias era dirigente de la misma y director de su semanario El obrero. Estaba vinculado al PSOE desde la firma, el 15 de julio de 1882,

del Programa del Partido Democrático Socialista Obrero Español, (59) si bien, años más tarde, como veremos, esta relación se transformó en un grave enfrentamiento.

La relación con los catalanes -apunta M. Izard- podría venir de la anterior permanencia en Barcelona del lider posibilista Paul Brousse, entonces anarquista, a causa de la represión de la Comuna. (60)

Además de la presencia sindical británica, fue novedad de esta Conferencia la introducción en su Orden del Día, en primer lugar, de un punto referente a la "Legislación internacional del Trabajo", otro sobre regulación del trabajo de los obreros extranjeros y, finalmente, un tercero relativo a la derogación de las leyes opuestas al establecimiento de alianzas permanentes entre sociedades obreras de diversos países.

A propuesta de la delegación británica y de acuerdo con el pragmatismo que guiaba sus aspiraciones, se aprobó unánimemente la exigencia de reducir la jornada laboral, así como la introducción de condiciones de trabajo dignas y, por último, se auspició una "unión permanente entre las sociedades obreras de todos los países industrializados". (61)

* * *

6.EL NACIMIENTO DE EL SOCIALISTA Y LA IIª CONFERENCIA OBRERA INTERNACIONAL DE PARIS (1886)

Entre el 29 de marzo y el 7 de abril de 1884 el P.O.F. celebró un Congreso en Roubaix. Con fecha 26 de marzo Antonio García Quejido, como secretario del Comité local madrileño del PSOE, le dirigía un mensaje de solidaridad haciendo referencia a la importancia de las cuestiones que en el mismo se iban a debatir. Figuraban entre ellas las referidas a las relaciones internacionales de la clase obrera, así como la posible convocatoria de un Congreso internacional para tratar de las mismas.

El P.O.F. contestó amistosamente al mensaje de los socialistas madrileños con una invitación, haciendo especial hincapié en el punto citado:

> "... contamos con que por vuestra parte hareis lo posible por asistir al próximo Congreso Internacional, propuesto por el Partido Obrero suizo y aceptado unánimemente por los delegados del Partido Obrero francés y por los representantes de la Democratic Federation de Inglaterra." (62)

Estas cartas fueron reproducidas en El Obrero de Barcelona a mediados de julio. Un mes y medio más tarde, el mismo semanario hacia referencia a una reunión internacional en Londres. La misma figuraba en una información sobre la "junta trimestral" celebrada por el PSOE de Madrid, el domingo 10 de agosto. Entre los asuntos tratados por el partido, señalaba el corresponsal,

> "... figura el de la conveniencia de enviar su

representación al Congreso internacional que en el año próximo ha de celebrarse en Londres, y considerando que los partidos obreros de todas las naciones han de mandar allí sus delegados, el grupo madrileño acordó aplazar su acuerdo definitivo hasta tener conocimiento de la orden del día, creyendo, desde luego, la conveniencia de su representación por la importancia que para todos los obreros ha de revestir el citado Congreso,..." (63)

En septiembre efectuó su "reunión general" el grupo del PSOE de Barcelona. También trató este tema, apuntando "la conveniencia de asistir al congreso internacional que debe celebrarse en Londres en la próxima primavera". Así mismo, yendo más allá, acordaba cubrir los gastos de la delegación mediante "una suscripción para realizar el importe." (64)

Este Congreso de Londres no llegó a celebrarse. Su organización habría correspondido a la Federación Social Demócrata que dirigía Hyndman. Este partido, a finales de 1884, sufrió una escisión que dió lugar a la Liga Socialista en la que figuraron William Morris y Eleanor Marx Aveling. En 1885, por si esto fuera poco, la Federación sufrió un notable descalabro en las elecciones legislativas. (65) Es probable que estas circunstancias contribuyeran a la anulación del congreso previsto y al que, por primera vez con carácter oficial, iba a concurrir una reprentación del PSOE.

Mientras se producían nuevos intentos de reorganización internacional, que fraguarían pronto como tendremos oportunidad de constatar, los socialistas belgas, a los que con justicia corresponde uno de los principales lugares en la reconstrucción de la Internacional, sacaban a la luz su periódico: Le Peuple. Organo diario de la Democracia Socialista.

Su número inicial apareció el 13 de diciembre de 1885 y constituyó el primer ejemplo de un periódico diario de larga existencia en el contexto de los partidos socialistas europeos.

Los socialistas belgas, impulsores de los dos primeros Congresos Socialistas internacionales - Gante, 1877 y Coira, 1881- tras la disolución de la A.I.T., expresaban al poco tiempo de aparecer su diario cuales eran sus criterios sobre la Internacional:

> "Tras un sueño de quince años, he aquí que la Internacional parece estar a punto de renacer.
> El movimiento obrero socialista actual, que se produce simultáneamente en todos los países civilizados del mundo, presenta por doquier el mismo aspecto, experimenta las mismas necesidades.
> La Internacionalización de la organización obrera se impone en todas partes. Ella debe salir de la crisis actual como el polluelo del huevo una vez concluido el período de incubación.
> Ya no hay, en efecto, cuestión obrera belga, francesa, inglesa o italiana; hay <u>la cuestión obrera</u>, la misma en todos los países."

El editorial, tras extenderse en otras consideraciones, concluía:

> "He aquí que hoy en todas partes se festeja la Internacional. El domingo en París, tras la manifestación realizada con ocasión del aniversario de Jules Vallés, se aclamaba la unión universal de los proletarios. En Londres, en Berlín, en Nueva York, en Copenhague, en Roma, en Madrid, en Bruselas, en todas

partes, en una palabra, el deseo y la voluntad son similares."

El "despertar" próximo de "la Internacional de los trabajadores" constituía el objetivo, y a la vez el colofón, de este editorial. (66)

Muy poco tiempo después, el PSOE conseguía también lanzar un semanario que, venciendo graves dificultades, se publicaría ininterrumpidamente, transformándose en diario el año 1913. Desde sus primeros números evidenció El Socialista su notable inclinación hacia el internacionalismo y la práctica de la solidaridad con las organizaciones afines del exterior. En el "prospecto" anunciador del semanario, aparecido a mediados de febrero de 1886, un largo editorial glosaba los tres propósitos fundamentales de la nueva publicación. El primero se refería a "la organización de la clase trabajadora en partido político distinto y opuesto a todos los de la burguesía". El segundo preconizaba su "especialísima atención al movimiento económico obrero". Es decir, a las actividades políticas y sindicales. El tercero, finalmente, recaía sobre el plano internacional: "... para fortalecer, para arraigar cuanto sea posible la educación revolucionaria de los trabajadores españoles, El Socialista se propone dar a conocer extensamente el estado del movimiento político y obrero de cada país y los progresos que haga en ellos el socialismo".

El primer número llevaba fecha del 12 de marzo de 1886 y en el mismo, con el título: Cartas de Francia, aparecía ya la primera colaboración desde París de José Mesa bajo la firma M. Éste sería, en gran medida, el artífice de la información internacional citada, así como de las reiteradas traducciones recogidas en el periódico. En este mismo número inicial se publicaba un artículo titulado Solidaridad internacional, en su segunda página. Recordaba el mismo la desaparición de la

Asociación Internacional de Trabajadores, hacía cerca de quince años, "en combate desigual con los poderes burgueses". A pesar del tiempo transcurrido, los trabajadores se agrupaban de nuevo bajo la misma bandera proclamando "idéntica aspiración: la nacionalización de todos los instrumentos de trabajo..." Pero ahora, a diferencia de entonces, "son los proletarios de cada nación" los que se han decidido "a transportar al terreno político el antagonismo irreconciliable que se manifiesta cada día más enérgico..." La conclusión del artículo constituía un auténtico canto internacionalista:

> "En Alemania como en Francia, en Inglaterra como en los Estados Unidos, en Italia, en Dinamarca, en España, en Bélgica, en Portugal, los trabajadores se constituyen en partido político distinto y contrario de todos los partidos burgueses, en partido de clase, cuyo programa es idéntico en todos los países".

Como se ha expuesto reiteradamente por los estudiosos del tema, el semanario, a través de sus directrices políticas, sería un elemento básico a la hora de consolidar el partido y de promover su lento desarrollo.

El tercer número de la publicación recogía una carta de Engels, "nuestro correligionario y amigo" en palabras del traductor -verosimilmente Mesa- dirigida a la "Aglomeración parisiense del Partido Obrero Francés, con motivo del aniversario del 18 de marzo del 71", la Comuna. De la misiva, es interesante extraer un párrafo sustancioso que resume la opinión del dirigente alemán y, podriamos agregar, de gran parte de la socialdemocracia de su país sobre la Internacional. Decía así:

> "Creían haber matado la Internacional, y a la hora

> presente la unión internacional de los proletarios, la fraternidad entre los obreros revolucionarios de diversos países es mil veces más fuerte, más general, que lo había sido antes de la Commune. La Internacional no necesita ya una organización propiamente dicha: vive y crece por la cooperación espontánea y ardiente de los trabajadores de Europa y de América." (67)

El último párrafo es bastante ilustrativo sobre el pensamiento de Engels al respecto. Las leyes anti-socialistas de Bismarck, aún en vigor, prohibían cualquier vinculación o dependencia con organizaciones internacionales. La actitud de los representantes germanos en las reuniones internacionales se debatía, en este punto, entre el temor a las represalias gubernamentales del Canciller de Hierro y su natural propensión a la solidaridad con las organizaciones afines. A Engels, por otra parte, aún le pesaba extraordinariamente el final sobrevenido a la Iª Internacional, cuya sombra veía planear sobre los sucesivos intentos de reconstrucción. En definitiva, una actitud muy alejada de las pretensiones de los socialistas belgas, españoles y franceses, entre otros, en sus diferentes y a veces contrapuestas versiones.

La Conferencia de París de 1883 se había disuelto sin acordar una nueva convocatoria. Así pues, la iniciativa siguiente se produjo en 1886 y no fue ajena al sentimiento de solidaridad internacional suscitado por la trágica manifestación obrera de Chicago, el 1º de mayo de aquel año, reivindicando las ocho horas de jornada laboral. Los artífices de la convocatoria fueron los miembros del Comité de la Exposición Internacional Obrera, establecido con vistas al certamen universal de 1889, el cual, sorprendió con su generosa convocatoria -a partidos y sindicatos sin exclusión- a las diversas fracciones del socialismo galo. Además de éstas, concurrieron representantes de

las Trade Unions y de partidos socialistas y sindicatos belgas, suecos, austriacos, alemanes, húngaros y australianos. Tampoco en esta ocasión acudieron los españoles, sin que nos conste la razón.

La nueva Conferencia Obrera Internacional tuvo lugar en París entre el 23 y el 29 de agosto de 1886. En el transcurso de sus sesiones, el delegado socialdemócrata alemán Grimpe mantuvo un duro enfrentamiento con los representantes sindicales británicos, a los que vino a acusar de traidores a la causa obrera. John Burnett, delegado de las Trade Unions, le respondió que su organización "había hecho por los trabajadores ingleses mucho más de lo que la socialdemocracia había sabido hacer por los alemanes". (68)

Por primera vez se exteriorizaba otra de las dificultades que se opondrían a la reconstrucción de la Internacional, si bien, los cambios operados más adelante en la dirección y orientación de los sindicatos británicos permitirían su importantísima adscripción a la II Internacional.

Lo más destacable de este encuentro fueron los acuerdos alcanzados, aunque con la abstención británica. Mesa, en su crónica habitual titulada Carta de Francia, los reflejaba así en El Socialista:

1º La prohibición del trabajo de los niños menores de catorce años.

2º Protección especial de los niños mayores de catorce y de las mujeres

3º Fijación en ocho horas de la jornadas de trabajo con un día de descanso por semana.

4º Prohibición del trabajo de noche, excepto en ciertos y determinados casos.

Los puntos 5º, 6º, 7º, 8º y 9º se referían a reclamaciones sobre temas de salubridad, higiene, responsabilidad patronal por accidentes, inspecciones de trabajo y regulación del mismo en las prisiones. El último apartado decía así:

10º Establecimiento de un minimum de salario en todos los países, que permita al obrero vivir dignamente y mantener a su familia (69)

A estos acuerdos, Leo Valiani agrega en su obra otros dos: "establecimiento de federaciones corporativas nacionales e internacionales y restablecimiento de la Asociación Internacional de los Trabajadores". (70) Mesa, en su crónica citada, se refería a este último acuerdo con estas palabras:

> "...el terreno conquistado desde 1883 es inmenso, y todo cuanto hagan nuestros adversarios no podrá impedir que en el próximo Congreso Obrero Internacional,que se celebrará el año próximo -probablemente fuera de Francia- la Asociación Internacional de los Trabajadores quede constituída".

Lo cual, no coincide exactamente con lo recogido por G. Haupt y J. Verdés, así como por Leo Valiani, el cual indica que a propuesta de los posibilistas franceses Brousse y Lavaud se decidió que la Federación Socialista de Trabajadores (F.T.S.F.) organizara el congreso internacional de 1889, con ocasión de la Exposición de París. Esto fue lo que se acordó finalmente.

Conviene reseñar, antes de concluir este apartado, la asistencia de los belgas Louis Bertrand y Cesar de Paepe por el P.O.B., así como la de Edouard Anseele por la Federación de Sociedades Obreras de Gante. También, entre los franceses, además de los ya citados, concurrieron Allemane y André-Gély.

Tras la Iª Internacional, fue esta una Conferencia destacable por la amplitud y concreción de sus acuerdos, algunos de los cuales -jornada de 8 horas, salario mínimo-, no lo olvidemos, habían sido ya aprobados veinte años atrás por el primer Congreso de la A.I.T. en Ginebra (1866).

El punto referente al restablecimiento de la A.I.T., aunque votado favorablemente por el representante alemán, fue juzgado prematuro en su órgano de prensa, Der Sozialdemokrat, en congruencia con la postura germana sobre el particular. (71)

* * *

7. LA INTERNACIONAL EXISTE

La reclamación de la jornada laboral de ocho horas había sido una constante de los socialistas españoles desde las páginas de El Obrero de Barcelona y, más tarde, desde El Socialista de Madrid. (72) Poco después de concluída la Conferencia de París, 68 entidades catalanas relacionadas con el sindicato Las Tres Clases de Vapor suscribieron un llamamiento el 17 de septiembre de 1886 estableciendo una Comisión interina de las ocho horas. El Socialista acogió la idea con algunas indicaciones que, aceptadas

por los catalanes, desembocaron en una campaña auspiciada simultáneamente por los dos periódicos obreros. Un elevado número de entidades respondió al llamamiento, constituyendo una de las primeras campañas del nuevo semanario socialista con auténtica repercusión nacional. (73)

Al mismo tiempo que se gestaba la operación en octubre, El Socialista publicaba el trabajo de Lafargue sobre este tema y, a fines del mismo mes, se reproducía en extenso la proposición de Edmond Vaillant al municipio de París en la que, además de reclamar la jornada de "ocho horas diarias y cuarenta y ocho semanales", urgía la negociación de los Gobiernos tendente "al planteamiento de una legislación internacional del trabajo".(74)

El 19 de febrero de 1887 se celebró una fiesta internacional en París. Su finalidad fue protestar contra la guerra y contra el despotismo bismarckiano, apoyando al mismo tiempo las candidaturas socialistas a las elecciones en Alemania que se celebraban dos días más tarde. Los organizadores fueron tres organismos de emigrados alemanes en Francia, y otros tres de obreros emigrados escandinavos, polacos y rusos respectivamente, con la ayuda del P.O.F. Los socialistas españoles fueron invitados también y, al no poder enviar una delegación, hicieron llegar a los reunidos una carta de solidaridad "para protestar con toda su energía, con todas sus fuerzas, contra los que tratan de promover la guerra." (75)

En concreto se protestaba contra el armamentismo creciente en Europa, contra la agresión rusa a Bulgaria y contra las amenazas de Bismarck hacia Francia.

La importancia de la misiva radica, para nosotros, en la exposición que se hace en la misma de ferviente internacionalismo por parte de los socialistas españoles. En primer lugar, en cuanto a la solidaridad obrera internacional, el Comité madrileño que suscribía la carta se mostraba decidido a estrechar sus lazos

con los socialistas de los demás países, "haciendo al propio tiempo los más ardientes votos por la celebración de un Congreso universal." A continuación, y estimando que los objetivos del proletariado eran coincidentes en cuanto a su emancipación, "o sea la abolición de clases", daba un paso más allá en relación a la convocatoria congresual y proponía que en esta reunión, el proletariado "resuelva el modo de dar a todas sus fuerzas una dirección común que acelere cuanto sea posible el glorioso día de la Revolución social."

La convocatoria de una reunión "universal", la reconstrucción de la organización internacional y el logro de una dirección centralizada, fueron criterios muy arraigados en el seno del PSOE, que este partido trasladó a la que sería la IIª Internacional, cuando se constituyó este organismo. Tales propuestas chocaban -como ya vimos- con la situación de los socialistas germanos, cuyas leyes de excepción prevalecerán hasta 1890, así como con los partidarios de lograr una entidad plurinacional sobre la base del respeto máximo a la autonomía de las organizaciones participantes.

La aspiración a una organización internacional bajo una dirección común venía a ser un paso más en torno a las ideas expuestas poco antes, precisamente, en una carta de solidaridad a los socialistas parisinos con motivo del aniversario de la Comuna:

> "...los avances obtenidos en la organización material de las masas obreras son inmensos: los socialistas organizados en pequeños grupos en los países donde estas ideas se han manifestado, ya no están aislados, ellos forman una vasta asociación que se extiende sobre todos los países llamados civilizados". (76)

La entente ya existía, se trataba de materializarla formalmente y dotarla, como antaño, de un órgano de dirección. Los socialistas españoles guardaban muy grata memoria del Consejo General de la A.I.T. pues, como se recordará, fue este organismo quién dotó de legitimidad a la Nueva Federación Madrileña al otorgarle su reconocimiento. Para otro sector del socialismo, por el contrario, el control creciente manifestado por el Consejo londinense y la presencia masiva de la socialdemocracia alemana, entre otras razones, les hicieron desconfiar de cualquier intento de dirección centralizada. De hecho, su inexistencia real será una de las críticas que, en su momento, lanzarán los comunistas hacia la IIª Internacional.

Los mensajes frecuentes de solidaridad, así como una abundantísima correspondencia con los partidos socialistas de Europa y Norteamérica ya existentes, que se reflejaba cada semana en las páginas de El Socialista, fueron acrecentando los sentimientos internacionalistas de los reducidos núcleos socialistas españoles. Unas expresiones en el Senado español, al discutirse el proyecto de ley de Asociaciones, vinieron a reafirmar estos postulados del PSOE y a concretarlos.

Thiers, tras la sangrienta represión de la Comuna, estableció el estado de sitio que perduró hasta el 4 de abril de 1876, y no sólo certificó el fin de la A.I.T. en Francia, sino incluso el del socialismo que, en parte, había inspirado el citado acontecimiento revolucionario.

La burguesía española, que no había experimentado hechos semejantes -el cantonalismo no revistió el caracter de una insurrección obrera, aunque contara con apoyos de este tipo, como vimos en el capítulo precedente- no llegó, con la legislación restrictiva de Cánovas, a expresar un pronóstico semejante. Sin embargo, durante la discusión de la ley de Asociaciones en abril de 1887 pudieron oirse, en cierta medida, los ecos del liberalismo doctrinario galo en la sala de plenarios del Senado

español.

El ministro de Gobernación, Sr. León y Castillo, sin tratar de emular al citado político francés, vaticinó que junto al organismo internacional había desaparecido también cualquier veleidad cosmopolita en el seno del socialismo. Su intervención parlamentaria venía a ser en el Senado una prolongación de la extensa discusión promovida en el Congreso de los Diputados el mes anterior. A lo largo de los debates de esta primera Ley de Asociaciones de nuestra historia legislativa, "el fantasma de la Internacional, ...estuvo presente implícita y explícitamente". (77)

Sintiéndose aludido, el reducido partido socialista español se revolvió ante la citada referencia con un lacónico artículo de El Socialista titulado: La Internacional existe. En el mismo, y dada la imposibilidad material de demostrar la pervivencia formal de tal institución, lo que el PSOE conocía bien a través de los intentos reconstructores que hemos señalado, se optó por defender la continuidad con argumentos muy próximos a los expresados por Engels.

El artículo, anónimo como era habitual en los primeros años del semanario obrero, aunque escrito por Pablo Iglesias, exponía ordenadamente las razones en las que se apoyaba la "existencia" de la Internacional. Eran estas "los puntos principales que hoy proclama el socialismo revolucionario":

- "...la emancipación de la clase trabajadora no puede conseguirse ni local ni nacionalmente, sino que ha de ser obra de un movimiento internacional".

- Para los partidos obreros "no existen fronteras". La "clase patronal y los gobiernos" son sus enemigos y "sus amigos, sus hermanos, los trabajadores

esclavizados por dicha clase".

- "...en toda lucha -económica o política- deben auxiliarse los trabajadores de todos los países..."

- "...el poder político a que aspiran..." los socialistas "...no puede ser una conquista parcial, sino general... que ha de alcanzarse en todos (los países) a la vez mediante una revolución internacional." (78)

También, en coherencia con los criterios del grupo español sobre como rehacer la Internacional, se incluía como aspiración general de los "Partidos Obreros" una propuesta que, en verdad, aún debía provocar amplios debates en el seno del socialismo internacional:

> "Proclaman además que las fuerzas de todos ellos deben unirse estrechamente y moverse bajo una acción común". (el subrayado es nuestro)

Tras esta extensa relación de principios, en los que a juicio de Pablo Iglesias coincidían todos los partidos socialistas ya existentes, el corolario que extraía el autor venía a demostrar la rotunda afirmación recogida en el título del artículo:

> "Y si todo esto que proclaman los Partidos Obreros es lo mismo que proclamaba la Internacional, ¿puede negarse seriamente que ésta exista?"

Para tranquilidad de la minoría conservadora, que tanto se había agitado en el Parlamenteo español con motivo de esta Ley, así como también para el Gobierno "Liberal Democrático" de Sagasta que la propició, lo que realmente subsistía era la "esencia" de aquél organismo. Cuando dos años más tarde se reconstruyó en París la Internacional, todo contribuyó a diferenciarla notablemente de su antecesora. Su base eran ya partidos obreros con organización y programa muy similares.

El sufragio universal, aún persistiendo las adulteraciones expuestas más arriba, era un objetivo alcanzado, aunque exclusivamente para los hombres. La legislación social promovida desde los Gobiernos, por otra parte, era también una conquista sin precedentes que había logrado romper el tabú liberal que se oponía al intervencionismo del Estado en estas materias. Todas estas transformaciones fueron abriéndose paso de manera desigual en los diferentes países, lo que dio lugar también a enfoques y concepciones distintas por parte de las organizaciones obreras de cada uno de ellos.

* * *

8. EN LA RECTA FINAL. DE SWANSEA A LONDRES PASANDO POR SANKT-GALLEN.

A partir de la Conferencia Obrera de París, en agosto de 1886, las etapas hacia la creación de una segunda Internacional se sucederán con una velocidad inusitada.

Las Trade Unions británicas, hasta entonces simplemente invitadas a las citadas conferencias celebradas en la capital gala, pasarán en esta última etapa de antecedentes que estamos desarrollando a ocupar un papel protagonista. El mismo, se debió principalmente a la presión de sus propios afiliados, sobre todo los londinenses, pero también al juego de contrarios iniciado entre "posibilistas" y "guesdistas" en Francia. El apoyo que estos últimos iban consiguiendo entre los partidos obreros, no unánime pero sí de gran importancia, llevó a sus rivales de la FTSF a estrechar su alianza con los sindicatos británicos. Estos, por su parte, bajo la moderada dirección de Broadhurst, Burnett y Shipton, entre otros, se aproximaban más en sus planteamientos reformistas al partido de Brousse que al radicalismo del P.O.F., e incluso de la socialdemocracia alemana, como vimos.

En octubre de 1886 se celebró un Congreso nacional de corporaciones obreras francesas en Lyon. En el mismo, los guesdistas, encabezados por Gabriel Farjat y Jean Dormoy consiguieron la mayoría, cuyos delegados dieron lugar, a continuación, a la Federación Nacional de Sindicatos Obreros. Esta organización jugará también, en su línea, un importante papel en la convocatoria congresual de 1889. (79)

Entre el 5 y el 10 de septiembre de 1887 tuvo lugar en Swansea, País de Gales, el vigésimo Congreso nacional de las Trade Unions. Estuvieron representados 674.034 afiliados y en el transcurso de sus sesiones los planteamientos de la dirección se vieron notablemente desbordados por su izquierda.

La prensa socialista le prestó cierto interés. Así, el órgano del P.O.F. Le Socialiste, sin disimular su agrado, comentaba: "Excelentes cosas se han dicho en este vigésimo congreso, que podría suscribir nuestro socialismo continental".(80)

El Socialista, por su parte, recogió una extensa crónica, probablemente de un miembro de la Federación Social Democrática inglesa, en la que se resaltaba el aplastante acuerdo -155 delegados de 156-, favorable a crear "en Inglaterra un partido obrero distinto", es decir, diferenciado. (81) Así mismo, recogía la iniciativa de emprender "una enérgica campaña para la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas", y destacaba la pérdida de poder experimentada por Broadhurst y sus compañeros en la dirección. El espíritu de solidaridad con los trabajadores de otros países se manifestó, por primera vez, claramente mayoritario durante la reunión. A este respecto, el presidente de las sesiones, Bevan, retomó el acuerdo adoptado previamente por las Trade Unions en su Congreso de Hull (septiembre de 1886), sobre la próxima convocatoria en Londres de una nueva conferencia obrera internacional. A la misma, no obstante, se invitaría solamente a las organizaciones corporativas por el comité parlamentario encargado de organizar el acontecimiento, excluyendo con ello a los socialdemócratas alemanes. El Congreso debía tener lugar en la capital británica el año siguiente. Esta decisión fue bien acogida por los "posibilistas" franceses, ya que la celebración en 1888 de un Congreso exclusivamente corporativo no ensombrecía su proyecto de reunir el año siguiente en París otro de carácter obrero y socialista. (82)

Un mes más tarde, del 2 al 6 de octubre, el Partido Socialdemócrata alemán celebraba su Congreso. A causa de la legislación represora aún vigente, este tuvo lugar en el municipio suizo de Bruggen, en el cantón de Sankt-Gallen fronterizo con Alemania por el lago Constanza.

Con antelación, el semanario obrero español recogía en sus páginas, fielmente traducida y completa, la convocatoria con el orden del día de la citada reunión. En el texto, se omitía el lugar y la fecha para impedir las trabas del Gobierno alemán que, en alguna ocasión, había llegado incluso a provocar la salida de Zurich de la redacción del Der Sozialdemokrat, cuya plantilla hubo de buscar nuevo refugio en Londres.

El punto 5º de los temas a debatir, cuyo ponente era Bebel, decía así:

> "Celebración de un Congreso internacional en el año próximo con objeto de acordar una acción general de los trabajadores de todos los Estados civilizados, encaminada a conseguir una legislación internacional favorable al trabajo". (83)

Burlando la vigilancia oficial asistieron 80 delegados, así como dos representantes socialistas de Londres y Victor Adler en nombre del partido austriaco. Las resoluciones se adoptaron por unanimidad y, en cuanto al punto 5º del orden del día, el Congreso acordó que se "encargase a los representantes del Partido que se pongan en relación con los Partidos obreros de los demás países y convoquen, de acuerdo con ellos, un Congreso obrero internacional para el otoño de 1888". El objetivo de tal reunión sería, como ya se expuso, elaborar "una legislación internacional protectora del trabajo". (84)

El lugar elegido para su celebración era Suiza. Como puede verse, la falta de entendimiento entre británicos y germanos daba lugar a una doble convocatoria -corporativa una, socialista y obrera la otra- con una finalidad extremamente coincidente y dentro del mismo año 1888.

Para algún autor, la dificultad de celebrar un acto de esta envergadura, propiciado por los socialistas alemanes, era una "jugada...principalmente, de naturaleza táctica".(85) Sin embargo, como vamos a ver, la existencia de esta convocatoria, y su posterior retraso a 1889, propició que el Congreso inicial de la II Internacional se celebrara de manera separada al que en igual fecha y lugar tendrían los "posibilistas" y las Trade Unions, entre otras fuerzas allí representadas.

A finales de este mismo mes de octubre, el día 23, entraba en escena la Federación Nacional de Sindicatos obreros creada un año antes en Lyon. Sus dirigentes, afines al socialismo del P.O.F., aportaron planteamientos radicales al Congreso de Monluçon. En el mismo, se acordó "la formación, lo más rápida posible, de Uniones nacionales e internacionales de oficio" para sacar a los sindicatos "de su impotencia fatal". (86)

La tercera cuestión sometida al Congreso versaba sobre el siguiente tema: "De una legislación internacional del trabajo y del Congreso internacional del año próximo". El acuerdo alcanzado sobre esta materia por el Congreso decía así:

> "(El Congreso) Reclama del Gobierno de la República francesa la apertura de negociaciones con las demás potencias, encaminadas a establecer una legislación internacional protectora de los trabajadores" (87)

No resultaba tan claro el texto relativo al "Congreso internacional del año próximo", pues si bien podemos deducir que se refería al certamen corporativo de Londres -de hecho la F.N.S.O. estuvo representada allí por Farjat- su contenido se parecía más a una declaración de principios:

"El Congreso opina que todas las organizaciones obreras están en el deber de tener una representación en los Congresos internacionales, e insiste por la abrogación inmediata de la Ley de 1872 contra la Asociación Internacional de los Trabajadores".

Los Congresos de Swansea, Sankt-Gallen y Montluçon cubren las etapas del largo recorrido reconstructor de la organización internacional en 1887. Las actitudes y los objetivos radicales de los últimos congresos de la década anterior fueron cediendo su lugar a posturas y metas más proximas a las necesidades obreras y a sus posibilidades reales, si bien, ello no implicaba su aceptación por los Gobiernos burgueses de manera fácil y sencilla. La conquista del poder por los trabajadores seguirá constando en el Programa de los partidos obreros, bien de manera literal o expresando la necesidad imprescindible de la "emancipación de los trabajadores" a través de la "apropiación colectiva de los medios de producción". Las organizaciones socialistas nacientes en la década de los ochenta, con matices y leves diferencias en su redacción, recogen ineludiblemente en sus bases programáticas este objetivo, que, en el lenguaje de la época se considerará "programa máximo", es decir, a largo plazo. (88)

Las pretensiones revolucionarias de las organizaciones socialistas y anarquistas se estrellaron sistemáticamente contra la represión organizada desde el poder. No obstante, y sin que desapareciera lo anterior, algunos Estados como Francia y la Alemania de Bismarck fueron propiciando a fines del siglo XIX una legislación favorable a las clases trabajadoras. Con estas medidas se iniciaba lo que se ha venido denominando la política social y, con ella, dio comienzo el proceso de integración de las organizaciones obreras auspiciado por los sectores reformistas de las mismas. El Canciller de Hierro, que convinó la prolongada proscripción de las organizaciones obreras socialistas con cierta

permisividad electoral que facilitó la existencia de diputados del S.P.D., promulgó entre 1883 y 1889 tres leyes relativas a los seguros de enfermedad, accidentes laborales y vejez, fijando la jubilación a los sesenta años.

Los objetivos de este gobernante, a través de estas medidas pioneras en su género, consistían en "apartar a las masas obreras de la influencia de la social-democracia y de los sindicatos, reconciliándolas con el Estado". (89) En términos pedestres, era la política "del palo y la zanahoria", que si bien obtuvo resultados en el segundo objetivo, se mostró totalmente contraproducente en cuanto a la neutralización del S.P.D., tal y como se demostró una vez derogadas las leyes restrictivas.

Estos acontecimientos, coincidentes en el tiempo con la delicada situación económica a la que nos referimos al principio de este capítulo, se produjeron paralelamente al nacimiento de las organizaciones obreras y a su progresiva asunción de responsabilidades en municipios, parlamentos y otros organismos públicos de representación. El análisis de estos datos, que no pretenden la exhaustividad, puede resultarnos válido para comprender las nuevas direcciones que fueron asumiendo las reivindicaciones obreras en las reuniones internacionales.

Estas reclamaciones, además, irán confluyendo en la década de los 80 del pasado siglo hacia objetivos similares, propiciados tanto por las organizaciones más radicales como por aquéllas orientadas por el "posibilismo" o por el reformismo gradual. Como ejemplo de lo expuesto puede valernos la exigencia unánime de una legislación internacional del trabajo. Apuntada en las sesiones de las Conferencias Obreras internacionales de París -en 1883 y 1886- se asume plenamente e incorpora a los objetivos de la socialdemocracia alemana en Sankt-Gallen y del sindicalismo "guesdista" de la Federación Nacional de Sindicatos francesa en Montluçon- ambas celebraciones en 1887-.

Las coincidencias en los objetivos no conllevaron, sin embargo, la consiguiente aproximación paralela de las respectivas organizaciones. Múltiples condicionamientos de diverso tipo, desde los históricos a los personales, hicieron que el movimiento obrero socialista de fines del siglo XIX atravesase aún algunas etapas bajo el signo de la división.

* * *

9. EL CONGRESO OBRERO INTERNACIONAL DE LONDRES (1888)

A la reunión de Londres intentaron acudir los socialistas alemanes. La resolución de Swansea no parecía poner impedimentos al caracter general de la convocatoria:

> "El Congreso comprueba con gran satisfacción el incremento de relaciones cordiales entre los trabajadores de Gran Bretaña y los del continente y encarga al Comité parlamentario organizar un congreso internacional que deberá reunirse en Londres el próximo año (1888), con el objetivo de llevar a cabo una acción colectiva sobre las cuestiones que afectan directamente a los intereses de los trabajadores". (90)

En el Comité parlamentario figuraban, entre otros, los dirigentes moderados del ala derecha de las Trade Unions,

Broadhurst y Shipton. El primero de ellos dió promesa a Kautsky de que serían invitados, incluso, los diputados socialdemócratas alemanes. Poco después se retractó de lo ofrecido, haciendo prevalecer el artículo 3º del reglamento de los congresos sindicales británicos, según el cual, "únicamente las sociedades de oficio pueden estar representadas", y aún más, "sólo pueden admitirse aquellos delegados cuyos gastos de viaje y estancia fueran pagados por la sociedad que les mandata". (91)

La interpretación estricta de estos artículos dejaba al margen a todos los partidos socialistas, por lo que su asistencia, caso de producirse, debería ser canalizada a través de organizaciones sindicales.

Un nuevo agravio entre alemanes e ingleses, bien entendido que entre sus dirigentes, venía a añadirse al roce que había tenido lugar, dos años atrás, en la Conferencia de París de 1886.

Los marxistas franceses, estrechamente relacionados con Engels y con la socialdemocracia alemana, recogieron a mediados de enero en su semanario, Le Socialiste, los detalles de este hecho bajo el expresivo título de, Un extraño Congreso. (92) Los españoles, además de su frecuente contacto epistolar con Francia, recibían puntualmente aquél periódico y la mayor parte de la prensa socialista, además de las informaciones directas procedentes de diversos países. Pablo Iglesias, por otra parte, había colaborado con el semanario galo en 1885 y 1886 a través de su serie de artículos, Carta de España (93)

Con fecha 1 de marzo, el grupo socialdemócrata del Reichstag alemán publicaba una circular rogando su reproducción en la prensa socialista de todos los países. El Socialista la recogía íntegramente en su número del 30 de dicho mes. Iba dirigida A nuestros correligionarios y a los obreros de todos los países, y la suscribían, entre otros, Bebel, Dietz, Frohme y Singer.

La circular relataba el acuerdo adoptado en el Congreso de Sankt-Gallen referente a la convocatoria -en 1888- de un Congreso Universal Internacional Obrero y los contactos con Broadhurst, ofreciéndose a suspender su llamamiento a cambio de tres condiciones:

1ª Que la invitación para el Congreso no se publique sólo en inglés y en francés (como había resuelto el Comité parlamentario), sino también en alemán.

2ª Que dicha invitación fuese lo bastante amplia para admitir en el Congreso representantes de todos los obreros alemanes y austriacos, a pesar de las leyes restrictivas de sus respectivos países que afecten al establecimiento de Asociaciones y al derecho de libre reunión, y a pesar de la legislación excepcional dirigida contra el socialismo.

3ª Que los representantes parlamentarios de los Partidos Obreros pudieran, como tales, asistir al Congreso en representación de su Partido. (94)

El texto, dejando traslucir una cierta dosis de orgullo, indicaba que "un Congreso internacional de obreros en que no estén representados los alemanes ni los austriacos no puede tener importancia alguna". Relataba los intentos de acuerdo y como, finalmente, Broadhurst en carta fechada el 25 de enero de 1888 había rechazado las propuestas alemanas. En consecuencia, se proponía a las organizaciones socialistas afines, "así como a las clases obreras de todos los países, que no concurrieran al Congreso que debe celebrarse en noviembre próximo por invitación del Comité parlamentario de las Trade's Unions inglesas". Como alternativa, pedía a estas entidades que "reserven sus fuerzas...

para que asista el mayor número posible al Congreso Universal Internacional Obrero convenido para el año 1889".

El párrafo final exponía su acuerdo con representantes obreros de otros países para convocar el citado Congreso, nombrando coordinador por su parte a W. Liebknecht.

Conviene señalar en relación con el texto analizado la existencia de lo que nos parece una calculada ambigüedad. En dos ocasiones se refiere a la cita en 1889, pero en ninguna de las dos se explicita el lugar de la reunión. En la primera referencia se menciona el Congreso "convenido para el año 1889", frase que apuntaría sin duda a la convocatoria de París surgida en la conferencia de 1886. En la segunda mención, por el contrario, se matiza claramente que se trata de una nueva y distinta invitación en un lugar que no se señala: "Nosotros hemos acordado, en unión de los representantes de las clases obreras de algunos países, (?) convocar un Congreso Internacional Obrero para 1889" (paréntesis con interrogante nuestro)

Como se desprende de esta circular, los alemanes habían decidido retrasar su convocatoria, que debía haber tenido lugar en Suiza en el otoño de 1888, al año siguiente, se supone que dentro de la cita prevista en París. A través de Lafargue -según propia confesión- habían recibido propuestas de los socialistas franceses para que admitieran este retraso. En julio, confirmó aquél a Engels que Liebknecht atendiendo su solicitud había aceptado retrasar un año su propuesta de Sankt-Gallen y <u>celebrar el Congreso en París.</u> (95) La primitiva iniciativa alemana se convertiría, tras este proceso, en una convocatoria <u>paralela</u> a la existente para 1889 en dicha capital.

La Federación Social Democrática británica, bajo el liderazgo del marxista Hyndman -mal avenido con Engels- deseosa de incrementar su penetración en las filas del gran sindicato británico, reaccionó rápidamente en contra del intento

aislacionista alemán. Con un intervalo de varios meses publicó dos circulares defendiendo la asistencia a Londres, al tiempo que desplegó una notable actividad propagandística.

La primera circular de la F.S.D. se redactó poco después de la germana, en el mismo mes de marzo, si bien El Socialista, por razones que ignoramos, la reprodujo el 4 de mayo. Iba dirigida: A nuestros compañeros los socialistas de todas las naciones y la suscribía el secretario de la organización H.W. Lee. (96)

El documento se hacía eco y contestaba a la circular alemana, deplorando no haber sido consultados antes de lanzarla. Rechazaba la actitud excluyente del Comité parlamentario británico, algunos de cuyos miembros "han hecho lo posible por impedir que se celebre un Congreso internacional de obreros". Se declaraban impulsores de la reunión londinense, y resumían así sus razones favorables a la concurrencia de los socialistas del continente:

> "Desde hace muchos años venimos luchando para convertir a los unionistas ingleses al socialismo, y esperamos con impaciencia el próximo Congreso como la única oportunidad de llevar a cabo nuestro propósito."

La presencia de los delegados extranjeros, que como la de los miembros de la F.S.D. tendría que producirse a través de entidades sindicales, sería una eficaz ayuda para "vencer la resistencia reaccionaria que nos oponen algunos unionistas (miembros de las Trade Unions) de este país". (Paréntesis nuestro)

Situaciones e intereses diversos llevaron al pequeño partido británico a desarrollar una importante campaña con objetivos contrapuestos a los del poderoso organismo alemán.

Un miembro de la F.S.D. asistió como delegado al IV Congreso del Partido Obrero belga, que se celebró en Lieja los días 1 y 2 de abril. Leyó la circular y solicitó que fuera reproducida en la prensa obrera de aquél país, lo que fue aceptado por la asamblea. Así mismo, se acordó trasladar a las Sociedades obreras la decisión de enviar delegados a Londres, como de hecho se hizo.

Simultáneamente se trató sobre la convocatoria alemana para celebrar un Congreso en 1889, decidiéndose "que el Partido Obrero belga estuviese representado en él y que se le enviara un mensaje de simpatía". (97)

En agosto de ese mismo año celebró su primer Congreso, en Barcelona, el PSOE. Su resolución sobre el particular fue, como veremos en el capítulo siguiente, similar a la de los socialistas belgas. El partido socialista español acudiría a París secundando la iniciativa de sus correligionarios alemanes. Su alineación con estos, a los que admiraba, y con el P.O.F. de Guesde y Lafargue era un hecho. En aquellas mismas fechas, como muestra de lo expuesto, un editorial de El Socialista se refería al partido germano poniéndolo como ejemplo: "...la organización perfectísima adquirida en los países más importantes, como Alemania, se va extendiendo rápidamente a todos". (98)

Próxima la celebración del Congreso de Londres, el semanario del PSOE recogía una crónica de Gran Bretaña suscrita por A.S. Headingley. En la misma informaba de la celebración del 21º Congreso de las Trade Unions en Bradford, a donde había acudido una delegación francesa. Algunos de los acuerdos adoptados, como el referido a la nacionalización de las minas y del suelo, evidenciaban una notable inclinación hacia postulados socialistas que era impensable pocos años atrás. (99)

En octubre publicaba El Socialista la Segunda Circular de la Federación Democrático-Socialista de Londres, suscrita, como la anterior, por su secretario H.W. Lee. La misma, que insistía en

los argumentos de la anterior sobre la oportunidad de incidir sobre el sindicato británico, se dirigía a las organizaciones socialistas que no se habían manifestado en relación con el primer documento publicado en mayo. Para entonces, como vimos, los socialistas españoles ya habían tomado clara postura al respecto. En una nota tras la Circular, justificaban éstos su silencio de manera explícita:

> "... por la razón de que creyendo más conveniente que el Partido Socialista Obrero español acudiese al Congreso internacional que la Democracia Socialista alemana ha propuesto celebrar en París el año 1889, no queríamos, sin embargo, influir en el ánimo de nuestros correligionarios para que no tomaran parte en el Congreso de Londres". (100)

Además de tan franca explicación, que ponía abiertamente de manifiesto su adscripción a uno de los bandos enfrentados, añadía que por premura de tiempo tampoco habrían tenido posibilidad de "reunir la crecida suma que los gastos del delegado a dicho Congreso hubieran ocasionado". Esta segunda razón, cuya veracidad tendremos ocasión de comprobar en seguida, la hacían extensiva a la recién creada Unión General de Trabajadores, invitada directamente por las Trade Unions. (101)

La circular británica, último intento de convencer a los remisos, anunciaba que cada nacionalidad tendría un voto y concluía su texto con una frase que parecía contestar a la arrogancia alemana:

> "...las Trades Unions inglesas son las organizaciones obreras más poderosas, más antiguas, más ricas y mejor organizadas del mundo entero".

La reunión de Londres, que Haupt y Verdés denominan como Congreso Internacional Cooperativo, tuvo lugar entre los días 6 y 10 de noviembre de 1888. En el orden del día recogía cuatro puntos referidos, fundamentalmente, a dos temas:

I Medios más eficaces para hacer desaparecer en el extranjero los obstáculos que dificultan la asociación libre de los trabajadores.

II Mejores medios de relación entre los trabajadores de los diferentes países.

III Medios de restringir la producción excesiva por la reducción de las horas de trabajo.

IV Utilidad o no de la reducción de las horas de trabajo por la legislación prohibitiva (102)

Como era de esperar, la delegación más numerosa fue la británica -79 miembros- en la que figuraban tres tendencias; Broadhurst y Shipton por la tradicional o conservadora, Keir Hardie por el sindicalismo clasista y John Burns con Tom Mann defensores de la organización en partido político de ideología socialista.

La delegación francesa -22 miembros- era en su mayoría posibilista; André-Gely, Lavy, Keufer, salvo contadas excepciones entre las que destacaremos la del sindicalista "guesdista" Farjat. Un italiano, Lazzari, del partido obrero, y 13 holandeses, 10 belgas y 2 daneses, "arrastrados" por los razonamientos de la Federación Social Democrática -según Haupt y Verdés- cerraban la concurrencia de esta asamblea obrera.

De las sesiones dió El Socialista una amplia información, reconociendo que había "sido un triunfo para las ideas socialistas". Señalaba la rivalidad de la mayor parte de los delegados con la vieja dirección sindical británica y ponía énfasis en los acuerdos obtenidos. De los mismos destacaba singularmente los referidos a los siguientes temas:

- Necesidad de que "los trabajadores organizados se constituyan en partido de clase, opuesto a todos los demás partidos políticos." (Propuesto por el "posibilista" André-Gély y aprobado por todas las naciones presentes salvo Gran Bretaña)

- Adopción por los partidos obreros en sus Programas de "la supresión de cuantas leyes impidan o dificulten los derechos de asociación y reunión nacionales e internacionales de los trabajadores". (Propuesto y defendido por el minero Keir Hardie)

- Necesidad de limitar la jornada de trabajo, con un máximo de ocho horas diarias, reclamando la intervención del Estado. (Propuesta por los británicos Parnell y Sas, defendida también por T. Mann y J. Burns).

El socialista belga Anseele exigió "impetuosamente" explicaciones al presidente del Congreso, Shipton, sobre las notables ausencias a la reunión. En su última sesión, la británica Simcox y el francés Keufer lograron que se aprobara por unanimidad la siguiente propuesta:

"El Congreso manifiesta su disgusto por la ausencia en

él de delegados de las organizaciones obreras de Alemania, Austria y Rusia..."

El mismo delegado belga citado "expresó su alegría por ver renacer a la Internacional". Como muestra de solidaridad entre los trabajadores de todos los países, propuso que el 1º de mayo de 1890 fuese declarado fiesta obrera, igual que se había decidido en Norteamérica.

Varios temas, como "la organización internacional que ha de unir entre sí a los diversos Comités nacionales" que debía elegir cada partido obrero, y el referido a "la fijación de un salario mínimo", vieron relegada su resolución al "Congreso internacional que ha de celebrarse en París en 1889, conforme a lo expresado en la Conferencia Internacional de París de 1886". (103)

Los socialistas españoles, aunque conocedores de la existencia de una doble convocatoria congresual para el año siguiente, se referían siempre al comentar la reunión de Londres a una sola cita en París. Las referencias constaban siempre en singular: "en el próximo Congreso socialista internacional de París creemos que las huestes revolucionarias se darán una organización robusta...". Es de suponer, por lo expuesto, que dado que no ignoraban la rivalidad existente, su esperanza en la confluencia de ambas iniciativas -como también evidenciaron belgas, daneses e italianos, entre otros -se daba por hecha.

Muy pronto, la convocatoria simultánea de dos Congresos demostró que las animosidades expuestas, así como sobre todo la rivalidad entre las distintas organizaciones socialistas francesas, impediría la unidad que, finalmente, se alcanzó en el IIº Congreso de la nueva Internacional obrera.

Con las resoluciones adoptadas en los últimos encuentros nacionales e internacionales, a los que nos hemos referido, se

configuró prácticamente el Orden del Día del que sería Congreso fundacional de la II Internacional, así como el de la reunión paralela, que vino en denominarse Congreso posibilista para diferenciarlo del anterior.

Los datos recogidos en este amplio capítulo nos dan las claves de algunos hechos posteriores. La pugna entre las grandes organizaciones, que tuvo su continuación en los Congresos de la IIª Internacional entre alemanes y franceses, especialmente, puede mostrar como antecedente el indudable afán de liderazgo que motivó la actitud de ingleses y alemanes ante la convención de Londres.

En la correspondencia de Engels con el matrimonio Lafargue, que venimos citando reiteradamente, la inclinación del viejo internacionalista hacia sus compatriotas es evidente. Bien es verdad que su carácter de adelantados en el campo de la organización obrera en partido político, así como su extraordinario desarrollo -que doce años de legislación represiva no pudieron frenar- justificaban en parte esta aspiración de predominio.

Los belgas, por su lado, autores indiscutibles de las primeras convocatorias internacionales tras el ocaso de la A.I.T. -e impulsores y participantes asiduos de todas las reuniones habidas con esta finalidad- así como también artífices de un poderoso movimiento asociativo, tenían más que justificado su deseo de ocupar un destacado lugar en el seno de la nueva Internacional obrera. En el momento que lograron llevar su segundo Congreso a Bruselas, algunas voces desde Francia mostraron cierto malestar, pero cuando a comienzos del siglo XX se estableció con carácter permanente el Buró Socialista Internacional, la designación de su sede en la capital belga fue prácticamente unánime.

Finalmente, la reducida dimensión del PSOE, así como su

bisoñez, hacen en ocasiones que no se preste la debida atención a su vertiente internacionalista. Los datos aportados, por el contrario, dejan bien a las claras la extraordinaria importancia que para el naciente socialismo español tuvo el contexto internacional en el que se movía. Todos los contactos y actividades venían a ser para ellos prolongación de lo iniciado en el seno de la A.I.T. No es de extrañar, por tanto, que cuando se celebró el primer congreso del PSOE en Barcelona estos temas se llevaran ya muy perfilados. Con estos antecedentes, su actitud ante la convocatoria congresual de París para 1889 quedaba claramente determinada.

Las relaciones internacionales del socialismo español, en los años inmediatos a la creación de la II Internacional, podemos decir que habían superado ya una primera fase caracterizada por el contacto personal para iniciar de manera institucional su vinculación con el exterior.

NOTAS AL CAPÍTULO V

(1) José Maria JOVER. Conciencia obrera y conciencia burguesa en la España contemporánea. Ateneo. Madrid, 1952 p. 43

(2) Ver sobre este aspecto la bibliografía citada en el capítulo anterior, en especial S. CASTILLO y J.J. CASTILLO. "José Mesa Leompart (1831-1904) y el socialismo español. Notas para una biografía". Revista de Estudios Sociales, nº 14/15 Madrid, 1975
Sobre la presencia de Mesa en Francia desde 1874, ver J.L. GUEREÑA. "Un socialiste espagnol en France: José Mesa et L'Egalité de Jules Guesde." En Travaux de L'Institut d'etudes hispaniques et portugaises de l'Université de Tours. Tours, 1979 pp. 103 a 122

(3) Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA. De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930). Alianza ed. Madrid, 1988 pp. 64, 65, 130 y 168

(4) E. J. HOBSBAWM. La Era del Imperio (1875-1914) Labor. Barcelona, 1989 pp. 50 y 51

(5) Arno J. MAYER. La persistencia del Antiguo Régimen. Europa hasta la Gran Guerra. Alianza ed. Madrid, 1984 p. 39 J.A. LACOMBA ABELLAN ed. al. Historia contemporánea. De las revoluciones burguesas a 1914. Alhambra. Madrid, 1982 p. 270

(6) Michel RICHONNIER. Las Metamorfosis de Europa Espasa-Calpe. Madrid, 1986 pp. 46-47

(7) HOBSBAWM op. cit. p. 52

(8) A. J. MAYER. op. cit. p. 20

(9) LACOMBA ABELLÁN ed. al. op. cit. p. 270

(10) HOBSBAWM op. cit. pp. 53-54

(11) Ibídem, p. 59

(12) A. J. MAYER. op. cit. pp. 74-75 y Anuario estadístico de España. Año II. Madrid, 1916 p. 17

(13) Elías DÍAZ. Estado de Derecho y Sociedad Democrática. Cuadernos para el Diálogo. 2ª edición Madrid, 1966

(14) HOBSBAWM. op. cit. p. 86

(15) Elías DÍAZ. op. cit. p. 25

(16) Luis DÍEZ DEL CORRAL. El liberalismo doctrinario. I.E.P. Madrid, 1945 pp. 593-594

(17) HOBSBAWM. op. cit. Las citas sobre alteración del sufragio pp. 87-88. La correspondiente a la política de electoralismo de masas, p. 102

(18) Georges HAUPT. "Histoire de l'Internationale Socialiste ou Histoire Internationale du Socialisme?" Le Mouvement Social nº 41, octubre-diciembre de 1962, Paris p. 22

(19) Leo VALIANI. "Dalla I alla II Internazionale" En su libro Questioni di storia del socialismo. Giulio Einaudi. Milán 1958 p. 174. Se trata a nuestro juicio del estudio más riguroso y concienzudo sobre la actividad internacional del movimiento obrero en el periodo transcurrido entre las dos Internacionales. (El texto de Engels sobre el Segundo Imperio está recogido en carta a Sorge del 12/17 de septiembre de 1874. Ver n. 25)

(20) S. CASTILLO y J.J. CASTILLO. "José Mesa ..." p. 81

(21) La naissance du Parti ouvrier français. Correspondance inédite... réunie par Emile BOTTIGELLI. (Presentada y anotada por Claude WILLARD). Ed. Sociales. Paris, 1981 p. 31

(22) Jean Louis GUEREÑA. "Un socialiste espagnol..." p. 113

(23) VALIANI, op. cit. p. 179

(24) Jean LONGUET. Le mouvement socialiste international. (Encyclopédie Socialiste, Syndicale et Cooperative de l'Internationale Ouvrière) A. Quillet. Paris, 1913 p. 15. Las citas posteriores de este "llamamiento" también están tomadas de esta misma obra.

(25) Carta de Engels a F. A. Sorge (Londres 12-17 de septiembre de 1874) En MARX-ENGELS. Obras escogidas. Progreso. Moscú, 1966 Tomo II, p. 482

(26) José MESA. "Apuntes sobre las teorías, carácter y obra de Carlos Marx." En la obra de MARX, Miseria de la filosofía. Trad. de José Mesa. Establ. tipo. de Ricardo Fé. Madrid, 1891 p. LII

(27) VALIANI, op. cit. pp. 182, 188 y 189. También en la obra de Georges HAUPT y Jeannine VERDES. "De la Première à la Deuxième Internationale. Les actes des Congrès internationaux, 1877-1888: repertoire". En la revista, Le Mouvement Social, nº 51 Abril-Junio, 1965 Paris, pp. 118-119. Acudieron a este certamen futuros dirigentes de la II Internacional como W. Liebknecht, H. Greulich, C. de

Paepe y E. Anseele, así como los anarquistas J. Guillaume y P. Kropotkin entre otros. Por parte española acudieron, según L. Valiani "Los andaluces ingeniero Soriano y doctor Viñas" (op. cit. p. 183) Según las actas que reproducen Haupt y Verdés fueron; "Rodríguez (pseudónimo de Soriano) y Mendoza (pseudónimo de Morago)" (op. cit. p. 118)

(28) El texto completo de todas las resoluciones públicas y privadas en L'Egalité, nº 1 Meaux, 18 de noviembre de 1877 pp. 5 y 6

(29) Las referencias sobre este frustrado Congreso en VALIANI. op. cit. pp. 190-194 y HAUPT-VERDES op. cit. pp. 119-121

(30) Juan José MORATO. El Partido Socialista Obrero. Biblioteca Nueva. Madrid (1918) pp. 32-33

(31) Todas las referencias al acta fundacional están tomadas de su reproducción en el libro de Victor Manuel ARBELOA, Orígenes del Partido Socialista obrero español (1873-1880). Zero. Madrid, 1972 pp. 81 y 82

(32) Juan José MORATO. Historia de la Sección española de la Internacional (1868-1874). Gráfica Socialista. Madrid, (1930) p. 149

(33) La correspondencia entre Engels y Mesa en lo concerniente a la creación del partido obrero en 1873, se cita en la obra de Max NETTLAU, Documentos inéditos sobre la Internacional y la Alianza en España. La Protesta. Buenos Aires, 1930 pp. 184 y 185

(34) Pablo IGLESIAS. "Apuntes falsos. Pablo Lafargue". Artículo publicado en El Obrero de Barcelona, el 12-IX-1884. En la recopilación de obras de Pablo IGLESIAS. Escritos y discursos. Antología crítica, selección de E. MORAL. Sálvora. Santiago de Compostela, 1984 p. 80

(35) Ibídem, "Apuntes falsos. ¿Quienes son los inconsecuentes?" (El Obrero, 26-IX-1884) Escritos y discursos p. 83

(36) Carta de José Mesa a Paul Lafargue. (9 de junio de 1879) En la obra ya citada La naissance du Parti... pp. 51 y 52

(37) "Acta de la sesión celebrada por el Grupo madrileño el día 20 de julio de 1879." En el libro, Ciencia y proletariado. Escritos escogidos de Jaime Vera. Prólogo y selección de Juan José CASTILLO, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1973, pp. 63 a 68. Todas las citas del texto corresponden a esta referencia bibliográfica.

(38) La correspondencia entre Engels e Iglesias, cruzada entre mayo de 1891 y abril de 1895, en la recopilación ya citada,

P. IGLESIAS. Escritos y discursos... pp. 544 a 567. De la mantenida con José Mesa y Paul Lafargue, desgraciadamente, no nos consta se haya conservado hasta el presente.

(39) Ver al respecto, J.L. GUEREÑA. "Un socialiste espagnol..." pp. 112 y 113

(40) Claude WILLARD. Les guesdistes. Le mouvement socialiste en France (1893-1905) Eds. Sociales. Paris, 1965 pp. 15 y 16 y La naissance... pp. 16 y 17

(41) Daniel LIGOU. Histoire du Socialisme en France. 1871-1961. P.U.F. París, 1962 p. 36

(42) Historia general del socialismo. Vol. II De 1875 a 1918. Bajo la dirección de Jacques DROZ (El capítulo sobre el Congreso de Marsella que hemos citado es obra de Madeleine REBERIOUX) Destino. Barcelona, 1979 p. 152

(43) La naissance... p. 68 Carta de José Mesa a Paul Lafargue de fecha 10 de febrero de 1880.

(44) Boletín de Legislación y Jurisprudencia, año 1881. Tomo I p. 506 (Tomado de la obra de Manuel R. ALARCON CARACUEL. El derecho de asociación obrera en España (1839-1900) Eds. de la Revista de Trabajo. Madrid, 1975 p. 257

(45) El texto de la defensa de P. Iglesias se contiene en la carta dirigida al "Compañero director de El Obrero" publicada por este semanario, en su número del 30 de septiembre de 1881. Todas las citas de Iglesias al respecto, están extraidas de esta carta.

(46) J. J. MORATO. El Partido Socialista... p. 121

(47) El Obrero. 18 de noviembre de 1881

(48) Carta de J. Mesa a P. Lafargue de fecha 18 de octubre de 1881. En La naissance... op. cit. p. 141

(49) VALIANI. op. cit. pp. 194-195. En carta de Marx al socialista holandés Domela Nieuwenhuis, de 27 de febrero de 1881, sobre el programa del Congreso y, sobre todo, refiriéndose a la posibilidad de que los socialistas llegaran al poder, le manifestaba "que el Congreso podía resultar inútil e incluso nocivo, no estando todavía madura la posibilidad de reconstruir la Internacional" p. 195 y nota nº 59 de esta misma obra citada.

(50) Miquel IZARD. Revolució industrial i obrerisme. Les "Tres classes de vapor" a Catalunya. (1869-1913). Ariel Barcelona, 1970. En su página 77, refiriéndose a cargos importantes del sindicato Las Tres clases de vapor,

propietario y titular del semanario El Obrero, dice: "A partir de 1881 la filiación de estos hombres a la tendencia marxista se hace de una manera clara y rotunda".

(51) El Obrero. 22 de abril de 1881 p. 2 "Revista de Exterior. Bélgica".

(52) EL Obrero. 20 de mayo y 3 de junio de 1881, (pp. 2 y 1 respectivamente) "Una asamblea popular. En Zurich". En la reseña, se recogen las críticas de Bebel a la posible prohibición del Congreso a causa del atentado mortal contra el Zar Alejandro II.

(53) HAUPT-VERDES op. cit. p. 121 y 122 VALIANI op. cit. p. 195

(54) VALIANI op. cit. p. 209. La frase es de L. Valiani.

(55) VALIANI op. cit. p. 211 (Las conclusiones que se insertan en el texto a continuación, también están extraidas de la misma cita).
Todos los sectores obreros desde los militantes a los dirigentes, próximos a Marx y Engels, insistieron reiteradamente sobre este punto hasta que los partidos de clase fueron una realidad. Así, en esas mismas fechas, escribía Lafargue a Guesde: "La Internacional ha jugado un gran papel, ha imprimido un movimiento a la clase obrera; tenemos que rehacer la Internacional. Pero en lugar de proceder como bajo el Imperio, por una acción internacional, debemos actuar a través de organizaciones nacionales, que, cuando sean suficientemente fuertes..." (HAUPT-VERDES op. cit. p. 115) La carta está fechada en julio de 1881.

(56) El Obrero. Nº 51 18 de Noviembre de 1881 p. 1

(57) EL Obrero Nº 89 11 de agosto de 1882 p. 1 "Programa del Partido Democrático Socialista Obrero Español". En el punto 1º transcribe "posición" en lugar de "posesión". Todos los Programas del PSOE hasta 1888 pueden consultarse en el Apéndice de la obra de Santiago CASTILLO. Historia del Socialismo español. Conjunto editorial. Barcelona. 1989, Tomo I pp. 319 a 350

(58) LIGOU op. cit. p. 50

(59) El Obrero Nº 89 11 de agosto de 1882 p. 1. Sobre el pensamiento de J. Pamias respecto a la relación del partido obrero con los sindicatos (asociaciones de trabajo) ver su artículo; "Empezamos a entendernos" (El Obrero nº 159 del 7 de diciembre de 1883 p. 1ª)

(60) IZARD op. cit. p. 95

(61) VALIANI op. cit. pp. 213-215 y HAUPT-VERDES op. cit. p. 123

(62) El Obrero Nº 140 11 de julio de 1884 "El Congreso obrero de Roubaix" pp. 2 y 3

(63) El Obrero Nº 197 29 de agosto de 1884 "Correspondencias" p. 3

(64) El Obrero Nº 199 12 de septiembre de 1884 "Reunión del Partido Socialista Obrero". p. 1

(65) Historia general del socialismo. op. cit. tomo II p. 362

(66) Le Peuple Nº 51 20 de febrero de 1886 Editorial: "L'Internationale"

(67) El Socialista Nº 3 26 de marzo de 1886. "Una carta de Engels". El semanario obrero español reprodujo desde su fundación un considerable número de artículos, informaciones, biografías, etc. procedentes de la prensa socialista francesa. En unas ocasiones se traducían en nuestro país directamente, otras eran enviadas por Mesa desde París. De una u otra forma, no siempre se indicaba la procedencia. (Sobre el particular ver S. CASTILLO. "La influencia de la prensa obrera francesa en El Socialista: (1886-1890). Datos para su estudio". Revista de Trabajo. nº 56 Madrid, 1976 pp. 87 a 136)

(68) VALIANI op. cit. p. 218 El texto corresponde a Valiani

(69) El Socialista 10 de septiembre de 1886 "Carta de Francia". La influencia de los "guesdistas" del P.O.F. en esta Conferencia fue notable. Como prueba conviene tener en cuenta la extraordinaria coincidencia de los acuerdos adoptados con las propuestas enviadas por los diputados socialistas franceses a sus colegas obreros ingleses, con ocasión de su elección algunos meses atrás. (Le Socialiste, Nº 28 6 de marzo de 1886 "L'Internationale". p. 2)

(70) VALIANI op. cit. p. 219

(71) VALIANI op. cit. p. 219

(72) El Obrero nº 209 21 de noviembre de 1884 "La jornada de ocho horas". p. 1 y El Socialista, 11 de junio de 1886, "Ocho horas de trabajo". Editorial, p. 1

(73) El Socialista. Nº 30 1 de octubre de 1886. Ed. "La jornada de ocho horas" y "La Comisión interina de las ocho horas". El Socialista, 26 de noviembre de 1886. "La jornada legal de ocho horas". Y El Obrero. Nº 321 14 de enero de 1887 "La jornada legal de ocho horas".

(74) El Socialista. 29 de octubre de 1886 La proposición de E. Vaillant al Municipio de París figura fechada el 11 de marzo de 1885.

(75) El Socialista. 25 de febrero de 1887 "Fiesta internacional en París" p. 2 También se reprodujo, en versión reducida, en Le Socialiste. nº 79 26 de febrero de 1887 "La féte internationale". p. 4 La carta tiene fecha de 16 de febrero de 1887 y la suscribe "por el Comité madrileño", Juan Gómez Crespo.

(76) Le Socialiste nº 31 27 de marzo de 1886 "Anniversaire international du dix-huit mars. Espagne". p. 2

(77) ALARCON CARACUEL op. cit. p. 265. Incluye una extensa referencia sobre la "presencia" de la Internacional en los debates sobre la Ley de Asociaciones en el Congreso de los Diputados. pp. 265 a 269.

(78) El Socialista. 22 de abril de 1887 "La Internacional existe". pp. 1 y 2. La atribución del artículo a Pablo Iglesias en la antología realizada por su ahijado Juan ALMELA MELIA, Reformismo social y lucha de clases. Leviatán. Madrid, (1935) pp. 183 a 186. Pablo Iglesias, en su antología Propaganda socialista, editada en 1919 no incluyó este trabajo.

(79) VALIANI op. cit. 220

(80) Le Socialiste. 1 de octubre de 1887 "Le Congrés de Swansea". 1ª pág.

(81) El Socialista. 4 de noviembre de 1887 "El Vigésimo Congreso de las Trade's Unions Inglesas". pp. 2 y 3

(82) VALIANI op. cit. p. 223 El texto del acuerdo de Swansea decía así: "El congreso comprueba con mucha satisfacción el crecimiento de cordiales relaciones entre los trabajadores de Gran Bretaña y los del continente. Encarga al comité parlamentario organizar un congreso internacional que deberá reunirse en Londres, el próximo año (1888), con objeto de realizar una acción colectiva sobre las cuestiones que atañen directamente a los intereses de los trabajadores." (Le Socialiste. 14 de enero de 1888 "Un drole de Congrés". 1ª pág.)

(83) El Socialista. 16 de septiembre de 1887 "El Congreso Socialista Alemán".

(84) El Socialista 21 de octubre de 1887 "El Congreso Socialista Alemán".

(85) VALIANI op. cit. p. 222

(86) El Socialista. 4 de noviembre de 1887 "Carta de Francia".

(87) El Socialista. 18 de noviembre de 1887 "Carta de Francia".

(88) El Socialista. 23 de julio de 1886 "Aspiración común", editorial 1ª pág. Recoge párrafos de los Programas correspondientes a las organizaciones socialistas portuguesa, francesa, suiza, alemana, danesa, polaca, húngara, belga, holandesa italiana, inglesa, norteamericana y, finalmente, española. El corolario del artículo se resume al final con estas palabras: "...dada esta conformidad absoluta en el propósito y en el medio de realizarlo, y las huestes cada vez mayores que se alistan en nuestras banderas, ¿Quién puede dudar que estamos abocados al triunfo del socialismo?"

(89) Historia general del Socialismo. op. cit. Tomo II p. 29

(90) Las discrepancias germano-británicas y su exclusión del Congreso de Londres en VALIANI op. cit. p. 223 y en Le Socialiste, 14 de enero de 1888. "Un drole de Congrés". p. 1 El texto del acuerdo de Swansea está recogido de este artículo de prensa.

(91) Le Socialiste. 14 de enero de 1888 "Un drole..." p. 1 última columna.

(92) Ibídem.

(93) Esta serie constituída por cinco artículos, está recogida y traducida al castellano por Santiago CASTILLO en la antología de Pablo IGLESIAS, Escritos. Reformismo social y lucha de clases y otros textos. Tomo I Ayuso. Madrid, 1975 (Edición a cargo del citado y de Manuel PEREZ LEDESMA) pp. 41 a 52

(94) El Socialista. 30 de marzo de 1888. "Documento importante". p. 2

(95) Pese a que el retraso del Congreso Internacional, acordado en Sankt-Gallen para 1888, parece confirmado por dos veces en esta circular de 1 de marzo de aquél año, las cartas de Lafargue a W. Liebknecht trasladándole esta petición tienen fecha posterior. HAUPT y VERDES se refieren a una misiva de fecha 27 de abril de 1888 (op. cit. p. 125 nota 8)
Aún más tardía es otra carta de Lafargue a Engels en la que le dice al respecto: "he recibido una carta de Liebknecht, el cual, siguiendo mis consejos, ha abandonado su idea de celebrar este año el congreso, y propone celebrarlo el 89 en París". (F. ENGELS-Paul et Laura LAFARGUE. Correspondance. Edición de Emile BOTTIGELLI. Eds. Sociales. París, 1956-1959 3 vols. La cita en carta del 25 de julio de 1888 Tomo II p. 158. En nota 3 de esta misma página se

indica que Liebknecht había pedido a Engels su parecer sobre este tema el 4 de abril, recibiendo respuesta el 16 del mismo mes.)

(96) El Socialista. 4 de mayo de 1888 "A nuestros compañeros los socialistas de todas las naciones"

(97) El Socialista. 27 de abril de 1888 "El Congreso socialista belga".

(98) El Socialista. 28 de septiembre de 1888 "Una mala excusa". La admiración española por el socialismo alemán tenía muchos años de existencia. En 1883, Mesa, en nombre del PSOE le testimoniaba su "dolor" por la muerte de Marx "que es el maestro de todos nosotros". En 1884, el grupo socialista de Madrid felicitó al partido alemán por sus resultados en las elecciones generales, los cuales eran también un triunfo propio puesto que: "Hace ya tiempo que dejaron de existir las fronteras para los trabajadores". Expuesta esta visión ideal, manifestaban el deseo de seguir su ejemplo, ya que los socialistas alemanes "constituís hoy la vanguardia del proletariado consciente" (Ambas referencias en P. RIBAS: "Las relaciones entre el socialismo alemán y el español". Revista de Historia Social. nº 8-9 Madrid, 1979 pp. 228-229).

(99) El Socialista. 28 de septiembre de 1888. "Carta de Inglaterra"

(100) El Socialista. 19 de octubre de 1888 "Segunda circular de la Federación Democrático-Socialista de Londres". La contestación del partido español en nota 2 a la citada circular.

(101). En el acta del Comité Nacional de la UGT, fechada en Barcelona el 31 de octubre de 1888, se recoge lo siguiente: "El compañero Quejido da lectura de una comunicación referente al congreso internacional parlamentario que celebran los trades "Uniones" de Londres, invitando a tomar parte a todas las organizaciones que lo crean conveniente". (sic.) No se tomó decisión alguna y en la siguiente sesión -3 de noviembre de 1888- se acordó contestar "por escrito o bien por un suelto de un periódico". Actas de la UGT de España. Barcelona, 1977 Tomo I, pp. 31-32

(102) HAUPT y VERDES. Op. cit. pp. 125-126 y El Socialista 30 de noviembre de 1888. "El Congreso internacional de las Trades Unions"

(103) Las referencias están tomadas de El Socialista, en sus números del 23 de noviembre de 1888 (Congreso de Londres) y del 30 de noviembre de 1888 (El Congreso internacional de

las Trades Unions) La cita de Anseele sobre el 1º de mayo en VALIANI, op. cit. p. 225. El Socialista, en el segundo de los informes citados, se refiere al "primer domingo de mayo". Esta misma crónica, indica que la representación británica constaba de 66 delegados y los 11 miembros del Comité parlamentario. La delegación francesa la reduce a 16 miembros, coincidiendo con Haupt y Verdés en el número de las demás.
También El Obrero de Barcelona, el 11 de enero de 1889 -nº 424- ofreció información bajo la rúbrica: "Acuerdos tomados por el último Congreso obrero internacional".

CAPÍTULO VI

CAPITULO VI

EL SOCIALISMO ESPAÑOL Y LA GÉNESIS DE LA II INTERNACIONAL

El capítulo anterior concluía en noviembre de 1888 con el Congreso de Londres. En el mismo, se ratificó la iniciativa asumida por la Conferencia de París de 1886 relativa a la celebración de una magna reunión internacional, en la capital francesa, coincidiendo con la Exposición Universal de 1889. La Federación de Trabajadores Socialistas franceses, como mantenedora de la idea, así como por su alianza tácita con las Trade Unions británicas, fue la encargada de organizar el encuentro. Era también, por otra parte, la entidad socialista más importante de su país en el momento. El Partido Obrero francés de Guesde, Lafargue y Deville, así como el socialismo blanquista de Vaillant constituían núcleos con relevante arraigo, sobre todo en el norte de Francia, pero globalmente inferiores, de forma destacada en la propia capital donde debía celebrarse la asamblea internacional.

Los alemanes por su parte habían accedido a la pretensión del partido marxista francés para retrasar su convocatoria congresual. El coordinador de la misma, Liebknecht, mantuvo abundantísima correspondencia no sólo con Engels y Lafargue, sino también, como veremos, con los dirigentes de la Federación Nacional de Sindicatos próxima al partido de Guesde. Así como el retraso de la reunión había sido asumido públicamente por el SPD desde su circular de marzo de 1888, la ubicación definitiva en París y, más aún, la confirmación de una doble convocatoria, se produjo tras un prolongado titubeo del partido alemán, no ajeno entre otras razones a su situación de semiclandestinidad. Conviene recordar al respecto, que la legislación anti-socialista

se apoyaba en un fuerte contenido nacionalista que condenaba la solidaridad del socialismo alemán con los trabajadores de otros países, y en concreto con los franceses, cruelmente diezmados tras el aplastamiento de la Comuna.

Los "guesdistas", entre tanto, rivales encarnizados por entonces de los "posibilistas" de la F.T.S.F., a los que por su actitud moderada reputaban de contrarios al socialismo revolucionario que ellos propugnaban, aprovecharon hábilmente la situación, como podremos ver más adelante. Fueron estos, realmente, los que analizando la coyuntura llegaron a convencer al gigante germano de la necesidad de llevar a cabo un congreso en el que sus planteamientos socialistas revolucionarios prevalecieran sobre el reformismo práctico en que basaban sus reivindicaciones tanto los "posibilistas" como la mayor parte de la poderosa central sindical británica.

Con objeto de mostrar este proceso, directamente vinculado a la apertura de los Congresos de París, conviene analizar precisamente como precedentes inmediatos los Congresos de la F.N.S.O. en Burdeos y el del P.O.F. en Troyes, así como la nutrida correspondencia entre Lafargue y Engels producida en los meses próximos a las inauguraciones citadas. Por la misma, podrán comprobarse las vacilaciones existentes en el campo marxista, de tal magnitud, que hasta dos meses antes del Congreso se dudaba de la fecha de su inicio y, por ende, se demoraba la circular de convocatoria.

El Congreso del PSOE, por su parte, cuya resolución en materia internacional se adoptó directamente vinculada a la convocatoria alemana, aunque con un contenido específico distante del previsto por los germanos, también puede analizarse dentro de este capítulo como antecedente inmediato en nuestro país de la celebración internacional.

Pese a sus inequívocas limitaciones, varios factores daban

ya al PSOE cierta consistencia en el plano internacional. En primer lugar, se trataba del único referente socialista afín a los principios organizativos e ideológicos derivados del marxismo en nuestro país. En segundo lugar, sus conexiones con Engels, que se remontaban como vimos a los tiempos de la Iª Internacional, con los dirigentes del Partido Obrero francés y, en menor medida, con la socialdemocracia alemana, le dotaban de un respaldo internacional de extraordinario valor en sus primeros años.

Finalmente, el grupo español, pese a que difícilmente había podido integrar en sus filas más allá del millar de militantes en aquellos años, había logrado estructurar por el contrario una veintena de Agrupaciones en varias capitales de importancia como Barcelona, Bilbao, Madrid, Valencia y Málaga, lanzar y mantener puntualmente activo un semanario -principal certificado de existencia en aquellos tiempos- y, lo que sin duda tuvo mayor trascendencia, crear un embrión de central sindical que constituiría, sin duda, el mejor apoyo social a su actividad política en el interior del pais.

Con este "activo" intervendrá el socialismo español en el contexto internacional, impulsado por un destacado núcleo de dirigentes, algunos de los cuales, como Pablo Iglesias y José Mesa, gozaban ya de cierto prestigio en el mundo socialista exterior.

Un conjunto de líderes expertos y bien relacionados con el exterior, apoyados en un partido político y en una organización sindical recién creada, con un portavoz semanal de creciente difusión, constituían el entramado básico que, pese a su bisoñez y reducidas dimensiones, permitiría elevar su presencia, como de hecho sucedió por primera vez en París, a la máxima asamblea deliberante del socialismo internacional.

1. EL CONGRESO DEL PSOE EN BARCELONA Y LA II INTERNACIONAL

Ya en el capítulo anterior nos referimos a la circular oficial de 1881 que permitió a las organizaciones obreras españolas salir de la clandestinidad. A partir de aquellas fechas inició su prolongada gestación la primera norma de rango superior reguladora del asociacionismo en España. Tras dos breves gobiernos encabezados por Posada Herrera y Cánovas del Castillo, respectivamente, y pocas horas después de la muerte de Alfonso XII, asumía de nuevo el poder Práxedes Mateo Sagasta el 27 de noviembre de 1885. Continuando un programa liberal de gobierno pudo dar cima a la Ley de Asociaciones el 30 de junio de 1887.

Tanto en su Exposición de motivos como en el articulado se recogían expresamente "la propaganda de las ideas" y los fines tanto políticos como sindicales -en terminología obsoleta como "gremios" y "cooperativas"- dentro de la libertad de asociarse "para los fines de la vida" que abordaba la Ley. Con amplio talante liberal renunciaba a regular expresamente "las asociaciones que reconozcan dependencia o se sometan a autoridad establecida fuera del territorio español". Esta excepción, que desde el campo conservador se ceñía exclusivamente a las organizaciones obreras afectas a la Internacional, era utilizada por otros con más razón al referirse a las órdenes religiosas, cuya dependencia expresa a una autoridad exterior se recogía incluso en sus propias "constituciones". Hábilmente, la ley de Sagasta remitía al "Consejo de Ministros, las resoluciones que en cada caso deban dictarse sobre la subsistencia o representación en España" de las entidades que incurrieran en la citada excepción. (1)

El socialismo español acogió con satisfacción la citada norma, que además de desarrollar un derecho recogido en la Constitución vigente de 1876, concluía con el arbitrio interpretativo que en cada provincia pudieran realizar los

delegados del Gobierno. En las páginas del semanario obrero se reprodujo el articulado de esta ley, componiendo en letra cursiva aquellos párrafos de mayor significación y utilidad para las organizaciones obreras. (2) Este hecho, así como el haberse sobrepasado ya la veintena de Agrupaciones integradas en el PSOE, fueron razones que animaron a proponer la celebración de un Congreso.

La iniciativa partía de nuevo de la Agrupación de Madrid, la cual adoptó el acuerdo en su sesión del 16 de octubre de 1887. El lugar seleccionado fue Barcelona, y ello por varias razones: la celebración, una vez más, de una Exposición Universal en aquella ciudad, el albergar entre capital y provincia la mitad de los efectivos del partido que se cifraban en 25 Agrupaciones y, por último, responder a una iniciativa anterior del Centro Obrero de Mataró para constituir una organización sindical formalmente autónoma en Congreso ad hoc. (3)

La fecha propuesta, en función de la Exposición, se señalaba para el verano de 1888 y el objeto de la convocatoria se exponía en los siguientes términos:

> "...para ratificar y afirmar de una manera solemne la aspiración que sirve de base a nuestro Partido, modificar o ampliar la parte del Programa que se refiere a los medios inmediatos, dar una organización general al Partido, determinar la conducta que ha de observarse con los partidos burgueses y resolver todas aquellas cuestiones que faciliten el engrandecimiento y desarrollo del Partido". (4)

De momento nada se decía sobre el Congreso Internacional. El Socialista, en su información debida a Mesa sobre la Conferencia Internacional de París en 1886, no recogió el acuerdo sobre la

convocatoria para 1889 y, por otra parte, el Congreso alemán en Sankt-Gallen inició sus sesiones diez días después de la reunión del grupo socialista madrileño a la que nos venimos refiriendo. En la misma, sin embargo, si se adoptó un acuerdo de carácter internacional que recogía la crónica citada. Se refería éste a "los siete condenados a muerte de Chicago", respecto a los cuales, si bien mostraba sus diferencias ideológicas, exponía su "protesta contra el fallo del Tribunal Supremo de Illinois confirmando dicha condena". A continuación, la Agrupación Socialista madrileña consideraba "infame y asesina a la magistratura de los Estados Unidos, que, guiada sólo por el odio de clase, quiere arrebatar la vida a siete individuos". (5)

Varios meses más tarde, El Socialista del 16 de marzo de 1888 ofrecía informaciones concretas en torno al primer Congreso del PSOE. La celebración tendría lugar a partir del 23 de agosto de ese año y en el Orden del Día, compuesto de ocho puntos, se recogía en sexto lugar el siguiente tema: "Representación del Partido en el próximo Congreso socialista internacional". (6)

No se especificaba más información sobre el particular. No obstante, no cabe ninguna duda en cuanto a la reunión internacional más inmediata; el Congreso de Londres que tendría lugar en noviembre de ese mismo año. La indicación recogida en el punto sexto no se refería a esta asamblea obrera. La razón estriba en la terminología empleada. Tanto el PSOE, como las entidades similares que participaban del principio de la lucha de clases, distinguían claramente entre las organizaciones socialistas y las corporativas que, más adelante, se denominaron propiamente sindicales. Así, el encuentro de Londres siempre era mencionado en el semanario obrero como el "Congreso de las Trade Unions" o el "Congreso Internacional de las Sociedades Obreras", pero nunca como se especificaba en el Orden del Día citado. Los partidos obreros, incluído el español, no consideraban por entonces socialista a la central británica.

Así pues, la representación que debía acordar el Congreso de Barcelona se refería, sin duda, a la cita establecida para 1889 en Paris. Por otra parte, y aunque la circular del Partido Social Democráta alemán, o más exactamente de sus diputados en el Reichstag, sería publicada dos números más tarde, no es arriesgado suponer que ya conocían su existencia por tener aquella fecha de 1 de marzo. Lo que aún se ignoraba por todos es que la invitación alemana, sin haberlo pretendido, derivó en la doble convocatoria de julio de 1889.

Una vez propuestos los temas a debate, las Agrupaciones existentes fueron manifestando su conformidad con los mismos. Así lo fueron exponiendo, además de Madrid que redactó la proposición, Barcelona, Mataró, Linares, Burgos, San Juan de Vilasar (Barcelona), Caldas de Montbuy (Barcelona), Tarragona, Valencia, Játiva, Bilbao, Málaga y Villanueva y Geltrú, entre otras.

En junio se publicaba el Proyecto de Organización General o reglamento interno del partido. El Título II regulaba la composición, funcionamiento y competencias de su órgano ejecutivo; el Comité Nacional. Una de sus funciones específicas era "Mantener relaciones con los Comités nacionales o centrales de los Partidos Obreros de los demás países". (7)

Tal y como estaba previsto, el Congreso tuvo lugar en Barcelona entre el 23 y el 25 de agosto de 1888. Asistieron al mismo dieciocho delegados que representaron un total de veinte Agrupaciones. Entre los asistentes figuraron un nutrido grupo de futuros dirigentes del partido y de la UGT; Pablo Iglesias, Facundo Perezagua, José Comaposada, Toribio Reoyo y Antonio García Quejido, entre otros.

El Congreso internacional, concretamente el convocado por los socialdemócratas alemanes, obtuvo una destacada atención por parte de los congregados. Sus trabajos en torno al tema se

concretaron en uno de los tres acuerdos que, además de las modificaciones del Programa y la aprobación de la Organización General del partido, alcanzó el Congreso de Barcelona.

El primer acuerdo ratificó la actitud del PSOE hacia los partidos burgueses, quizás en los términos más radicales: "guerra constante y ruda". El segundo se refirió a su postura ante las huelgas, resolviendo su apoyo a las organizaciones obreras en "las batallas que libren con los patronos". No se hizo mención a la huelga general, concepto este que surgiría con posterioridad.

El tercero abordó el tema de nuestro estudio. Su título era; "Sobre la representación del Partido en el próximo Congreso Socialista Internacional". El acuerdo constaba de una introducción, cuatro puntos y un apartado referido al mandato del representante del PSOE en el Congreso de París.

Por dos veces dejaba constancia el preámbulo de que el Congreso al que se refería el acuerdo era el "socialista internacional convocado para el año próximo por nuestros correligionarios de Alemania". Acudir a su llamamiento, "para tratar acerca del establecimiento de una legislación internacional del trabajo", era "un deber en el Partido Socialista Obrero español". Además de este punto, la reunión serviría para estrechar relaciones entre las organizaciones obreras, mostrar una acción unánime de todas ellas "en las cuestiones que de un modo general afectan a los intereses de la clase trabajadora" y, finalmente, afirmar "el carácter internacional de las doctrinas que sustentan" los "socialistas revolucionarios".

Definido el objeto de la convocatoria, se regulaba la asistencia con la precisión de una organización rigurosa y austera. El articulado de la resolución decía así:

1º. El Partido Socialista Obrero estará representado por un delegado propio en el Congreso internacional convocado en París para el año próximo por la Democracia Socialista alemana.

2º. Para atender a los gastos de dicha delegación se abrirá una suscripción en todas las Agrupaciones del Partido. Las cantidades recaudadas con tal objeto se remitirán al Comité Nacional, publicándose las listas de suscripción en el órgano del Partido.

3º. Si la suma reunida fuese mayor que la que importe el sostenimiento del delegado, el sobrante que resulte ingresará en la Caja del Comité Nacional.

y 4º. La elección del correligionario que haya de representar al Partido en el citado Congreso se verificará dos meses antes de que este tenga lugar, siendo el Comité Nacional el encargado de hacer el escrutinio.

Con la pulcritud y minuciosidad que caracterizarán en aquellos años la administración cautelosa de unos fondos exigüos, el primer Congreso del partido obrero disponía su presencia en una reunión internacional, también por vez primera.

El sistema de cubrir los gastos de la delegación, acudiendo a la suscripción céntimo a céntimo entre afiliados y simpatizantes, se mantendrá invariable a lo largo de los numerosos Congresos de la II Internacional. Fue el mismo sistema empleado para obtener los fondos necesarios para lanzar el semanario, y para cuantas empresas de envergadura se deseaban emprender sin recurrir a la caja central de la organización.

Finalmente se redactó el mandato que el delegado defendería en París:

> "...sostendrá en él la necesidad y la conveniencia de crear un Comité internacional que, sirviendo de lazo de unión entre los Partidos Obreros de todos los países, dé al movimiento socialista revolucionario la mayor unidad de acción".

La misión de este Comité sería, además; "publicar mensual o trimestralmente, según se lo permitan los recursos de que disponga, un periódico por medio del cual dará a conocer el estado de las fuerzas socialistas en cada país y los actos más importantes que estas lleven a cabo". (8)

El intento de crear un órgano central de coordinación, recordando excesivamente al Consejo general londinense de la Iª Internacional, en el que sin duda se inspiraba, fue rechazado en los primeros Congresos de la Internacional socialista. Unos no querían volver sobre los pasos de la A.I.T., y otros, como los alemanes, veían cernirse sobre ellos las acometidas de una legislación interna que perseguía cualquier supeditación a estructuras directivas establecidas en el extranjero. Con el paso del tiempo se aprobaría una oficina permanente de coordinación con el nombre de Buró Socialista Internacional (B.S.I.)

El periódico, que por el contrario obtuvo desde el principio una favorable acogida, nunca se publicó. Tan sólo, pasados los años, el B.S.I. contó con un Boletín estrictamente de orden interno. (Boletín periódico del Buró Socialista Internacional)

La posesión de un órgano de prensa, único medio existente entonces para la difusión de las ideas y para la comunicación, resultaba imprescindible. De su supervivencia dependía, en ocasiones, la del propio partido. Pablo Iglesias y los dirigentes españoles lo sabían bien, recordando quizás los tiempos de La Emancipación. También Engels, que advertía así a los socialistas franceses: "Después de la muerte de Le Socialiste, vuestro

partido había desaparecido de la escena internacional. Habíais abdicado, estábais muertos para los otros partidos socialistas del extranjero". (9)

El Congreso de Barcelona fue precedido, días antes, por el que dió nacimiento a la Unión General de Trabajadores. Concluyó con un mitin en el Circo Ecuestre de la capital catalana, en el que participaron Toribio Reoyo, García Quejido e Iglesias. Durante la intervención de este último hizo acto de presencia la fuerza pública suspendiendo la reunión. (10)

Los congresistas recibieron felicitaciones de la Federación Nacional de Sindicatos francesa (Consejo Local lyonés), del Partido Socialista Obrero de los Estados Unidos y del Partido Socialista portugués. (11)

Tras el Congreso, una comisión de las Cámaras Sindicales francesas visitó a los socialistas de la Agrupación barcelonesa, los cuales organizaron una fiesta en su honor. (12)

Finalmente, y como corolario de las preocupaciones y las esperanzas del PSOE en el plano internacional, dejaba constancia de su reducida capacidad inicial con estas palabras:

> "La solidaridad entre el proletariado militante de todo el mundo, que en breve patentizará el Congreso internacional de París, neutraliza, por otra parte, la debilidad relativa de que pueda adolecer en algún punto, haciéndolo donde parezca menos fuerte tan temible para la burguesía como en la misma Alemania". (13)

Como se ve, la confianza de la organización socialista en su próxima e inicial cita europea sobrepasaba los estrechos límites

de la realidad. La misión revolucionaria del partido era inexorable, así lo juzgaban por entonces en virtud del destino mesiánico que embargaba sus pensamientos y sus conductas. Esta mentalidad, trasladada a la esfera internacional, a un mundo de solidaridad fraternal tan sólo intuído, no podía rendir otro resultado. El pequeño partido español, inmerso en el conjunto de las organizaciones hermanas, sería "tan temible para la burguesía como en la misma Alemania...."

* * *

2. DE BURDEOS A TROYES. UNA ALTERNATIVA MARXISTA FRENTE AL POSIBILISMO.

En el capítulo anterior apuntamos los primeros fermentos de una convocatoria congresual para 1889 en París. El rechazo del ala moderada de las Trade Unions a la presencia alemana en la convocatoria internacional de Londres (1888), provocó la reacción de los germanos.

Lo que para estos constituía un legítimo deseo de participación, para el pequeño partido marxista francés, el P.O.F., tenía otras vertientes. Su pugna con la Federación de los Trabajadores Socialistas franceses (F.T.S.F.), organización obrera a la que consideraban colaboracionista con el Gobierno y no revolucionaria, les llevaba a analizar el plano internacional desde la óptica de su propia rivalidad interior. Para los "guesdistas", la inocente convocatoria de 1886 asumida por sus oponentes, se convertiría en una envidiable plataforma de lanzamiento de la F.T.S.F. si ésta recibía el respaldo y la confirmación del Congreso de Londres para 1889. El POF tenía que

adelantarse y detener, a toda costa, la carrera emprendida por el posibilismo francés hacia la hegemonía en el campo del socialismo galo. La exclusión británica de los germanos, si bien encontró el rechazo de belgas y franceses de la F.T.S.F., así como de la izquierda de las Trade Unions -como vimos- ofrecía una ocasión de oro para neutralizar el indudable protagonismo internacional que iban a alcanzar los reformistas.

El agravio de la exclusión sería la palanca que forjaría un nuevo bloque de aliados; la ideología marxista su aglutinante. No obstante, los alemanes tenían que vencer previamente, al menos, tres obstáculos: por una parte, no deseaban convertir el rechazo de Londres en un arma arrojadiza contra la deseable unidad del movimiento obrero; por otra, sabían bien la actitud favorable mostrada allí por los posibilistas; finalmente, estos se cuidaron mucho de invitarles rápidamente a "su" Congreso de 1889 en París, ofreciéndoles un lugar destacado en el citado encuentro internacional.

Así las cosas, conviene analizar el proceso que siguió el socialismo marxista francés para alcanzar sus objetivos.

Como vimos en el capítulo anterior, en 1886 habían conseguido controlar a través del "guesdista" Lavigne la Federación Nacional de Sindicatos y Corporaciones Obreras de Francia (F.N.S.O.). Esta entidad, pese a constituir en palabras de algún historiador, un "esquelético organismo", contribuyó a jugar un importante papel en el tema que estamos abordando. (14) A finales de 1887, durante su segundo Congreso en Montluçon, simplemente se había mostrado favorable a la convocatoria de reuniones internacionales. Días antes del Congreso de Londres, al celebrar su tercera convocatoria, previendo sin duda el desarrollo de los hechos a los que nos hemos referido, su anterior actitud vaga e inconcreta se volvió precisa y subordinada a una estrategia con objetivos cada vez más definidos.

La cita congresual de la Federación tuvo lugar en Le Bouscat-Burdeos, y sus sesiones se desarrollaron entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 1888. En España, El Socialista recogía la convocatoria con gran interés: "Son muchísimas las Sociedades obreras que han resuelto tomar parte en este Congreso, que tendrá seguramente gran resonancia entre los trabajadores franceses". (15) A continuación reproducía el programa de la asamblea, uno de cuyos puntos se refería escuetamente al tema "Congresos internacionales". De este plural podemos deducir fácilmente dos referencias, una al Congreso de Londres, que abriría sus sesiones dos días después de clausurarse este de Burdeos, otra -como se evidenció también- hacia una convocatoria en París el año siguiente.

Para entonces, como ya vimos, Lafargue había insistido reiteradamente acerca de Liebknecht, quién, no lo olvidemos, era el coordinador de la iniciativa congresual alemana prevista en principio para 1888, para que retrasara su cita al año 1889 y, en segundo lugar, para que ésta se celebrara en París coincidiendo con la Exposición Universal. Lo primero estaba conseguido y confirmado en la Circular de 1º de marzo, lo segundo, pese a pensar en ocasiones que era una cuestión decidida por los alemanes, aún tuvo que atravesar algunas vacilaciones derivadas de los obstáculos ya referidos.

En palabras de Leo Valiani, Lafargue "se puede suponer que intuyese rápidamente la conveniencia para su partido de contraponer directamente, en el mismo lugar y en la misma fecha, congreso a congreso, uno de socialistas intransigentes, dirigido por los marxistas, y otro de posibilistas y tradeunionistas." (16) Esta "intuición" era un hecho comprobable si contemplamos la correspondencia del dirigente socialista francés con su correligionario, amigo y maestro Engels. Informándole del Congreso de Burdeos, le dice taxativamente: "Hay que impedir a los alemanes que vayan al congreso posibilista; se perderían a los ojos de los socialistas franceses y nos harían un quebranto

considerable." (17)

La citada propuesta era el claro resumen y el corolario que se derivaba de toda una previsión estratégica.

Siguiendo las pretensiones del partido "guesdista", el Congreso de la F.N.S.O. en Burdeos aprobó una importante propuesta de Raymond Lavigne en su última sesión. Se trataba de encargar a la propia Federación sindical la organización de un Congreso Internacional en París el siguiente año 1889. (18) Lafargue explicaba su proyecto a Engels, una vez concluída la celebración en la capital de la Gironde, con una claridad meridiana:

> "En el congreso de Burdeos hemos hecho decidir un congreso internacional socialista y obrero. Lo haremos votar en Troyes (próximo Congreso del POF): y seremos nosotros los encargados de organizarlo en París". (19) (Paréntesis nuestro)

En esta misma carta, fechada el 27 de noviembre de 1888, Lafargue se hacía eco de las vacilaciones de Liebknecht, a quién los posibilistas "cortejan desde hace algún tiempo", y veía a este y a los alemanes "demasiado inclinados al lado de los posibilistas." De ahí, su clara pretensión de conducirlos hacia la otra alternativa.

Libknecht había dirigido un saludo al Congreso de Burdeos a través de Lavigne. En el texto aún hablaba de la posibilidad de celebrar una reunión internacional en Suiza el año 1889. Tanto Lavigne como Charles Bonnier, concluidas las sesiones bordelesas, tomaron contacto inmediato con el dirigente alemán, le informaron del acuerdo de Burdeos, le pusieron "ante su responsabilidad como marxista" -en palabras de Valiani- y le rogaron "echar el peso de toda su autoridad sobre la balanza de la iniciativa tomada ahora

por la Federación de sindicatos". Esta nueva llamada, de contar con el apoyo de la socialdemocracia alemana, daría al traste con el objetivo de los posibilistas.

El procedimiento táctico, expuesto por Bonnier de acuerdo con Guesde, sería el siguiente: La socialdemocracia alemana invitaría a "guesdistas" y "posibilistas" a ponerse de acuerdo para organizar un único Congreso. Si los segundos aceptaban, "el marxismo triunfará en el congreso gracias al número de los delegados socialdemócratas". Si por el contrario, como estaba previsto, no acudían, el SPD encargaría de inmediato a los otros partidos organizar en julio de 1889 una convocatoria "de todos aquellos que no pusieran ni aceptaran exclusiones". (20)

Los alemanes acabarían accediendo a estas pretensiones, si bien aún tuvieron que vencerse dificultades. Laura Lafargue, en carta a Engels días antes del Congreso del POF en Troyes, se mostraba desazonada al respecto:

> "No puedo dejar de exponer que los extranjeros y, en particular, nuestros amigos alemanes tienen ideas muy confusas sobre el socialismo francés. Quieren aceptar una invitación a un congreso internacional, dicen, a condición de que las diversas fracciones socialistas se pongan de acuerdo. Piden esto en el momento en que se ha hecho imposible entenderse con los posibilistas". (21)

En las postrimerías de 1888 tuvo lugar el Congreso socialista de Troyes, cuyo desarrollo fue seguido muy de cerca por la organización española. A comienzos de diciembre El Socialista reproducía el manifiesto-convocatoria de la asamblea francesa. En el mismo, se dejaba constancia de la pretensión -rechazada por los "posibilistas"- de reunir a "todas las

agrupaciones socialistas y organizaciones obreras" del país vecino. Al concluir la reproducción del texto, el semanario español agregaba el siguiente comentario:

> "Tomemos ejemplo de Italia y de Francia los socialistas revolucionarios españoles, y convenzámonos de que hay momentos y circunstancias en que -sin abdicar de nuestras particulares maneras de apreciar cuál debe ser la organización del porvenir- debemos estar completamente unidos para por la fuerza resultante de esta cohesión acelerar el triunfo de la emancipación del proletariado." (22)

La exhortación aludía, quizá, a dos pérdidas recientes en el seno del PSOE. Ambas, con ser reducidas por el número de los separados, tuvieron sin duda gran importancia.(23)

Dos días antes de iniciarse las sesiones congresuales, que tuvieron lugar del 23 al 29 de diciembre en la capital del departamento del Aube, El Socialista publicó el orden del día. En su punto 3º decía: "De los Congresos nacionales e internacionales".(24) A comienzos del año 1889 publicó las Resoluciones. La segunda de ellas, indicaba: "Conforme con el acuerdo de Burdeos, el Congreso socialista de Troyes decide celebrar el presente año un Congreso internacional en París." (25) La convocatoria internacional de Londres se ignoraba por completo.

Para concluir este apartado conviene reseñar dos acuerdos de esta reunión cuyo contenido en el primero, y las características del segundo, se manifestarán después en el seno de la II Internacional. En la "tercera cuestión" aprobada por el citado comicio, se decidió, como en el caso español, sostener las huelgas parciales aunque "sin provocarlas" y, a diferencia de

aquél, se añadía que entraba "en sus aspiraciones la huelga general."

El segundo acuerdo señalado, procedente del Congreso de Burdeos, correspondía a la "décima cuestión". En la misma, se convenía en manifestarse los días 10 y 24 de febrero próximos "todos los trabajadores" ante "la alcaldía de su municipio". Las reclamaciones planteadas serían dos: "el establecimiento de un salario mínimo en relación con las necesidades de la vida, y la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas."

Para que estas reclamaciones a los poderes públicos no se interpretaran como signo de debilidad se agregaba que, "cualquiera que sea el resultado de esta campaña, el Congreso afirma que la revolución es el único medio de llevar a la práctica sus ideales".

La reclamación una vez más de las 8 horas, así como la convocatoria desde el Congreso a una manifestación de "todos los trabajadores", adquieren importancia si tenemos en cuenta su proximidad al primer encuentro de la nueva Internacional.

* * *

3. LA HAYA.ÚLTIMO INTENTO CONCILIADOR.

Como queda expuesto en el apartado anterior, los "guesdistas" retomaron la iniciativa con sus Congresos de Burdeos y Troyes, poniendo a los alemanes en la tesitura de escoger entre dos convocatorias. Como nueva baza a su favor contaban con la aproximación del veterano socialista Edouard Vaillant, dirigente

del grupo "blanquista", que envió un saludo al Congreso de Troyes.

Iniciado el año 1889 los alemanes realizaron el último esfuerzo conciliador. En los primeros días de enero, W. Liebknecht, en nombre de su grupo parlamentario -única entidad que podía operar legalmente en Alemania- dirigía este llamamiento a la F.T.S.F.:

> "Los diputados socialdemócratas alemanes han adoptado la resolución de tomar parte en el Congreso obrero internacional que, tras las resoluciones del Congreso obrero de Burdeos y del Congreso internacional de Londres, debe celebrarse en París en el transcurso del presente año. Para llevar a cabo los preparativos necesarios, nos ha parecido indispensable tener una conferencia preparatoria.
>
> Con nuestros amigos suizos, belgas y holandeses, hemos acordado tener la Conferencia preparatoria en Nancy el 18 de enero.
>
> Acabamos de invitar a nuestros amigos los marxistas y los blanquistas franceses, y os invitamos a que envieis uno o varios delegados, a fin de que la unidad de acción quede asegurada de antemano." (26)

Al encontrarse los franceses celebrando elecciones, Lafargue se dirigió a Liebknecht, Bebel, Anseele y Nieuwenhuis indicándoles que si juzgaban necesaria una reunión preliminar, "el momento y el lugar... estaban mal elegidos". (27)

Por parte de la F.T.S.F. la reacción no podía ser más que de rotundo rechazo. Cuando en el mes de julio siguiente, el

secretario del Comité Nacional de la Federación, A. Lavy, leyó el saludo de bienvenida a los congresistas, se refirió a estos hechos.

La carta de Liebknecht les invitaba a una reunión con ocho días de antelación, y en la misma, "Se hacía, además, depender el acuerdo del Congreso internacional de la decisión de un Congreso nacional en Burdeos, lo que constituye -continuaba el texto- a nuestro entender, una extraña pretensión". (28)

La voluntad mayoritaria alemana al respecto era clara. Subordinar el mandato de dos Congresos internacionales al acuerdo reciente de una organización sindical francesa, que ni siquiera era la única ni la más importante, constituía, sin duda, "una extraña pretensión". Cuando menos, debieron considerar la cita en Nancy como una maniobra dilatoria, de ahí que su reacción consistiera en hacer público poco después -Circular del 15 de febrero- su primer llamamiento congresual. (29)

La intención alemana expresada por Liebknecht tenía, como Jano, dos caras. Este, en carta a Engels, le explicaba sin ambages la faz oculta de su invitación "preparatoria" a los "posibilistas":

> "Si no envían ningún delegado, tendremos las manos libres. Si envían uno o varios delegados, acabaremos por vencer su resistencia. Si se doblegan, muy bien. Si no se pliegan, estarán aislados y les haremos inoperantes..." "En cualquier caso la conferencia asegura el éxito del congreso y la neutralización de los broussistas". (30)

Las reiteradas presiones de Lafargue, Lavigne y Bonnier, así como también de Engels, acabarían por dar su fruto. La

socialdemocracia alemana, que hasta el mes de diciembre de 1888 continuaba con sus pretensiones de celebrar una reunión internacional en Suiza, aún tardaría en decantarse por París. (31) Al mismo tiempo, con la "Conferencia preparatoria" alcanzaba al menos dos objetivos; por un lado, adquiría por derecho propio la garantía de participar, alejando el fantasma de su exclusión, por otro, el intento de conseguir una convocatoria plural restaba protagonismo a la F.T.S.F. y la subsumía, cuando menos, en el conjunto de las organizaciones firmantes del llamamiento.

André-Gély, secretario nacional para el extranjero de la organización "posibilista", contestaba el 26 de enero a la invitación germana. En su carta, le recordaba que cuando un partido recibía el mandato de organizar un Congreso internacional debía hacerlo solo, "sin ingerencias externas". Tras un extenso relato sobre la gestación de este mandato, la actitud de la F.T.S.F. ante la presencia alemana y el orden del día previsto para la reunión de París, señalada ya para la segunda quincena de julio, concluía diciendo "que no veía qué objeto podría tener la Conferencia preliminar". (32)

Bien por falta de tiempo, por atender las sugerencias de Lafargue o por lograr un cambio de actitud en los "posibilistas", la cita del 18 de enero se retrasó al 28 de febrero. Haciendo una concesión a belgas y holandeses se trasladó la reunión a La Haya.

Nuevamente se invitó a la Federación que, por segunda vez, rechazó acudir. En esta ocasión, concretó las razones de su inasistencia en dos puntos:

1º Que no habían sido invitadas todas las naciones.

2º Que ni se había expuesto claramente el objetivo de la Conferencia ni se reconocía su derecho preferencial a organizar el Congreso. (33)

El acto tuvo lugar tal y como estaba previsto. La concurrencia fue limitada, si bien, tanto por los dirigentes que acudieron como por las fuerzas socialistas representadas puede decirse que se alcanzaron los objetivos. Bélgica y Suiza, cuyos partidos socialistas se destacaron siempre en el proceso reconstructor de la Internacional, Alemania, Francia y Holanda estuvieron en La Haya. La presencia de Liebknecht, Bernstein, Bebel, Anseele, Lafargue y Nieuwenhuis, entre otros, confirmó suficientemente la importancia de esta reunión. La Liga Socialista británica y el partido socialista de Dinamarca excusaron su asistencia, aunque manifestaron su adhesión a las resoluciones que adoptara la Conferencia.

A despecho de franceses y alemanes, y también de Engels, los delegados belgas y suizos "no se decidieron a convocar el contracongreso". (34) Sin embargo, la inasistencia de los "posibilistas" les enajenó las simpatías de belgas y holandeses, que habían acudido a Londres el año anterior. Por otra parte, los acuerdos que se adoptaron, pese a respetar en la forma el mandato encargado en la capital británica, prescribían unas adiciones a la convocatoria -como veremos- que hacían muy difícil su aceptación por la Federación de Brousse, Lavy, André-Gély y Allemane.

Para los franceses fue un argumento esencial el hecho de que una reunión internacional corporativa, convocada por las Trade Unions, "no estaba legitimada para tomar resoluciones que vincularan a los partidos socialistas". Aunque con presencia de delegados socialistas, la Conferencia de Londres "no fue un congreso socialista". (35)

Los delegados en La Haya tuvieron presente la primera Circular publicada dos semanas atrás. En la misma, señalarían más tarde, "los posibilistas consideraron el Congreso internacional como cosa suya y se arrogaron el derecho de fijar las fechas y orden del día del Congreso e imponer una a modo de

discusión de mandatos que subordinara a su capricho la admisión de delegados franceses". (36)

Pese a las razones esgrimidas, primó la "idea de concordia internacional" sobre la de ruptura clara y manifiesta, aunque con una serie de matizaciones recogidas en la resolución adoptada.

Para empezar, se reconocía el mandato recibido en Londres por la F.T.S.F., si bien debían "convocar el Congreso internacional de París de acuerdo con las organizaciones obreras y socialistas de Francia y de otros países". Esta convocatoria debía ponerse en conocimiento de los interesados de Europa y América, "firmada por todos los representantes" de las entidades antedichas, incluyendo las siguientes puntualizaciones:

1º Que el Congreso internacional de París se celebrará del 14 al 21 de julio de 1889.

2º Que estará abierto a los obreros y a los socialistas de los diferentes países, permitiéndoles que se adapten a las circunstancias políticas que soportan.

3º Que el Congreso será soberano para la verificación de los mandatos y para fijar el orden del día. (37)

Con carácter provisional se proponía que la reunión tratara el tema de la legislación internacional del trabajo y la regulación de la jornada laboral, así como la vigilancia de los talleres y, finalmente, los medios a emplear para conseguir estas reivindicaciones. Lo cual sería asumido por los "posibilistas".

Si bien los puntos propuestos para debatir coincidían en parte con los incluídos por los "posibilistas" en su circular del 15 de febrero, la organización de los actos previstos chocaba

frontalmente con los deseos de aquellos. El belga Volders fue encargado de presentarles la resolución de La Haya. El 20 de marzo se reunió el Comité Nacional de la Federación, estudió el acuerdo citado y contestó con una extensa respuesta. En la misma, se exponían las pocas coincidencias existentes y se hacían pequeñas concesiones, pero sobre todo, se manifestaban tres discrepancias irresolubles a juicio de los "posibilistas". Eran estas las siguientes:

- Se rechazaba absolutamente que la convocatoria fuera suscrita por todos los representantes de las organizaciones obreras y socialistas. Tan sólo admitían, junto a las suyas, las firmas de las Cámaras sindicales de París.

- No se aceptaba la verificación de los mandatos de los delegados por el Congreso. Por el contrario, proponían que "los delegados de cada nacionalidad, estando mejor situados para comprobar la existencia de los grupos de su nación, serán los encargados de verificar los mandatos y de establecer su validez".

- Tampoco se aceptaba que el Congreso fuera soberano para fijar el orden del día: "los delegados no son dirigentes ni amos sino servidores y mandatarios. Ellos deben, pues, presentarse al Congreso con un mandato firme sobre las cuestiones examinadas previamente por sus mandantes". (38)

Los puntos 1º y 2º de La Haya -fecha y adecuación de las delegaciones a las circunstancias de cada país- se aceptaban. Los rechazados incluían de hecho dos pretensiones; por un lado confirmar el protagonismo de la F.T.S.F. y tender a la hegemonía dentro del mosaico de organizaciones socialistas de Francia. Por

otro, defender la autonomía de las entidades participantes evitando pretensiones centralizadoras por parte del Congreso. Esta actitud procedía de la doble concepción manifestada en el seno de la Iª Internacional en cuanto a su estructura y órganos gestores, que no podía desvincularse de las causas de su disolución.

Así pues, no sólo la rivalidad de las organizaciones francesas, sino también dos concepciones sobre las competencias de la asamblea internacional hacían muy difícil la consecución del acuerdo.

Esta extensa respuesta, dirigida al portavoz belga de la Conferencia preliminar, no tuvo ya contestación. Las esperanzas de un Congreso unitario se fueron diluyendo, si bien, sus defensores no dejarían de intentarlo hasta el último momento.

No fue ésta, como es sabido, la actitud de los "guesdistas", cuyo objetivo era lograr un Congreso netamente al margen de sus oponentes "posibilistas". Lafargue, único representante francés en la Conferencia, expondría sus impresiones a Engels el 5 de marzo. Elogiaba en ellas la conducta de los alemanes y criticaba "al condenado belga de Bruselas, Volders", de no ser por el cual, se hubiera "arrebatado el sitio y se habría quitado a los posibilistas el mandato de convocar el congreso". El dirigente del P.O.F., buen conocedor de los puntos de discrepancia entre ambas organizaciones, concluía el tema con esta reflexión: "Probablemente los posibilistas se negarán a conformarse con las resoluciones de la conferencia, y la victoria será nuestra". (39)

* * *

4. DEL CONGRESO DE 1889 "HA DE NACER UNA ORGANIZACION INTERNACIONAL".

La Conferencia de La Haya, lejos de alcanzar el acuerdo que formalmente pretendía, afianzó como vimos el proceso de bipolarización. A partir de su conclusión, las fuerzas obreras y socialistas existentes mantuvieron frecuentes contactos con vistas a aclarar la situación e ir tomando posiciones al respecto. El hecho de que las mayores organizaciones actuantes en Europa -la una sindical, las Trade Unions, y la otra política, el SPD alemán- constituyeran los referentes más destacados de cada convocatoria, no determinó el alineamiento correspondiente de las entidades corporativas con la primera y de los partidos socialistas con el segundo. Este fue el caso de la Federación Social Democrática inglesa, la cual, en su enojada adscripción, llegó incluso a denunciar a los que juzgaba "promovedores de la cábala de La Haya". (40)

En España, el proceso de separación, que tuvo en la Conferencia de la ciudad holandesa un capítulo más, se manifestó también con crudeza provocando disensiones y polémicas.

El PSOE, como vimos al comienzo de este capítulo, había secundado en su Congreso de Barcelona el llamamiento efectuado, aún de manera inconcreta, por el SPD alemán. A partir de aquél momento, como se ha expuesto, las referencias al proceso fueron las recogidas respecto a las reuniones de Burdeos, Londres y Troyes, respectivamente. Aunque no consta correspondencia al respecto, es fácil suponer que el grupo marxista español mantendría sus contactos con el exterior, en especial, a través de José Mesa. Lo cierto es que el PSOE no fue invitado a la Conferencia de La Haya, siendo así que se trataba de una organización claramente inclinada hacia las pretensiones de sus organizadores. Tampoco lo fueron otras formaciones socialistas de reducida importancia. Tal vez el deseo de alemanes y

franceses, tendente no sólo a inclinar a su favor a los partidos socialistas mejor organizados -como los belgas- sino también a lograr que fueran ellos los convocantes del Congreso, les hizo prescindir del número a la hora de convocar a La Haya.

Sin embargo, a partir del Congreso de Londres, los posibilistas franceses también contaron en España con un núcleo receptor de su iniciativa. Se trataba de los dirigentes de la federación de corporaciones obreras catalanas Las Tres Clases de Vapor. Entre 1881 y 1887 habían mantenido buenas relaciones con el grupo socialista madrileño e, incluso, se integrarían en el mismo partido. No obstante, las discrepancias personales, que derivarían en expulsiones y duras polémicas periodísticas, así como la notable diferencia en planteamientos tácticos, organizativos e ideológicos, que les llevaron a crear en 1890 un efímero Partido Socialista Oportunista, habían conducido a una separación de hecho a comienzos de 1887, evidenciada en 1888 y transformada en ruptura total desde mediados de 1889. (41)

El grupo barcelonés actuó con plena autonomía, ya que hasta su primer Congreso careció el PSOE de una estructura nacional centralizada. Por otra parte, no es arriesgado pensar que aquél siguiera manteniendo contactos con el dirigente de la F.T.S.F. Paul Brousse, el cual, como ya se apuntó en el capítulo precedente, residió algún tiempo en Cataluña durante el período de represión que se inició tras la Comuna.

De esta relación nos dan pruebas, no sólo la recepción de los acuerdos de Londres, ya mencionados, sino también la reproducción de circulares del grupo "posibilista", así como las referencias a su órgano de prensa, Le Prolétariat.

Al concluir la Conferencia de Londres, la delegación francesa encargada de convocar el Congreso de París no demoró el envío de estos acuerdos a través de una circular. El Obrero la recogía en los primeros días de diciembre de 1888. Su texto, sin

fecha, se refería exclusivamente al mandato acordado en la Conferencia de París de 1886, refrendado dos años después en la capital británica. Subrayaba el encargo recaído en la F.T.S.F., a la que anteponía la denominación: "Partido obrero socialista francés", cuya similitud con el POF de Guesde era patente, y hacía algunas matizaciones en las que conviene detenernos.

La mencionada carta, suscrita por el Comité Nacional "posibilista", daba por primera vez al Congreso próximo una dimensión trascendental:

> "A tenor de la decisión tomada en París y confirmada en Londres, del futuro Congreso de 1889, ha de nacer una organización internacional cuyo principio fué votado en sesión del 9 del pasado Noviembre" (42) (Subrayado nuestro)

Siempre se había manejado el deseo de recrear la antigua Internacional obrera. Los sucesivos encuentros que hemos ido analizando se consideraban, en general, fieles a esa idea y, más propiamente, como peldaños para su consecución. No obstante, la aspiración generalizada entre los trabajadores organizados de dar cima otra vez al organismo solidario internacional, tan sólo alcanzó una concreción expresa en el documento de los socialistas moderados que estamos abordando. Bien es verdad que en 1886 se había acordado "el restablecimiento de la Asociación Internacional de Trabajadores" para tres años después, lo que constituiría ciertamente un objetivo reiterado. La novedad, sin duda, venía determinada por la certidumbre que con tanta claridad anunciaba este escrito. Hasta entonces, era habitual -como hemos visto- celebrar asambleas obreras coincidiendo con exposiciones internacionales, pero la de 1889 reunía especiales connotaciones; era el primer certamen universal que volvía a la capital francesa desde 1878, fecha en la que se había prohibido el Congreso Obrero

Internacional Socialista que concluyó con sus organizadores en prisión. Previsto con suficiente antelación, y confirmado por otra importante cita internacional, se reunía dentro de un clima de mayor libertad, coincidiendo, a mayor abundamiento, con el centenario de la toma de la Bastilla, inicio de la Revolución Francesa. Los marxistas contemplaban la efeméride como el preámbulo de su propia revolución obrera. Los reformistas, por el contrario, prestaban mayor atención a algunas conquistas de aquella conmoción, como por ejemplo la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Tras estos brillantes y singulares decorados se movían también otras razones de importancia. Anteriormente hemos citado la pugna existente entre las diversas fracciones socialistas galas. Pues bien, en los años que median entre la primera iniciativa de 1886 y la fecha de celebración del Congreso, la F.T.S.F., cuya primacía era palpable algunos años atrás, comenzaba a perder terreno en el seno del movimiento obrero francés. Por el contrario, sus rivales "blanquistas" y "guesdistas" acusaban progresos manifiestos en el norte, el noroeste, la región lyonesa y el propio París. (43)

Por otra parte, el Congreso interno de la F.T.S.F. celebrado en 1887 (Charleville), no sólo había acusado una grave reducción en cuanto a los grupos asistentes -87 frente a los 130 del comicio anterior de 1884 en Rennes- sino que además señaló el comienzo "de las luchas de tendencias que condujeron a la escisión de 1890" (44)

También era delicada la situación del grupo socialista aliado de la F.T.S.F. en Gran Bretaña. Creado en 1884, mantuvo desde ese mismo año dura competencia con la Liga Socialista y con la Sociedad Fabiana. Aquejado de escisiones y aislado por su rigidez y dogmatismo teórico, hacía señalar a Engels en mayo de 1889 esta predicción; "la Federación Social-Democrática, o mejor Hyndman, saben perfectamente que aquí se juegan su posición

exactamente igual que los posibilistas en Francia". (45)

El organizar un Congreso internacional era, además de una grave responsabilidad, un trabajo arduo y complejo sobrellevado en función de la solidaridad que unía a los trabajadores. El extraordinario realce dado a este hecho por los "posibilistas", la insistencia con que manifestaron el "mandato" tan sólo en ellos recaído y, finalmente, la defensa con tesón de su capacidad para llevarlo a cabo por si solos, evidenciaban algo más de lo que tradicionalmente conllevaba este tipo de encargos. El declive de la F.T.S.F. se podía percibir como algo próximo, y el hecho de que sus oponentes pudieran arrebatarle este protagonismo no hacía más que acelerar este proceso.

Así pues, si bien no le faltaban razones al reformismo para proclamar su prioridad cara al exterior, eran sus problemas internos y los nacionales quienes le forzaban a dar un salto hacia adelante. Organizar el siguiente Congreso en París y sentar en el mismo las bases de una nueva entidad internacional, podían ser inmejorables paliativos ante la situación expuesta. Gracias a su concurso, y tratando de impedir la presencia de sus rivales, debía surgir la nueva Internacional, cuyos logros espectaculares se contemplaban ya en el texto de la circular:

> "La espresada (sic) organización, que ha de tener origen en el Congreso de 1889, al agrupar y utilizar las fuerzas socialistas hoy diseminadas, aumentará considerablemente el poderío de los obreros organizados y permitirá vislumbrar, para dentro de un plazo no lejano, el triunfo de las reivindicaciones de la clase obrera..."

Todo un mundo, quizás estrecho, se movía tras la pretensión que debía alcanzarse en el encuentro, lo cual no invalida el

hecho de que se tuviera clara conciencia del carácter fundacional del Congreso de París. Como es sabido, los progenitores de la idea fracasaron, si bien, paradójicamente, lograron llevarla a cabo -arrebatándosela- los propios adversarios socialistas contra los que se pretendió utilizar en exclusiva aquella iniciativa.

* * *

5.UN REFERENTE POSIBILISTA EN CATALUÑA: LA FEDERACION "LAS TRES CLASES DE VAPOR".

Las tensiones producidas entre diversos países europeos, a causa de la convocatoria plural, provocaron también en nuestro país agrias disputas.

Como vimos en el apartado anterior, desde diciembre de 1888 en que El Obrero recogía la primera carta de la F.T.S.F. tras el Congreso de Londres, los documentos emanados por las dos comisiones organizadoras de ambos Congresos se reprodujeron en España. El citado semanario catalán se perfiló claramente como la referencia de los "posibilistas" en nuestro país, recogiendo en forma destacada las circulares e informaciones de aquellos. El Socialista, por su parte, haría lo propio en relación a la convocatoria realizada por los "guesdistas". Al intentar aclarar el primero de los periódicos citados la existencia de dos llamamientos diferentes, se produjo un fortísimo debate entre ambas publicaciones que vino a confirmar, como se verá al final de este capítulo, la ruptura definitiva entre las organizaciones por ellas representadas: el PSOE y la federacion obrera catalana Las Tres Clases de Vapor.

Como se expuso con anterioridad en este capítulo, el intento

conciliador alemán fue contestado, de alguna forma, con una circular "posibilista" convocando su Congreso de manera explícita por primera vez. Trece días más tarde tuvo lugar la Conferencia de La Haya, y en sus discusiones se tuvo muy en cuenta -como vimos- esta Circular. Cuando meses más tarde los organizadores del Congreso "marxista" publiquen su Memoria, mencionarán un segundo intento conciliatorio - tras el de La Haya- a través de la Federación Social-Democrática inglesa. También fracasó, y sus oponentes -prosigue la Memoria- "intrigaron por todas partes, publicando en los periódicos burgueses calumnias contra la Comisión organizadora ("guesdista") y ataques pérfidos contra nuestro Congreso, enviando a las provincias, a Bélgica, España y Portugal delegados con el encargo de reclutar, a cualquier precio, adherentes a su Congreso". (46)

En efecto, a finales de marzo, El Obrero recogía en primera plana la visita a Barcelona de André-Gély, quién, recordemos, era secretario para el exterior del Comité nacional de la F.T.S.F. El titular de la noticia decía: "Llegada de nuestro compañero André-Gély y recibimiento hecho al mismo por la Sociedad de Obreros Cerrajeros Mecánicos". (47) El directivo de esta entidad era Antonio Fernández Felgueroso, en cuyo nombre acudiría al Congreso "posibilista" de París.

El enviado francés se refirió en su discurso al mandato de Londres: "conseguir la reglamentación internacional del trabajo y la fijación legal de un maximum de ocho horas diarias de trabajo" y, en segundo lugar, "averiguar los medios de organizar este acuerdo". A continuación dedicó el resto de su disertación a un tema que, sin duda, trataba de apuntar diferencias frente a la otra convocatoria:

> "No se trata, Ciudadanos, de reorganizar la antigua Internacional, la cual era centralista y autoritaria por cuyo motivo desapareció".

Las discrepancias organizativas y conceptuales de fondo, a las que ya nos referimos, se exponían marcando claramente las distancias. Las relaciones permanentes entre las organizaciones de los diversos países debían establecerse, pero sin "menoscabar su autonomía que siempre se ha de respetar". Así mismo, cada una de ellas seleccionaría los medios de acción más adecuados, de acuerdo con las características de su país.

Para finalizar, invitó a su auditorio a concurrir a la reunión internacional de París. Portugal, país visitado con antelación, estaría representado en el Congreso; España no podía "quedarse atrás".

Los socialistas españoles, conocedores de esta visita, informaron inmediatamente a Lafargue en la capital francesa. Este, a su vez, comunicaba a Engels: "Se mueven como diablos, una carta de Madrid me anuncia la llegada del posibilista André-Gély, que va allá abajo a reclutar adhesiones: me dicen que no hay nada que temer, excepto del lado de la sociedad de Las Tres clases de vapor (tejedores mecánicos) que es posibilista sin saberlo". (48)

Pese a los contactos mantenidos desde diciembre de 1888 y a la madrugadora visita de André-Gély, la Circular de convocatoria aún tardaría más de un mes en ser reproducida por El Obrero. La decisión de acudir al Congreso, por parte de la federación obrera catalana, aún se demoraría más. Mientras tanto, diferentes referencias en el citado semanario dejaban constancia del mantenimiento de relaciones con París. Así, la Federación de Toneleros, al publicar con fecha 30 de abril una circular convocando su XVII Congreso, incluía en el punto decimocuarto del orden del día lo siguiente:

14. Que tome parte nuestra Federación en el Congreso Internacional que ha de celebrarse en París en julio próximo. (Invitación de la Federación de Toneleros del

Sena, carta de París) (48)

Como tal federación no estuvieron representados en París, aunque si lo estuvo la federación obrera Las Tres Clases de Vapor y otras entidades. No obstante, vale el ejemplo como muestra de la movilidad de las entidades "posibilistas", así como del nivel asociativo gremial en el que aún se encontraban -alineados por oficios- los trabajadores franceses y españoles de la época.

El 10 de mayo, a dos meses de la inauguración de la asamblea internacional de París, publicaba el semanario de Barcelona la primera Circular-convocatoria del mismo. Se trataba del texto elaborado el 15 de febrero, a raíz de la primera invitación alemana a una Conferencia preparatoria en Nancy, con algunas modificaciones introducidas el 6 de abril atendiendo parcialmente las sugerencias elaboradas en la reunión de La Haya: "Hacíamos (los posibilistas) todas las concesiones para afirmar nuestra lealtad y nuestro espíritu de tolerancia" (50)

La Circular del Comité nacional de la F.T.S.F. iba suscrita por Lavy, André-Gély y Delacour y se dirigía exclusivamente a las Cámaras sindicales, Grupos profesionales y Círculos de estudios sociales, no a los partidos socialistas. Se iniciaba recordando su legítimo derecho a convocar el Congreso internacional -sin adjetivarlo- y exponiendo las adhesiones al mismo, "De todos los puntos de Francia, de Inglaterra, de Dinamarca, de Austria, de Italia, de España, de Portugal, de los Estados Unidos de América, etc."

Por parte española, la decisión de acudir se tomaría más tarde. Los socialistas daneses, por su parte, acordaron el 23 de mayo no acudir a ninguna cita si antes no se lograba la unidad. Finalmente, concurrieron al Congreso socialista, mientras una delegación sindical lo hacía a su oponente. (51)

Como vimos al estudiar la Conferencia de La Haya, la Circular fijaba el lugar y la fecha del Congreso; "se verificará en París durante la segunda quincena de julio", así como las condiciones de admisión "por cada nacionalidad", lo que iba en perjuicio de las posibles delegaciones "guesdistas". Como concesión a la socialdemocracia alemana, en relación al punto 2º aprobado en La Haya, se incluía un apartado en la citada Circular reformada del 6 de abril que decía:

> 4º. Los delegados de los países en que los trabajadores están a merced de un régimen político un tanto déspota, no serán obligados en cuanto a su adhesión como tampoco la verificación de su mandato a ninguna formalidad que les pueda perjudicar.
> Se les encomienda sólo vayan provistos de cuantos documentos puedan establecer moralmente la validez de su delegación. Su buena fe será la mejor garantía. (52)

A sensu contrario, la última frase del primer párrafo transcrito dejaba bien clara la posibilidad de perjudicar con las formalidades de admisión -sobre todo- a sus oponentes "guesdistas" de la F.N.S.O. dirigida por Lavigne. De forma muy expresiva manifestaría este temor Lafargue recordando viejos enfrentamientos anteriores: "Nosotros, que sabemos de qué manera falsificaron ellos los mandatos en el congreso de Saint-Etienne, para dividir al partido socialista francés, estrechamente unido hasta entonces (1882), y para expulsar a los socialistas Guesde, Deville, Bazin y Lafargue, no podemos permitir que la verificación de mandatos de los delegados se deje en sus manos" (53)

El orden del día de la Circular recogía los acuerdos de Londres, si bien, como veremos, el primer punto adoptaba

textualmente la redacción más amplia y concreta aprobada en La Haya.

Como preparación para el Congreso "posibilista", El Obrero publicó a partir del 24 de mayo un largo trabajo en cuatro entregas titulado: Congreso Internacional de Trabajadores en París. Lo suscribía Baldomero Oller, que acudiría a la capital francesa representando a la "Sociedad de Curtidores de Barcelona y su provincia".

Del extenso texto sólo destacaremos algunas ideas significativas. Comenzaba señalando la existencia de dos formas para alcanzar la "emancipación de los asalariados; mas tal como la entienden algunas entidades que quizá sólo existan en lo que a España se refiere y en estos momentos -en Cataluña y que podríamos denominar- Oportunista: ajena por cierto del llamado partido Obrero Español y otra que la informan precisamente estas vastas agrupaciones que se denominan Anarquistas..." (sic) (54)

Para Oller ambas coincidían en el fondo y diferían en los procedimientos. Para llegar a un acuerdo insinuaba su asistencia, también, al Congreso de París y agregaba el siguiente razonamiento en defensa de sus criterios:

> "No deben extrañar los anarquistas o sean los radicales que y en tanto no haya sonado la última hora del reinado de la clase media, haya dentro del Socialismo quién considere de importancia mucha discutir la manera de recabar de los poderes constituidos, (una) Ley de Trabajo" (sic) (55)

A continuación, se extendía en los puntos previstos en el orden del día de la asamblea internacional de París referentes a la regulación de la jornada de trabajo, el descanso en días

festivos y el trabajo del niño y la mujer. Respecto a esta, y dado el desequilibrio existente entre la producción y el consumo, defendía la idea de nivelar ambas magnitudes por el drástico método de segregar a la mujer:

> "El trabajo de la mujer holgando el hombre es un insulto a los honrados sentimientos del mismo.
> Al Congreso Internacional de París corresponde recabar de los poderes constituidos en todas las naciones del mundo una ley que sustente el indiscutible derecho al trabajo para el hombre en contra del de la mujer, dignificándose ambos al conducir a ésta al santuario del hogar doméstico para que cuide la educación de su familia."(56)

El criterio expuesto, de gravedad por proceder de un alto directivo de la federación Las Tres Clases de Vapor, difería totalmente de los principios aprobados por el PSOE en su Congreso de 1888, en cuyo Programa se defendía no sólo el derecho de la mujer al trabajo, sino también la reclamación del "salario igual para los trabajadores de uno u otro sexo". La prohibición del trabajo en la mujer sólo se contemplaba en el citado texto, "cuando éste sea poco higiénico o contrario a las buenas costumbres". La influencia de los acuerdos del Congreso de Ginebra (1866), resultaba palpable.

También en las competencias del futuro organismo internacional difería el dirigente "oportunista" de los socialistas. Emulando el criterio defendido por los anarquistas con relación a la AIT, del Congreso internacional debía salir la creación en cada país de "un Centro General de las Clases Obreras para recibir y mandar correspondencia con el Comité nacional de París". Esta articulación de relaciones entre las diversas organizaciones obreras tendría muy presente el evitar que "se

agravie su autonomía".

En la última entrega de su artículo, publicada a finales de junio, Baldomero Oller invitaba a "todas las Sociedades y Centros de obreros de Cataluña" a enviar su representación al "Congreso que se celebrará en la Bolsa del Trabajo de París". Confirmada ya entonces la doble y antagónica convocatoria, el articulista se refería también a ello en los siguientes términos:

> "Deciamos al comenzar este ligero estudio que sería probable que dejaran de asistir a este Congreso no más que por espíritu de secta, algunas agrupaciones socialistas y casi no hemos tenido tiempo de concluirlo que desgraciadamente ya lo vemos confirmado con el agravante de convocar algunas de ellas otro Congreso para tratar la misma orden del día que el primeramente convocado". (57)

A menos de un mes de los Congresos en París, la mayoría de los partidos socialistas habían confirmado ya su opción por una u otra convocatoria, lo que provocaría el agudizamiento de las disensiones entre ambos bloques. El "posibilismo" francés, por su parte, lograba también confirmar la existencia de su referente en nuestro país.

* * *

6. SE CONFIRMA LA CONVOCATORIA MARXISTA EN PARIS

El acuerdo definitivo en cuanto a lugar y fecha del Congreso "marxista" aún tuvo que vencer serias dificultades entre la Conferencia de La Haya y la publicación, a comienzos de mayo, de su primera Circular-convocatoria. Según se desprende de la correspondencia de Engels con Lafargue, éste debió ausentarse de la citada Conferencia, tras aprobarse la resolución oficial, ignorando un acuerdo posterior de los congregados. Consistía éste en que, "en el caso de que los posibilistas no aceptaran las condiciones expuestas, los belgas y los suizos tomarían la iniciativa de convocar un congreso en París, y que se haría una declaración común contra los posibilistas; este congreso se celebraría al final de septiembre". (58)

Las dudas y vacilaciones que provocó este segundo acuerdo retrasaron la convocatoria del Congreso socialista cerca de tres meses. Sólo los franceses defendieron con tenacidad la celebración coincidente de ambos encuentros, sin que tampoco faltaran por su parte ciertas indeterminaciones al respecto de las que el mismo Engels no fue ajeno.

En el mes que transcurrió del 23 de marzo al 22 de abril la zozobra amenazó con hundir el barco. En la primera fecha, Engels manifestaba a Lafargue que coincidiría con él en que "el congreso se tenga al lado del de los posibilistas", si no se hubiera acordado celebrarlo en septiembre. De hacer lo contrario, se corría el riesgo de quedarse sólo y aislado. El mismo día, en carta cruzada de Lafargue, éste lamentaba no haber sido informado de la citada resolución de La Haya, con lo que se "habrían evitado bastantes embrollos". Pedía a Engels que empujara "a los alemanes a poner la espada en los riñones de los belgas" para que fijaran la fecha del congreso, añadiendo que convendría escoger el mes de agosto. A renglón seguido, evidenciando la confusión existente, citaba una carta de Bebel según la cual, este decía

"que sería ridículo tener otro congreso internacional si los posibilistas organizaban el suyo". (59)

Ante la insistencia francesa en cambiar la fecha prevista de septiembre, la confusión en el mes de abril era total: "Liebknecht declara en la prensa de Berlín que hay pocas esperanzas de que el congreso se haga este año en París y que será mejor celebrarlo en Suiza el próximo año. La prensa suiza acoge esta idea con entusiasmo. Bebel parece disgustado de tantas dificultades y próximo a abandonar todo (en manos de) Liebknecht. Y los belgas no le responden, ni a Bebel ni a Liebknecht". (60) Esta era la increible situación en el campo "marxista" a un trimestre de la inauguración de su Congreso.

Finalmente, fue la decisión tomada por los socialistas belgas en su Vº Congreso de Jolimont, el 21 y 22 de abril, la que provocó una reacción alemana que condujo directamente a la convocatoria del Congreso alternativo en París. Simultáneamente, Engels y Leonor Marx Aveling, desde Inglaterra, procedían a una amplia campaña contra el certamen "posibilista" por medio de publicaciones, artículos de prensa, correspondencia y contactos personales. (61)

En la asamblea de Jolimont la heterogeneidad del conglomerado socialista belga dió lugar a posturas encontradas. Según la Memoria de la Comisión organizadora "marxista", los "posibilistas" enviaron allí un delegado para combatir los acuerdos de La Haya, mientras que los "guesdistas" no estuvieron presentes. El importante núcleo socialista flamenco de Gante, declaró en el plenario belga que no acudiría "al congreso de los posibilistas en tanto que estos persistieran en sus pretensiones". Tras la discusión a favor o en contra de ambas convocatorias se zanjó el tema con un "veredicto salomónico" -en palabras de Leo Valiani-. Se acudiría a los dos Congresos. Por 39 votos contra 33 se acordó enviar una delegación oficial al de los "posibilistas". Por 55 votos contra 22 se adoptó también la

resolución de estar presentes en el "que será organizado por los disidentes en París o en otra parte". (62)

El POB, con su elevado número de militantes (40.000 en 1886) y su eficiente organización, constituía el único partido socialista de importancia "susceptible de abrigar simpatía por los posibilistas". (63) Su ambigua decisión, al legitimar un partido obrero relevante la cita corporativa de París, provocó enorme malestar y recelo en las restantes formaciones socialistas, pero tras las primeras reacciones, estas comprobaron que con su actitud los belgas dejaban abierta, y en el punto de salida, la convocatoria de un congreso socialista capaz de pretender la unificación en igualdad de condiciones.

Los socialistas de Gante con su dirigente Anseele concurrirían al Congreso "marxista" y los alemanes, que de ningún modo hubieran deseado adoptar una decisión enfrentada a la de los belgas, quedaron con las manos libres para inclinarse -esta vez sí, de forma definitiva y manifiesta- por los "guesdistas". A finales de abril Lieknecht comunicaba sin tardanza a Bernstein que los franceses debían actuar mediante "un hecho consumado". A continuación le detallaba su plan: "Es necesario que el Congreso sea convocado para el día exacto de la apertura del de los posibilistas (no decidido), con las normas exactas estipuladas en La Haya". La justificación para hacerlo en esa fecha estaría en "la firme esperanza de que el sentimiento de solidaridad forzará a los dos congresos a celebrarse en común". A continuación, señalaba la conveniencia de realizar un informe de la situación partiendo de los Congresos de Burdeos y Troyes. (64)

El 2 de mayo Liebknecht comunicaba a Bernstein en Londres que Lafargue podía contar con él y con Bebel como adherentes a su Congreso. En la misma carta en que Engels facilitaba esta información al dirigente francés, le acompañaba un nutrido conjunto de direcciones a las que debía enviar la convocatoria.

Sin perder un minuto, tras los meses de retraso, Lafargue, por el Partido Obrero francés, ponía en marcha la maquinaria congresual. El 3 de mayo informaba a Engels: "He escrito a Burdeos que se consideren como mandatados por La Haya, y convoquen el congreso para el 14-21 de julio en nombre de las Cámaras sindicales y organizaciones socialistas de Francia y de los partidos socialistas representados en la Conferencia de La Haya". En la circular de convocatoria, indicaba a continuación, "se ignorará a los posibilistas y a su congreso". (65)

Tres días después enviaba una nueva misiva a su protector y consejero en Londres, en la misma le adjuntaba ya la circular redactada para convocar su Congreso. Más adelante, le informaba del acuerdo tomado por los organizadores tendente a enviar una segunda circular con las firmas de las entidades del exterior adheridas: "Tengo ya las de Holanda, España, Alemania; procúreme las de la Liga Socialista y otras organizaciones extranjeras." (66)

Engels, auténtico mentor de los socialistas franceses y alemanes, así como de los británicos de la Liga Socialista, recibió complacido el documento. En su opinión, "La convocatoria es breve y agradable, contiene lo necesario y más..." (67) El 11 de mayo estaba ya traducida al inglés por Laura Marx, y también al alemán, habiéndose publicado en el semanario Der Sozialdemokrat. (68)

El PSOE, con cuya adhesión contaba ya Lafargue el 6 de mayo, publicó el texto en El Socialista del 31 de mayo de 1889.

Se pretendía una convocatoria abierta, de ahí que la suscribieran no sólo los órganos ejecutivos de los Congresos de Burdeos y Troyes, de los que se hacía derivar la legitimidad del llamamiento, sino también las Cámaras sindicales, organizaciones socialistas y grupo municipal de París, así como el grupo socialista de la Cámara de Diputados. Formaban el Comité ejecutivo por estos organismos, entre otros, Guesde, Lafargue,

Deville, Longuet, Ferroul y el lider "blanquista" Vaillant.

La invitación estaba dirigida a "los delegados obreros y socialistas de todas las naciones", aclarando "sin distinción de partido". Se efectuaba cumpliendo el mandato de los citados Congresos franceses, y ateniéndose "a las resoluciones tomadas por la Conferencia internacional de La Haya", cuyo texto completo se incluía en la Circular. Aquellos acuerdos adoptados en Holanda para intentar reconvertir la cita de los reformistas, llevándola a su terreno, valían ahora como eje de la nueva convocatoria "marxista". De hecho, ambos llamamientos congresuales, por las circunstancias que venimos analizando, mostraron una serie de coincidencias que podría parecer sorprendente. La fecha, el lugar, la flexibilidad con las delegaciones procedentes de países con gobiernos "despóticos" e, incluso, el orden del día correspondiente al acuerdo adoptado en La Haya, eran similares para ambas asambleas. Tan sólo, como se vio, la admisión de delegaciones "por cada nacionalidad" y la "soberanía del Congreso", básica para los marxistas, las distanciaban irremisiblemente. Estos puntos, que como se expuso impidieron formalmente la unión posterior de ambas reuniones, suponían, de hecho, la presencia predominante en el Congreso internacional de uno solo de los dos bloques obreros franceses que se reclamaban afines al socialismo.

La invitación se hacía "a las organizaciones socialistas y obreras de Europa y América". El Congreso, se predecía, "echará las bases de la unión de todos los trabajadores y de todos los socialistas de ambos mundos". (69) Esta frase, que chocaba con las restricciones recogidas en las leyes anti-socialistas de Bismarck, fue suprimida por Bernstein al publicar el llamamiento en el semanario socialdemócrata alemán. Su contenido era una muestra fehaciente del afán reconstructor del organismo internacional admitido y deseado por todos, aunque los alemanes se vieran imposibilitados coactivamente para expresarlo o asumirlo en público. La creación de una nueva Internacional

obrera, objetivo claramente perseguido por los "posibilistas", como ya vimos, se planteará inmediatamente entre sus rivales a medida que se vayan perfilando las características del Congreso socialista.

El lanzamiento de la nueva convocatoria, esperada por la mayor parte de los partidos socialistas, provocó la adhesión paulatina de los que no lo habían hecho ya. En los primeros días de junio, organizaciones socialistas de Suiza, Polonia, Bélgica (Gante), Inglaterra, Italia, Portugal y Rusia, estampaban su firma, junto a las iniciales de Alemania, Holanda, España y Francia, en una segunda circular urgida vehementemente por Engels desde Londres. (70) A sensu contrario, este llamamiento, que la mayoría lo suscribían con un indisimulado deseo unitario, era acogido con manifiesto rechazo por parte de sus oponentes. Esta actitud de los "posibilistas", que derivó hacia posturas intransigentes, sería aprovechada por los "guesdistas" en su pretensión de diferenciar su celebración, definida como socialista, de la contraria, a la que no consideraban como tal. La segunda circular, redactada por la Comisión organizadora a finales de mayo, fue reproducida en España por El Socialista del 7 de junio de 1889.

El nuevo texto incluía, además de las adhesiones citadas, firmas muy significativas como las de Liebknecht, Bebel, Singer y otros ocho diputados del Reichstag alemán, Nieuwenhuis del partido socialdemócrata holandés, Anseele por los socialistas belgas de Gante -cuna de las organizaciones obreras de aquél país- Morris y Cunningham Graham de Gran Bretaña, Cipriani de Italia, Adler de Austria y Pablo Iglesias y Francisco Diego como presidente y secretario respectivamente del PSOE.

En cuanto al contenido, a diferencia de la primera circular, se introducían dos importantes aportaciones. El saludo inicial recogía una especie de declaración de principios, de clara significación revolucionaria, que establecía netamente las

distancias con los reformistas del otro bando:

> "nosotros, socialistas, que queremos la emancipación del trabajo, la abolición del régimen del salario y la creación de un orden de cosas en el cual, sin distinción de sexo ni de nacionalidad, todas y todos tengan derecho a las riquezas producidas por el trabajo común..." (71)

La segunda incorporación correspondía al orden del día acordado para el Congreso. Además de los puntos previstos sobre legislación internacional del trabajo, regulación de la jornada laboral, inspección y medios para alcanzar lo anterior, se añadía un cuarto punto:

> D). Abolición de los ejércitos permanentes y armamento general del pueblo.

Su adición venía suscrita por la Comisión organizadora de París y, como en el texto anterior, su contenido coincidía con lo recogido por los distintos partidos obreros en sus Programas. El PSOE, en concreto, incluía textualmente esta misma reclamación dentro de las medidas políticas aprobadas en su Congreso de Barcelona. También el POF lo trató en su reunión de Troyes.

Así pues, socialistas de doce países europeos, alguno de ellos a título particular, suscribieron este llamamiento.

Vistos los textos citados de ambas Circulares, partiendo la iniciativa del POF y habiéndose sumado inmediatamente el SPD alemán, es fácil explicarse la adhesión avanzada de los socialistas españoles. Estos, en su primera reunión nacional de 1888, acordaron secundar la iniciativa alemana de Sankt-Gallen,

como se vio al comienzo de este capítulo. La misma, comenzó retrasándose un año, a sugerencia francesa, y concluyó, tras los múltiples avatares descritos, por subsumirse finalmente en el llamamiento de los socialistas galos.

Con la velocidad que imponía la proximidad del Congreso, el PSOE adoptó las medidas pertinentes para estar representado en el mismo. A comienzos de junio las Agrupaciones socialistas realizaron por elección sus propuestas de delegados al Congreso de París. La madrileña lo hizo el domingo 9 en su sede de la calle Hernán Cortés, 8. Las decisiones de esta elección primaria se trasladaron al Comité Nacional del partido, el cual, reunido el 9 de julio, cinco días antes de la celebración, daba a conocer el resultado final:

> "Del escrutinio verificado por este Comité en las elecciones celebradas por las Agrupacions para nombrar el delegado que ha de representar a nuestro partido en el Congreso socialista internacional de París, ha resultado elegido por mayoría de votos el compañero Pablo Iglesias". (72)

Esta comunicación se publicaba en El Socialista el 12 de julio.

En esa misma fecha, la suscripción efectuada entre las Agrupaciones "para sufragar los gastos de representación del Partido en el Congreso socialista internacional de París", alcanzaba la suma de 330,40 pesetas. Así pues, la decisión nacional previa al encuentro quedaba plasmada en el acuerdo transcrito y apoyada económicamente con la cantidad citada. No obstante, en los pocos días que transcurrieron entre el 9 de julio y la inauguración en la capital del Sena, un nuevo delegado

se sumó a la representación española. Analizando la situación puede comprobarse que Iglesias, aunque leía y traducía el francés, no dominaba este idioma lo suficiente como para expresarse en público y, probablemente, para entender un discurso en el desarrollo de una asamblea. Así, si bien mantenía correspondencia en esta lengua, en las reuniones internacionales siempre se expresó en español. Por otra parte, no hay que olvidar que esta era su primera cita en un Congreso internacional, y, así mismo, su primera salida al extranjero. Todas estas reflexiones debieron conducir a una resolución lógica; ya que José Mesa se encontraba viviendo en París y dominaba el francés le acompañaría al Congreso. En el mismo, sólo podía estar como delegado, ya que el público ocupaba unas tribunas especiales en las reuniones que tenían carácter abierto. Así pues, Mesa acompañó a Iglesias como delegado, actuó con él de traductor e intervino en la magna asamblea.

Posiblemente, la premura de fechas no permitió que los trámites para su elección como delegado se cubrieran antes del Congreso, con lo que la decisión se debió tomar sobre la marcha. El hecho es que tras el encuentro internacional, el semanario socialista de Madrid recogía esta escueta información: " El Consejo de Redacción de EL SOCIALISTA nombró su representante en el Congreso revolucionario de París a nuestro querido amigo y correligionario José Mesa, residente en aquella capital". (73) De lo anómalo y precipitado de esta decisión, tan comprensible y justificada por otra parte, da prueba el hecho de que en ninguno de los Congresos posteriores de la II Internacional volvió a tener representación El Socialista.

Adoptados por el PSOE los acuerdos referidos a París en el primer Congreso celebrado en agosto del año anterior, y elegidos los representantes del socialismo español en el acontecimiento internacional citado, el reducido partido obrero de nuestro país -con apenas dos docenas de Agrupaciones por entonces- se disponía a iniciar una travesía en el plano internacional que, como hemos

podido comprobar, se apoyaba en una tradición y en unas intensas relaciones con el exterior que contaban con tres lustros de existencia.

* * *

7. ESPAÑA: DOS DELEGACIONES Y UNA POLÉMICA

Con la misma celeridad que los socialistas, y a tan sólo un mes de su Congreso internacional, la federación obrera catalana Las Tres Clases de Vapor se preparó para el mismo.

Con un retraso inexplicable, la decisión oficial de acudir a París se adoptó el 12 de junio de 1889. Si recordamos que ya en diciembre del año anterior El Obrero publicaba una Circular de la F.T.S.F. anunciando la celebración, que en marzó habían sido visitados por el dirigente de esa Federación André-Gely y que a primeros de mayo divulgaban en su semanario la Circular convocando al certamen, no se comprende bien la dilación con que se produjeron los partidarios del socialismo "oportunista".

La iniciativa para concurrir a la cita de los "posibilistas" partió de la industriosa ciudad de Mataró. Al igual que el impulso inicial para la fundación de la UGT, fue la Junta Local de la capital de El Maresme quién propuso a la federación obrera catalana acudir a la celebración internacional en Francia. La fecha del acuerdo mataronense fue el 6 de junio y el razonamiento de la propuesta se formulaba en estos términos:

"... esta Junta, enterada de algunos de los puntos que

> se discutirán en el Congreso Internacional de trabajadores que se celebrará en París, los días 14 a 21 inclusive del próximo julio; y considerándolos de suma importancia para la clase obrera del Universo... ha acordado proponer a la representación federativa y a las Juntas de las Localidades federadas, que la Federación esté en él representada por una Delegación propia". (74)

Los puntos a los que hacía alusión se referían a la "Legislación internacional del Trabajo". Para la federación antes citada, ideológicamente asentada sobre criterios moderados y partidaria de la evolución social reclamando insistentemente reformas a los poderes públicos, la intervención del Estado a través de la legislación social constituía un objetivo perseguido desde años atrás. No así el hecho de elevar la demanda a un plano internacional en coordinación con otras organizaciones afines. En el comienzo de la década que transcurría, esta entidad catalana presente fundamentalmente en la industria textil, había manifestado su renuncia al internacionalismo con dos razonamientos; evitar la represión generalizada practicada por los gobiernos europeos contra el mismo y, por otra parte, confirmar su defensa del autonomismo a la hora de articular y decidir su propia conducta como organización independiente. (75)

El mismo texto de la sección de Mataró parecía defender la elevación de las demandas laborales al plano internacional cuando aludía al rechazo gubernamental de sus pretensiones, "en un país como el nuestro donde todos los intereses están amparados y protegidos por leyes del Estado menos los de la clase trabajadora". La actitud de su organización se había basado siempre en "apelar a todos los medios que la legalidad permite y aprovechar todos los resortes y oportunidades que se presentan para recabar garantías positivas". El Congreso de París ofrecía, a este respecto, una atractiva plataforma internacional, de ahí

que, según los proponentes del escrito, no se pudiera "dejar de prestar nuestra cooperación a tan monumental Congreso".

El internacionalismo obrero, finalizando la década, carecía ya de riesgos y ofrecía plausibles ventajas, por lo que el texto citado concluía, incluso, abogando por la unión en el deseo de "hacer de la clase desheredada de ambos mundos una sola familia". Esto, sin más explicación, sería para los firmantes de la propuesta el método más rápido para acabar expeditivamente con la "inicua y odiosa explotación del hombre por el hombre". El reformismo y el progreso gradual característicos de esta asociación se conjugaban dificultosamente con una transformación súbita que, de hecho, era imposible de alcanzar con los métodos y los medios que se propugnaban.

Recibido el escrito por la Junta Directiva de la Federación, ésta no tardó en pronunciarse. En una escueta nota fechada el 12 de junio, y publicada a renglón seguido de la solicitud mataronense, comunicaba su aprobación "por unanimidad". De obtenerse el beneplácito de las entidades locales, se nombraría "un delegado por una Conferencia que celebrarán los presidentes de las localidades que no sean muy distantes de Barcelona". Los gastos del mismo, por el contrario, serían satisfechos "por todas las secciones federadas por medio de una cuota proporcional". Sucribía la nota el presidente de la federación, Antonio Sagués. (76)

El 2 de julio se reunieron los representantes de las secciones locales próximas a la capital catalana, los cuales, tras "una deliberación amplia y detenida" eligieron por unanimidad a Eudaldo Xuriguera, representante de la sección de Barcelona. (77) Con posterioridad, se informó en El Obrero de que la "Delegación española" se componía de cuatro miembros, siendo los otros tres Antonio Fernández Felgueroso, en representación de Sociedades obreras de Barcelona y Sans, Baldomero Oller, también por tres entidades de la capital, y José Serra y Camps por las

secciones federadas de Barberos y Peluqueros. (78)

El 5 de julio, junto a la información de la elección de Xuriguera, se recogía en la primera plana del semanario catalán una segunda Circular del Comité Nacional de la F.T.S.F. sobre el Congreso "posibilista". Su texto se había reproducido el sábado 29 de junio en Le Prolétariat, órgano de la citada Federación. (79) En la misma, al igual que la reproducida un mes antes en El Socialista sobre el otro Congreso, se hacía especial hincapié en las adhesiones recibidas, las cuales, llamativamente numerosas en París, eran muy inconcretas en relación a otros países. Así, mientras figuraban con precisión diversas entidades sindicales francesas e inglesas, junto a la Federación Social-Democrática británica y el P.O. belga, no ocurría lo mismo con el resto de las adscripciones. De nuestro país, por ejemplo, se decía: "España y Portugal hacen valientes esfuerzos por estar dignamente representados". Se aseguraba que acudirían "los socialistas" de Edimburgo, Glasgow, Blackburn e Irlanda y que "las grandes villas de Italia" habían prometido enviar delegados. (80)

Se invitaba a todo tipo de organizaciones sindicales, profesionales y Círculos de estudios sociales, si bien tampoco esta vez se hacía alusión a los partidos socialistas. Las sesiones comenzarían el 15 de julio, concretándose por primera vez el día, el idioma oficial sería el francés y, como habían defendido desde el principio, tanto la verificación de los mandatos como las votaciones se harían por nacionalidad.

El orden del día incluía esta vez importantes modificaciones. Los dos primeros puntos se mantenían -Legislación internacional del trabajo, regulación de la jornada, vigilancia de los talleres, medios para obtener estas reivindicaciones y establecimiento de relaciones internacionales por las organizaciones obreras sin menoscabo de su autonomía- añadiéndose otros dos.

Uno de ellos se refería a las "coaliciones patronales" y a "la intervención de los poderes públicos", el otro, confirmando las pretensiones de continuidad de la Internacional, al reglamento, organización, duración de las sesiones, fecha y lugar del "próximo Congreso". (81)

El socialismo "oportunista" de nuestro país, como queda expuesto, concluía sus preparativos para concurrir a París, de la misma forma que lo había hecho el PSOE, organización adversaria ya, para su propio Congreso. Mientras tanto, una agria polémica, que se arrastraría a lo largo de varios meses, conduciría a ambas formaciones, ya distantes, hacia posturas irreconciliables. Esta fortísima discusión, materializada en su totalidad a través de artículos sin firma, tras los cuales parecía adivinarse la presencia de sus respectivos directores -Pablo Iglesias y José Pamias- adoleció en general de las características de un "diálogo de sordos" en el que, como veremos, los razonamientos fueron cediendo poco a poco su lugar a las descalificaciones entre ambos organismos.

La polémica se inició y concluyó con sendos artículos de El Obrero, el primero apareció el 14 de junio y el último el 16 de agosto. En uno de sus escritos, el semanario catalán exponía "que El Obrero nunca había tenido diferencias con El Socialista". (82) La verdad es que entre ambos órganos de prensa aún no había surgido el debate, pero sí entre personalidades muy vinculadas a las entidades que ellos representaban. La federación Las Tres Clases de Vapor, pese a su proximidad durante un lustro con el PSOE, conservó siempre unos criterios netamente diferenciados de los de éste: reformismo, gradualismo, oportunismo y, sobre todo, alianza y apoyo a los partidos republicanos. Estos postulados, que junto a antiguas relaciones personales entre Pamias y Brousse -como ya vimos- les aproximarían a los planteamientos internacionales del "posibilismo", provocaron también su desvinculación del partido obrero, más radical en sus principios revolucionarios, intransigente en su aplicación y contrario a

cualquier alianza con los "partidos burgueses" de cualquier signo. Desde 1887, con la dimisión como director de El Obrero del socialista Toribio Reoyo, sustituído por José Pamias, las diferencias no hicieron más que ahondarse entre ambas organizaciones obreras. (ver nota 41)

Así pues, y aunque estrictamente pudiera ser cierta la afirmación del periódico barcelonés sobre ausencia de pugnas con su colega madrileño, la verdad es que la nueva polémica, parafraseando al prusiano von Clausewitz, no era más que la continuación del enfrentamiento con otros protagonistas.

A lo largo de dos meses se cruzaron nueve tensos artículos -cinco desde El Obrero y cuatro en respuesta de El Socialista- que, precisamente, coincidieron con la información que cada semanario dió de su respectivo Congreso internacional. La chispa saltó desde Barcelona el 14 de junio. El número de El Obrero de esa semana es el que informaba de la iniciativa de Mataró, así como del acuerdo unánime de la Junta Directiva de la federación catalana para secundar el llamamiento "posibilista". En primera plana, y respondiendo a las preguntas de muchos interesados, "que no aciertan a entender si es uno o son dos los Congresos obreros internacionales que el día 14 del próximo julio anuncian El Socialista y El Obrero", se insertaba una explicación bajo el significativo título de Aclaraciones. En la misma se revelaba que, ciertamente, había dos convocatorias en el mismo día 14 de julio -ambas en París- y, lo que calificaban de "bochornoso", con el mismo programa. A continuación reproducía el orden del día inserto en la Circular de la F.T.S.F. publicada en sus páginas el 10 de mayo y el elaborado en la Conferencia de La Haya con el apartado D) sobre los ejércitos permanentes adicionado con posterioridad. No indicaba cómo se había configurado el primero de los temarios, que incluía textualmente, como vimos, los tres puntos aprobados en la citada Conferencia holandesa.

Pese a señalar su similitud, el articulista indicaba que el

contenido del punto añadido variaba sustancialmente los contenidos de ambos Congresos: "el primero ("posibilista") es exclusivamente económico y todo su objeto es económico y el segundo ("marxista") es de un fin político". (83) Los asistentes a La Haya, concluía, pudiendo acudir al Congreso "posibilista", convocaban otra reunión "en un mismo día y poniendo unos mismos puntos a discusión". Su objeto, resumía, era "aparentar una gran potencia frente (a) la clase obrera así perezca todo lo demás". A estos convocantes, que descalificaba indicando que "son simplemente unos sectarios y unos autoritarios", les achacaba, para concluir, "la torcida conducta de esos socialistas a la alemana". La polémica estaba servida.

Pese a que apuntaban ciertos temas que habrían hecho derivar la polémica hacia una serie de principios y concepciones que les separaban -planteamientos sindicales o estrictamente políticos, actitudes intransigentes o colaboracionistas, clasistas estrictas o interclasistas, autoritarismo y/o centralismo frente a autonomismo y federalismo- la discusión se centró estrictamente en algo más prosaico: quién convocó primero. En este sentido, si el autor de las Aclaraciones, suponiendo que fuera el mismo en todos los escritos de El Obrero, así como empezó citando el Congreso de París de 1886 y el de Londres en 1888 que confirmó su iniciativa, se hubiera mantenido en estos datos incontrastables, la polémica no habría tenido razón de ser. Fue el referirse a la fecha y al orden del día lo que determinó el sesgo de la misma.

El Socialista, tras apuntar brevemente a las "diferencias entre los posibilistas y los socialistas revolucionarios de Francia", se centró en los dos puntos accesorios citados, defendiendo, en sus exposiciones, que tanto una como otro se habían acordado en La Haya, salvo el apartado referente a los "ejércitos permanentes" que se había incorporado con posterioridad. Resaltaba a continuación el juicio contradictorio de su oponente, el cual, si bien denunciaba que ambos órdenes del día eran similares, sin embargo deducía que un Congreso era

"exclusivamente económico" y el otro "de un fin político". Finalmente, rechazando el apelativo de "socialistas a la alemana" que les dirigiera su colega, apuntaba un tema que habría sido, de debatirse, de singular interés: "Si lo ha dicho por explotar el sentimiento patriótico o nacional, como ha explotado en otros tiempos el sentimiento regionalista, pierde lastimosamente el tiempo, pues eso no produce ya efecto entre los trabajadores". (84)

La polémica se ciñó, pues, meramente en torno al origen de la iniciativa, no del Congreso, sino de la fecha y el temario, puntos estos en los que El Obrero tenía que llevar, por fuerza, la peor parte. En lo referente al orden del día, argumentó éste que se trataba de "la indicada por el Congreso internacional de Londres, es decir, anterior a la Conferencia de La Haya". El Socialista, por su parte, defendía que los puntos habían sido acordados en la citada Conferencia, "esto es, antes de que la publicaran los "posibilistas".

En estos temas, si bien el semanario madrileño estaba en lo cierto y demostró poseer una excelente información, incluso de sus adversarios -citó frecuentemente Le Prolétariat, órgano de la F.T.S.F.- tampoco a los otros les faltaba totalmente la razón. Veamos.

El acuerdo textual aprobado en el Congreso corporativo de Londres decía así:

> "La opinión del Congreso es que debido a la concentración del capital y a la relativa debilidad de los Sindicatos en relación al número de trabajadores, es imposible reducir la jornada laboral sin la intervención del Estado, y que en todo caso el máximum de horas de trabajo debe ser de ocho al día". (85)

Este acuerdo, que había sido propuesto y defendido por los delegados W. Parnell y François Sas, fue trasladado a su orden del día por los "posibilistas" en la Circular del 15 de febrero de 1889 que, como se recordará, fue lanzada a raiz de la invitación alemana a la Conferencia preparatoria. El segundo punto propuesto por aquellos se refería a los medios "para establecer relaciones constantes entre las organizaciones Obreras de todos los países, sin que por eso perjudique en nada a su autonomía". (86)

Ambos temas son exactamente los que fueron expuestos por André-Gely en Barcelona, durante su desplazamiento en la segunda quincena de marzo de aquél año. Así mismo, el dirigente "posibilista" invitó a un Congreso que se celebraría "en julio" ya que el día exacto no había sido precisado en la Circular:

> 1º El Congreso se verificará en París durante la segunda quincena de Julio. (87)

Así las cosas, el 28 de febrero se reunió la Conferencia preparatoria en la ciudad holandesa y, con gran precisión, adoptó sus acuerdos. Entre estos, por lo que al tema respecta, los siguientes:

> 1º El Congreso internacional de París se verificará del 14 al 21 de julio de 1889.

En cuanto al orden del día:

> a) Legislación internacional del trabajo. -Reglamentación legal de la jornada de trabajo

(trabajo de día, de noche, de los días de fiesta, de los adultos, de las mujeres y de los niños)

b) Vigilancia de los talleres de la grande y pequeña industria, así como de la industria doméstica.

c) Medios para alcanzar estas reivindicaciones. (88)

Concluida la Conferencia, el belga Volders trasladó sus resoluciones al Comité Nacional de la F.T.S.F., organizador del encuentro "posibilista", el cual, reunido el 20 de marzo resolvió rechazar varios puntos, considerados irrevocables -que vimos en el apartado 3º de este Capítulo- pero aceptó otros: la fecha exacta y el orden del día de La Haya, si bien, integrando los tres puntos en un sólo bloque. En su contestación a la propuesta, datada el 22 de marzo, decían:

"Deseais que el Congreso se verifique del 14 al 21 de julio. Por una circular, de fecha 15 de febrero, hemos anunciado que tendría lugar en la segunda quincena de julio. Estamos pues, de acuerdo. Siempre, por supuesto, teniendo en cuenta las opiniones de las otras nacionalidades". (89)

En cuanto al orden del día, la respuesta fue similar:

"Creeis útil sustituir con una nueva fórmula más extensa y mejor el 1er párrafo del orden del día; lo aceptamos completamente, así os lo prueba el acta de nuestra última sesión, aparecida en el Prolétariat del 23 de marzo.

El resto del orden del día provisional se mantiene hasta que recibamos las indicaciones de las diversas

naciones adherentes". (90)

Por indicación de los demás países participantes, o por otra razón que no hemos averiguado, la fecha del Congreso "posibilista" se fijó del 15 al 21 de julio en su segunda Circular, publicada en Le Prolétariat el 29 de junio y en el El Obrero el 5 de julio. Al final, tampoco esta fue la definitiva ya que la asamblea concluyó el 20 de dicho mes.

En cuanto al orden del día, esta circular, así como la primera reformada el 6 de abril y reproducida en El Obrero el 10 de mayo, recogió textualmente la propuesta de La Haya englobada en el primer punto del orden del día. "El 6 de abril, publicamos un nuevo manifiesto que tuvo en cuenta las reclamaciones de la Conferencia de La Haya en los límites que habíamos precisado". Eran, en definitiva, las concesiones efectuadas ante los oponentes, a fin de "afirmar -señalaban- nuestra lealtad y nuestro espíritu de tolerancia". (91) Pero de ninguna manera, como vimos, en aquellos temas que de algún modo hubieran significado que el Congreso se les iba de las manos.

La vieja reclamación de las 8 horas, tan cara a los partidos obreros como a las organizaciones corporativas, fue sustituída por una más amplia regulación de la jornada, si bien desapareciendo la mítica limitación. No obstante, ambos Congresos aprobarían aquella. El "marxista", por su parte, con el acuerdo adicional de la manifestación obrera del 1º de mayo como medio para obtenerla, resolución ésta que dió la máxima repercusión y notoriedad al citado encuentro. En palabras de Vandervelde, fue una decisión "llamada a conocer la fortuna más prodigiosa". (92)

En la polémica de los semanarios obreros españoles, los catalanes se obcecaron en negar la voluntaria aceptación, por parte de sus colegas franceses, de aquellas propuestas de La Haya. El Socialista, incluso aportó la respuesta de la F.T.S.F. a

Volders reproducida en Le Prolétariat, pero no valió de nada. La discusión inicial, centrada en los puntos citados, derivó en críticas al apoyo que los "oportunistas" daban al alcalde de Barcelona, Rius i Taulet, así como en el rechazo de la cualidad de "socialistas" asignada a los 20.000 federados de Las Tres Clases de Vapor representados en el certamen "oportunista" de París por Xuriguera.

La polémica quedaba cerrada para El Socialista el 9 de agosto. El día 16 hacía lo propio el semanario barcelonés con una larga nota en la página segunda. Concluía sin la más leve concesión en los temas debatidos. Paradójicamente, los hados jugaron una mala pasada a los "posibilistas": en la primera plana de aquél mismo día, El Obrero recogía, precisamente, el capítulo de la Memoria de la F.T.S.F. en que se aceptaban tanto el orden del día como la fecha propuestos por La Haya.

Tras dos meses de enconada pugna, concluía aquél diálogo de sordos con ambas organizaciones enfrentadas radicalmente. A buen seguro, de conocer los "oportunistas" el texto de aquella primera página, con la misma antelación de que dieron muestras los socialistas, no se hubiera evitado el encontronazo. Las diferencias, como vimos, venían de antiguo y se prolongaron por algún tiempo. Las escisiones hicieron mella en la federación obrera catalana que, en 1891, iniciaría un "vertiginoso declive". (93)

Finalmente, el análisis de la polémica periodística, protagonizada en España por las entidades que representaron a nuestro país en ambos Congresos, conduce a un resultado positivo: desentrañar el complejo proceso mediante el cual dos grupos de organizaciones enfrentadas, lograron, por el contrario, coincidir plenamente en el conjunto más importante de temas a tratar, y también, con una diferencia de 24 horas, en la fecha en que lo llevaron a cabo.

8. ENGELS, LA DIRECCIÓN DEL MOVIMIENTO Y LAS DIFICULTADES DE ÚLTIMA HORA

Tras múltiples avatares se llegaba al verano de 1889 con dos Congresos obreros convocados. Ambos se consideraban socialistas, intentaban atraer a su seno las mismas organizaciones, sustentaban en esencia un mismo temario, concurrían a una misma ciudad simultáneamente, se proponían constituir una nueva Internacional y se consideraban legitimados para ello en virtud de sendos mandatos conferidos con anterioridad.

Tras este conjunto de coincidencias se encontraba también una buena suma de discrepancias: los diferentes procesos de las convocatorias, que venimos siguiendo; la distancia en los planteamientos "marxistas" y "posibilistas" y las posibles preferencias por los temas que se denominaban "políticos" y "económicos"; los enfrentamientos personales en los que jugaban un papel esencial figuras como Engels, Hyndman, Guesde, Lafargue, Brousse y, a nuestra escala, Iglesias y Pamias; el alcance de los objetivos revolucionarios o reformistas que se pretendían, y que poco a poco acortarán sus distancias; la lucha por la hegemonía dentro del movimiento obrero francés y, finalmente, el control de la Internacional como nueva plataforma de coordinación del socialismo europeo.

Considerando coincidencias y discrepancias como factores en pro y en contra de la unidad no es difícil augurar que la balanza se inclinaría del lado negativo. Analicemos, a continuación, como se desarrollaron los hechos.

Habíamos visto que, pese al enorme retraso de los "marxistas" en convocar su celebración, en comparación con los "posibilistas" -15 de febrero y primeros de mayo, respectivamente- los primeros recuperaban distancias a la hora de recabar adhesiones y plasmarlas en una segunda Circular, a comienzos de junio, casi un

mes antes que sus oponentes. En esta fase, los partidos socialistas organizados se inclinaron en su mayoría hacia el mismo lado, con la excepción mencionada de la Federación Social Democrática de Hyndman y las particularidades excepcionales como en el caso del P.O.B. En el lado "posibilista" las ventajas obtenidas en el arranque se trocaban rápidamente en serias dificultades a la hora de lograr adscripciones. Este sería uno de los puntos débiles de su celebración. Al comprobar estas dificultades en el campo adversario, Engels escribía estas reflexiones el 11 de junio:

> "Como nadie se lo reprocha, (los "posibilistas") se abaten sobre los sindicatos no socialistas o semisocialistas, y como consecuencia, su congreso tendrá un carácter bien distinto del nuestro" (94)

A renglón seguido, aludía a un tema prioritario en el momento, sobre el que nos vamos a referir; la unidad. Al respecto, decía Engels tras lo expuesto: "Esto deja en segundo lugar la cuestión de la fusión: dos congresos de tal naturaleza pueden muy bien desarrollarse sin escándalo uno al lado del otro".

Durante el último mes anterior al 14 de julio ambos contendientes se esforzarán denodadamente por sumar fuerzas y menoscabar la capacidad del adversario. Los "posibilistas" quitarán importancia al llamamiento contrario y pondrán en duda, incluso, su viabilidad. Los "marxistas", por su parte, harían lo propio. Para llevar a su lado a la Unión Social-Demócrata danesa, Lafargue utilizaría estos parciales argumentos: "...estais en un error creyendo que os encontrais en presencia de dos congresos internacionales: el congreso posibilista, que no tendrá de internacional más que el nombre, está convocado por un grupo que no existe fuera de París. El otro congreso es el único

verdaderamente internacional, está convocado por los socialistas de los principales países de Europa..." (95)

Ambos conjuntos se iban perfilando con gran rapidez y los dos contaban con un elevado número de entidades partidarias de la unidad. Algunos, como los daneses, de forma rotunda. Otros, como los alemanes, belgas, holandeses e italianos blandiendo cada uno sus propios argumentos y, en el caso de los tres últimos citados, acudiendo simultáneamente a ambas celebraciones. Los oponentes a la fusión, en un lado el P.O.F., el PSOE o la Liga Socialista británica, al otro la F.T.S.F., los delegados "oportunistas" catalanes o la Federación Social-Democrática, manifestaban en su actitud, no un rechazo a la unidad obrera -a lo que nadie se oponía abiertamente- sino más bien la exteriorización de enfrentamientos orgánicos en sus países de procedencia. La actitud de los "guesdistas" era cerrada al respecto. Las palabras de Lafargue no dejaban lugar a dudas: "...nuestros amigos quieren hacer la unión de los dos congresos,... Nosotros no haremos ninguna concesión: ellos vendrán al nuestro. Nosotros no iremos al suyo". (96)

Como los belgas y algún conocido dirigente alemán siguieran en sus tentativas unitarias, Engels, desde Londres, insistió en sus argumentos y aportó una salida al conflicto que, aunque difícil de alcanzar por sus propios planteamientos, logró imponer un cierto compás de espera. Los Congresos se celebrarían por separado, debido a su carácter: "uno compuesto de socialistas y el otro sobre todo de aspirantes al socialismo, no pienso que, en estas condiciones, Bebel se incline a comprometerse en una unión a cualquier precio". (97) En la misma carta en que exponía estas opiniones, el veterano patriarca socialista calculaba las fuerzas que acudirían al llamamiento "posibilista". A la vista de las mismas, juzgaba que estos "no cederán", ya que "compensarán seguramente, gracias a los sindicatos, su insuficiencia en socialistas". No obstante, resumía su propuesta-predicción con estas palabras:

> "...no habrá, en mi opinión, la menor posibilidad de fusión útil, al menos con condiciones detalladas, debatidas entre los comités de ambos congresos y aceptadas por estos últimos. De no ser así, la reunión no duraría más de dos horas. Y, para llegar a una solución, hará falta tiempo, de suerte que la fusión no podrá alcanzarse más que hacia el final, si es que se logra". (98)

Como puede verse, la actitud de Engels no era precisamente conciliatoria. El fantasma de la división, que revoloteaba en sus pensamientos desde el Congreso de la vieja Internacional en La Haya, parecía atormentarle de nuevo. Estas experiencias pasadas determinaron, sin duda, no solamente su postura ante ambos Congresos, sino también su posible presencia en el que tanto había contribuído a articular, así como su opinión sobre si este paso iniciaría el camino reconstructor de la Internacional.

Para Engels el esfuerzo había sido considerable. Ya en mayo escribía a Kautsky: "El maldito congreso con todo lo que el mismo entraña me ha arrebatado todo mi tiempo desde hace tres meses: escribir aquí y allá, correr sin descanso y agotarse por completo y, con ello, contrariedades, irritaciones y disputas". (99) Simplemente con observar su correspondencia durante el año que precedió al Congreso se confirma lo expuesto. Su dedicación al mismo puede considerarse extraordinaria, sobre todo si se tiene en cuenta que no descuidó su labor intelectual ni tampoco la publicación y divulgación de la obra de Marx. Además de tiempo, como es sabido, aportó sumas importantes de sus propios recursos. Sin embargo, contaba 69 años de edad y no le movía ningún afán de protagonismo: "...es necesario en cualquier caso que yo permanezca al margen del congreso...", escribirá a Laura Lafargue. En la misma carta se sincera con la hija de Marx: "Hay dos cosas que evito visitar por principio, y donde sólo acudo a la fuerza: los congresos y las exposiciones".

A diferencia de las que escribía a Lafargue, Bebel, Kautsky o Bernstein, e incluso a Pablo Iglesias, en las que no faltaba el buen humor, las de Laura Marx se abren al desahogo y la confidencia. En esta misma misiva que comentamos, escrita un mes antes del acontecimiento -aunque éste pasara prácticamente desapercibido en el París de la Exposición- el viejo internacionalista nos descubre, quizás, algunas claves de su comportamiento:

> "Considero que estos congresos son males inevitables del movimiento; se quiere a toda costa tener congresos, y es cierto que estos constituyen en cierto sentido manifestaciones útiles y que tienen la ventaja de reunir gentes de diversos países, pero, yo me pregunto si el juego vale la pena cuando existen discrepancias serias". (100)

A continuación, prosigue su confesión dándonos, posiblemente, una de las causas del por qué de tanto esfuerzo y tan singular dedicación: es la competencia por la dirección, no sólo en el plano de los principios, también en el movimiento, en la acción obrera internacional, la que impedía a Engels mantenerse al margen e inactivo. No podía repetirse la misma historia acaecida diecisiete años atrás. Por ello, a renglón seguido de la reflexión precedente, proseguía: "...los esfuerzos persistentes de los posibilistas y de los hyndmanistas por deslizarse en la dirección de una nueva Internacional en medio de sus congresos ha hecho la lucha inevitable para nosotros", y, con la vista en el pasado, continuaba, "es una vez más la vieja escisión de la Internacional que ahora reune a la gente en dos campos opuestos. De un lado los discípulos de Bakunin, bajo un pabellón diferente, pero con todo el viejo arsenal y la vieja táctica... del otro el verdadero movimiento de la clase obrera. Y es esto, solamente esto, lo que me ha movido a tomar el asunto entre manos tan

seriamente".

Los temas específicos a debatir en el congreso no atraían, por otra parte, su interés. Lo verdaderamente importante para él era esa cosecha de organizaciones socialistas que, desde la década anterior con la formación del partido alemán en Gotha, había ido desgranando una cadena de partidos obreros afines a los principios elaborados por Marx, y por él mismo, en Alemania, Dinamarca, España, Francia, Portugal, Bélgica, Austria y Suecia, entre otros países, hasta el momento. Esto era lo que realmente preocupaba a Engels y lo que le hacía exclamar orgulloso: "...somos vencedores, hemos probado al mundo que casi todos los socialistas de Europa son marxistas". Si se reorganizaba el movimiento obrero, correspondería dirigir esta tarea a los partidos socialistas y no a sus adversarios. Esa era la meta que se había propuesto y que, a treinta días del Congreso, parecía alcanzada. Por ello, concluía: "y ahora espero que no se tenga más necesidad de mis servicios".

En una famosa carta a su amigo Sorge, durante la celebración de los Congresos, dejará más explanado su pensamiento sobre el liderazgo internacional del movimiento obrero:

> "...la intriga de los posibilistas y de la Federación Social-Democrática, que buscan captar subrepticiamente la dirección en Francia y en Inglaterra, ha fracasado totalmente, y sus pretensiones a la dirección internacional, más todavía. Bastará con que los dos congresos, celebrados uno al lado del otro, cumplan el objetivo de pasar revista a las fuerzas de que disponen,... y muestre al mundo donde se encuentra concentrado el verdadero movimiento y donde están los tramposos". (101)

Como vemos, se planteaba para el viejo camarada de Karl Marx un problema específico de liderazgo bajo el que subyacían también, lógicamente, los principios ideológicos y los criterios organizativos. Tras varios lustros de esfuerzos, las viejas pretensiones defendidas con Marx de organizar a los trabajadores en partidos específicos afines al principio de la lucha de clases, se iban convirtiendo en realidad. Por muchas razones, es comprensible su postura polivalente -dirigente, consejero, protector- ante aquellos y ante sus evoluciones en el plano internacional. Con actitud radical, no exenta de partidismo, su rechazo hacia las entidades obreras de definición doctrinal imprecisa fue total.

En 1889 se ponían en juego, con el pretexto de un Congreso Internacional, dos pasos decisivos para los que ya estaba maduro el nuevo movimiento obrero finisecular: el liderazgo internacional y su articulación a través de una nueva Internacional. Para Engels, la opción era clara: la dirección debían ostentarla los partidos obreros nacientes; en cuanto al organismo internacional, si bien no lo descartaba, la situación en Alemania y Austria condicionaba fuertemente su establecimiento.

Como acabamos de ver, en la carta a Laura Lafargue dejaba constancia de que la pretensión de los contrarios para hacerse con "la dirección de una nueva Internacional", había sido el resorte que hizo inevitable el enfrentamiento. En su propio campo existía el mismo deseo. Engels, con la experiencia aún viva de los últimos años de la AIT, y teniendo en cuenta la delicada situación de sus compatriotas, sin oponerse a la reconstrucción de la Internacional no veía, sin embargo, que fuera aquél el momento adecuado. En Alemania, tras un atentado a Guillermo I, el Canciller de Hierro había decretado las leyes de excepción, no contra el anarquismo, que utilizaba esos métodos, sino contra la socialdemocracia, que con su potente organización constituía un peligro real para la burguesía germana. Desde 1878, como vimos en

el capítulo anterior, el SPD estaba sumido en la clandestinidad. Sus Congresos se celebraban en el extranjero y su semanario, Der Sozialdemokrat, tenía que saltar de Suiza a Inglaterra porque ni aún en territorio helvético podía encontrar la libertad. En Austria sucedía otro tanto. Siguiendo la experiencia alemana , unos atentados anarquistas provocaron que se decretara el estado de sitio en 1884. Los más directamente perjudicados fueron también los socialistas, sobre los que se cernía la represión con cualquier excusa.

De esta delicada situación, que persistirá en Alemania hasta 1890, y un año más en Austria, era muy consciente Engels. Solo los once diputados socialistas del Reichstag gozaban de cierta libertad de movimientos. El partido como tal no podía figurar, de ahí que fueran aquellos los que actuaran siempre en su nombre. Participar en un Congreso Internacional constituía un alto riesgo para ambas formaciones; construir un organismo supranacional e integrarse en él desataría las fobias ultranacionalistas contra sus correligionarios. Reconstruir la Internacional -concretando- sería un riesgo mientras siguieran vigentes las leyes de excepción.

Cuando poco antes del Congreso, las discrepancias de criterio entre los dirigentes alemanes lleven a algunos a insistir sobre la necesidad de unificar ambas reuniones, Engels empleará el tema de la Internacional como pretexto:

> "Hay un argumento -escribe a Laura- que debes utilizar con Bebel, es el de que los posibilistas y la F.S.D. tienen la intención de servirse del congreso como medio para reconstruir la Internacional, cosa que los alemanes no pueden afrontar sin exponerse a innumerables persecuciones". (102)

El tema surgió de nuevo conjuntamente con el deseo francés de celebrar sesiones secretas a lo largo del Congreso. Cuando Engels tuvo conocimiento, de manera indirecta, de aquella iniciativa, rápidamente vislumbró que un nuevo riesgo se sumaría para las delegaciones germánicas. Si no era suficiente la doble crítica que arrastraban, por "anti-patriotas" internacionalistas y por confraternizar con los socialistas franceses en contra de la guerra, sólo faltaba la acusación legal de pertenencia a una sociedad secreta. Su opinión al respecto fué rápida y contundente, deslizando en la misma cierta insinuación de "bakuninismo" por estas aficiones ocultistas. Había que consultar a alemanes y austriacos y, desde luego, los primeros -decía- "preferirán que las sesiones sean públicas a lo largo de toda su duración, a menos que exista por ciertas partes la nostalgia de una reconstitución de la Internacional bajo una u otra forma", (103) (subrayado nuestro). Ante el riesgo previsible, la actitud sería precisa:

> "...los alemanes -continuaba Engels- se opondrán con razón y con todas sus fuerzas. Nuestros amigos y los austriacos son los únicos que están sosteniendo una verdadera batalla y realizan verdaderos sacrificios; tienen siempre un centenar de hombres en prisión y no se pueden permitir el jugar a crear organizaciones internacionales que son, por el momento, tan imposibles como inútiles."

Una vez que los alemanes conocieron la idea de celebrar sesiones a puerta cerrada coincidieron en su reacción con lo previsto por Engels: "Bebel me escribe que para ellos no puede plantearse el tema de las sesiones secretas, que la publicidad, para los alemanes, es la única garantía frente a nuevas acusaciones de sociedades secretas". (104)

Los Congresos de la II Internacional se desarrollaron siguiendo el procedimiento aprobado en Basilea el año 1869 por su predecesora. En ellos, se formaban comisiones -compuestas exclusivamente por delegados- que elaboraban las ponencias correspondientes a cada punto del orden del día preestablecido. Al final de cada jornada el plenario -abierto al público- analizaba y discutía las ponencias aprobadas en comisión. Siguiendo aquellos criterios, la reclamación alemana se tuvo en consideración. No ocurrió lo mismo con la pretensión de constituir o reconstruir la Internacional. En este punto los alemanes, pese a su extraordinario peso específico en el contexto del socialismo europeo, a pesar de ser los financiadores -en gran parte- del encuentro en la capital francesa, y pese a los riesgos señalados, no pudieron, o no quisieron, impedir que de aquél Congreso de 1889 en París surgiera la II Internacional. (105).

La emoción del momento debió embargar a todos los presentes en la sala Petrelle. ¡Por fin!, después de tantas peripecias, prohibiciones, disputas e impedimentos, lograban reunirse cerca de 300 delegados representando a los socialistas de 24 países (incluídos Alsacia-Lorena y Bohemia).

Paul Lafargue, en nombre de la Comisión organizadora, dirigió el primer saludo al Congreso el domingo 14 de julio de 1889, aniversario de la toma de la Bastilla. Su intervención, recogida en El Socialista, no dejaba lugar a dudas al respecto:

> "...después de saludar a los delegados internacionales,... afirmó que del Congreso que se inauguraba dicho día ha de salir organizada la nueva Internacional que verificará la Revolución proletaria". (106)

Este era el objetivo que se pretendía y los hechos vinieron también a demostrarlo. Aquél día, entre el estruendo de una ciudad en fiesta, nacía la II Internacional.

CONGRESOS OBREROS QUE PRECEDIERON A LA II INTERNACIONAL (1877-1889)

1877	(9-14/IX)	Congreso Universal. Gante (Bélgica)
1881	(2-5/X)	Congreso Internacional Socialista. Coira (Suiza)
1883	(29/X-3/XI)	Conferencia Obrera Internacional. París (Francia)
1886	(23-29/VIII)	Conferencia Obrera Internacional. París (Francia)
1887	(5-10/IX)	Congreso nacional de las Trade Unions. Swansea (Gran Bretaña)
1887	(2-6/X)	Congreso nacional del S.P.D. Sankt-Gallen (Suiza)
1887	(23/X)	IIº Congreso de la F.N.S.O. Monluçon (Francia)
1888	(23-25/VIII)	Congreso nacional del P.S.O.E. Barcelona (España)
1888	(28/X-4/XI)	IIIer Congreso de la F.N.S.O. Le Bouscat-Burdeos (Francia)
1888	(6-10/XI)	Congreso Internacional Cooperativo. Londres (Gran Bretaña)
1888	(23-29/XII)	Congreso nacional del P.O.F. Troyes (Francia)
1889	(28/II)	Conferencia internacional. La Haya (Holanda)
1889	(21-22/IV)	Congreso nacional del P.O.B. Jolimont (Bélgica)
1889	(14-21/VII)	Congreso Internacional Obrero Socialista. París (Francia)
1889	(15-20/VII)	Congreso Internacional Obrero Socialista (posibilista). París (Francia)

NOTAS AL CAPÍTULO VI

(1) "Ley de Asociaciones" (30 de junio de 1887) Exposición de motivos del proyecto presentado por el Ministro de la Gobernación. En la obra de R. SÁINZ DE VARANDA. Colección de Leyes Fundamentales. Acribia. Zaragoza, 1957 pp. 416 a 418

(2) "Ley de Asociaciones". El socialista, 29 de julio de 1887

(3) Una detallada narración de estos hechos en la obra de S. CASTILLO. Historia del socialismo español. Conjunto editorial. Barcelona 1989 Tomo I (1870-1909) pp. 111 a 124

(4) "Movimiento político. España". El Socialista, 21 de octubre de 1887

(5) id. id.

(6) "Movimiento político. España" El Socialista, 16 de marzo de 1888. El "Congreso Nacional Obrero de Barcelona", que daría lugar a la constitución de la UGT, integró en su Orden del Día un punto similar: "6º Relaciones que debe establecer la Federación con los trabajadores de todos los países". ("Congreso Nacional Obrero de Barcelona. Orden del Día del Congreso". El Socialista, 6 de julio de 1888)

(7) "A las Agrupaciones del Partido. Proyecto de Organización General del Partido Socialista Obrero Español". El Socialista, 29 de junio de 1888. Artículo 11

(8) "Acuerdos del Primer Congreso de nuestro partido". El socialista, 14 de septiembre de 1888.

(9) F. ENGELS-Paul et Laura LAFARGUE. Correspondance. Ed. de E. BOTTIGELLI. Eds. Sociales. París, 1956-1959 3 vols. La cita

en carta de Engels a Lafargue de 27 de marzo de 1889 Tomo II p. 226. En carta de 1 de abril siguiente insiste sobre el tema: "¡Si tuviérais el más mínimo órgano (de prensa) que diera señales de vida! El partido más débil en otros países tiene su órgano semanal, y vosotros no tenéis nada que haga acto de presencia, que os relacione regularmente con los demás". Tomo II. p. 230

(10) "Meeting socialiste en Barcelone". Le Peuple (Bruselas 29 de agosto de 1888 y en El Socialista del 31 de agosto de 1888. ("Protesta" p. 1 y "Cartas de Barcelona"), y del 14 de septiembre de 1888. ("Carta de Barcelona").

(11) "Felicitación" y "Felicitaciones". En El Socialista de 31 de agosto de 1888 y 7 de septiembre de 1888 respectivamente.

(12) "Carta de Barcelona" El Socialista, 14 de septiembre de 1888

(13) "Una mala excusa". El Socialista, 28 de septiembre de 1888

(14) La definición de la F.N.S. es de M. REBERIOUX en la obra colectiva dirigida por J. DROZ. Historia general del Socialismo. Tomo II (De 1875 a 1919) Destino. Barcelona, 1979 p. 162 Refiriéndose al P.O.F., indica que pese a contar "con dirigentes extraordinarios, no posee una verdadera dirección política. Reune un sólo congreso en seis años, tiene un consejo nacional fantasmagórico, carece de diario, y edita un semanario que sólo aparece muy de vez en cuando". p. 159

(15) "Movimiento económico. Francia". El Socialista, 26 de octubre de 1888. No menor importancia tuvo el acuerdo de convocar sendas manifestaciones, consideradas como precedente del 1º de Mayo, con el fin de reclamar las 8 horas de jornada y el salario mínimo. Este acuerdo fue también asumido por el Congreso de Troyes. (Maurice

DOMMANGET. Historia del Primero de Mayo. Ed. Américalee. Buenos Aires, 1956 pp. 56-66)

(16) Leo VALIANI. "Dalla I alla II Internazionale." En su libro Questioni di storia del socialismo. G. Einaudi. Milán, 1958 p. 226

(17) ENGELS-LAFARGUE. op. cit. Tomo II. p. 184 Carta de Paul Lafargue a Engels de fecha 27 de noviembre de 1888.

(18) VALIANI. op. cit. pp. 226 y 227 ENGELS-LAFARGUE. op. cit. Tomo II p. 184 y Sylvain HUMBERT. Les Possibilistes. M. Riviére. París, 1911 pp. 56 y 57

(19). ENGELS-LAFARGUE. op. cit. Tomo II p. 184

(20) VALIANI. op. cit. pp. 227 y 228 Todas las cartas cruzadas entre R. Lavigne y Ch. Bonnier con Liebknecht tienen lugar entre el 15 y el 21 de noviembre de 1888, mes en el que acababa de concluir sus sesiones el Congreso de la F.N.S. en Burdeos. (op. cit. notas 128 y 129 en p. 261)

(21) ENGELS-LAFARGUE. op. cit. Tomo II pp. 190 y 191 Carta de Laura Lafargue a Engels de 21 de diciembre de 1888 La imposibilidad de entendimiento con los "posibilistas" se refiere a las posturas discrepantes asumidas por unos y otros ante la crisis provocada en Francia por Boulanger.

(22) "El Congreso Socialista de Troyes". El Socialista, 7 de diciembre de 1888.

(23) La primera de estas separaciones tuvo lugar en 1886 con motivo de las discrepancias habidas en torno a las Bases de El Socialista. De resultas de las mismas, dos viejos internacionalistas; Ángel Mora e Inocente Calleja abandonaron el partido, mientras Jaime Vera dejaría su

militancia activa por algún tiempo. La segunda, tuvo lugar en los días preparatorios del Congreso de Barcelona. Con motivo de la visita de la Reina Regente a la ciudad condal para inaugurar la Exposición Universal, una comisión de obreros acudió a cumplimentarla. Entre ellos figuraban varios miembros de la Agrupación Socialista de Barcelona como José Pamias, Rosendo Pich y Antonio Llardén. Los tres fueron expulsados, si bien, El Socialista sólo daría publicidad de los dos últimos (6 y 13 de julio de 1888, respectivamente). Ambos continuaron fieles a Pamias con el que acudieron a visitar la Exposición de París, invitados por el Ayuntamiento barcelonés (El Obrero, 30 de agosto de 1889) y, más tarde, participaron en la fundación del Partido del Socialismo Oportunista (El Obrero, 2 de enero de 1891) Sobre la separación a causa de las Bases de El Socialista y también sobre la expulsión de Pamias; Juan José MORATO. El Partido Socialista Obrero. Biblioteca Nueva. Madrid, (1918) pp. 142 y 157-158

(24) "Congreso Socialista de Troyes". El Socialista, 21 de diciembre de 1888

(25) "El Congreso Socialista de Troyes". El Socialista, 18 de enero de 1889.

(26) En la Memoria que redactaría después la Comisión Organizadora del Congreso "marxista", se justificaba así la reunión de La Haya: "Justamente inquietos de la coexistencia de estos dos Congresos internacionales en el mismo año y la misma población, los socialistas extranjeros buscaron los medios de fusionar los dos en uno solo". (El Socialista, 19 de julio de 1889 "Congreso Socialista Internacional de París".
El texto de la carta de Liebknecht en: F.T.S.F. Compte-rendu du Congrés International Ouvrier Socialiste. París, 1891 p. 7 (Reproducción facsimil de las actas de los

Congresos en; Histoire de la II Internationale. Minkoff reprint. Ginebra, 1976 Tomo 6/7 p. 191. Las citas de estos documentos las hacemos siguiendo la paginación de esta reedición). La carta estaba fechada el 8 de enero de 1889 y fue recibida por la F.T.S.F. el día 10.

(27) ENGELS-LAFARGUE. op. cit. Tomo II p. 206. Carta de Laura Lafargue a Engels del 15 de enero de 1889.

(28) F.T.S.F. Compte-rendu. p. 191. Esta Memoria de salutación, leída por Aimé Lavy al comienzo del Congreso posibilista de 1889, fue reproducida en castellano por El Obrero en sus números 453 a 456. (Correspondientes a los días 2, 9, 16 y 23 de agosto de 1889).

(29) F.T.S.F. Compte-rendu. p. 192. La publicación indica Lavy que se realizó el 16 de febrero en el periódico Le Prolétariat, órgano oficial de la F.T.S.F. La circular estaba fechada el 15 de febrero de 1889. (Histoire... p. 196)

(30) El texto de la carta de Liebknecht a Engels está reproducido, a su vez, en carta de Engels a Lafargue fechada el 14 de enero de 1889 (ENGELS-LAFARGUE. op. cit. Tomo II. p. 204) El término broussista es utilizado como sinécdoque para referirse a los "posibilistas" en su conjunto. Paul Brousse era doctor en medicina, concejal del Ayuntamiento de París y miembro del Comité Nacional de la F.T.S.F.

(31) Cartas de Domela Nieuwenhuis a la F.T.S.F. del 26 de noviembre y 4 de diciembre de 1888. Citadas por A. Lavy en su informe de salutación al Congreso "posibilista" de París (F.T.S.F. Compte-rendu. p. 190)

(32) VALIANI. op. cit. pp. 228-229 y nota 132. Las frases entrecomilladas son de L. Valiani.

(33) F.T.S.F. Compte-rendu p. 192. La Federación Social Democrática inglesa, adherida al Congreso posibilista, también criticó las exclusiones en su Manifiesto del 20 de mayo de 1889: "Esta conferencia (La Haya) tuvo lugar sin que asistiese ningún representante de la Gran Bretaña, de Italia, de España, y de muchos otros países... Se invitó solamente a aquellos de quienes se sabía eran hostiles a los posibilistas". (El Obrero, nº 449. 5 de julio de 1889)

(34) Gustav MAYER. Friedrich Engels: una biografía. F.C.E. Madrid, 1979 p. 754 y ENGELS-LAFARGUE. op. cit. Tomo II p. 217

(35) Congrés International Ouvrier Socialiste. Rapport de la Commission d'Organisation. Paris, 1889 pp. 5-6 (En Histoire de la II Internationale. Tomo 6/7 pp. 5-6) y El socialista, 19 de julio de 1889 "Congreso Socialista Internacional de París".

(36) "Congreso socialista..." El Socialista, 19 de julio de 1889

(37) Histoire de la II Internationale. Tomo 6/7 pp. 6, 7 y 193

(38) El texto completo de la respuesta de la F.T.S.F. dirigida al "ciudadano Volders". en Histoire de la II Internationale. Tomo 6/7 pp. 194 a 199

(39) ENGELS-LAFARGUE. o.p. cit. Tomo II p. 217

(40) "Los principales promovedores de la cábala de La Haya, y del Congreso rival de París, son: Lafargue, Guesde, Mme. Eleanor Marx-Aveling (con la hermana de la cual, una de las hijas de Karl Marx, se casó Lafargue), Bernstein, redactor en jefe del Social Democrat; (sic) Bebel y Liebktnecht (sic). Friedrich Engels está de acuerdo con su modo de obrar". "Manifiesto de la Federación Social-Democrática de

Inglaterra". En El Obrero nº 449 del 5 de julio de 1889. El manifiesto lleva fecha del 20 de mayo de 1889)

(41) El portavoz de los "posibilistas", o mejor, oportunistas catalanes, como ellos mismos se denominaban, fue el semanario El Obrero, de la federación Las Tres Clases de Vapor. El 25 de marzo de 1887, en el artículo "Somos lo que éramos", se manifestó contrario al radicalismo del PSOE, en especial de su actitud frente a los partidos republicanos que no compartía. En su número del 8 de abril (332) se daba cuenta de la dimisión del miembro del PSOE Toribio Reoyo como director de la publicación. Le sustituía un veterano dirigente de la federación obrera catalana, el zapatero José Pamias (o Pamies). El 14 de octubre de aquel año, el artículo titulado; "Nuestra opinión sincera", se inclinaba claramente por el gradualismo, el reformismo y la colaboración con los partidos republicanos, aunque sin confusiones. Su autor, Juan Nuet, uno de los firmantes del Programa conjunto de 1882 -citado en el apartado 5 del capítulo anterior- manifestaba su apoyo al mencionado texto programático del PSOE, pero "con oportunidad y método".
En julio de 1888 Rosendo Pich y Antonio Llardén, personas próximas a Pamias, eran expulsados de la Agrupación Socialista de Barcelona (ver nota 23)
El 10 de mayo de 1889, la serie de artículos "Al pan, pan y al vino, vino", manifestaba su oposición frente a las actitudes radicales e intransigentes y, por el contrario, su apoyo a los partidos republicanos y en concreto al federal.
El 17 de ese mismo mes, una nueva polémica se iniciaba en El Obrero entre el dirigente socialista Toribio Reoyo y el tipógrafo, próximo a Pamias, Vicente Guillot.
En diciembre el enfrentamiento con Pablo Iglesias y El Socialista llevaría a José Pamias, director de El Obrero, a retarle en duelo, lo que, afortunadamente, no se produjo (El Obrero, nº 471. 6 de diciembre de 1889 "Compañeros federados." El Obrero que es vuestro eco, os suplica le

presteis atención").
El 5 de septiembre de 1890 informaba de la creación en Madrid de un Partido Demócrata Socialista con su órgano de prensa; La Democracia Social y, finalmente, el 2 de enero de 1891 publicaba el Manifiesto del Partido Socialista Oportunista, al que nos hemos referido.
Sobre este tema pueden consultarse, la obra de Miquel IZARD, Revolució industrial i obrerisme. Les "Tres Classes de Vapor" a Catalunya (1869-1913). Ariel. Barcelona, 1970 y el artículo y antología de textos de Antonio ELORZA, "El Socialismo oportunista en España: la ideología de "El Obrero" (1880-1891)". Estudios de Historia Social, nº 1 Madrid, 1977 pp. 263 a 370.

(42)"Congreso obrero internacional de 1889". El Obrero, nº. 419 del 7 de diciembre de 1888.

(43)Historia general del Socialismo. Tomo II. p. 161

(44)Daniel LIGOU. Histoire du socialisme en France. 1871-1961. P.U.F. Paris, 1962 pp. 70-72

(45)ENGELS-LAFARGUE op. cit. Tomo II p. 271. Carta de Engels a Lafargue del 24 de mayo de 1889. Y Gustav MAYER. Friedrich Engels... p. 755

(46)Rapport de la Commission p. 8 y El Socialista, 19 de julio de 1889 "Congreso Socialista Internacional de Paris".

(47)"Llegada de nuestro compañero André Gely..." El Obrero nº 435. 29 de marzo de 1889. Todas las citas de su discurso pertenecen a esta referencia.

(48)ENGELS-LAFARGUE op. cit. Tomo II, p. 223 La carta lleva fecha del 23 de marzo de 1889. El 5 de abril, en carta de Engels a Liebknecht, le dice sobre el particular: "Los posibilistas

han recibido malas noticias de España, su agente Gély ha sido pura y simplemente devuelto a su casa desde Madrid, donde todo está bajo control; no ha podido obtener algunas seguridades más que en un sindicato de Barcelona". (MARX-ENGELS. La social-democratie allemande. Unión générale d'editions. Paris, 1975 p. 229)

(49) "Federación de Toneleros. Circular".El Obrero, nº 440. 3 de mayo de 1889. En el apartado de representantes de las Cámaras sindicales de París, en el Congreso "posibilista" de 1889, figuran dos entidades de este oficio:

LXI. Unión federal de obreros toneleros: Bourderon, L. Graillat, Bonnerue.

XC. Grupo corporativo de obreros toneleros: Renier, Delattre, Petit-Bon.

(F.T.S.F. Compte-rendu. pp. 222 y 223)
Sobre la Federación de Toneleros española ver: Santiago CASTILLO. "Los orígenes de la organización obrera en España: de la Federación de Tipógrafos a la Unión General de Trabajadores". Estudios de Historia Social, nums. 26-27. Madrid. 1983. pp 106-107

(50)F.T.S.F. Compte-rendu p. 199 Agrega; "El 6 de abril, publicamos un nuevo manifiesto que tenía en cuenta las reclamaciones de la Conferencia de La Haya en los límites que habíamos precisado". (Reproducido en El Obrero, nums. 455 y 456 del 16 y 23 de agosto de 1889, respectivamente. "Memoria del Consejo General")

(51)"Congreso Socialista Internacional de París". El Socialista, 19 de julio de 1889. Concurrieron a la reunión de los "posibilistas" dos representantes de Cámaras sindicales de Copenhague. (F.T.S.F. Compte-rendu. p. 214)

(52)"El Comité Nacional. A las Cámaras sindicales, Grupos profesionales y Círculos de estudios sociales de Francia y del estrangero" (sic). El Obrero, nº. 441. 10 de mayo de 1889.

(53)ENGELS-LAFARGUE. op. cit. Tomo II p. 282. Carta de Paul Lafargue al Consejo principal del Partido Demócrata Socialista danés. (4 de junio de 1889).
El Congreso de Saint-Etienne tuvo lugar en septiembre de 1882, del mismo se escindió el grupo colectivista que fundó el Partido Obrero francés (P.O.F.) (Ver el apartado 5º del Capítulo V)

(54)Baldomero OLLER. El Obrero, nº 443. 24 de mayo de 1889 "Congreso Internacional de Trabajadores en París. I".

(55)Baldomero OLLER. El Obrero, nº 444. 31 de mayo de 1889. "Congreso Internacional... II".

(56)Baldomero OLLER. El Obrero, nº 445. 7 de junio de 1889 . "Congreso Internacional... III".

(57)Baldomero OLLER. El Obrero, nº 447. 21 de junio de 1889. "Congreso Internacional... IV" (Conclusión).

(58)ENGELS-LAFARGUE op. cit. Tomo II pp. 219 y 220 Carta de Engels a Lafargue del 21 de marzo de 1889. Engels concluía su misiva aclarando que por error no se le había facilitado a Lafargue "oficialmente copia de la resolución tomada en La Haya a este respecto".

(59)ENGELS-LAFARGUE op. cit. Tomo II pp. 222 y 223 Cartas de Engels a Lafargue y viceversa, ambas del 23 de marzo de 1889

(60)ENGELS-LAFARGUE. op. cit. Tomo II p. 231 Carta de Engels a Lafargue del 10 de abril de 1889

(61)Gustav MAYER. op. cit. p. 755 y ENGELS-LAFARGUE. op. cit. Tomo II p. 239 Carta de Engels a Lafargue del 1 de mayo de 1889 y MARX-ENGELS La social-démocratie allemande. op. cit. p. 230 Carta de Engels a Kautsky del 21 de mayo de 1889

(62)Los datos sobre la representación "posibilista" en Jolimont y el resultado de las votaciones en la Memoria del Congreso, Rapport. p. 13 y El Socialista. 19 de julio de 1889 "Congreso Socialista Internacional". La decisión del grupo de Gante en ENGELS-LAFARGUE. op. cit. Tomo II p. 241 La frase última entrecomillada en id. id. p. 237 nota 1. El juicio de Leo VALIANI en op. cit. pp. 230 y 231.

(63)VALIANI. op. cit. p. 230 Jules DESTREE y Emile VANDERVELDE, en su obra Le Socialisme en Belgique. V. Giard y E. Briere. Paris, 1903 pp. 111 y 112 recogen este escueto comentario al respecto: "El congreso estaba deseoso de no acentuar las discusiones entre los socialistas franceses señalando una preferencia, pero se acabó por decidir la asistencia oficial al Congreso de París, declarando que se asistiría también al segundo congreso que podrían eventualmente convocar los disidentes".

(64)ENGELS-LAFARGUE. op. cit. Tomo II p. 238 Carta de Engels a Lafargue del 1 de mayo de 1889

(65)Ibídem, Tomo II pp. 240-241 Carta de Engels a Lafargue del 2 de mayo de 1889

(66)Ibídem, Tomo II pp. 242 y 245 Cartas de Lafargue a Engels del 3 y 6 de mayo de 1889

(67)Ibídem, Tomo II p. 248 Carta de Engels a Laura Lafargue del 7 de mayo de 1889

(68)Ibídem, Tomo II p. 252 Carta de Engels a Lafargue del 11 de

mayo de 1889.

(69)"Congreso Socialista Internacional de París". El Socialista, 31 de mayo de 1889.

(70)ENGELS-LAFARGUE op. cit. Tomo II pp. 270 a 272. Carta de Engels a Lafargue del 24 de mayo de 1889.

(71)"Congreso Internacional Obrero Socialista de París". El Socialista, 7 de junio de 1889.

(72)La convocatoria primaria de la Agrupación Socialista Madrileña en El Socialista, 7 de junio de 1889. "Partido Socialista Obrero. Agrupación Madrileña". El resultado final del escrutinio y la elección de Iglesias en El Socialista, 12 de Julio de 1889. "Partido Socialista Obrero. Comité Nacional".

(73)El Socialista, 26 de julio de 1889 Nota suelta en la segunda columna de la pág. 3 En aquél momento, el consejo de redacción del semanario estaba compuesto de hecho por Iglesias y Matías Gómez Latorre. Antonio Atienza y Juan José Morato realizaban tareas de traducción. "A esta enumeración debe añadirse José Mesa, que puede ser considerado de pleno derecho como redactor del semanario tanto por sus asiduas cartas desde Francia como por otros escritos". Además, colaboraba eficazmente al mantenimiento del periódico. Santiago CASTILLO. "La travesía del desierto: la prensa socialista (1886-1900)" En el libro colectivo, Prensa obrera en Madrid. 1855-1936 Comunidad de Madrid. Revista Alfoz. Madrid, 1987 p. 478

(74)"Ojo. A las Juntas de las Secciones federadas de las Tres Clases de Vapor de Cataluña". El Obrero, nº. 446. 14 de junio de 1889

(75) A. ELORZA. op. cit. pp. 273 y 274

(76)El Obrero, nº 446 14 de junio de 1889 1ª pág. 2ª columna: "Nota".

(77)"La adhesión de la Federación..." El Obrero, nº 449 5 de julio de 1889 1ª pág. 1ª columna.

(78)"Advertencia". El Obrero, nº 451 19 de julio de 1889. Como se ve, esta información con los nombres de los delegados se dió una vez comenzadas las sesiones del Congreso "posibilista" de París. En el semanario no consta el proceso ni las causas que concurrieron en la elección de estos tres representantes, cuya presencia debió producirse en función de la autonomía de las sociedades que les delegaron.

(79)"Sobre lo mismo". El Socialista, 5 de julio de 1889

(80)"Congreso Internacional Obrero". El Obrero, nº 449 5 de julio de 1889

(81)id. id.

(82)"¿Qué tal, los conocemos?". El Obrero, nº 450 12 de julio de 1889

(83)"Aclaraciones". El Obrero, nº 446 14 de junio de 1889. La secuencia de la polémica fue como sigue:

EL OBRERO	EL SOCIALISTA
14-VI-1889. Aclaraciones	21-VI-1889. Odio y mala fe
28-VI-1889. A confesión de parte, relevación de prueba.	5-VII-1889 Sobre lo mismo
12-VII-1889 ¿Qué tal, los conocemos?	26-VII-1889 Nota sin titular p. 3
2-VIII-1889 Nota sin titular pp. 2-3	9-VIII-1889 Nota sin titular p. 3
16-VIII-1889 Nota sin titular p. 2 (Concluye)	(Concluye)

(84)"Odio y mala fe". El Socialista, 21 de junio de 1889

(85)Report of the International Trades Union Congress. Printed by C.F. Roworth. Londres, 1888 p. 23 (Reproducido en Histoire de la II International Tomo 6/7 pp. 281 a 308) Esta resolución también fue reproducida por El Socialista, 30 de noviembre de 1888 "El Congreso Internacional de las Trade Unions" y, con una deficiente traducción, en El Obrero, nº 424 11 de enero de 1889 p. 3

(86)"Congreso Internacional Obrero". El Obrero, nº 449 5 de julio de 1889

(87)"El Comité Nacional. A las Cámaras sindicales...". El Obrero, nº 441 10 de mayo de 1889

(88)"Congreso Socialista Internacional de París". El Socialista, 31 de mayo de 1889

(89)F.T.S.F. Compte-rendu... op. cit. p. 196

(90)Ibídem, pp. 197-198

(91)Ibídem, p. 199

(92)DOMMANGET. op. cit. p. 104 Analizando los precedentes de esta

señalada fecha, recoge un estudio pormenorizado sobre la reclamación de la jornada de 8 horas.

(93)IZARD. op. cit. pp. 114 y 115

(94)ENGELS-LAFARGUE. op. cit. Tomo II p. 288 Carta de Engels a Laura Lafargue del 11 de junio de 1889.

(95)La opinión de los "posibilistas" en carta de Lafargue a Engels del 10 de junio de 1889. La contraria, expuesta a los daneses en carta de Lafargue al Consejo principal del partido demócrata-socialista danés, del 4 junio de 1889. (Ambos escritos en ENGELS-LAFARGUE. op. cit. Tomo II pp. 283 y 282, respectivamente)

(96)ENGELS-LAFARGE. op. cit. Tomo II p. 283. Carta de Lafargue a Engels del 10 de junio de 1889.

(97)Ibídem, Tomo II p. 295 Carta de Engels a Laura Lafargue del 28 de junio de 1889.

(98)Ibídem, p. 300 Carta de Engels a Lafargue del 5 de julio de 1889.

(99)MARX-ENGELS. La social-démocratie allemande. op. cit. p. 230 Carta de Engels a Kautsky del 21 de mayo de 1889. También en carta a Laura Lafargue del 11 de junio de 1889 (ENGELS-LAFARGUE. op. cit. Tomo II p. 287)

(100)ENGELS-LAFARGUE. op. cit. Tomo II p. 288 Carta de Engels a Laura Lafargue del 11 de junio de 1889.

(101)MARX-ENGELS. La social-démocratie allemande. op. cit. p. 234. Carta de Engels a Sorge del 17 de julio de 1889

(102)ENGELS-LAFARGUE. op. cit. Tomo II p. 296 Carta de Engels a

Laura Lafargue del 28 de junio de 1889

(103)Ibídem, Tomo II pp. 294 y 295 Carta de Engels a Laura Lafargue del 28 de junio de 1889

(104)Ibídem, Tomo II pp. 299-300 Carta de Engels a Paul Lafargue del 5 de julio de 1889

(105)El 10 de junio de 1889 Lafargue comunicaba a Engels que la caja de la Comisión organizadora estaba "en seco", y había tenido que adelantar dinero. Al día siguiente Engels escribía a Laura, a la vista de la situación, que sería "preciso que los alemanes hagan algo". Finalmente, el 15, trasladaba a Lafargue su petición a Bebel: "Le he sugerido la oportunidad de una subvención por parte del partido alemán, como una buena inversión internacional". (ENGELS-LAFARGUE. op. cit. Tomo II pp. 284, 288 y 289 respectivamente)

(106)"Noticias del Congreso Socialista Internacional". El Socialista, 26 de julio de 1889

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

El socialismo español, como es bien sabido, tuvo unos modestísimos comienzos. Como hemos puesto de manifiesto en los capítulos precedentes, arrancó como parte minoritaria del seno de la A.I.T. española, constituyó su primera agrupación en 1879, se estructuró a escala nacional en el Congreso de Barcelona en 1888 y no alcanzó su primer diputado, por citar un dato significativo, hasta 1910. Así pues, las cuatro primeras décadas de existencia de nuestro socialismo podemos definirlas como una lucha tenaz por la supervivencia frente a todo tipo de adversidades. Tal vez por ello, siempre se pensó que su papel en el contexto internacional debió tener tan poca trascendencia como escasa fue su relevancia en el interior del país. Al menos, eso se deduce de la poca, por no decir ninguna, atención que la historiografía ha prestado a este tema hasta el presente.

Sin embargo, y aunque pueda parecer paradójico, si hay una organización cuyo nacimiento, principios, estructura orgánica, funcionamiento y objetivos tienen indiscutiblemente un origen internacional, esa organización es la socialista.

El profesor Georges Haupt, conocido estudioso de las dos primeras Internacionales obreras, simbolizaba con precisión en una sola frase la relación inseparable entre socialismo e internacionalismo, cuando se preguntaba si debíamos hablar de historia de la Internacional socialista o de historia internacional del socialismo.

Partiendo de esta base, y como se expuso en páginas preliminares, nos propusimos investigar la relación permanente y vital que el socialismo español mantuvo, desde la implantación de la A.I.T. en nuestro país, con su dirección internacional y con las organizaciones de los países europeos de nuestro entorno, así

como los contactos posteriores con estos medios hasta 1889.

Como puede comprobarse, esta vinculación se inició a partir de 1870 y fue reforzándose progresivamente hasta la creación de la II Internacional, límite de nuestro trabajo. El período abarcado en el mismo se extiende desde 1864, año de constitución de la Primera Internacional, hasta 1889, fecha de fundación de la Segunda. Este largo período, si bien vio transcurrir evoluciones trascendentales en el plano económico, que repercutirían inmediatamente en el ámbito social, constituye para el movimiento obrero una etapa singular, no sólo por situarse entre el nacimiento de sus dos primeros organismos internacionales, sino también porque conforma de hecho el primer capítulo de su propia existencia, desde la aparición de las "sociedades de resistencia" hasta la constitución de los partidos obreros.

A la hora de iniciar la investigación tuvimos en cuenta, en primer lugar, las monografías existentes sobre la Primera Internacional y sobre el socialismo en nuestro país hasta 1889. De ello resultó que tan sólo existía una obra, Anarquismo y Socialismo en España. La Primera Internacional (1864-1881), publicada por Josep Termes en 1972, que abarcaba el período en extenso, pero sin abordar prácticamente los años anteriores a 1868 ni entrar en el contexto internacional de la organización. En Holanda se había publicado en 1969 otra monografía sobre el tema. Se trata del libro de Max Nettlau, La Premiére International en Espagne (1868-1888), escrito a finales de 1928, en una época y unas circunstancias en las que quizás faltaba aún cierta distancia para analizar con objetividad el tema del que tratamos.

Ambas obras, muy distintas en su concepción y en sus características, tienen un valor indudable, si bien se ciñen a una parte del período histórico que nosotros hemos estudiado y al desarrollo de la A.I.T. exclusivamente dentro de nuestras fronteras. Por otro lado, y como mostraremos a continuación,

ninguno de los dos autores pudo manejar el conjunto de fuentes que hemos utilizado para la realización de esta tesis doctoral.

Así pues, entre 1956 y 1988 se han publicado una serie de fuentes que, junto a la documentación conservada en distintos archivos y la bibliografía existente, permitían estudiar el desarrollo del socialismo español en su contexto internacional con la profundidad y amplitud que el tema requería. Ciñéndonos exclusivamente a las que consideramos más importantes, citaremos primeramente, en orden cronológico, la que entre 1956 y 1959 editó Emile Bottigelli en París, titulada Correspondance, y que contiene la correspondencia entre Engels y Paul y Laura Lafargue, abarcando un extensísimo período que va desde 1868 a 1895.

En 1961 inició Arthur Lehning la publicación, en Leiden, (Holanda), de los Archives Bakounine, obra monumental de la que han aparecido ocho volúmenes hasta 1982 y que además de recoger las publicaciones del revolucionario ruso en distintas etapas, se acompaña de unos estudios preliminares, apéndices y notas que son de consulta forzosa para el conocimiento de las actividades y el pensamiento de aquel personaje histórico.

También en 1961 apareció en Moscú el primer volumen de la edición en lengua rusa de las actas del Consejo general de la A.I.T. y de su Comisión permanente, desde octubre de 1864 hasta agosto de 1872. En total se editaron cinco volúmenes, el último de los cuales apareció en 1965. Entre los años 1962 y 1968 vió la luz la edición en lengua inglesa y de 1972 a 1975, también en la capital de la U.R.S.S., se publicó la versión en lengua francesa con el título, Documents de la Première Internationale. Le Conseil Général de la Première Internationale, (1864-1872), que es la que hemos manejado. Esta obra, como puede comprenderse fácilmente, es una fuente imprescindible y básica para analizar la evolución de la Primera Internacional y el papel que jugó España en el seno de aquella organización. Además, el equipo que tuvo a su cargo esta edición, dirigido por Irina Bach, acompañó a

la obra de una serie de introducciones y, sobre todo, de unos índices y conjuntos de notas que constituyen de hecho instrumentos de gran utilidad para extraer del bloque documental citado el máximo beneficio posible. Sin este texto básico, y el que citaremos a continuación, habría resultado poco menos que imposible realizar un estudio profundo y detallado sobre la Asociación Internacional de Trabajadores.

En 1962 comenzó a editarse en Ginebra otro bloque documental de consulta imprescindible, se trata de las memorias originales de los Congresos de la Primera Internacional, bajo el cuidado de Jacques Freymond, que aparecieron con el título genérico de La Première Internationale. Los dos primeros volúmenes llegan hasta el Congreso de La Haya en 1872, siendo los únicos que se tradujeron a nuestro idioma en 1973, mientras que las actas de los Congresos posteriores se publicaron en 1971, también en Ginebra, en otros dos tomos.

El año 1964, con ocasión del primer centenario de la A.I.T., Bert Andréas y Miklós Molnár publicaron en Ginebra las actas de la Alianza de la Democracia Socialista, organización creada por Bakunin de la que derivó directamente el establecimiento de la Internacional en nuestro país, constituyendo, por tanto, una documentación trascendental para estudiar el tema propuesto.

En 1969, bajo la dirección del profesor Carlos Seco Serrano, se publicaron en Barcelona las Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española (1870-1874), acompañadas, a partir de 1972, con las Cartas, comunicaciones y circulares del III Consejo Federal de la Región Española, en cuya edición también colaboró María Teresa Martínez de Sas, y que ha publicado siete volúmenes hasta 1987. Al igual que las obras citadas anteriormente, estos documentos resultan imprescindibles para el estudio de la A.I.T. en nuestro país.

En 1972 se publicó en Moscú, en la misma colección de

documentos en que aparecieron las actas del Consejo general, una memoria del Congreso de La Haya distinta y complementaria de la publicada por Jacques Freymond, con el título, Le Congrès de La Haye de la Première Internationale, 2-7 septembre 1872. Una primera versión en lengua rusa de esta obra había sido publicada en 1970.

Finalmente, y dentro de esta apretada reseña de obras básicas sobre la A.I.T., hay que mencionar la recopilación de 129 trabajos y 25 cartas de Marx y Engels relativas a aquella organización, que se publicó en México el año 1988, bajo el título, La Internacional. Documentos, artículos y cartas.

Con este bloque de fuentes, mas las actas de los Congresos celebrados en España, la prensa internacionalista de la época, la correspondencia y la documentación sobre el período que se encuentra en los archivos de Amsterdam y Moscú, así como la bibliografía existente, se cerraba el arco documental imprescindible para abordar el tema planteado, cuyo resultado es esta tesis doctoral.

Así pues, y como primera conclusión, podemos destacar que gracias a la existencia de las fuentes citadas, que se recogen detalladamente en la Bibliografía, hemos podido describir pormenorizadamente la evolución del socialismo español dentro del contexto en el que, por su propia naturaleza y características, nació y se desarrolló, esperando contribuir con ello, no sólo a encuadrar con mayor precisión en su ámbito a una organización que tanta trascendencia tuvo y sigue teniendo en España, sino también a describir sus estrechas relaciones con el conjunto del movimiento socialista europeo del que no se le puede desvincular.

En segundo lugar, debemos destacar asimismo el hecho de que este estudio se prolongue desde 1876, fecha en que se disolvió oficialmente la A.I.T. inicial, hasta 1889, período éste en el que se sentaron las bases de la organización española que asumió

como principio orientador el socialismo democrático, cuyo desarrollo en el contexto internacional tampoco había sido objeto de un estudio monográfico hasta el presente.

A la hora de plantearnos metodológicamente el trabajo, atendimos las observaciones del pofesor Tuñón de Lara referidas a la historia de los siglos XIX y XX. Así, además de localizar las fuentes, que él denomina "materia prima", y estructurarlas hasta que nos permitieran formular hipótesis de trabajo, tuvimos en cuenta que al redactar la tesis respetando un orden cronológico, "los textos, los documentos, las crónicas, los testimonios, las memorias, las estadísticas, las actas, las reseñas, etc., deben ser expuestos en la medida de lo posible, así como su utilización y el inevitable juicio crítico que el historiador realiza al manejarlos, comprobarlos, etc."

Con arreglo a estos criterios básicos, iniciamos el trabajo con una introducción, de carácter general, en la que analizamos la evolución del internacionalismo obrero como formulación doctrinal. A continuación, y con objeto de hacer más comprensible el nacimiento de la A.I.T., dedicamos un capítulo a los antecedentes de la Primera Internacional, tema sobre el cual no existe prácticamente bibliografía en lengua castellana.

El capítulo II, con el que entramos propiamente en materia, está dedicado a realizar una descripción detallada de la Internacional, comenzando por los planteamientos ideológicos, continuando por la estructura orgánica y concluyéndolo con los órganos de prensa que utilizó entre 1864 y 1872. Salvo la primera parte mencionada, que ha merecido múltiples estudios, razón por la cual no consideramos oportuno en su momento extendernos excesivamente en la misma, las otras dos, que contienen una auténtica disección de aquella entidad, constituyen en cierta forma una novedad, ya que no sabemos de la existencia de ningún estudio similar. El hecho puede parecer paradójico, pero pese a la publicación de numerosos trabajos sobre la Primera

Internacional en diversos países, ninguno, que sepamos, se ha detenido en algo tan elemental como es el estudiar y describir a fondo la institución que dió lugar a los acontecimientos que relatan. De la misma forma que podría parecer contradictorio trabajar sobre la historia de una entidad, sin describirla previamente, también nos pareció consecuente conocer a fondo las interrelaciones de una Federación de la A.I.T. en su contexto internacional, como paso previo al estudio de su desarrollo en cualquier país, región o localidad. En cuanto al estudio de la prensa, que a mas de uno puede parecerle irrelevante, constituye en nuestro criterio una de las facetas más representativas para conocer el estado de una organización. Si se nos permite citar unas palabras de la introducción a un trabajo que publicamos en 1987, refiriéndonos a El Socialista, diremos que "su existencia, sus crisis, sus incrementos o sus reiteradas amenazas de desaparición, se contemplaban indisolublemente unidos a la propia vida de la organización." Algo muy similar le ocurriría a la Primera Internacional, en la que la lucha persistente de su Consejo general por conseguir un órgano de prensa propio, constituyó, en cierta forma, la historia de un fracaso.

El capítulo III corresponde a los cuatro primeros años de la Internacional y en el mismo se analiza, entre otros temas, la evolución de los partidos políticos de nuestro país. En los más avanzados de aquéllos, figuraron buen número de los obreros que, poco después, formarían en las filas de la Internacional, dando lugar a los primeros núcleos de la misma en Madrid y Barcelona. Paralelamente, se describen los primeros Congresos de la A.I.T., en los que se consolidó la organización alcanzando, por así decirlo, su mayoría de edad en el de Bruselas, celebrado en 1868. También se presta especial atención a todas las referencias y medidas adoptadas por el Consejo general de la A.I.T. sobre España, que constituyeron, de alguna forma, un intento fallido de conectar con nuestro país. Finalmente, se analiza la trayectoria de Bakunin durante el período cronológico citado, ya que su actividad entre 1864 y 1868 debe conocerse en detalle si se

quiere comprender la forma en que, por su intermedio, se formó la Internacional en nuestro país, así como los postulados ideológicos que fue articulando en aquellos precisos años el revolucionario ruso.

El capítulo IV estudia los años de implantación y crisis de la Internacional en España. Se abre con el análisis de la revolución de 1868, que estableció un régimen liberal plasmado en la Constitución de 1869, y de las repercusiones internacionales de tal acontecimiento en las organizaciones obreras. Se detiene especialmente en el estudio de la Alianza Internacional de la Democracia Socialista, organización revolucionaria creada por Bakunin en 1868, a través de la cual, de forma totalmente irregular, accedió la Internacional a nuestro país. Siguiendo este hilo conductor, se estudia de forma pormenorizada tanto la actuación de Bakunin como la de Marx, cuya falta de interés hacia nuestro país, y hacia las circunstancias extraordinarias por las que atravesaba, facilitó extraordinariamente la inclinación de la Federación internacionalista española hacia los postulados anarquistas, según tratamos de demostrar en el texto.

Se estudian con detalle los Congresos de la organización española y los internacionales, el enfrentamiento entre Marx y Bakunin, alguna de cuyas batallas se libró en nuestro suelo, la constitución del primer núcleo socialista español y, finalmente, los dos Congresos -La Haya y Saint-Imier- que certificaron la división de la Internacional, ambos con presencia española, y, con ellos, el debilitamiento que la conduciría irreversiblemente hasta su disolución.

Finalmente, los dos últimos capítulos se introducen en un periplo cuya característica más destacada fue la reconstrucción de la perdida unidad internacional del movimiento obrero. Para entonces, el viejo objetivo marxista de transformar las ramas de la A.I.T. en partidos de clase era ya un hecho. Entre los últimos años de existencia de la Internacional y 1889 se habían

constituido los partidos socialistas de Alemania, Austria, Francia, Dinamarca, Suiza, Bélgica, Noruega y Suecia, haciéndolo poco después los de Italia, Gran Bretaña, Rumania, Bulgaria, Rusia y Finlandia, antes de que concluyera el siglo XIX. También lo hizo el núcleo socialista español de la Primera Internacional, que dió lugar en 1879 a la agrupación inicial del Partido Socialista Obrero Español.

Tanto aquel grupo originario, como el partido una vez constituido formalmente, tuvieron, pese a sus limitaciones, una destacada presencia en el conjunto del socialismo europeo, lo que le valió figurar en primer plano cuando se fundó, en 1889, la II Internacional, acontecimiento éste con el que se cierra nuestra investigación.

Aunque, ciertamente, los partidos socialistas obreros se crearon en la época citada, debemos dejar constancia, como ya se hizo en un capítulo precedente, de que en su estructura, funcionamiento, régimen democrático y postulados ideológicos, así como en sus primeras reivindicaciones puntuales, fueron herederos indiscutiblemente de su predecesora, y en cierta forma también progenitora, la Asociación Internacional de Trabajadores.

Para concluir, queremos destacar igualmente que aquella institución, con sus virtudes y sus defectos, sus aciertos y sus errores, constituyó de hecho una auténtica escuela de formación democrática, con sus reglas libremente redactadas, discutidas y asumidas por todos, sus asambleas públicas y transparentes, su libertad de expresión y el carácter representativo y revocable de sus cargos. El socialismo democrático puede decirse que nació en su seno, aprendió de sus fracasos y se forjó en el deseo de reconstruir, para mejorarla, una organización de características similares. Este podría ser, a grandes rasgos, el legado de aquella gran Asociación de trabajadores y la conclusión final de nuestro estudio.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

1. FUENTES PRIMARIAS

1.1 Archivos.
1.2 Publicaciones y documentos de la A.I.T.
1.3 Publicaciones y documentos de otras organizaciones.
1.4 Testimonios y escritos de contemporáneos.
1.5 Publicaciones oficiales. Estadísticas.
1.6 Publicaciones Periódicas.

2. FUENTES SECUNDARIAS

1. FUENTES PRIMARIAS

1.1 ARCHIVOS

INTERNATIONAAL INSTITUUT VOOR SOCIALE GESCHIEDENIS (I.I.S.G.) Amsterdam (Holanda)

1. INVENTARIO JULES GUESDE (1845-1922)

CORRESPONDENCIA:

. "José Mesa à Jules Guesde. París, 27-XII-1879. 4 p."
Nº. Inventario: 81/1
. "Juan Gómez Crespo à l'Agglomération Parisienne du Parti Ouvrier Français, Madrid, 16-III-1887. 3 p."
Nº. Inventario: 154/1
. "Pablo Iglesias à l'Agglomération Parisienne du Parti Ouvrier Français, Madrid, 16-III-1888. 4 p."
Nº Inventario: 165/2
. "Juan Gómez Crespo à l'Agglomération Parisienne du Parti Ouvrier Français, Madrid, 16-III-1888. 3 p."
Nº Inventario: 165/3

2. INVENTARIO HERMANN JUNG (1830-1901)

ESPAÑA

|Estadísticas, circulares, memorias...|:

. "Proposición que la Conferencia de Delegados de las Federaciones Locales de la Región Española, verificada en Valencia el 10 de septiembre de 1871, presenta en la Conferencia Internacional de Londres. Valencia, 12 de septiembre de 1871 (Juan Bargallo, N. Alonso Marselau, Rafael Farga Pellicer, Juanito Mora). 4 p." (Con notas de

Engels).
Nº. Inventario: 67

. "A la Conferencia Internacional reunida en Londres. Carta de la Conferencia de Valencia. Valencia, 12 de septiembre de 1871. (José Prat, Francisco Tomás, José Botí, Juan Guitino, N. Alonso Marselau, José Mesa y Leompart, Juan Bargallo, Gabriel Albajes, Vicente Rosell, Francisco Vidal, Peregrin Montoro, Rafael Farga Pellicer, Francisco Mora)"
Nº. Inventario: 68

. Informe de la Nueva Federación Madrileña (José Mesa y Paulino Iglesias). Madrid, 24 de agosto de 1873. 14 p. (Con notas de Engels).
Nº Inventario: 79

. "Estadística de la Federación Regional Española, desde su fundación hasta la celebración de la Conferencia de Londres en septiembre de 1871". Septiembre, 1871 (J. Mora). 3 p. (Con notas de Engels).
Nº Inventario: 262

. "Circular del Consejo Federal de la Región Española, A.I.T., Madrid, 9 de diciembre de 1871 (Inocente Calleja) Fotocopia 1 p."
Nº. Inventario: 263

. "Estadística de la Federación Local Madrileña en el mes de marzo de 1872". Madrid, 21 de diciembre de 1871 (?) (J. Mora). 2 p.
Nº. Inventario: 264

. "Estadística de la Federación Española de la A.I.T." 4 p.
Nº Inventario: 266

Finanzas:

. Cuenta de gastos e ingresos de La Emancipación. Madrid, noviembre de 1872 (Valentín Sáenz e I. Calleja) 1 p.
Nº Inventario 409

Correspondencia:

. Engels (Friedrich), al Consejo Federal de la Región Española A.I.T. 1871-1872
Nº. Inventario: 614

. Lorenzo (Anselmo), a Friedrich Engels. Valencia, 4 de mayo de 1872. (Con notas de Engels).
Nº Inventario: 777

. Lorenzo (Anselmo), al Consejo General. Valencia, 15 de junio y 4 de mayo de 1872. (Con notas de Engels).
Nº Inventario 778-779

. Mesa y Leompart (José), a Friedrich Engels. Valencia, mediados de noviembre de 1872. (Con notas de Engels).
Nº Inventario: 832

. Mora (Francisco), al Consejo General. Madrid, 14 de noviembre de 1870, 11 de abril de 1871 y Lisboa, 12 de agosto de 1871. (Con notas de Engels).
Nº Inventario: 836-838

. Pages (Víctor), al Consejo general. Madrid, 5 de agosto de 1872. (Con notas de Engels).
Nº Inventario: 866

. Tomás (Francisco), al Consejo general. Valencia, 23 de junio, 1 y 3 de agosto de 1872. (Con notas de Engels).

Nº Inventario: 1038-1040

3. INVENTARIO KARL MARX (1818-1883) - FRIEDRICH ENGELS (1820-1895)

. Carta de J. Mesa a K. Marx (1880)
Nº Inventario: D 3392

. Carta al Congreso de Zaragoza. (1872)
Nº Inventario: K 330

. 5 Cartas al Consejo Federal de la Región Española (A.I.T.). (1871-1872)
Nº Inventario: 331-335

. 99 Cartas de Engels a P. Lafargue (1868-1895)
Nº Inventario: K 829-927

. Carta de Engels a F. Mora (1871)
Nº Inventario: K 1314

. 242 Cartas de P. Lafargue, Mora, Mesa, etc. a Engels (1868-1895)
Nº Inventario: L 3020-3262

. 3 Cartas de A. Lorenzo a Engels (1872)
Nº Inventario: L 3644-3646

. 34 Cartas de J. Mesa a Engels (1872-1891)
Nº Inventario: L 4925-4958

. 9 Cartas de F. Mora a Engels (1871-1872)
Nº Inventario: L 5046-5054

. Telegrama del Partido Obrero Español (Agrup. Madrileña) a Engels (16-3-1883)
Nº Inventario: L 5200

* * *

CENTRO PARA LA CONSERVACIÓN Y ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA RUSA. (Antiguo Instituto de Marxismo-Leninismo). Moscú. (Rusia)

SECCIÓN MARX-ENGELS

- Correspondencia de José Mesa con Friedrich Engels (1872-1887)

1872. 15 cartas fechadas en Madrid entre el 4 de julio y el 29 de diciembre, diez de ellas con anotaciones de F. Engels.
Signaturas: 1-1-3263, 3285, 3306, 3307, 3323, 3346, 3371, 3372, 3378, 3385, 3388, 3097, 3414, 1-5-3001 y 3112

1873. 7 cartas fechadas en Madrid entre el 18 de enero y el 27 de agosto, tres de ellas con anotaciones de Engels.
Signaturas: 1-1-3427, 3434, 3436, 3447, 1-5-3174, 21-61-10 y 21-204-5

1874. Una carta fechada en Madrid el 24 de agosto.
Signatura: 1-5-3447

1875. Tres cartas fechadas en Billamont (París) los días 2 de marzo, 15 de junio y 4 de julio.
Signaturas: 1-5-3508, 3535 y 3544

1876. Una carta fechada en París el 21 de enero

Signatura: 1-5-3626

1878. Una carta fechada en parís el 2 de agosto
Signatura: 1-5-3940

1883. Una carta fechada en París el 16 de marzo
Signatura: 1-5-4392

1887. Dos cartas fechadas en París el 24 de abril y el 7 de mayo
Signaturas: 1-5-4738 y 4744

- Correspondencia de José Mesa con Karl Marx (1880)

1880. Dos cartas fechadas en París el 4 de junio y el 30 de diciembre
Signaturas: 1-5-4151 y 4230

- Correspondencia de José Mesa con Paul Lafargue (1871-1882)

1871. Una carta fechada en Madrid el 28 de noviembre
Signatura: 10-89

1879. Dos cartas, una fechada en París el 9 de junio y otra en Madrid el 16 de noviembre
Signaturas: 10-1-384 y 10-1-411

1880. Cuatro cartas fechadas en París el 16 y 26 de septiembre, 20 de noviembre y 14 de diciembre.
Signaturas: 10-1-385, 386, 387 y 388

1881. 9 cartas fechadas en París (7), Madrid (1) y otra sin fecha, entre el 14/15 de abril y el 30 de diciembre.
Signaturas: 10-1-389, 317, 390, 392, 393, 373, 394, 397 y

398

1882. 6 cartas fechadas en París (4) y Marne (2), entre el 6 de enero y el 24 de agosto
Signaturas: 10-1-399, 400, 401, 402, 402 y 10-91-3

- Correspondencia de Francisco Mora con Friedrich Engels. (1871-1872)

1871. 8 cartas fechadas en (Barcelona), Lisboa (3), Madrid (3) y Valencia, entre el 19 de abril y el 29 de noviembre, una con anotaciones de Engels.
Signaturas: 1-1-2805, 1-5-2465, 2480, 21-39-5, 21-195, 21-200-2, 6 y 7

1872. Dos cartas fechadas en Madrid el 13 y 15 de marzo, la primera con anotaciones de Engels.
Signaturas: 1-1-3165 y 21-200-10

* * *

NOTA. Gran parte de las cartas que hemos reseñado del Centro para la Conservación y Estudio de la Documentación de Moscú, son reproducciones. Los originales se encuentran en el I.I.S.G. de Amsterdam.

BIBLIOTECA ESTATAL SOCIOPOLÍTICA (Antigua biblioteca y hemeroteca del Instituto de Marxismo Leninismo). Moscú, (Rusia)

Documentos y publicaciones de la I Internacional en España

. Acuerdos tomados por el Consejo Federal de la Región Española en la sesión del 25 de diciembre de 1871 / Asociación Internacional de Trabajadores. - Madrid : Imp. de M. Martínez, 1871
2 p. ; 35 cm.

. Circular : compañeros de la Federación de... / Asociación Internacional de Trabajadores. Nueva Federación Madrileña. - Madrid : La Emancipación, 1872
2 p.

. Circular : compañeros, en nuestra circular fecha 7 de julio... / Asociación Internacional de Trabajadores. Federación de la Región Española. - Valencia : |s.n.|, 1872
2 p.

. Circular a todas las Federaciones locales / Asociación Internacional de Trabajadores. Federación de la Región Española. Consejo Federal. - Valencia : Imp. Salvador Amargós, 1872
16 p. ; 13 cm.

. Circular : Valencia, 3 agosto 1872 / Asociación Internacional de Trabajadores. Consejo Federal Español.

. Congreso de Noógrafos de Barcelona. 14 de octubre 1872 : a todas las secciones de noógrafos y a las demás secciones de obreros en general : compañeros, en el momento... - Barcelona : |s.n.|, 1872
2 p. ; 22 cm.

. Cuestión de la Alianza. - Barcelona : Imp. J. Oliveres, |1872|
6 p.

. Estatutos generales y reglamentos de la A.I.T. Disposiciones suplementarias tomadas en los Congresos universales. Acuerdos tomados por el primer Congreso de la Región española. Reglamento de esta Sección. Título de socio. Estados para el pago de cotizaciones / Asociación Internacional de Trabajadores. Sección de Oficios Varios de Madrid. - Barcelona : Imp. Salvador Manero, 1871
40 p.

. Extracto de las actas del Segundo Congreso Obrero de la Federación Regional Española celebrado en Zaragoza los días 4 al 11 de abril de 1872, según las actas y las notas tomadas por la Comisión nombrada al efecto en el mismo / Asociación Internacional de Trabajadores. Consejo Federal Español. - |s.l. : s.n.|, |1872|
128 p.

. Lafargue, Paul. A los internacionales de la Región española. - Madrid : La Emancipación, 1872

. Lo que es la Internacional : folleto escrito por la Comisión de propaganda del núcleo organizador de la Internacional en Lisboa, traducido al castellano por la Comisión de propaganda del Consejo Local de la Federación de las secciones madrileñas / Asociación Internacional de Trabajadores. - Madrid : Imp. J. Antonio García, 1872
32 p. ; 13 cm.

. Manifiesto : El Consejo General de la Región Española a los federados y a todos los trabajadores / Asociación Internacional de Trabajadores. - Madrid : Imp. F. Martínez García, 1872
2 p. ; 35 cm.

. Organización social de las secciones obreras de la Federación Regional Española adoptada por el Congreso Obrero de Barcelona en Junio de 1870 y reformada por la Conferencia regional de Valencia celebrada en septiembre de 1871 / Asociación Internacional de Trabajadores. Consejo Federal Español. - Barcelona : Imp. N. Ramírez y Cía., |1871|
87 p. ; 13 cm.

. Reglamentos tipo aprobados por el primer Congreso Obrero de la Región española de la Asociación Internacional de Trabajadores celebrado en Barcelona el 19 de junio de 1870. - Barcelona : Establecimiento Tipográfico Luis Fiol y Gros, 1870
48 p. ; 16 cm.

. Resoluciones de la Conferencia Internacional de Londres y acuerdos de la Conferencia Regional de Valencia / Asociación Internacional de Trabajadores. Consejo Federal Español. - Madrid : Imp. Inocente Calleja, 1871
2 p. ; 38 cm.

* * *

INSTITUT "EMILE VANDERVELDE". Bruselas (Bélgica)

Colección del diario Le Peuple (incompleto)

* * *

BIBLIOTHEQUE ROYALE ALBERT I. Bruselas (Bélgica)

Colección del diario Le Peuple.

* * *

BIBLIOTHEQUE DE LA VILLE DE LYON. Lyon (Francia)

Ms. 5.401 Carta de M. Bakunin a Albert Richard fechada s/l, el 4 de diciembre de 1868

* * *

1.2 PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS DE LA A.I.T.

Asociación Internacional de Trabajadores: Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española (1870-1874) edición de Carlos Seco Serrano, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1969, 2 vols.

Asociación Internacional de Trabajadores: Cartas, comunicaciones y circulares del III Consejo Federal de la Región Española, edición de Carlos Seco Serrano y M. Teresa Martínez de Sas, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1972-1987, 7 vols.

Asociación Internacional de Trabajadores. Estracto de las Actas del Segundo Congreso Obrero de la Federación Regional Española, celebrado en Zaragoza en los días 4 al 11 de abril de 1872. (Edic. facsímil por El Día de Aragón, Zaragoza, 1987)

"Aux origines de l'Internationale. I Le meeting de St. Martin's Hall. II La Conférence de Londres, 1865" (Documentos recopilados por M. Rubel) Le Mouvement Social, nº 51, París, abril-junio de 1965

Documents de la Première Internationale. Le Congrès de La Haye de la Première Internationale. 2-7 septembre 1872. Procés-verbaux et documents. (Bajo la dirección de Irène Bach). Progrés, Moscú, 1972

Documents de la Première Internationale. Le Conseil Général de la Première Internationale (Procès-verbaux) (1864-1872). (Bajo la dirección de Irène Bach) Progrès, Moscú, 1972-1975, 5 vols.

MARX, K. y ENGELS, F.:La Internacional. Documentos, artículos y cartas. F.C.E., México, 1988

La Première Internationale. Recueil de documents publié sous la

direction de Jacques Freymond. Institut Universitaire de Hautes Études Internationales / Droz, Ginebra, 1962-1971, 4 vols. (Hay traducción española de los dos primeros volúmenes: La Primera Internacional. Zero, Madrid, 1973, 2 vols.)

I Congreso Obrero Español. Est. pre. y notas por Víctor M. Arbeloa, Madrid, 1972

Reglamentos típicos aprobados por el Primer Congreso Obrero de la Región Española de la Asociación Internacional de Trabajadores. Establ. tip. de J. F. Mayor, Bilbao, 1870

Repertoire international des sources pour l'étude des mouvements sociaux aux XIX et XX siècles. La Première Internationale. (Bajo la dirección de Georges Bourgin). Armand Colin, París, 1958-1963, 3 vols.

1.3 PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS DE OTRAS ORGANIZACIONES

Actas de la Unión General de Trabajadores de España (1888-1892). (Prólogo y notas de A. del Rosal) Grijalbo, Barcelona, 1977, tomo I

L'Alliance de la Démocratie Socialiste. Procés-verbaux de la section de Genéve (15 janvier 1869-23 décembre 1870). Textes présentés par B. Andréas y M. Molnár. En la obra Études et documents sur la Première Internationale en Suisse. (J. Freymond, dir.) Droz, Ginebra, 1964, pp. 135 a 253

Histoire de la II Internationale. Le Congrés marxiste de 1889. Le Congrés possibiliste de 1889. Minkoff reprint, Ginebra, 1976, tomo 6-7

1.4 TESTIMONIOS Y ESCRITOS DE CONTEMPORÁNEOS

BAKUNIN, M.: Archives Bakounine. (Bajo la dirección de Arthur Lehning) E.J. Brill, Leiden, 1961-1977. 7 vols.
- Oeuvres complètes. (Bajo la dirección de Arthur Lehning) Ed. Champ libre, París, 1982 (Figura como tomo VIII y es complementario de la obra anterior)
- "Cartas de Miguel Bakunin. Sobre la Alianza y la Internacional en España en 1872". La Revista Blanca, nºs. 71, 72, 73 y 74 Barcelona 1 y 15 de mayo y 1 y 15 de junio de 1926

CASTELAR, E.: Discursos políticos. L. López, Madrid, 1873
- Historia del movimiento republicano en Europa. M. Rodríguez. Madrid, 1873-1874, 2 vols.

"Correspondència de José Mesa a F. Engels. (Juliol de 1872-març de 1873)". (Al cuidado de J. Termes). Recerques, nº 17, Barcelona, 1985

DRAGOMANOV, M.: Correspondance de Michel Bakounine. Lettres á Herzen et a Ogareff. (1860-1874). Perrin et Cie., París, 1896

ENGELS, F., LAFARGUE, P. y L.: Correspondance (1868-1895) Textes recueillis... par Emile Bottigelli, Eds. Sociales, París, 1956-1959, 3 vols.

FARGA PELLICER, R. Garibaldi. Historia liberal del siglo XIX. (Publicado bajo el pseudónimo de Justo Pastor de Pellico). Estab. tip. de E. Ullastres, Barcelona, 1882, tomo II

G. (¿Gaspar Sentiñón?): "Juan Felipe Becker." Acracia. nº 13. Barcelona, enero de 1887

GARCÍA RUIZ, E.: Historia de la Internacional en España. M. Martinez. ed., Madrid, 1872
- Historias. Madrid, 1876-1878, tomo II

- La revolución en España. Impta. de Ch. Lahure, París, 1867

GUESDE, J.: Textes choisis (1867-1882). (Introd. de C. Willard) Eds. Sociales, París, 1970

GUILLAUME, J.: Biografía de Miguel Bakunin. Eds. Halcón, Madrid, 1968
- L'Internationale. Documents et souvenirs (1864-1878). París, 1905-1910, 4 vols. (Edición facsímil de Gérard Lebovici, París, 1985, 2 vols.)

GUSTAVO, Soledad: (pseudónimo de Teresa Mañé) "Divergencia entre eruditos." La Revista Blanca, nº 64, Barcelona, 15 de enero de 1926 (Contiene la carta de R. Farga Pellicer a M. Bakunin fechada en Barcelona el 1 de agosto de 1869)

HENAO Y MUÑOZ, M.: Los Borbones ante la revolución. Impta. de R. Labajos, Madrid, 1870, tomo III

IGLESIAS POSSE, P.: Escritos 1. Reformismo social y lucha de clases y otros textos. (Ed. de S. Castillo y M. Pérez Ledesma) y Escritos 2. El socialismo en España. Escritos en la prensa socialista y liberal (1870-1925). (Ed. de L. Arranz, M. Cabrera, A. Elorza, L. Meijide y J. Muñagorri) Ed. Ayuso, Madrid, 1975, 2 vols.
- Escritos y discursos. Antología crítica. (Ed. de E. Moral Sandoval) Eds. Sálvora, Santiago de Compostela, 1984
- Reformismo social y lucha de clases. (Selec. de J.A. Meliá) Leviatán, Madrid, (1935)

LAFARGUE, P.: Textes choisis. (Introducción de Jacques Girault) Eds. Sociales, París, 1970

LORENZO, A.: El proletariado militante. Memorias de un internacional. A. López e Impta. Salvat, Duch y Ferré. Barcelona, (1901)-1923, 2 vols. (Hay una reedición anotada a

cargo de J. Álvarez Junco, Alianza, Madrid, 1974)

MARX, K.: Cartas a Kugelmann. Península, Barcelona, 1974

MARX, K y ENGELS, F.: Correspondance K. Marx - Fr. Engels. A. Costes, París, 1934, tomos, VIII y IX
- Correspondance Fr. Engels-K. Marx et divers. A. Costes, París, 1950, tomo I
- El Manifiesto Comunista. Cenit, Madrid, 1932
- La revolución en España. Progreso, Moscú, 1978
- La Social-democratie allemande. Unión générale d'editions. París, 1975
- Obras escogidas. Progreso, Moscú, 1966, 2 vols.
- Werke. Dietz verlag. Berlín, 1974, tomo 32

MESA Y LEOMPART, J.: "Apuntes sobre las teorías, carácter y obra de Carlos Marx", en K. Marx. Miseria de la filosofía. Establ. tip. Ricardo Fé, Madrid, 1891
- El sufragio universal. Guía del elector. J. García y cía, Madrid, 1871

MORA, F.: Historia del Socialismo Obrero Español. Impta. de I. Calleja, Madrid, 1902

La naissance du Parti ouvrier français. Correspondance inédite de Paul Lafargue, Jules Guesde, José Mesa... et Friedrich Engels. Reunie par E. Bottigelli, présentée par Claude Willard. Eds. Sociales, París, 1981

Ni dieu, ni maitre. Antologie historique du mouvement anarchiste. La Cité, Lausana, s/a

PI y MARGALL, F. y PI Y ARSUAGA, F.: Historia de España en el siglo XIX. M. Seguí, Barcelona, 1902, tomo IV

VERA, J.: Ciencia y proletariado. Escritos escogidos de Jaime

Vera. (Selec. y prólogo de Juan José Castillo). Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1973.

1.5 PUBLICACIONES OFICIALES. ESTADÍSTICAS

Anuario estadístico de España correspondiente al año de 1858. Impta. Nacional, Madrid, 1859.

Anuario estadístico de España. (Año II-1915) Suces. M. Minuesa, Madrid, 1916

CERDÁ, I.: Monografía estadística de la clase obrera de Barcelona en 1856. Impta. española, Madrid, 1867

Colección de leyes, decretos, reglamentos, órdenes y circulares de interés general del Ministerio de la Gobernación. (Febrero de 1873-febrero de 1874) Impta. Nacional, Madrid, 1874

Colección de Leyes Fundamentales. (Selec. de R. Sáinz de Varanda). Acribia, Zaragoza, 1957

Congreso de los Diputados. Diario de las sesiones de Cortes. (Legislatura de 1864 a 1865) Impta. Nacional, Madrid, 1865, tomos IV y V

Leyes políticas españolas fundamentales (1808-1936). (Selec. y prefacio de E. Tierno Galván). Tecnos, Madrid, 1968

1.6 PUBLICACIONES PERIÓDICAS

El Condenado, Madrid, 1872

L'Egalité, (París), 1877-1878 y 1880-1882

La Emancipación, Madrid, 1871-1873

La Federación, Barcelona, 1869-1874

La Igualdad, Madrid, 1868-1869

El Obrero, Barcelona, 1880-1889

Le Peuple, Bruselas, 1885-1889

El Socialista, Madrid, 1886-1889

Le Socialiste, París, 1885-1888

La Solidaridad, Madrid, 1870-1871

2. FUENTES SECUNDARIAS

ABENDROTH, W.: Historia social del movimiento obrero europeo. Cultura Popular, Barcelona, 1968

AGOSTI, A.: "Internacionalismo", en N. Bobbio, N. Mateucci y G. Pasquino (dirs.), Diccionario de Política. Suplemento. Siglo XXI, México, 1988

AJA, E.: Democracia y socialismo en el siglo XIX español. El pensamiento político de Fernando Garrido. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1976

ALARCÓN CARACUEL, M.R.: El derecho de asociación obrera en España (1839-1900). Revista de Trabajo, Madrid, 1975

ÁLVAREZ JUNCO, J.: La Comuna en España. Siglo XXI, Madrid, 1971

Anónimo: "Gaspar Sentiñón", La Huelga general, año II, nº 11. Barcelona, 25 de enero de 1903

ARBELOA, V.M.: Orígenes del Partido Socialista obrero español (1873-1880). Zero, Madrid, 1972

ARRANZ, L. y ELORZA, A.: "El Boletín de las clases trabajadoras: La definición bakuninista de la clase obrera madrileña." Revista de Trabajo, nº 52, Madrid, 1975

ARRU, A.: Clase y partido en la Primera Internacional. Comunicación, Madrid, 1974

ARTOLA, M.: La burguesía revolucionaria (1808-1874). Alianza, 1974

- Partidos y programas políticos. (1808-1936). Aguilar, Madrid, 1974-1975, 2 vols.

BABEL, A.: "La Première Internationale, ses débuts et son activité a Genève de 1864 a 1870", en Mèlanges d'études économiques et sociales offerts a Willian E. Rappard. Georg S.A. Librairie de l'Université. Ginebra, 1944

BENET, J. y MARTÍ, C.: Barcelona a mitjan segle XIX. El moviment obrer durant el Bienni Progressista (1854-1856). Curial. Barcelona, 1976, 2 vols.

BERLÍN, I.: Karl Marx. Su vida y su contorno. Sur, Buenos Aires, 1964

BERNSTEIN, E.: "Principios para la parte teórica de un programa socialista", Revista Socialista Internacional, nº 4, tomo II, Buenos Aires, 1909

BERTRAND, L.: Histoire de la Démocratie et du Socialisme en Belgique depuis 1830. Dechenne-E. Cornély, Bruselas/París, 1907, tomo II.

BIAGIONI, G.P.: "La Federazione regionale spagnola dell'A.I.L. e la politica", en vv.aa. Anarchismo e socialismo in Italia. Roma, 1973

BLOOM, S.F.: El mundo de las naciones. El problema nacional en Marx. Siglo XXI, Buenos Aires, 1975

BRAUNTHAL, J.: Geschichte der Internationale. J.H.W. Dietz Nachf. GMBH., Berlín, 1974 (2ª edición), tomo I

BRIGUGLIO, L.: "Mazzini e il socialismo". Mondoperaio, nº 4 Roma, abril, 1990

CARR, E.H.: Bakunin. Grijalbo, Barcelona, 1970

CARR, R.: España, 1808-1939. Ariel, Barcelona, 1966

CASTILLO, S.: Historia del socialismo español (1870-1909). Conjunto ed., Barcelona, 1989, tomo I.
- "La influencia de la prensa obrera francesa en El Socialista: Datos para su estudio. (1886-1890)" Revista de Trabajo, nº 56 Madrid, 1976
- "Los orígenes de la organización obrera en España: de la Federación de Tipógrafos a la Unión General de Trabajadores." Estudios de Historia Social, nº 26-27, Madrid, 1983
- "La travesía del desierto: la prensa socialista (1886-1900)" en vv.aa. Prensa obrera en Madrid. 1855-1936. Edición de S. Castillo y L. E. Otero. Comunidad de Madrid, Madrid, 1987

CASTILLO, S. y CASTILLO, J.J.: "José Mesa Leompart (1831-1904) y el socialismo español. Notas para una biografía." Revista de Estudios Sociales, nº 14-15, Madrid, 1975

CASTRO ALFIN, D.: "Unidos en la adversidad, unidos en la discordia: el Partido Demócrata, 1849-1868." En El republicanismo en España. (1830-1977). N. Townson ed., Alianza, Madrid, 1994

CLAUDÍN, F.: Marx, Engels y la revolución de 1848. Siglo XXI, Madrid, 1975

CORTESI, L.: "Il 1º maggio, l'internazionalismo, la pace", en Il 1º maggio tra pasato e futuro. Convegno per il centenario del 1º maggio promosso dal Comune di Milano. Edición de A. Panaccione. Piero Lacoita ed., Maduria-Bari-Roma, 1992

DESTREE, J. y VANDERVELDE, E.: Le socialisme en Belgique. V. Giard y E. Briere, París, 1903

DETTI, T.: "Giuseppe Fanelli", en Il movimento operaio italiano. Dizionario biografico (1853-1943). Roma, 1976, tomo II

DEUTSCHER, I.: "Sobre las Internacionales y el

internacionalismo", en su obra El Marxismo de nuestro tiempo. Era, México, 1975

DÍAZ, E.: Estado de Derecho y Sociedad Democrática. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1966 (2ª ed.)

DÍEZ DEL CORRAL, L.: El liberalismo doctrinario. I.E.P., Madrid, 1945 (Hay reediciones posteriores)

Diccionario del pensamiento marxista. (T. Bottomore dir.) Tecnos, Madrid, 1984

Diccionnario filosófico. (M.M. Rosental y P.F. Iudin, dirs). Pueblos Unidos, Montevideo, 1965

Dictionnaire biographique du mouvement ouvrier français. (J. Maitron, dir.) Les éditions ouvrieres. París, 1970 2ª parte (1864-1871) tomos, IV, VI y VIII y 3ª parte, (París, 1975) tomo XIII

DOLLÉANS, E.: Historia del movimiento obrero. Zero, Madrid, 1969 tomo I.

DOMMANGET, M.: Historia del Primero de Mayo. Américalee, Buenos Aires, 1956

DROZ, J.: Historia del socialismo. Edima, Barcelona, 1968

EIRAS ROEL, A.: El partido demócrata español (1849-1868). Univer. de Navarra, Madrid, 1961

ELORZA, A.: "El obrero y La Emancipación". Revista de Trabajo, nº 30, Madrid, 1970

- "El socialismo oportunista en España: la ideología de El Obrero (1880-1891)" Estudios de Historia Social, nº 1, Madrid, 1977

Enciclopedia de Historia de España (Dirigida por Miguel Artola) IV. Diccionario biográfico. Alianza, Madrid, 1991

Enciclopedia Republicana Federal Social. Impta. de T. Rey, Madrid, 1871

FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: Historia política de la España contemporánea. Pegaso, Madrid, 1956

FREYMOND, J.: Introducciones a la obra La Première Internationale. Droz, Ginebra, 1962-1971, tomo I, pp. V a XXI y tomo III, pp. V a XVIII

FONSECA, Carlos da: A origem da I Internacional em Lisboa. Estampa, Lisboa, 1973

GALLISOT, R.: "Internationalisme", en G. Labica y G. Bensussan (dirs.), Dictionnaire critique du marxisme. P.U.F., París, 1985 (2ª ed.)

GODIO, J.: Historia del movimiento obrero latinoamericano / 1. Anarquistas y socialistas. 1850-1918. Ed. Nueva Sociedad, San José de Costa Rica, 1985 (3ª edición)

GUEREÑA, J.L.: "Contribución a la biografía de José Mesa: De La Emancipación a L'Egalité (1873-1877)" Estudios de Historia Social, nº 8-9, Madrid, 1979

- "La Emancipación, 1871-1873" en VV.AA., Prensa obrera en Madrid, 1855-1936. Comunidad de Madrid. Madrid, 1987
- "Paul Lafargue en España: una polémica en 1908", en Hommage des hispanistes francaises a Noël Salomon. Laia, Barcelona, 1979
- "Un socialiste espagnol en France: José Mesa et L'Egalité de Jules Guesde", en Travaux de l'Institut d'etudes hispaniques et portugaises de l'Université de Tours. Tours, 1979

GUIRAULT, J.: Introducción a Paul Lafargue, Textes choisis. Eds. Sociales, París, 1970, pp. 9 a 71

- "La experiencia política de Lafargue a su llegada a España." Estudios de Historia Social, nº 8-9, Madrid, 1979

HAUPT, G. "Histoire de l'Internationale socialiste ou Histoire internationale du Socialisme?", Le Mouvement Social, nº 41, París, oct.-dbre., 1962

- "Note sur les archives de la I Internationale reunis par le B.S.I." Le Mouvement Social, nº 44, París, julio-septiembre, 1963

HAUPT, G., LOWI, M. y WEILL, C.: Les marxistes et la question nationale. 1848-1914. Maspero, París, 1974

HAUPT, G. y VERDES, J.: "De la Première à la Deuxième Internationale. Les actes des Congrès internationaux, 1877-1888: repertoire." Le mouvement social, nº 51, París, Abril-junio, 1965

HENNESSY, C.A.M.: La República Federal en España. Aguilar, Madrid, 1966

HERVÉ, Gustave: L'Internationalisme. V. Giard-E. Brière, París, 1910

Historia general del socialismo. (J. Droz, dir.) Destino, Barcelona, 1976-1979, tomos I y II

HOBSBAWM, E.J.: La era del Imperio (1875-1914). Labor, Barcelona, 1989

HUMBERT, S.: Les Possibilistes. M. Rivière, París, 1911

La Internacional. Origen de esta poderosa Asociación de Trabajadores. Establ. tipográfico de Oliveres, Barcelona, 1872

IZARD, M.: Revolució industrial i obrerisme. Les "Tres classes de vapor" a Catalunya (1869-1913). Ariel, Barcelona, 1970

JAURÈS, J.: Pages choisies. F. Rieder, París, 1922

JOHNSTONE, M.: "Internacionalismo", en T. Bottomore (ed.), Diccionario del pensamiento marxista. Tecnos, Madrid, 1984

JOVER, J.M.: Conciencia obrera y conciencia burguesa en la España contemporánea. Ateneo, Madrid, 1952 (Hay reedición posterior)

KRIEGEL, A.: Le pain et les roses. Jalons pour une histoire des socialismes. P.U.F., París, 1968

LABRA, R.M. de: Estudios de economía social. M. Minuesa, Madrid, 1892

- "El Fomento de las Artes", en su obra El Instituto de Derecho Internacional. Tip. A. Alonso, Madrid, 1907, pp. 101 a 106

LACOMBA ABELLÁN, J.A.: Historia contemporánea. De las revoluciones burguesas a 1914. Alhambra. Madrid, 1982

LANGLE, Ch. y SCHOU, A.: Histoire de l'internationalisme. Kristiania, 1919-1963, 3 vols.

LASKINE, E.: L'Internationale et le Pangermanisme. H. Floury ed., París, 1916

LE COUR GRANDMAISON, O.: "Idées d'Europe et paix perpétuelle : notes sur l'abbé de Saint-Pierre", Les Temps Modernes, nº 574, mayo de 1994

LEE, A.J.: The origins of the Popular Press in England. Croom Helm, Londres, 1976

LEHNING, A.: Introducciones a la obra Archives Bakounine. E.J. Brill, Leiden, 1961-1965, tomo I, 1ª parte, pp. XIII a LI, tomo I, 2ª parte, pp. XI a LXVI y tomo II, pp. XI a LXV

LIECHTHEIM, G.: Breve historia del socialismo. Alianza, Madrid, 1975

LIDA, C.E.: Anarquismo y revolución en la España del XIX. Siglo XXI, Madrid, 1972

- Antecedentes y desarrollo del movimiento obrero español (1835-1888). Textos y documentos. Siglo XXI, Madrid, 1973

LIGOU, D.: Histoire du Socialisme en France (1871-1961). P.U.F., París, 1962

LONGUET, J. Le mouvement socialiste international. Encyclopédie Socialiste, Syndicale et Cooperative de l'Internationale Ouvrière. A. Quillet, París, 1913

LORWIN, L.L.: L'Internationalisme et la classe ouvrière. Gallimard, París, 1933

LUCARELLI, A.: Giuseppe Fanelli nella storia del risorgimento e del socialismo italiano. Trani, 1952

LUXEMBURGO, R.: Oeuvres. Maspero, París, 1969, tomo I

MADRID SANTOS, F.: "El garibaldinismo en España en el siglo XIX" Spagna contemporanea, año II, nº 3, Turín, 1993

MAGALHÁES LIMA, S. de: O Socialismo na Europa. Typ. Cia. Nacional ed., Lisboa, 1892

MAITRON, J., RAYMOND, J. y DAUTRY, J.: "Paul Lafargue" en Dictionnaire biographique du mouvement ouvrier français. (J. Maitron dir.) Les éditions ouvrieres. París, 1969, 2ª parte, tomo VI

MALUQUER DE MOTES, J.: El socialismo en España (1833-1868). Crítica, Barcelona, 1977

MANCINI, P.S.: "De la nacionalidad como fundamento del Derecho de Gentes", en Sobre la nacionalidad. Tecnos, Madrid, 1985

MARTI, C.: Orígenes del anarquismo en Barcelona. Teide, Barcelona, 1959

MAURICE, J.: "Sobre la penetración del marxismo en España." Estudios de Historia Social, nº 8-9, Madrid, 1979

MAYER, A.J.: La persistencia del Antiguo Régimen. Europa hasta la Gran Guerra. Alianza, Madrid, 1984

MAYER, G.: Friedrich Engels: una biografía. F.C.E., Madrid, 1979

MEHRING, F.: Carlos Marx. Historia de su vida. Cenit, Madrid, 1932

MERLE, M.: Pacifisme et internationalisme. XVII-XX siècles. Armand Colin, París, 1966

MIAJA DE LA MUELA, A.: Derecho internacional público. Atlas, Madrid, 1968

MOLNÁR, M.: El declive de la Primera Internacional. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974

MORALES MUÑOZ, M.: "Entre la Internacional y el mito de La Federal. Los obreros españoles durante el sexenio democrático (1868-1874)" Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne, nº 17-18, Pau, julio-diciembre de 1993

- "Propaganda doctrinal y difusión de la prensa internacionalista (1869-1873)". Baetica, nº 12, Universidad de Málaga, Málaga, 1989

MORATO, J.J.: Historia de la Sección española de la Internacional (1868-1874). Gráfica Socialista. Madrid, (1930)

- Líderes del movimiento obrero español (Recop. de Víctor Manuel Arbeloa) Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1972
- El Partido Socialista Obrero. Biblioteca Nueva, Madrid, (1918)

(Hay reedición actual)

MORTON, A.L. y TATE, G.: Historia del movimiento obrero inglés. Fundamentos, Madrid, 1971

MÜLLER LEHNING, A.: "The International Association (1855-1859). A contribution to the preliminary history of the First International". International Review for Social History. (Leiden), vol. III, 1938

NETTLAU, M.: "Algunos documentos de la Internacional en España (1870-1881)" La Revista Blanca, nos. 99 y 100, Barcelona, 1 y 15 de julio de 1927

- Documentos inéditos sobre la Internacional y la Alianza en España. La Protesta, Buenos Aires, 1930
- "Eliseo Reclus y Miguel Bakunin". La Revista Blanca, nos. 103 y 105, Barcelona, 1 de septiembre y 1 de octubre de 1927
- "El esfuerzo revolucionario de Bakounine en los años 1864 a 1870" La Revista Blanca, nº 75, Barcelona, 1 de julio de 1926
- "La Internacional en España de 1869 a enero de 1874" La Revista Blanca, nº 129, Barcelona, 1 de octubre de 1928
- Michele Bakounine. Uno schizzo biográfico. Biblioteca dell'Avvenire Sociale, Mesina, 1904
- Miguel Bakunin, la Internacional y la Alianza en España (1868-1873). La protesta, (Buenos Aires), 1925 (Hay reedición posterior)
- La Première Internationale en Espagne (1868-1888) Reidel, Dordrecht (Holanda), 1969
- "Un poco de historia; Alrededor de Miguel Bakounine y Gaspar Sentiñón" La Revista Blanca, nº 83, Barcelona, 1 de noviembre de 1926

NOLLAU, G.: Las Internacionales. L. de Caralt, Barcelona, 1964

PEREZ LEDESMA, M.: Estudio preliminar a P. Lafargue, El derecho a la pereza. Fundamentos, Madrid, 1980 (3ª ed.) pp. 11 a 90

PERTICONE, G.: Le tre Internazionali. Atlantica, Roma, 1945

PIQUERAS ARENAS, J.A.: La revolución democrática (1868-1874). Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1992
- "Tomás González Morago", en la Enciclopedia de Historia de España (Dirigida por Miguel Artola) IV Diccionario biográfico. Alianza, Madrid, 1991

POBLET, J.M.: Antoni Gusart, un pioner de l'obrerisme. R. Dalmau, Barcelona, 1971

POLO FRIZ, L.: "Mijail Bakunin y la masonería italiana", en Masonería, revolución y reacción (J.A. Ferrer Benimeli coord.) Inst. de Cultura "Juan Gil Albert", Alicante, 1990, tomo I

PRADOS DE LA ESCOSURA, L.: De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930). Alianza, Madrid, 1988

RALLE, M.: "La Emancipación y el primer grupo marxista español: rupturas y permanencias". Estudios de Historia Social, nº 8-9, Madrid, 1979

REBÉRIOUX, M.: "El socialismo francés de 1871 a 1914", en Historia general del socialismo (De 1875 a 1919) (J. Droz, dir.) Destino, Barcelona, 1979, tomo II, pp. 135 a 240

RIBAS, P.: "Las relaciones entre el socialismo alemán y el español." Estudios de Historia Social, nº 8-9, Madrid, 1979

RICHONNIER, M.: Las metamorfosis de Europa. Espasa-Calpe, Madrid, 1986

RICUPERATI, G.: "Cosmopolitismo", en N. Bobbio y N. Mateucci (dirs.), Diccionario de política. Siglo XXI, México, 1982, tomo I

ROSAL, A. del: Los Congresos obreros internacionales en el siglo XIX. Grijalbo, México, 1958

ROSDOLSKY, R.: Friedrich Engels y el problema de los pueblos "sin historia". Cuadernos de Pasado y Presente, México, 1980

ROUGERIE, J.: "Sections et fédérations nationales de l'Association Internationale des Travailleurs. Bibliographie des travaux récents". Le Mouvement Social, nº 51, París, abril-junio de 1965
- "Sur l'histoire de la Première Internationale". Le Mouvement Social, nº 51, París, abril-junio de 1965

RUBEL, M.: "La charte de la Première Internationale. Essai sur le marxisme dans l'Association Internationale des Travailleurs". Le Mouvement Social, nº 51, París, abril-junio de 1965

RUYSSEN, T.: Les sources doctrinales de l'internationalisme. Fac. des Lettres, Université de Grenoble, Grenoble, 1954-1961, 3 vols.

SECO SERRANO, C.: Estudio preliminar a la obra, A.I.T. Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española. Univ. de Barcelona, Barcelona, 1969, tomo I, pp. III a LXXI
- "Los orígenes del Movimiento Obrero Español", Anales de Historia Contemporánea, nº 5, Universidad de Murcia, Murcia, 1986
- "La toma de conciencia de la clase obrera y los partidos políticos de la era Isabelina" en VV.AA. La revolución de 1868. Historia, pensamiento, literatura. Las Américas Publishing Company, Madrid, 1970

TERMES ARDÉVOL, J.: Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional, (1864-1881). Ariel, Barcelona, 1972
- El movimiento obrero en España. La Primera Internacional (1864-1881). Universidad de Barcelona, Barcelona, 1965

TESTUT, O.: L'Internationale. E. Lachaud, París, 1871

TIERNO GALVÁN, E.: Anatomía de la conspiración. Taurus, Madrid, 1962

TOUCHARD, J.: Historia de las ideas políticas. Tecnos, Madrid, 1983 (5ª ed.)

TRIAS, J.J. y ELORZA, A.: Federalismo y Reforma Social en España (1840-1870). Seminarios y Ediciones, S.A., Madrid, 1975

TUÑÓN DE LARA, M.: Estudios sobre el siglo XIX español. Siglo XXI, Madrid, 1971
- El movimiento obrero en la historia de España. Taurus, Madrid, 1972

V.V.A.A.: Etudes et documents sur la Première Internationale en Suisse. (J. Freymond, dir.) Droz, Ginebra, 1964

V.V.A.A.: La revolución de 1868. Historia, pensamiento, literatura. (Selec. de Clara E. Lida e Iris M. Zavala) Las Americas Publishing Company, Madrid, 1970

VALIANI, L.: "Dalla I alla II Internazionale", en su obra Questioni di storia del socialismo. Giulio Einaudi, Milán, 1958

VERA Y GONZÁLEZ, E.: Pi y Margall y la política contemporánea. Tip. La Academia, Barcelona, 1886, tomo I

VERGÉS MUNDO, O.: La Internacional en las Cortes de 1871. Universidad de Barcelona, Barcelona, 1964

VICHNIAC, M.: León Blum. Flammarion, París, 1937

VILLETARD, E.: Histoire de l'Internationale. Garnier, París, 1872

VUILLEUMIER, M.: "Bakounine, l'Alliance Internationale de la Dèmocratie Socialista et la Première Internationale a Genève (1868-1869)". Cahiers Vilfredo Pareto, nº 4, Ginebra, 1964

- "L'Internationale en Espagne (1877)" International Review of Social History, vol. IX, Assen (Holanda), 1964
- "James Guillaume, sa vie, son oeuvre". Presentación a la obra de J. Guillaume: L'Internationale. Documents et souvenirs. (1864-1878). G. Lebovici, París, 1985, tomo I, pp. I a LVII

WALICKI, A.: "El marxismo polaco entre los siglos XIX y XX", en Historia del marxismo. Bruguera, Barcelona, 1980, tomo III

WEBB, S. y B.: Historia del sindicalismo (1666-1920). Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1990

WILLARD, C.: Les guesdistes. Le mouvement socialiste en France (1893-1905). Eds. sociales, París, 1965

ZAVALA, Iris M.: Masones, comuneros y carbonarios. Siglo XXI, Madrid, 1971

ZOUAOUI, A.: Socialisme et internationalisme: Constantin Pecquer. Droz, Ginebra, 1964

APÊNDICE

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES

LA NUEVA FEDERACIÓN MADRILEÑA A LOS DELEGADOS AL SESTO (sic.) CONGRESO GENERAL

Compañeros delegados:

Hallándose actualmente el Consejo federal de esta región imposibilitado de obrar por las causas que más abajo manifestaremos, esta federación ha creído de su deber atenuar con una relación breve y sucinta la falta de una extensa y detallada Memoria que aquel Consejo hubiera sin duda remitido, a no existir las causas ya indicadas. No es la idea de la Nueva federación madrileña, al llevar a cabo este pequeño e incompleto trabajo, el atribuirse una representación que no tiene, la de los internacionales españoles; lo único que la guía y anima a hacerlo es el deseo de que los delegados al sesto Congreso universal, reunidos para tomar las resoluciones más convenientes a nuestra Asociación, conozcan de una manera algo exacta las fuerzas que en España cuenta la Internacional y el estado en que se hallan estas fuerzas.

Compañeros: Sabido debe ser de todos vosotros que el quinto Congreso universal, celebrado en el Haya hace un año, admitió al compañero Paul Lafargue como delegado de la Nueva federación madrileña, y claro está que al admitirle aprobó la legalidad concedida a esta federación por el Consejo general anterior. Pues bien; cuando la Nueva federación tuvo conocimiento de dicho acto lo participó a todas las federaciones locales de la región española. El objeto al

hacer esto no era otro sino procurar que muchas federaciones que no habían tenido noticia de que el Consejo general nos había reconocido hacía algún tiempo, supieran entonces que eramos una federación de hecho y de derecho, reconocida por el Congreso universal. Casi al mismo tiempo que haciamos esto, La Emancipación, periódico redactado por individuos pertenecientes a la Nueva federación, daba a luz todas las resoluciones y acuerdos tomados en el Congreso del Haya. La Federación, de Barcelona, El Condenado, de Madrid, y La Razón, de Sevilla, todos ellos dirigidos por los cuatro delegados españoles que habían ido al Haya, y el último, o sea La Razón, propiedad de uno de estos, de Marselau, no atacaron en el primer momento las resoluciones de aquél, pero dejaban ya notar que no tardarían mucho. En efecto, al poco tiempo empezaron a lanzar toda clase de cargos al Congreso y a crear atmósfera en contra de lo hecho en él.

A todo esto, el Consejo federal español, que se había hecho sospechoso a los buenos internacionales por su circular reservada de 17 de julio de 1872, en que atacaba bruscamente y sin motivo al Consejo general, permanecía encerrado en el más completo silencio. Este no fue roto hasta que los cuatro delegados disidentes, después de haber tomado parte en el Congreso separatista de Saint Imier y de haber recorrido muchas federaciones ensalzando los acuerdos y resoluciones de este y combatiendo y censurando las del Haya , le entregaron, para su publicación, una Memoria sobre ambos Congresos, en la cual se pedía a los internacionales españoles reconocieran todo lo llevado a cabo en Saint Imier y rechazasen lo acordado en el Congreso internacional. El Consejo federal publicó esta Memoria el 16 de octubre, acompañándola con varias proposiciones entre las cuales había una que pedía se celebrase un Congreso en Córdoba para discutir los acuerdos del celebrado en el Haya y del separatista de Saint Imier , y resolver sobre todo ello.

Apenas tuvo conocimiento la Nueva federación madrileña de semejante Memoria cuando publicó, 1º de noviembre, una circular en la que, después de rectificar las principales falsedades de aquel documento y defender la legalidad del quinto Congreso general, pedía a las federaciones protestasen contra lo hecho en Sain Imier y declarasen al Consejo federal español fuera de la Internacional por manifestarse conforme con los acuerdos del Congreso separatista. A esta circular se adhirieron las federaciones locales de Alcalá de Henares, Lérida, Zaragoza, Toledo, Vitoria, Pont de Vilumara, una gran parte de la federación valenciana y la Nueva federación gaditana. Además, el 7 de noviembre la federación de Gracia, después de tres días de discusión, desaprobó la conducta de los delegados españoles y aprobó todas las resoluciones del Haya.

El resultado obtenido por la Nueva federación madrileña con su circular del 1º de noviembre no fue tan bueno como hubiera sido de desear; pero hay que tener en cuenta que en España desde el principio de la lucha con los separatistas los internacionales han contado con escasos elementos en tanto que aquellos han tenido muchos a su disposición. El 27 de noviembre dirigió otra circular la Nueva federación madrileña a las federaciones que se habían manifestado conforme con la de 1º del mismo mes, proponiéndolas se nombrase un Consejo federal interino "que cumpliese e hiciese cumplir los Estatutos de la Internacional y los acuerdos de los Congresos regionales e internacionales". Las federaciones, que comprendieron la necesidad de este órgano, declararon su conformidad con la mencionada circular y acordaron que el punto de residencia del Consejo fuera Valencia y que los internacionales valencianos eligieran los nueve individuos que habían de componerlo. Así se hizo, y el Consejo federal que representaba a las federaciones internacionales de España quedó constituido el 26 de enero de 1873.

Desde este momento los obreros que habían constituido hasta entonces la Internacional en España se hallaron separados en dos bandos: uno compuesto por los que querían que los Estatutos de la Internacional no fuesen letra muerta; otro formado por los que, dejándose llevar, en nuestro concepto de una vana palabrería, se olvidaban de lo que un día habían prometido y no tenían inconveniente en quebrantar el verdadero pacto que existe entre los obreros internacionales. Aunque hemos contribuido a esta separación que era precisa y que nos imponía nuestro deber, no podemos menos de lamentar estas discordias de hermanos, que de seguro se hallan alimentadas por la enemiga mortal de nuestra clase, por la burguesía.

Dejando a un lado esta consideración que en muchas ocasiones nos aflige, diremos que el primer acto del Consejo federal fue dirigir un manifiesto a todos los obreros españoles desmintiendo que separara a estos una cuestión de principios, pues tal cosa era imposible teniendo todos ellos los mismos intereses, y afirmando que los que aquello decían no deseaban otra cosa que la desorganización de la Internacional. Terminaba este manifiesto pidiendo a todos los obreros se agrupasen en derredor de los Estatutos de la Internacional y de las resoluciones de sus Congresos universales. Algún tiempo después el Consejo federal, puesto de acuerdo con las federaciones, acordó que el Congreso que debía tener lugar en Córdoba el primer domingo de abril, según indicaba la Organizacion española y se había acordado en el Congreso de Zaragoza, se celebrase en Toledo el 19 de mayo. Llegada esta fecha, y aún cuando el estado de las federaciones no era el más apropósito para ocuparse del Congreso, pues todo el mundo fijaba su atención en el cambio político operado en España, aquel se celebró, estando representadas en él las federaciones de Vitoria, Lérida, Toledo, Valencia y Madrid. El primer acto del Congreso fue aprobar una proposición en la

que se pedía fueren reconocidos y sancionados los acuerdos del quinto Congreso universal. Aunque las federaciones por si solas habían hecho esto, el Congreso de Toledo creyó cumplir un deber volviendo a afirmar su reconocimiento. Este Congreso que duró tres días, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Nombrar Consejo federal efectivo al que hasta entonces lo había sido interino, fijándole su residencia en Valencia;

Que en adelante los Congresos regionales tengan lugar los segundos domingos de agosto, para que en ellos se forme el mandato imperativo para los Congresos universales y se elija a los delegados que hayan de representar a la región;

Y publicar un Manifiesto en que se trate la cuestión política y se declare que el acuerdo del Haya sobre este punto no significa ni puede significar que todas las regiones tengan que obrar de una manera uniforme; sino que los actos políticos de los trabajadores, que tienen que ser diferentes por las circunstancias diversas en que se halla cada país, deben obedecer a una política de clases, y por lo tanto, redundar en beneficio de los intereses del proletariado: este manifiesto terminará haciendo un llamamiento a los obreros separatistas de España para que tomen parte en el Congreso que se ha de celebrar en Valencia el segundo domingo de agosto de 1873, y resolver en él la política que han de seguir los obreros españoles, al mismo tiempo que formar el mandato que al sesto Congreso universal han de llevar el delegado o delegados que representen a la región española.

Al Congreso que debía celebrarse en Valencia el segundo domingo de agosto estaba encomendada, como se ve, la importante misión de determinar la actitud de la federación

española ante los graves aacontecimientos políticos que se vienen desenvolviendo en España desde el 11 de febrero último, día de la proclamación de la república; pero la descabellada sublevación cantonal, abortada miserablemente y en la cual tomaron una parte activa los internacionales de casi todas las provincias sublevadas, ha venido, no sólo a paralizar la acción del Consejo federal, diseminando la mayor parte de sus miembros, sino que ha desorganizado casi por completo las federaciones locales, echando sobre sus individuos - que es lo más triste- todo el peso de la odiosidad, todas las persecuciones que trae siempre consigo una insurrección fracasada y torpemente urdida.

Los mismos que desconociendo los acuerdos tomados en el Congreso general del Haya sobre la acción politica de la clase trabajadora, y rasgando los Estatutos de la Internacional, introdujeron la división, la lucha y el desorden en el seno de la federación española; los mismos que no vacilaron en presentarnos a los ojos de los trabajadores como unos políticos ambiciosos que pugnaban por colocar en el poder a la clase obrera, esos mismos hombres que se dan a si propios el título de revolucionarios, autónomos, anárquicos, etc, se han lanzado en esta ocasión a hacer política; pero la peor de las políticas, la política burguesa; no han trabajado para dar el poder político a la clase proletaria, idea que ellos miran con horror, sino para ayudar a que conquistase el gobierno una fracción de la burguesía, fracción compuesta de aventureros, postulantes y ambiciosos, que se denominan republicanos intransigentes.

Ya en vísperas de las elecciones generales para las Constituyentes, los obreros de Barcelona, Alcoy y otros puntos quisieron saber qué política debían seguir los internacionales, tanto en las luchas parlamentarias como en las otras. Celebráronse con este objeto dos grandes

Asambleas, una en Barcelona y otra en Alcoy, y los separatistas se opusieron con todas sus fuerzas a que se determinara cual había de ser la actitud política de la Internacional, resolviéndose que la Internacional como Asociación no debe ejercer acción política alguna; pero que los internacionales, como individuos podían obrar en el sentido que quisieran y afiliarse en el partido que mejor les pareciese, siempre en uso de la famosa autonomía. ¿Y qué resultó de la aplicación de una teoría tan bizarra? Que la mayoría de los internacionales, inclusos los anárquicos, tomaron parte en las elecciones, sin programa, sin bandera, sin candidatos, contribuyendo a que viniese a las Constituyentes una casi totalidad de republicanos burgueses, con escepción de dos o tres obreros, que nada representan, que no han levantado ni una sola vez su voz en defensa de los intereses de nuestra clase y que votan tranquilamente cuantos proyectos les presentan los reaccionarios de la mayoría. Y, lo que es muchísimo más grave, al estallar el movimiento cantonal, al constituirse las juntas, o sean gobiernos de los cantones, aquellos mismos que tanto vociferaban contra el poder político, que tan violentamente nos acusaban de autoritarios, se apresuraron a ingresar en aquellos gobiernos; y en ciudades tan importantes como Sevilla, Cádiz, Sanlucar de Barrameda, Granada y Valencia muchos internacionales de los que se titulan antiautoritarios formaban parte de las juntas cantonales, sin otra bandera que la de la autonomía de la provincia o cantón. Así consta oficialmente de las proclamas y demás documentos publicados por las referidas juntas donde internacionales muy conocidos estamparon sus nombres.

Tanta contradicción entre la teoría y la práctica, entre la propaganda y el hecho significaría muy poco si de semejante conducta resultara o hubiera podido resultar alguna ventaja para nuestra Asociación, algún progreso en el camino de la organización de nuestras fuerzas, algún paso dado hacia

el cumplimiento de nuestra aspiración fundamental, la emancipación de la clase trabajadora. Pero ha sucedido todo lo contrario, como no podía menos de suceder, faltando la acción colectiva del proletariado español, tan fácil si se hubiera obrado en nombre de La Internacional, faltando el acuerdo de las federaciones locales y quedando por consecuencia abandonado el movimiento a la iniciativa individual o de localidad aislada, sin más dirección que la que pudiera inprimirle la misteriosa Alianza, que por desgracia impera todavía en nuestra región, y sin otro programa que el de nuestros naturales enemigos los republicanos burgueses, el alzamiento cantonal (1) sucumbió de una manera vergonzosa, casi sin resistencia, arrastrando en su caída el prestigio y la organización de la Internacional en España. No hay exceso, crimen ni violencia que los republicanos de hoy no atribuyan a la Internacional, habiéndose dado el caso, según se nos asegura, de que en Sevilla, durante el combate los mismos intransigentes hacían fuego a sus aliados los internacionales. La reacción, aprovechándose hábilmente de nuestras torpezas, incita a los republicanos a que nos persigan, sublevando al mismo tiempo a los indiferentes contra nosotros, y lo que no pudieron lograr en tiempos de Sagasta lo consiguen ahora: hoy día en España el nombre de internacional es un nombre aborrecido hasta para la generalidad de los obreros.

En Barcelona muchas secciones obreras se han

---

(1) La sublevación cantonal puede considerarse como vencida; pues si bien es cierto que Cartagena resiste aún, lo es también que aquella ciudad es el refugio de los intransigentes más comprometidos a cuyo frente se hallan Bárcia y Contreras, que se han constituído en gobierno nacional, pero que no cuentan ni quieren contar para nada con el elemento obrero.

separado de la Internacional, protestando contra los hombres del periódico La Federación y contra su inesplicable conducta; en Jerez, Puerto de Santa María y otros puntos las federaciones se han declarado disueltas; en Loja (provincia de Granada) han sido espulsados los pocos internacionales que allí había; en Madrid, donde se disfruta de la mayor libertad, la Antigua federación no da la más leve señal de vida, y la nuestra se ve forzada a permanecer inactiva y silenciosa por no cargar con culpas agenas o tenerse que declarar en pública disidencia con nuestros antiguos compañeros; en las localidades del Norte la guerra cada vez más encarnizada de los carlistas, impide toda clase de trabajos; y por último, en Valencia, donde después de 19 días de sitio quedó vencedor el gobierno, los internacionales que no han huido tienen que permancer ocultos, y el Consejo federal que estaba decidido a cumplir los acuerdos del Congreso del Haya, y a invitar a las federaciones conformes con dichos acuerdos a que enviasen delegados al sesto Congreso universal se halla hoy enteramente disuelto, y por consecuencia imposibilitado de obrar en ningún sentido.

La Nueva federación madrileña ha considerado, pues, de su deber el manifestar al Congreso el verdadero estado de la federación regional y las causas que han producido la gran decadencia de una federación tan próspera y floreciente ha poco más de un año. Pero es al mismo tiempo una obligación para nosotros el declarar que no hemos perdido la fe en los sentimientos internacionales del proletariado español; antes, por el contrario, estamos firmemente persuadidos de que el día en que se normalice nuestra situación, el día que caígan las caretas que cubren a tantos traidores y farsantes, la clase obrera verá claro y volverá a entrar en el majestuoso interrumpido movimiento hacia su total emancipación. Confiamos en el carácter revolucionario y en el buen sentido de los obreros españoles, y para que vea el Congreso en que apoyamos

esta confianza, adjunto le remitimos el importante Manifiesto o esposición enviada a las Cortes por el Consejo de la Unión manufacturera, representando 40.000 obreros, en demanda de reformas sociales; documento que a pesar de su importancia, no ha sido citado por ningún periódico internacional de esta región, y ni siquiera se ha dado cuenta de él a las Cortes, por donde el Congreso podrá juzgar lo que son y lo que valen los diputados que el pueblo ha mandado allí para que le representen y defiendan.

Si la Internacional, unida como estaba antes e impulsada por una sola idea, hubiese sacado todas las ventajas que podían y debían sacarse de la magnífica actitud en que se colocaron los obreros españoles en su Petición de Reformas Sociales, ¡Cuán brillante sería hoy la situación de nuestra Asociación en España! ¡Cuán grande su fuerza!, ¡Cuan distinta la suerte que habría cabido a la república española, a quién ha faltado la savia revolucionaria de la clase trabajadora! Hoy la república puede considerarse muerta; la reacción avanza rápidamente, y no nos queda otro recurso que volver a empezar la obra de la revolución, reorganizando las fuerzas proletarias sobre una base internacional. En esta obra confiamos nos ayudareis con vuestros trabajos, tan importantes en estos momentos solemnes. De vuestras resoluciones depende quizás no sólo la suerte del proletariado español, sino la del de los demás países.

Animo, pues, y adelante, compañeros.

Que nada nos desaliente ni nos intimide. Nuestra causa es la causa de la justicia.

¡Viva la solidaridad obrera!

¡Viva el advenimiento del proletariado!

¡Viva la Asociación Internacional de los Trabajadores!

Madrid 24 de agosto de 1873

El presidente de la sesión, El secretario,

JOSÉ MESA **PAULINO IGLESIAS**

NOTA: El original de este informe, enviado al VIº Congreso de la A.I.T. (Ginebra, 7-13 de septiembre de 1873) es un manuscrito de 13 cuartillas que se encuentra en el I.I.S.G. (Inventario Herman Jung, nº 79) Amsterdam. Hemos reproducido textualmente su contenido, respetando las incorrecciones manifestadas en el uso de la "s" por la "x" en las palabras: sexto, excepción, inexplicable, expulsados y exposición.(E.M.S.)